

TÍTULO II - Actividad Operativa

- Capítulo I- Seguridad de la Navegación.*
- Capítulo II- Accionar Operativo.*
- Capítulo III- Protección Ambiental.*
- Capítulo IV- Protección de Buques e Instalaciones Portuarias.*
- Capítulo V- Prensa y Difusión.*

CAPÍTULO I

DEPARTAMENTO SEGURIDAD DE LA NAVEGACIÓN

INSPECCIONES TÉCNICAS

CAPACITACIÓN DEL PERSONAL

Continuando con la capacitación al Personal Superior en las distintas especialidades como inspector técnico del Estado de Abanderamiento, a fin de atender la necesidad del usuario en los puertos de mayor flujo, durante el corriente año se han realizado los Cursos de **“Inspector de Buques del Estado de Abanderamiento en las Especialidades de Seguridad Máquinas, Armamento y Radioeléctrica”**, con el propósito de poder cubrir dichos requerimientos con personal local habilitado.

Para ello, se dictaron los siguientes cursos:

- Inspector de Buques del Estado de Abanderamiento en la Especialidad de **SEGURIDAD MÁQUINAS**, Nivel 2 hasta 750 kw, habiendo participado DIEZ (10) Oficiales.
- Inspector de Buques del Estado de Abanderamiento en la Especialidad de **SEGURIDAD ARMAMENTO**, Nivel 2 hasta 1.000, toneladas habiendo participado QUINCE (15) Oficiales de la Institución.

- Inspector de Buques del Estado de Abanderamiento en la Especialidad de **SEGURIDAD RADIOELÉCTRICA**, habiendo participado NUEVE (09) Oficiales.-

- Inspector de Buques del Estado de Abanderamiento en la Especialidad de **SEGURIDAD ELECTRICIDAD**, Nivel 1 hasta 200 kw, habiendo participado CUATRO (04) Oficiales. Asimismo hasta 40 kw, DOS (02) oficiales. Siendo un total de SEIS (06) oficiales por esta especialidad.-

SOLICITUDES DE INSPECCIONES

- a. En cumplimiento de las disposiciones relativas a la seguridad de la navegación, y a los efectos de constatar las condiciones operativas de los buques inscriptos en la Matrícula Nacional y de Bandera Extranjera que naveguen en aguas jurisdiccionales, se realizaron en el presente período un total de DOCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (12.999) inspecciones técnicas (ordinarias/extraordinarias), correspondiendo a las especialidades de Seguridad de Casco: CUATRO MIL DOSCIENTAS SESENTA (4.260) inspecciones; de Máquinas: DOS MIL OCHOCIENTAS SETENTA Y SEIS (2.876) inspecciones; de Electricidad: MIL TRESCIENTAS DIECIOCHO (1.318) inspecciones; de Armamento: DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO (2.948) inspecciones; y Radioeléctrica: MIL QUINIENTAS NOVENTA Y DOS (1.592) inspecciones; Registro de Empresas: DOSCIENTAS CUARENTA (240) inspecciones, todas las cuales fueron realizadas en respuesta a las solicitudes de sus Propietarios, Armadores o Agentes Marítimos a través de la Dirección de Policía de Seguridad de la Navegación o Dependencias del interior del país.

- b. Por situaciones de averías producidas en buques de la bandera nacional o bien en buques de bandera extranjera que navegan en aguas de jurisdicción nacional, se realizaron SESENTA Y SIETE (67) inspecciones técnicas de índole extraordinaria.

- c. Se realizaron además CINCUENTA (50) inspecciones técnicas en el extranjero con motivo de la incorporación de buques a la matrícula nacional y por diferentes reparaciones efectuadas en astilleros de países limítrofes y en el exterior por las diferentes especialidades.

3.- GIRA ANUAL:

En función de los alcances de la DISPER (DPSN) N°: 03/86, se cumplió con la GIRA ANUAL 2019 en jurisdicción de la Prefectura de Zona Lacustre y del Comahue, habiéndose inspeccionado embarcaciones en las distintas especialidades ya mencionadas.

INSCRIPCIONES Y REINSCRIPCIONES EMPRESAS AÑO 2019	CANTIDAD
Astilleros.	142
Talleres Navales y Establecimientos de la Industria Naval.	32
Empresas Subsidiarias.	6
Empresas de Amarre.	65
Empresas de Reparaciones Navales.	376
Empresas de Desguace de Buques y Artefactos Navales.	13
Empresas de Salvamento.	28
Empresas de Trabajos Subacuáticos.	34
Desgasificación de Buques.	7
Tratamiento de Aguas y Sistemas de Efluentes Líquidos.	63
Empresas dedicadas a limpieza de tanques.	41
Empresas de Traspase de líquidos, lubricantes y combustibles.	101
Empresas de Lucha Contra incendios.	30
Fabricantes y Talleres de Mantenimiento de Dispositivos Salvavidas.	17
Laboratorios.	52
Empresas de Fumigación.	33
Control de Derrame de hidrocarburos.	11
Empresas de Verificación, Evaluación y Reconocimientos.	0
Empresas de Transporte de Personas por Helicóptero.	3
Empresas de Método 2	14
TOTAL GENERAL	1.068

DIVISIÓN TÉCNICA NAVAL

Expedientes técnicos tramitados	2107
Expedientes realizados Sección Construcción Naval	617

Expedientes realizados Sección Francobordo y Arqueo	530
Expedientes realizados Sección Electricidad	172
Expedientes realizados Sección Máquinas	303
Expedientes realizados Sección Embarcaciones Mercantes Menores y Deportivas	485

DEPARTAMENTO DEPORTE NÁUTICO

Durante el año 2019 se realizaron mesas de exámenes para la obtención de habilitaciones deportivas destinadas a los asociados de Clubes Náuticos reconocidos en provincias mediterráneas, inscriptos en el Registro de Clubes Náuticos de la Prefectura Naval Argentina. Ubicados en la provincia de Córdoba: “FF - AA Córdoba”; “Asociación Cordobesa de Timoneles”, “Club Náutico Nuevo Embalse”, “Club Náutico Córdoba”, “400 Yacht Club”, estos dos últimos se encuentran afiliados en la “Federación Argentina de Yachting” (FAY); y en la provincia de Mendoza en el “Club de Regatas Mendoza”.

Se conformaron mesas de exámenes teórico-prácticos, a cargo de personal Superior perteneciente a la Dirección de Educación -Comisión Evaluadora de San Isidro-, directivos de los distintos clubes náuticos y profesores de los cursos regulares para obtener las categorías de: Conductor Náutico, Timonel y Patrón de Yate. Los postulantes aprobados gestionaron sus solicitudes de Certificados Náuticos Deportivos (CND) ante personal de este Departamento.

ACTIVIDAD NÁUTICA DEPORTIVA – VELA

Edición 62° “Regata Oceánica Buenos Aires – Mar del Plata”

El 16 y 17 de febrero del 2019, el Yate “Esperanza” participó en una nueva Edición de la “Regata Oceánica Buenos Aires - Mar del Plata”, organizada por el Yacht Club Argentino (YCA) y obtuvo el 4° lugar en la Serie ORC CLUB.

Regata “Buenos Aires - La Plata”

El Yate “Esperanza” ganó la primera etapa de la competencia, mientras que el Yate de Regatas “Ciudad de San Fernando” que fuera tripulado íntegramente por mujeres, desempeñó una destacada actuación. El “Esperanza” se quedó con la primera etapa de la competencia disputada el 4 de mayo del 2019. En el evento participaron 15 embarcaciones. La competencia deportiva fue organizada por el Yacht Club Argentino y el Club Náutico San Isidro y tiene un recorrido de 55 millas náuticas (110 kilómetros aproximadamente).

Cabe destacar que alumnos de los Institutos de Formación formaron parte de las tripulaciones de ambas embarcaciones.

Navegación de Instrucción con alumnos de la Universidad Tecnológica Nacional, Universidad de Buenos Aires y Universidad de la Marina Mercante

El Yate PNA Esperanza dependiente de la Dirección de Policía de Seguridad de la Navegación -Departamento Deporte Náutico- los días 30 y 31 de mayo, en cumplimiento del “Plan Anual de Actividades -ciclo lectivo 2019-”, realizó navegación con alumnos y docentes de la Universidad Tecnológica Nacional, Universidad de Buenos Aires y Universidad de la Marina Mercante; en el marco de apoyo y fomento al deporte náutico de nuestro país y de los clubes náuticos reconocidos por nuestra Institución.

El viaje de mención consistió en una navegación de instrucción en aguas del Río de la Plata, donde realizaron prácticas intensivas de faenas marineras y desarrollo especial de la navegación a vela.

Campeonato Femenino de Vela - 3ra fecha

El Yate-PNA “Ciudad de San Fernando”, dependiente de la Dirección de Policía de Seguridad de la Navegación y del Departamento Deporte Náutico, el día 01 del junio del 2019, en cumplimiento del “Plan Anual de Actividades -ciclo lectivo 2019-”, ha competido en la 3ra fecha de este Campeonato Femenino. Es dable destacar que estas competencias náuticas están organizadas para tripulaciones 100% Femeninas.

Esta regata consistió en un recorrido por marcas fijas por el Río de la Plata entre Ciudad Universitaria y el Aeroparque Jorge Newbery y fue el debut para la tripulación de la Prefectura Naval en un campeonato exclusivamente para mujeres, en la cual se obtuvo el segundo puesto en su categoría y el octavo en la general entre 20 participantes. La

tripulación estuvo compuesta por Personal Superior y Alumnas de los Institutos de formación de la Prefectura Naval Argentina.

Regata Aniversario 209° Prefectura Naval Argentina - Clase Optimist Timonel y Principiantes.

El 29 y 30 de junio del año 2019 se corrió la Regata “**209° Aniversario de la Prefectura Naval Argentina**” para clases **Optimist “Principiantes”** y **“Timoneles”**, del calendario de la Asociación de Optimist de Argentina, organizada por el Club Náutico Albatros (CNAs) y la Dirección de Policía de Seguridad de la Navegación, a través del Departamento Deporte Náutico, en reconocimiento y apoyo al deporte inicial de la navegación a vela que realizan los navegantes más jóvenes.

Finalizada la última competencia, el domingo 30 en horas de la tarde, se convocó a los navegantes y sus familiares a participar de la Ceremonia de entrega de premios, en el marco de los festejos conmemorativos por el día de la Prefectura; cabe destacar que para dicho evento se lució la banda de música de los Institutos de Formación. Participó del evento personal Superior de la Prefectura San Isidro, Prefectura San Fernando, tripulación del Yate PNA-“Esperanza”; Autoridades de los Clubes Náuticos participantes y Comisión directiva del Club anfitrión.

Regata Prefectura Naval Argentina y Fundación Nosotros

Personal de la Prefectura Naval Argentina y chicos de la “Fundación Nosotros” participaron de la “Regata Prefectura Naval Argentina- Fundación Nosotros” que se llevó a cabo en el Dique 3 (cabecera norte) del barrio porteño de Puerto Madero el pasado 20 de septiembre. Contó con la participación de la Banda de Música de la institución y los Servicios de Aviación y de Salvamento, Incendio y Medio Ambiente, quienes realizaron un simulacro de rescate aéreo de naufragos en las aguas del Dique, del que participaron un helicóptero, medios acuáticos y nadadores de rescate de la institución.

La regata consiste en un triángulo boyado, y forma parte del proyecto “Náutica Terapia”. Finalizando el evento, los chicos de la Fundación nos regalaron una coreografía de una danza integrada que incorpora la destreza y el uso de banderas como materiales.

La náutico-terapia:

La Fundación Nosotros es una institución sin fines de lucro, que lleva adelante un proyecto de Náutico Terapia en el cual emplea la náutica como una actividad que ayuda a las personas con capacidades diferentes a vincularse con el entorno y desarrollarse socialmente.

ACTIVIDAD NÁUTICA DEPORTIVA – APOYO A RAIDES

Anualmente se recepcionan numerosas consultas y solicitudes para el apoyo de regatas de vela, remo, competencias de canotaje, raides náuticos y de natación, suministrándose información geográfica e Institucional, coordinándose con las Dependencias involucradas para el desarrollo seguro de las distintas actividades náuticas.

OTRAS TAREAS:

Atención al ciudadano. Mediante correo informático de esta Institución, se ha dado una rápida respuesta a las consultas que comprenden información general, asesoramiento y agilización de trámites varios, correspondientes en materia náutica-deportiva, con un total anual de DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO (**2498**) correos electrónicos respondidos.

Coordinación de actividades, administración, acompañamiento y participación de los Yates de Regata "ESPERANZA" y "CIUDAD DE SAN FERNANDO" en regatas nacionales e internacionales, viajes de instrucción del personal Superior, Subalterno y Alumnos de los Institutos de Formación y de Clubes Náuticos reconocidos y navegaciones especiales con alumnos que poseen capacidades diferentes integrantes de la Fundación Nosotros; a todos ellos, además de las actividades marineras, se los hace participar en las tareas operativas de contacto con las estaciones costeras, como así también en las administrativas relacionadas con el despacho de entrada y salida a Puerto.

Proyectos. Este Departamento ha realizado diversos trabajos en conjunto con la Dirección de Informática y Comunicaciones (DICO) y la Secretaría de Modernización Administrativa en la actualización de la página web: www.argentina.gob.ar/prefecturanaval; y en el desarrollo del Certificado Náutico Deportivo en formato digital, dentro del perfil digital del Ciudadano "Mi Argentina" de la Plataforma Digital del Sector Público Nacional (Decreto N° 87/2017).

Actualmente, la Plataforma tiene como atribución la gestión de Trámites a Distancia (TAD), en la que se está trabajando para integrar a nuestro Sistema interno "SIB-CND", y poder ofrecer al usuario este tipo de trámite para las habilitaciones náuticas deportivas.

DEPARTAMENTO SEGURIDAD DE LA NAVEGACIÓN

DIVISIÓN CONTROL DE BUQUES

En materia de Seguridad Marítima y Prevención de la Contaminación, se supervisaron un total de SETECIENTOS VEINTISIETE (727) buques mercantes de terceras banderas que recalán en puertos nacionales, cumpliéndose de esta manera con el mínimo de inspecciones previsto en el Acuerdo de Viña del Mar, habiendo alcanzado el TREINTA Y CINCO C/90 POR CIENTO (35,90 %) del total de buques extranjeros diferentes ingresados a puertos jurisdiccionales, en tanto que DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO (275) buques presentaron deficiencias.

También se adoptaron medidas de control tendientes a sostener un equilibrio entre la libertad de comercio, los parámetros de seguridad y prevención de la contaminación pertinente, mediante el correspondiente control extraordinario de los buques que operan en jurisdicción nacional. Para llevar a cabo esta función, se creó la Unidad de Control de Seguridad de la Navegación y Prevención de la Contaminación Fluvial, con sede en la Prefectura de Zona Paraná Superior y Paraguay, habiéndose inspeccionado un total de CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO (4.184) buques y barcasas de bandera extranjera, de las cuales CIENTO SESENTA Y DOS (162) presentaron deficiencias. Además, se produjo la detención de VEINTITRÉS (23) unidades.

Se llevaron a cabo actividades en el ámbito del Acuerdo Latinoamericano sobre el Control de Buques por el Estado Rector del Puerto, Viña del Mar 1992, con el objeto de incrementar la seguridad de las operaciones de los buques y reducir repercusiones en personas y medio ambiente. A su vez, se dictó la Jornada de Actualización Profesional sobre Supervisión por el Estado Rector de Puertos (OSERP), llevada a cabo en la Escuela Superior los días 08 y 09 de Abril, así como también el Dictado del Curso de Oficial de Supervisión por el Estado Rector de Puertos (OSERP), llevado a cabo en instalaciones de la Dirección de Educación, ubicadas en la Avenida Corrientes 345, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre los días 04 y 15 de Noviembre. También se participó en el Dictado del Curso de embarcaciones menores en El Salvador.

Asimismo, se llevó adelante la Campaña de Inspecciones Concentrada (CIC) "SISTEMA Y PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIAS" en el periodo comprendido entre el 01 de Setiembre y el 30 de Noviembre.

Ministerio de Seguridad

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Para cumplimentar con el Plan de Formación y Capacitación Profesional, se realizaron seminarios y cursos destinados a oficiales tanto en el ámbito nacional como en el internacional. Se participó en eventos internacionales, misiones técnicas en el exterior y preparación de documentos de interés institucional.

CANTIDADES DE INSPECCIONES POR TIPO DE INSPECCIÓN	
INSPECCIONES INICIALES CON DEFICIENCIA	275
INSPECCIONES INICIALES SIN DEFICIENCIA	452
TOTAL DE INSPECCIONES INICIALES	727
INSPECCIONES DE SEGUIMIENTO	359
TOTAL DE BUQUES INSPECCIONADOS	1086
TOTAL DE BUQUES DETENIDOS	12

CANTIDAD DE INSPECCIONES POR TIPO DE BUQUE	
"TIPO DE BUQUE"	"CANTIDAD"
CARGA GENERAL	39
DRAGA	5
FRIGORÍFICO	4
GASERO	21
GRANELERO	469
MADERERO	1
MULTIPROPÓSITO	3
PASAJERO	24
PETROLERO	13
PORTACONTENEDORES	20
PROPÓSITO ESPECIAL	2
QUIMIQUERO	95
RO-RO	11
TANQUE	20
Totales	727

Participación del Personal Superior de la División Control de Gestión en Actividades de Capacitación.

Durante el mes de abril, se dictó el curso “Jornadas de Actualización para Auditores de los Sistemas de Gestión de la Seguridad y Protección del Buque” contando con DOCE (12) Oficiales de esta Institución. Asimismo, se desarrolló el curso “Formación para Auditores de Sistemas de Gestión de la Seguridad y Protección de Buques”, en el mes de mayo contando con la participación de DIECISIETE (17) Oficiales de la Institución y TRES (03) Oficiales de las Autoridades Marítimas de Paraguay y Bolivia.

Proceso de Auditorías y Certificación de Sistemas de Gestión de la Seguridad (SGS) y de Protección Marítima (PBIP).

Dentro de los procesos de verificaciones de los sistemas y certificación, se emitieron CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE (437) Certificados entre los denominados Certificados de Gestión de la Seguridad y Documento de Cumplimiento con CIENTO OCHENTA Y NUEVE (189) Certificados, con un total de SEISCIENTOS VEINTISEIS (626).

Bajo los lineamientos del Código Internacional de Protección de Buques y de las Instalaciones Portuarias, Capítulo XI-2 del Convenio SOLAS en su forma enmendada y la Ordenanza N° 4/03 (DPSN), se realizaron las verificaciones de los nuevos Planes de Protección en los cuales fueron presentados QUINCE (15) y emisión de las respectivas certificaciones, emitiéndose CUARENTA Y SEIS (46) Certificados de Protección.

Proceso de Habilitación y Certificación de Auditores de Sistemas de Gestión de la Seguridad (SGS) y de Protección Marítima (PBIP).

Durante el presente año se han habilitado ONCE (11) Auditores con Nivel 2 al haber cumplido los procedimientos normados.

Indicadores:

De la labor desarrollada, los indicadores del corriente año arrojan los siguientes resultados:

INDICADOR	CANTIDAD
Revisiones de Documentos	944
Auditorías efectuadas	912
Certificados otorgados	672

Continuando con el proceso de mejora continua, dentro del programa de Gestión de Calidad, se efectúan las auditorías de los procesos de certificación externos bajo las Normas ISO 9001: (2008), por parte del Instituto Argentino Normalización y Certificación (IRAM). En este mismo sentido se ha realizado una revisión profunda de los procesos internos, modificando los procedimientos y los correspondientes formularios para registro de las distintas actividades de la División, ajustándolos a las nuevas necesidades operativas del Departamento.

DIVISIÓN DOCUMENTACIÓN

- Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Carta Compromiso al Ciudadano y a las correspondientes auditorías internas a través de Control de Gestión, se continuó con el sistema de control de expedientes (Indicadores de Gestión), a través del seguimiento de los mismos por base de datos de la División, el cual permite llevar un eficaz cumplimiento con la referida carta, reflejando en el sistema el tiempo de demanda que tienen los expedientes desde que ingresan en la oficina hasta su finalización, tiempo que no debe superar los DOCE (12) días hábiles.
- Se afianzó el uso pleno del sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) para los trámites que se realizan en esta División.
- En el presente año se continúa con el uso del sistema **PROGEBU**, para la emisión del Certificado Nacional de Seguridad de la Navegación, el cual entrelaza al Registro Nacional de Buques, la División Técnica Naval y esta División.
- Se confeccionaron durante el presente año los Certificados Nacionales de Seguridad de la Navegación (CNSN), en un todo de acuerdo a lo normado por la Disposición Permanente N° 1-2008 (PNAR) - Armonización de Certificados y Documentos válidos dentro del marco de certificaciones. Volante Rectificativo N° 1 al anexo 1 de la Ordenanza 2/86 (DPSN) – Tomo 2 “Régimen Administrativo del Buque” – Reglamentación del Título 2 del Capítulo 4 del REGINAVE, con lo cual se mantuvo la agilidad en los trámites administrativos en la elaboración e impresión de los Certificados correspondientes, expedidos por esta División.
- Se procedió al análisis y posterior expedición de los Certificados del Registro Sinóptico Continuo (RSC), previsto en la Regla XI- 1/5 del Convenio Solas en su forma enmendada, confeccionando un total de SEIS (06) certificados.
- Se efectuó el análisis y tramitación de autorizaciones de traslados sin su correspondiente Certificado de Seguridad, autorizaciones de convalidación de inspecciones vencidas en su periodo reglamentario, para ser realizadas fuera de término, renovaciones de Certificados Nacionales de Seguridad de la Navegación por cambios de nombre, cambio de motor y/o potencia propulsora, modificación de planta eléctrica, cambios de servicios, cambios de navegación y modificaciones estructurales que alteren lo inserto en el certificado mencionado.

Ministerio de Seguridad

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

- Se procedió al análisis de los expedientes gestionados por los propietarios, armadores de buques mercantes y/o agencias marítimas, debidamente autorizados, por solicitudes de otorgamiento del Certificado de Seguridad, Nacional o Internacional, verificaciones adicionales para lo cual los analistas de las especialidades Máquinas, Casco, Armamento, Electricidad y Radio, evaluaron las respectivas inspecciones ordinarias efectuadas, con alcance de renovación de certificados y de cuyo estudio surge la posibilidad de otorgar en forma definitiva, en aquellos casos en que se da cumplimiento en forma íntegra, en el orden técnico y registral, con lo que fija la reglamentación en vigor, o en forma restringida, cuando surgen pendientes de inspección o de orden técnico, que no afectan la seguridad o por el contrario, efectuar los requerimientos necesarios a cumplir para que ello sea posible.
- Durante el año 2019, se otorgaron Certificados Nacionales de Seguridad de la Navegación, Certificados de Seguridad para Buques de Carga/Pasaje (Armonizados), Informes sobre las Pruebas de Conformidad, de Exención y Registro Sinóptico Continuo, con un total al 30 de diciembre de 2019, de QUINIENTOS VEINTE (520).

La División Documentación prosigue con su labor habitual que es el análisis de los historiales de los buques previo a que éstos accedan al Certificado Nacional de Seguridad de la Navegación como producto principal de la Oficina, entre otros, informando a continuación una síntesis de su actividad:

CANTIDAD DE ANÁLISIS TÉCNICOS EFECTUADOS POR ESPECIALIDAD

ESPECIALIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
CASCO	96	50	110	110	81	61	65	73	75	92	90	115	1018
RADIO	96	50	110	110	81	61	65	73	75	92	90	115	1018
ELECTRICIDAD	96	50	110	110	81	61	65	73	75	92	90	115	1018
MÁQUINAS	96	50	110	110	81	61	65	73	75	92	90	115	1018
ARMAMENTO	96	50	110	110	81	61	65	73	75	92	90	115	1018

EXPEDIENTES INGRESADOS

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
96	42	110	101	104	68	58	73	70	92	81	103	941

PEDIDOS DE CERTIFICADOS

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
46	21	41	43	54	36	41	41	37	58	55	74	699

CNSN

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
47	41	22	52	60	35	43	39	35	47	38	61	641

CSBC

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
--	2	1	--	--	--	1	2	2	1	1	5	15

RSC

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
--	2	1	--	--	--	1	1	--	--	--	2	07

INVENTARIO CSBC

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
--	2	1	--	--	--	1	2	2	1	1	5	15

CERTIFICADO DE EXENCIÓN

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	0

CERTIFICADO LRIT

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
--	2	1	--	--	--	1	1	--	1	--	2	08

Dotaciones de Seguridad: Se determinan las dotaciones de seguridad de las embarcaciones de la Matrícula Nacional, para las distintas zonas de navegación (Marítima Internacional, Marítima Nacional, Fluvial, Lacustre, Rada o Ría, Interior de Puerto y de Zonas Especiales), bajo pautas y criterios que condicen con lo establecido por la Organización Marítima Internacional y la reglamentación nacional, extendiéndose posteriormente los correspondientes certificados.

TIPO DE CERTIFICADO	CANTIDAD
Documento Internacional de Dotación Mínima de Seguridad	07
Certificado Nacional de Dotación Mínima de Seguridad de la Navegación	57
Certificado de Dotación de Seguridad para Buques con Servicios Especiales	82

Determinar si constituyen peligro u obstáculo para la navegación los restos náufragos o cosas caídas o arrojadas a las aguas, con el objeto de su posterior remoción, acorde los términos de la Ley N° 20.094 de la Navegación y las Normas de Procedimientos de Instrucción de Sumarios (N.P.I.S., Publicación R.I. P.N.A. 5-017).

TIPIFICACIÓN	CANTIDAD
SÍ Constituyen Peligro Obstáculo para la navegación	12
NO Constituyen Peligro Obstáculo para la navegación	23

Autorización de traslados a remolque: Se autorizan, previo análisis, los traslados a remolque por condiciones especiales, tanto entre puertos fluviales como marítimos.

TIPIFICACIÓN	CANTIDAD
Traslados marítimos	04
Traslados fluviales	02

Inspecciones a instalaciones portuarias: Se efectúan inspecciones a las terminales portuarias con el fin de otorgarles la correspondiente Autorización de Amarre, evaluando las instalaciones en lo relativo a la seguridad, con el fin de verificar in situ los Sistemas de Amarre, Balizamiento, Iluminación, Defensas, Salvamento, Incendio y Emergencias, todo ello en concordancia con los alcances de la Ley N° 24.093 "ACTIVIDADES PORTUARIAS" y su Decreto Reglamentario N° 769/93.

TIPIFICACIÓN	CANTIDAD
Iniciales (a nuevas Terminales)	09
Convalidación (a Terminales existentes y con disposiciones)	74

TIPIFICACIÓN	CANTIDAD
Disposiciones por Estudios Especiales	1
Disposiciones de Autorización de Amarre	12

DEPARTAMENTO PRACTICAJE Y PERSONAL DE LA NAVEGACIÓN

DIVISIÓN REGISTRO Y HABILITACIÓN DE PRÁCTICOS, BAQUEANOS Y CONOCIMIENTO DE ZONA:

DIVISIÓN REGISTRO Y HABILITACIÓN DE PRÁCTICOS, BAQUEANOS Y CERTIFICADOS DE CONOCIMIENTO DE ZONA	TOTALES
---	---------

TOTALES AL 31-12-19	
<i>PRÁCTICOS - 501 Profesionales -</i>	
CANTIDAD A LA FECHA (Titulados)	690
HABILITADOS	531
INHABILITADOS	159

Ministerio de Seguridad

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

BAQUEANOS - 262 Profesionales -	
CANTIDAD A LA FECHA (Titulados)	345
HABILITADOS	193
INHABILITADOS	152

CONOCIMIENTO DE ZONA – 915 Profesionales -	
CANTIDAD A LA FECHA (Certificados)	1831
HABILITADOS	1022
INHABILITADOS	809

BAQUEANOS BRASILEROS - 15 Profesionales	
CANTIDAD TOTAL A LA FECHA	15
HABILITADOS	12
INHABILITADOS	3

BAQUEANOS PARAGUAYOS HABILITADOS POR ARGENTINA POR EL TRATADO DE NAVEGACIÓN ARGENTINA-PARAGUAY – 510 Profesionales -	
CANTIDAD TOTAL A LA FECHA (Titulados)	514
HABILITADOS	436
INHABILITADOS	78

BAQUEANOS ARGENTINOS HABILITADOS POR PARAGUAY POR EL TRATADO DE NAVEGACIÓN ARGENTINA-PARAGUAY - 15 Profesionales –	
CANTIDAD TOTAL A LA FECHA (Titulados)	15
HABILITADOS	1
INHABILITADOS	14

EMPRESAS DE PRACTICAJE Y PILOTAJE	
CANTIDAD TOTAL A LA FECHA (REGISTRADAS)	57
HABILITADAS	33
INHABILITADAS	24

TOTALES DE EMBARCO/DESEMBARCO CON LANCHAS DE LA P. N. A.	TOTAL DE VIAJES
RECALADA - EMBARCO/DESEMBARCO	19
SANTA FE - EMBARCO/DESEMBARCO	4
CONCEPCIÓN DEL URUGUAY- EMBARCO/DESEMBARCO	27
PARANÁ- EMBARCO/DESEMBARCO	8
TOTAL GENERAL EMBARCOS/DESEMBARCOS	<u>58</u>

DIVISIÓN PERSONAL DE LA NAVEGACIÓN

- **Reforma del Decreto 4515-73 (P.E.N) REGINAVE:**
Durante el año 2019, la División Personal de la Navegación efectuó un análisis del proyecto de reforma de dicho decreto en su área de interés, actualizando la titulación existente y los empleos a bordo, a fin de adecuarlos a la reglamentación vigente, instrumentándose mediante Decreto 770/2019 publicado en Boletín Oficial el 14/11/2019 la vigencia del nuevo REGINAVE, el cual contempla las modificaciones planteadas.
- **Creación de la figura de Perito Naval en Sistema de Gestión de Seguridad y modificación de la Ordenanza Marítima 02-01 (DPSN) Tomo 5:**
En el año 2017, se inició un expediente que contemplaba las necesidades de crear una nueva figura, la del “Perito Naval en Sistema de Gestión de Seguridad”, que beneficiaría tanto al ámbito naviero como al personal especializado en realizar dicha tarea. El proyecto fue analizado por distintos organismos de la PNA, y actualmente se encuentra en vigencia, mediante DISFC-2019-87870563-APN-PNA#MSG publicada el 27 de agosto del 2019.
- **Proyecto de Ordenanza relacionada a Tarjetas de Identificación Plásticas y Documentos de Identificación Digital:**
Durante el año 2019, se efectuó un análisis y control de los tiempos de renovación y habilitación de las distintas categorías a las que se otorga una Tarjeta Plástica, con miras a extender el plazo de validez de las distintas habilitaciones y convalidaciones anuales en algunos casos, para optimizar los tiempos de tramitación y reducir los costos que deben abonar los usuarios. Actualmente ya se ha presentado el proyecto, que se encuentra en proceso de análisis por parte de los organismos internos, con miras a su aprobación.
- **Reforma del Reglamento de Formación y Capacitación del Personal Embarcado de la Marina Mercante (REFOCAPEMM):**

Desde el año 2016 se viene trabajando en la actualización de dicho reglamento. Se presentó a la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables un proyecto para su reforma, que sirvió de base para el futuro Reglamento de Titulación para el Personal de la Marina Mercante (RETIMMAR), continuando con su análisis durante los años 2017 y 2018. El 11 de Abril del 2019 mediante Boletín Oficial N° 34.151, la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables invitó a la ciudadanía y organismos de interés, a expresar sus opiniones y/o propuestas con respecto al proyecto, dando lugar a que distintos organismos presentaran diferentes reformas, las cuales fueron analizadas por la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables. Luego de reuniones conjuntas entre dicho organismo, la Armada Argentina y la PNA, se elaboró un proyecto final que, por cuestiones políticas ante los cambios de autoridades, no pudo concretar su implementación.

DEPARTAMENTO REGLAMENTACIÓN DE LA NAVEGACIÓN

- 1) El control y análisis permanente de la reglamentación nacional e internacional, promoviendo su oportuna actualización, brindando respuesta al ciudadano como órgano de consulta permanente del entorno naviero, náutico-deportivo y de recreación en general.
- 2) Promover la actuación de la Prefectura en el ámbito de la Organización Marítima Internacional (OMI), difundiendo las modificaciones y actualizaciones de la normativa nacional e internacional tanto a los órganos de la Prefectura como a los sectores interesados, e implantando los instrumentos de la reglamentación nacional e internacional.

Durante el presente año, se han alcanzado los siguientes logros:

La Prefectura continuó el proceso de armonización de la normativa nacional con los estándares internacionales, actualizando permanentemente las prescripciones de seguridad a través de las sanciones de nuevos Decretos, Ordenanzas y Disposiciones.

En particular, se destaca la aprobación del nuevo texto ordenado del Régimen de la Navegación Marítima, Fluvial y Lacustre (REGINAVE), a efectos de introducir facilidades a los usuarios a través del uso de la tecnología.

Por otra parte, con el objeto de incrementar la seguridad de las operaciones de los buques, y teniendo en cuenta la permanente actualización del marco normativo, se ha dictado la Ordenanza N° 3/19 (DPSN) perteneciente al Tomo 1 "Régimen Técnico del Buque", titulada "NORMAS TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE EMBARCACIONES DEPORTIVAS Y MENORES", estableciendo dentro de la norma

los requisitos mínimos necesarios para la certificación de las embarcaciones deportivas y menores enunciadas en el ámbito de aplicación precedente.

A raíz de las nuevas necesidades que demanda la sociedad, se consideró oportuno la rectificación de la Ordenanza N° 02/01 (DPSN) correspondiente al Tomo 5 “Régimen del Personal de la Marina Mercante”, con el objetivo de incorporar a la normativa existente una nueva especialidad de Perito Naval en Sistema Gestión de la Seguridad.

Se sigue trabajando en la actualización de la normativa nacional a fin de garantizar un adecuado nivel de seguridad, destacando la relevancia de las Ordenanzas y Volantes Rectificativos que se aprobaron durante el año:

- APROBACIÓN ORDENANZA N° 1/19 (DPSN) TOMO 1 “RÉGIMEN TÉCNICO DEL BUQUE” TITULADA “NORMAS PARA LA ASIGNACIÓN DE FRANCOBORDO PARA BUQUES PESQUEROS”.
- APROBACIÓN ORDENANZA N° 2/19 (DPSN) TOMO 2 “RÉGIMEN ADMINISTRATIVO DEL BUQUE” TITULADA “DISPOSICIONES RELATIVAS A LOS REGISTROS DE EMBARCACIONES EN LAS DEPENDENCIAS JURISDICCIONALES”.
- APROBACIÓN ORDENANZA 3/19 (DPSN) TOMO 1 “RÉGIMEN TÉCNICO DEL BUQUE”, TITULADA “NORMAS TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE EMBARCACIONES DEPORTIVAS Y MENORES”.
- RECTIFICACIÓN A LA ORDENANZA N° 04/09 (DPSN) TOMO 4 “RÉGIMEN DE LAS ACTIVIDADES NÁUTICO-DEPORTIVAS” TITULADA “AUTORIZACIÓN PARA CONDUCIR UNA EMBARCACIÓN DEPORTIVA DEL REGISTRO ESPECIAL DE YATES O REGISTRO JURISDICCIONAL (ART. 402.0420 DEL REGINAVE)”.
- RECTIFICACIÓN A LA ORDENANZA N° 02/01 (DPSN) CORRESPONDIENTE AL TOMO 5 “RÉGIMEN DEL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE”, CON EL OBJETIVO DE INCORPORAR A LA NORMATIVA EXISTENTE UNA NUEVA ESPECIALIDAD DE PERITO NAVAL EN SISTEMA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD.

En el marco de la implantación del Código para las Organizaciones Reconocidas y la Ordenanza N° 3/15, la Prefectura continua con las reuniones con Organizaciones Reconocidas a fin de firmar los Acuerdos que rigen la autorización para realizar certificación y servicios reglamentarios en su nombre.

- En lo que respecta a la promulgación de los diferentes instrumentos reglamentarios, durante 2019 se elaboraron:

INSTRUMENTOS REGLAMENTARIOS	CANTIDAD
PROYECTOS DE DECRETOS	--
ORDENANZAS	3
VOLANTES RECTIFICATIVOS	3
PROYECTOS DE VOLANTE RECTIFICATIVO	2
DISPOSICIONES	--

- En el Ámbito de actuación de la Organización Marítima Internacional, un oficial de la Prefectura ha sido reelegido Vicepresidente del Comité de Seguridad Marítima (OMI), en el marco del 101º periodo de sesiones. Dicho Comité es uno de los principales órganos de la OMI y se ocupa de todo lo relacionado con la seguridad de la navegación y protección marítima. Esto resalta la labor que la Prefectura viene desarrollando a nivel internacional, que además significa una continuidad de 10 años de ejercicio de la Presidencia del Subcomité de Protección Contra Incendios de la Organización Marítima Internacional (OMI), hasta 2013, siendo la primera vez que un latinoamericano presidió un órgano técnico de la OMI.
- La República Argentina ha participado activamente de las labores de la OMI a fin de afianzar su posición internacional en el comercio marítimo internacional. A tal efecto, la labor en la OMI consistió en las actividades:

REUNIONES REALIZADAS EN LA OMI	CANTIDAD
TOTAL DE REUNIONES	16
SE ASISTIERON	7
PERSONAL ASISTENTE	7

- Otra actividad relevante de orden internacional es la participación en el contexto de la labor llevada a cabo por Argentina relacionada con la navegación

OTRAS REUNIONES - MERCOSUR - SEMINARIOS RELACIONADOS CON LA NAVEGACIÓN	AÑO 2019
TOTAL DE REUNIONES	2
SE ASISTIERON	2
PERSONAL ASISTENTE	4

- Difusión de la normativa nacional e internacional: La Prefectura ha incluido en su Sitio de Internet, un vínculo en el que se publica información detallada de las actividades que desarrolla en el ámbito de la Organización Marítima Internacional, de interés para profesionales y empresas del sector marítimo, relativo a la navegación y sobre las últimas novedades en materia de la reglamentación internacional. En el ámbito nacional, el Departamento sigue con la actualización de la página de Prefectura, en el vínculo denominado DISPOSICIONES, discriminado por la

jurisdicción de cada Prefectura de Zona, con el objeto de mantener informados a los distintos sectores navieros que intervengan en la seguridad de la navegación.

DOCUMENTOS INCORPORADOS AL SITIO WEB DE LA PNA	CANTIDAD
INFORMES COMITÉS Y SUBCOMITÉS	17
RESOLUCIONES MSC	22
RESOLUCIONES MEPC	19
CIRCULARES MSC	145
CIRCULARES MEPC	10
CIRCULARES MSC/MEPC	4

- Implantación de la Reglamentación: La Prefectura es la impulsora de las ratificaciones de los nuevos instrumentos internacionales en materia de seguridad marítima, protección del medio ambiente y protección marítima.

La Prefectura procura que las enmiendas a los Convenios y Códigos de la reglamentación internacional se implanten en las fechas previstas introduciéndolos al ámbito reglamentario nacional y supervisando su cumplimiento.

En el área de la Hidrovía se sigue trabajando para la integración física y económica de los países de la Cuenca del Plata; el Acuerdo tiene por objeto facilitar la navegación y el transporte comercial, fluvial longitudinal en los Ríos Paraguay y Paraná, a través de reuniones que periódicamente llevan a cabo, estableciendo un marco normativo común que favorece el desarrollo, la modernización y la eficiencia de las operaciones arriba mencionadas, facilitando y permitiendo el acceso en condiciones competitivas de bienes a los mercados de ultramar.

REGISTRO NACIONAL DE BUQUES

- El Registro Nacional de Buques, en cumplimiento de sus normativas de funcionamiento (Art. 5° inc. 8 de la Ley 18.398 “LEY GENERAL DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA” y Ley 19.170 “REGLAMENTO ORGÁNICO DEL REGISTRO NACIONAL DE BUQUES”), continúa su labor específica que comprende el registro de la matrícula de los buques y artefactos navales argentinos, así como la inscripción del dominio y sus afectaciones, en cumplimiento de la función de Policía de propiedad del Estado. Sobre la base de esos registros se liquida la Tasa Fija Anual por Renovación de Matrícula (TFAXRM) en virtud de lo establecido en el Decreto N° 1528/07.
- En cumplimiento de su función específica el Registro Nacional de Buques inscribió TRES MIL CIENTO DIECINUEVE (3.119) buques en la Matrícula Nacional, CIENTO VEINTINUEVE (129) eliminaciones; CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE (5.667) transferencias, OCHOCIENTOS OCHO (808) ventas de buques mayores, MIL

NOVECIENTOS SETENTA (1.970) cambios de motor y QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO (545) mandamientos judiciales. Entre las demás tareas que cumple el referido Organismo, se tramitaron en este período TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO (3.341) informes de dominio e inhibiciones, OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO (858) informes judiciales y MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES (1.253) informes administrativos. Es de destacar además que en el presente período informado, se implementó el sistema de Gestión Electrónica de Expedientes (GDE) y el sistema de Trámites a Distancia (TAD), en coordinación con el Ministerio de Modernización de la Nación. Por último, se informa que se han evacuado MIL CUATROCIENTOS (1.400) consultas vía correo electrónico efectuadas por los usuarios.

DEPARTAMENTO INFORMÁTICA

DIVISION INGENIERIA DE REDES

Mantenimiento y Conectividad:

- Se realizó el cableado estructurada de la nueva sede de la Prefectura San Martin de los Andes habilitándose 29 puestos de telecomunicaciones, acorde a normas de telecomunicaciones EIA/TIA 568A.
- Se realizó instalación de cableado estructurado en nueva edificación perteneciente a la Prefectura de Zona Lacustre y el Comahue y Prefectura del Comahue en un edificio de dos plantas habilitándose 130 puestos de telecomunicaciones por piso, acorde a normas de telecomunicaciones EIA/TIA 568A.
- Se brindó asistencia técnica y cobertura de acceso WIFI en la Reunión anual de Grupos Expertos sobre Sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos de la CICAD/OEA.
- Se instalaron los domos de video vigilancia en Guardacostas Prefecto Derbes, Guardacostas Fique y Guardacostas Mantilla.
- Se realizó la instalación de los GPS IDP en las lanchas tipo SHALDAG, Toba, Timbu, Mataco y Guaraní.
- Se realizó la reubicación del rack de comunicaciones de la Prefectura Olivos mejorando las conexiones internas en la dependencia.
- Se realizó nueva instalación de puestos de telecomunicaciones e instalación de switch que brindará acceso a plataforma de internet/intranet en nuevas oficinas de Secretaria General habilitadas, conforme a las normas de cableado estructurado EIA/TIA 568A.
- Se habilitaron nuevos puestos de telecomunicaciones en las instalaciones del Departamento Científico Pericial, conforme a las normas de cableado estructurado EIA/TIA 568A.
- Se habilitaron nuevos puestos de telecomunicaciones en of 2440 perteneciente a la Dirección de Protección Ambiental quedando las mismas en correcto funcionamiento, conforme a las normas de cableado estructurado EIA/TIA 568A.
- Se habilitaron nuevos puestos de telecomunicaciones en las oficinas 2035 y 2036 las mismas pertenecen a las oficinas de enlace IOSFA, conforme a las normas de cableado estructurado EIA/TIA 568A.
- Se instaló nuevos puestos de telecomunicaciones en Guardacostas Azopardo quedando el mismo en correcto funcionamiento, conforme a las normas de cableado estructurado EIA/TIA 568A.

Ministerio de Seguridad

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

- Se realizó traslado de rack de telecomunicaciones en la Prefectura General Lavalle reacondicionando puestos existentes, conforme a las normas de cableado estructurado EIA/TIA 568A.

Telefonía y voz sobre IP:

- Se instalaron nuevas líneas telefónicas correspondientes a enlace Hospital Militar Central.
- Se instaló dos nuevas centrales telefónicas marca Panasonic modelo KX-NS500 en edificación perteneciente a la Prefectura de Zona Lacustre y el Comahue y Prefectura del Comahue quedando las mismas en funcionamiento.
- Se realizó configuración y puesta en servicio de central telefónica marca Hipath 3500 correspondiente al Servicio de Salvamento e Incendio y Protección Ambiental.
- Se realizó traslado de líneas telefónicas urbanas 4300-5723 y 4300-2391 perteneciente a ASUNTOS HISTORICOS.
- Se realizó instalación de portero eléctrico en las oficinas de ayudantía de órdenes de Prefectura Nacional.
- Se repararon y configuraron centrales telefónicas pertenecientes a :

TALLAR GENERAL DE REPARACIONES NAVALES

PREFECTURA SAN FERNANDO

PREFECTURA SAN ISIDRO

PREFECTURA DE ZONA DELTA

PREFECTURA DE ZONA RIO DE LA PLATA

PREFECTURA DE ZONA ALTO PARANA

PREFECTURA OLIVOS

AGRUPACION ALBATROS

AGRUPACION GUARDACOSTAS

DELITO ECONOMICO

DELITO COMPLEJO

PREFECTURA BOCA DEL RIACHUELO

DIRECCION DEL MATERIAL

PREFECTURA TIGRE

DIRECCION DE EDUCACION

Sistema Informático de Mensajería Electrónica (SIME):

- Se incorporaron nuevas terminales SIME:

Guardacostas Bahía Blanca (GCBB)

Guardacostas Toll (CG-22)

Guardacostas Madryn (GCMY)

Departamento Química y calidad ambiental (QCAM)

Departamento inteligencia e investigación criminal (DINC)

Prefectura chana mini (MINI)

Ministerio de Seguridad

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Dirección de Inspectoría general (DIGE)

Administración y Logística (DGAL)

Recursos Humanos y Desarrollo (DGHD)

- Se brindó soporte técnico local y remoto a distintas dependencias.

Terminal SIME de la Prefectura la Plata, presentando dificultades en el inicio del software de la aplicación.

Terminal SIME de la Dirección del Material, inconveniente en el sistema operativo e instalación del mismo.

Terminal SIME de Prefectura Formosa, se identificó inconvenientes en el sistema operativo, se procedió a realizar back e instancian del mismo.

Terminal SIME Prefectura Puerto Madero, inconvenientes en hardware remplazo de fuente de alimentación.

Terminal SIME Prefectura Diamante, inconvenientes en sistema operativo e instalación del mismo.

Correo Electrónico

- Se migró el servidor SIME WEB 2.0 a la empresa Arsat.
- Se actualizó la versión de Mdaemon a la versión 19.0.3 del servidor de correo electrónico institucional.

Incorporando las siguientes mejoras:

Soporta la extensión *server name indication* (sni) del protocolo tls que permite que se utilice un certificado distinto para cada uno de los nombres de host en su servidor.

Amplió la capacidad de administrar carpetas de correo y elementos en las carpetas. Las carpetas pueden ser creadas, eliminadas, renombradas y movidas.

Administración remota de Mdaemon (mdra) se ha expandido para incluir acceso a funcionalidades que anteriormente solo podían ser administradas utilizando la sesión de configuración, ahora cuenta con varias opciones que las que solo se puede acceder vía MDRA.

Durante el periodo 2019, en la sección de Laboratorio Informático se ha impulsado el mejoramiento de la gestión. Se incrementó la eficiencia y eficacia operacional como unidad clave para el soporte y desarrollo estratégico.

En el mismo se realizaron las siguientes actividades:

- Mantenimiento preventivo y correctivo a notebooks y pc de escritorio. [356 casos]
- Instalación de recursos compartidos (impresoras, scanners, carpetas compartidas). [34 casos]
- Migración de diferentes sistemas operativos a plataformas más actualizadas. [208 casos]
- Instalación y configuración de paquetes de ofimática en sus diferentes versiones. [103 casos]
- Respaldos de información de equipos fuera de servicio para poder ser reutilizados. [52 casos]
- Asistencia y Soporte Remoto a diferentes dependencias subordinadas. [25 casos]
- Constante capacitación del personal en materia de nuevas tecnologías y procedimientos.
- Iniciativa actualización de equipos a Sistema Operativo Windows 10.
- Iniciativa Legitimización de Sistemas Operativos en circulación.

En el laboratorio de informática se brindó asistencia a un total de 407 casos durante este período.

DIVISIÓN SEGURIDAD INFORMÁTICA

Durante el presente año en materia de seguridad informática se creó una nueva red segmentada (DMZ) para los equipos expuestos a internet, aumentando así los estándares de seguridad. Para conformar esta red se pusieron a disposición seis equipos físicos.

Se implementó la versión 7.1 del antivirus ESET aunando los esfuerzos para que el 100% de los equipos conectados a la red institucional posean este software.

Se implementaron herramientas Open Source para efectuar el monitoreo de las actividades maliciosas en la red, a los efectos de detectar posibles infecciones en los equipos.

Se diseñó un curso de introducción a la seguridad informática orientado a dar un primer nivel de capacitación en esta materia a todo el personal de la institución.

Se elaboraron diversos “Boletines Informativos de Seguridad” los cuales fueron comunicados a toda la red por mensaje oficial interno a los efectos de alertar sobre las nuevas amenazas informáticas y brindar consejos de seguridad de la información al personal de la institución.

Se adquirió un TENANT de equipos informáticos en la infraestructura de ARSAT lo que permitió ampliar las capacidades de procesamiento, contar con ventajas como reducción de costos por renovación y mantenimiento de equipos. Paulatinamente se están migrando los principales servicios.

DEPARTAMENTO TECNICO LOGISTICO

DIVISION SOPORTE TECNICO

TAREAS INTERNAS DE LOS SECTORES DE LA SSRA:

SECTOR TRONCALIZADO / HT y VHF -

- Se realizó supervisión de las Instalaciones de Equipo Móvil APX-5500, a cargo de la Empresa BGH al SI-5.
- Se realizó programación de equipos Móviles APX-2500 de PNA PZBP, SANI, DEBI, IFOR, MPLA.
- Se realizó instalación de equipo Móvil APX-5500 Y APX7500 a los móviles ISVR, CCTT-22.
- Se realizó programación de equipos bases para la integración con la frecuencia de policía de la ciudad e instalación en el centro de comando 911
- Se realizó reprogramación de los equipos portátiles, destinos OSIC, OSTA Y OSBA.
- Se realizó reacondicionamiento de Baterías IMPRES.
- Se realizó mantenimiento correctivo de los equipos portátiles VHF Marca TAIT modelo TP8100, de los destinos operativos y administrativos.
- Se realizó comisión a la Agrupación Albatros para reprogramación y mantenimiento de los equipos móviles UHF

SECTOR VHF COMISIONES

Edificio Guardacostas:

- Verificación de campo de antena y chequeo de equipo SINTOR.-

GC-24:

- Reacondicionamiento de antenas; recorrido de línea de cable de antena; chequeo, prueba de funcionamiento y reinstalación de equipos ICOM IC-F5061, HF SEA 330, HF IC-M 802.-

SB-8:

- Instalación de antena y equipo de comunicación banda marina SAILOR RT-144.-

GC-68:

- Recorrido de campo de antena y chequeo de funcionamiento de equipo a bordo.-

GC-80:

Ministerio de Seguridad

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

- Recorrido de campo de antena; colocación de fuente de alimentación de 12vcc en conjunto con instalación de equipo marca ICOM IC-F5061.

MOBH:

- Colocación de cabezal remoto marca ICOM IC-F5061; verificación de equipos HF/VHF JRC; reacondicionamiento de cableado; chequeo de DIFUSOR DE ORDENES.-

GC-75:

- Reemplazo de regulador de 12v. Reacondicionamiento de micrófono.-
-

DSUD:

- Cambio de fuente y equipo VERTEX ESTÁNDAR.-

GC-25:

- Instalación de línea de cableado de antena, cambio de equipo receptor de HF RACARL por equipo SIEMENS de mismas condiciones.-

CONTRASE ZARATE:

- Verificación de funcionamiento de equipos SINTOR; cableado de antena; alimentación de antena y consola 3G.-

CONTRASE RIO DE LA PLATA:

- Reacondicionamiento de equipos y desmonte de Rack.

SB-15:

- Cambio de antena y recolocación de conectores.-

GC-26:

- Pasaje de cableado de antena; desmonte de cableado; montaje de bandejas.-+

GC-65:

- Chequeo de funcionamiento de equipos a bordo; recorrido de campo de antena.-

GC-73:

- Cambio de fuente de alimentación de 12 VCC.-

GS-451:

- Pasaje de cableado de alimentación.-

DF-19:

- Chequeo de antenas y equipo ICOM IC-F5061 y ICOM IC-M604; recorrido de campo de antena.-

PZDE:

- Chequeo de equipos por interferencia en Canal 16; reacondicionamiento de conectores.-

OLIV:

- Reacondicionamiento de equipo marca SAILOR. RT-144.-

GC-27:

- Reacondicionamiento de campo de antena.-

GC-47:

- Chequeo de funcionamiento de equipo a bordo.

EN DESTINO:

Se realizaron los mantenimientos de los siguientes trabajos:

- 92 equipos de VHF, reparados.
- 15 equipos que no admiten reparación; solicitud para trámite de descargo.
- 2 equipos para enviar a empresa privada para su reparación.

SECTOR ELECTRICIDAD:

Cumple funciones de mantenimientos Preventivos, Correctivos, proyección y ejecución de los distintos sistemas de alimentación en lo referente a equipos de comunicaciones y de ayuda electrónicas a la navegación en la Institución.

GC-26 Thompson: se continúa con el proceso de remodelación y modernización de Guardacostas tipo 24 en lo referente a la sala de comunicaciones:

- Repliegue de equipos de comunicaciones y tableros eléctricos del mismo para su posterior reposición e instalación.
- Colocación de antena de anemómetro en mástil principal y pasaje de coaxiales.

Prefectura Atalaya:

- Arrancho y modificaciones en el tablero eléctrico del suministro de 220V pertenecientes a equipos de comunicaciones.
- Mantenimiento correctivo y preventivo en grupo electrógeno.
- Desinstalación de racks telefónicos en desuso.
- Mantenimiento correctivo en banco de baterías 12V/200 AH.

Planta transmisora Ezeiza:

- Mantenimiento en el tablero de transferencia de dicha planta.

Prefectura DOCK SUD:

- Mediciones de puesta a tierra en la dependencia.
- Modificaciones en la misma, incorporando nuevas jabalinas y uniéndolas para lograr que todas queden a un mismo potencial.





Sección electromecánica:

- Trabajos y pruebas de adaptaciones de tablero PLC de grupo electrógeno palmero a grupo electrógeno struver.

Destacamento Punta Piedra:

- Pasaje de cable sintenac subterráneo con su correspondiente zanqueo, el cual abastecerá energía eléctrica a dicho destacamento.
- Refacciones en tablero eléctrico y cableado del lugar.
- Reparación de aire acondicionado del *shelter* donde se encuentran los equipos de comunicaciones.

GC-106 NARVAL:

- Trabajos de instalación de equipos de comunicaciones VHF, GPS, y ecosonda.
- Instalación de tablero eléctrico con dispositivos interruptores termo magnéticos y llave selectora para alimentar dichos equipos.

GC-AZOPARDO:

- Mantenimiento y reparación de fuente de alimentación/cargadora de baterías.

Departamento técnico y logístico:

- Reparaciones en tableros de alimentación de equipos/cargadores de batería.
- Instalación eléctrica en nuevo sector de Centro de Monitoreo y oficinas para personal superior.

GC-68 RIO PARAGUAY:

- Cableado de cable coaxial para equipos de comunicaciones HF Y VHF.
- Cambio de conectores en cables coaxiales.
- Mantenimiento en cableado de alimentación en sala de comunicaciones.
- Mantenimiento en fuentes de alimentación 12 y 24V.
- Pruebas de equipos.

SECTOR ELECTROMECHANICA

En el transcurso del año 2019 se han efectuado diversas tareas por el personal técnico de este Departamento, designados a esta Sección, desde chequeos (recorridos preventivos/correctivos) hasta montajes y desmontajes de los grupos electrógenos (GE), reparaciones de tablero de mando y armado de plaqueta reguladora de voltaje para generador Siemens de los G.E Imperia 5 kva monofásico asignados al patrimonio de la DIRECCION DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES, los cuales tienen por función mantener la estabilidad de la energía eléctrica en las DEPENDENCIAS que estén afectadas a los servicios de comunicación y control de tráfico de buques, los cuales conforman el soporte a la navegación en las aguas bajo la competencia de la PNA.

Tales tareas realizadas se detallan a continuación:

-COMISION PZAP PREFECTURA DE IGUAZU:

Instalación y puesta en servicio tablero automático (TTA) implementando telemetría por medio software LiteEdit Comap AMF 25

-PUESTO PUNTA PIEDRAS:

Service de mantenimiento preventivo/correctivo a la hora programado de funcionamiento.

Aplicación de telemetría, asistencia técnica mediante software de PLC marca DSE modelo 7320/855.

Se realizaron reabastecimientos de combustibles durante el periodo anual.

-PUESTO PEREYRA IRAOLA:

Se realizaron reabastecimientos de combustibles durante el periodo anual.

Instalación.

Instalación G.E marca KIPOR 11 KVA para el puesto ya los sistemas de comunicaciones.

Se realizó repliegue y desmontaje del G.E KIPOR 11 KVA por fallas mecánicas debido a su constante uso durante 60 días continuos.

Instalación GE STRUVER 47 KVA en reemplazo del G.E KIPOR.

Instalación GE Imperia 5 KVA modo backup para sistema radio enlace.

Asistencia de mantenimiento de la red eléctrica por falta de suministro por medio de la empresa EDESUR.

Service de mantenimiento preventivo/correctivo a la hora programado de funcionamiento.

SILO TERBASA:

- Instalación Tanque de Combustible de GE STRUVER 17.5 Kva

Abastecimientos de repuestos para service:

- Se realizarán análisis para crear licitaciones fijas de repuestos para las marcas: IMPERIA, LONGEN, PALMERO, STRUVER e HIMOINSA.

Planillas de registro de grupos:

- Se realizaron nuevas hojas de cálculos en Excel para mejorar el control estadístico de los GE.
- Se seguirán mejorando las mismas para crear una base de datos confiable por medio del aplicativo ACCESS.
- Para la recepción y entrega de grupos electrógenos se realizó ficha de *checking* los cuales se pondrán en prueba de implementación en año 2019.

Proyecto de telemetría:

- El mismo aún se sigue trabajando, pero como prueba piloto se encuentra el GE marca LONGEN de la PREFECTURA NIVEL V de PUNTA PIEDRAS y el GE marca PALMERO ubicado en Prefectura de Iguazú.

Proyecto repliegue grupo electrógeno Ushuaia:

- Se encuentra en elaboración y a la espera de encontrar factibilidades para el desmonte y posterior traslado de grupo electrógeno para recorrido y reasignación en TECL

Reparaciones, desarme y armado de motores:

- Se solicitó partida presupuestaria por medio de GDE para llevar a cabo las cuales están varadas debido a que aún se sigue en espera de lo solicitado.
 - Reparación de motor de MITSUBISHI
 - Reparación de motor de IMPERIA (BVISTA)
 - Reparación de motor de IMPERIA (PUCO).
 - Reparación de motor KIPOR

Gestión del área de equipo de ayuda a la navegación:

Se realizaron:

Ministerio de Seguridad

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

- Supervisión de los trabajos acordados por contrato/pliego a realizar por las empresas prestadoras de los sistemas, sobre inspección, mantenimientos preventivos o correctivos.
- Gestión sobre primer escalón de mantenimiento a realizar según circunstancias operativas o logísticas.
- Intervención técnica, seguimiento y coordinación sobre trabajos de necesidad, urgencia y proyectos para mejoras del servicios
- Asistencia técnica telefónica sobre trabajos de necesidad o urgencia.
- Asistencia informática remota a través de Team Viewer, sobre programas de visualización de jurisdicción de AIS.

Intervenciones técnicas:

PREFECTURA ATALAYA:

- Reemplazo de fuente general de 48 volt por otra de similar característica técnicas para el servicio de AIS Y RADIO ENLACE.
- Reubicación de la Estación Base de AIS SAAB R40 a un lugar de mejor condición de supervisión de alertas de alarmas.
- Instalación de Router Cisco 2501 y configuración e integración de los sistemas VTS y AIS.

PZRP (CENTRO CONTROL DE TRÁFICO- SILO):

- Se establece chequeo de diagnóstico al sistema VTS, atreves de programa SERVIS DISPLAY, estableciendo falla de funcionamiento en placa SIRIUS con N°/Parte 973041 A, desconfiguración de N° de IP, se procedió a su normalización de parámetros y chequeo de servicio de funcionamiento con personal técnico del CCTR.

PREFECTURA ISLA MARTIN GARCIA:

- Se procedió conjuntamente con personal técnico de ACG. Efectuando mantenimiento preventivo, realizando el chequeo de funcionamiento del sistema VTS, encontrando el servicio del TX N°1, con bajo rendimiento, analizándolo con programa SERVIC DISPLAY, efectuando ajustes de filtros logrando así su normal funcionamiento.
- Se efectuó el análisis de la estación base de AIS SAAB R40 con programa PSS TOOL, encontrando disminuido el receptor externo de GPS y antena de VHF. Se procedió a reubicar antena receptora de GPS y el reemplazo de la antena de VHF. Logrando un mejor rendimiento de servicio.
- Se instaló una PC marca ACER con monitor marca HP, la misma se integra a la estación base de AIS SAAB R40, para la gestión de control local de AIS, sobre software de visualización OPNCPN, con portafolio de cartas electrónicas.

ASISTENCIA TECNICA TELEFONICA A PREFECTURA SAN ANTONIO ESTE NIVEL V:

- Se asiste técnicamente, vía remota a través del Team Viewer, para determinar fallas de funcionamiento de la estación base de AIS SAAB R40,utilizando el programa PSS

Ministerio de Seguridad

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

TOOL, de control de parámetros y alarmas de STATUS en rojo, se procede a su reinicio de sistema, iniciando en forma normal, verificando su etapa de DGPS y de VHF, con funcionamiento normal. El equipo quedo funcionando y en servicio.

PREFECTURA MAR DE AJO NIVEL IV.

- Se efectuó Reinstalación de estación base de AIS SAAB R40, instalando protector gaseoso en la línea de coaxial de antenas de VHF y protector en la red del puerto de TCP/IP de la estación base de AIS.
- Se efectuó control de parámetro de funcionamiento a través del programa PSS TOOL, encontrando todo normal y se verifico en el sistema de gestión NAGIOS CORE su normal funcionamiento.

ASISTENCIA TECNICA TELEFONICA A PREFECTURA IGUAZU.

- Dando cumplimiento al MOI 032310, se asiste vía remota mediante el Team Viewer, a efectos de instalar un software de visualización y gestión local de AIS.
- Se efectúa la instalación de dos programas de visualización:

1)- NOBELTEC ADMIRAL. 2)- OPNCPN.

- Se confecciona y se calibra carta georeferenciada de la jurisdicción y se efectúa pruebas de funcionamiento con ambos software, obteniendo resultados satisfactorio. Quedando el sistema funcionado.

PREFECTURA IGUAZU.

- Proyecto de vigilancia integrado de frontera, toda la información expuesta fue obtenida mediante una cátedra por personal del INVAP y parte extraído del manual Groud Master V5

PRECTURA ZARATE, CENTRO CONTROL DE TRÁFICO. (PILASTRA PUENTE ZARATE)

- Dando cumplimiento al MOI 082006, se procedió conjuntamente con personal técnico del CCTR.
- Se procede al mantenimiento correctivo de los equipos electrónicos de ayuda de la navegación y de comunicación, con control sobre la línea de energía de 220Vca
- El sistema VTS queda funcionando con TX N°1, en pulsos medios, sujetos a pruebas del servicio

GC-130 MARIA L PENDO (SBGC).

- Dando cumplimiento al MOI 191204, Se efectuó chequeo y pruebas de funcionamientos de los equipos electrónicos de ayuda a la navegación y de comunicación, obteniendo resultados satisfactorio de rendimiento y funcionamiento

GC-142 SUREL (PNA.SISI).

- Se procedió a instalar equipos de Ayuda a la Navegación y a la Comunicación bajo las siguientes Relaciones de envío con N° 194, 235/2019 de la sección Suministro de TECL.
- Se establecieron pruebas de navegación, a bordo se brindó charla informativa al personal a cargo de la embarcación sobre el uso y cuidado de los equipos instalados. En navegación se efectuó los ajustes de parámetros de los equipos instalados, obteniendo resultados satisfactorios funcionando correctamente.

GC-13 DELFIN:

- Se procede a la instalación de actualización de firmware de display de sistema AIS Saab R5
- Reubicación de campo de antenas de los VHF.

GC-25 AZOPARDO:

- Cumpliendo con la segunda etapa de obra se procede a la instalación, interconexión y puesta en servicio de la totalidad de los dispositivos electrónicos de ayuda a la navegación y de comunicaciones
- Se establecen dos pruebas de navegación obteniendo un resultado satisfactorio de los equipos instalados a bordo

GC-106 NARVAL:

- Asignación de equipos electrónicos de ayuda a la navegación y a la comunicación.
- Instalación de fuente cargadora modular electrónica y dos baterías para energizar los equipos instalados.

SECTOR CENTRO DE MONITOREO Y CONTROL REDES:

EDIFICIO GUARDACOSTAS

- KSTM:
 - Asistencia técnica sistema "NAVTEX" por mantenimiento preventivo y correctivo.
- DICO:
 - Asistencia técnica consola operador "CONSOLA 3G", mantenimiento preventivo correctivo SERVIDORES SISTEMA DE GRABADORA DE AUDIO DIGITAL, CONSOLA 3G, NAVTEX Y LSD (LLAMADA SELEECTIVA DIGITAL).
 - Actualización e instalación de SISTEMA DE MONITOREO DE RADIOENLACE software "THE DUDE" embebido en Router MIKROTIK, cambio de configuración de VLAN de gestión del BACKBONE de datos.
- SGEN:
 - Reubicación y pasaje e instalación de cableado de "SISTEMA DE ACCESO" puesto 2 molinete 7 y 8, cámara de video vigilancia y barrera. Trabajo en conjunto con personal de SGEN.

Ministerio de Seguridad

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

- Instalación impresora para impresión de ticket para control de ingreso de Edificio Guardacostas.
- Actualización de Software Biostar y Asistencia remota Software C-CURE perteneciente a la base de datos del personal para impresión de tarjeta magnética de acceso.-

PZRP

- COBA:
 - Mantenimiento preventivo/correctivo “SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA”, cambio de antena de radioenlace en SILO TERBASA orientada con “TORRE EL FARO”.
 - CENTRAL PUERTO (dársena F) mantenimiento preventivo/correctivo, cambio de *switch* y reparación de gabinete perteneciente al sistema de video vigilancia.
 - Migración de configuración e instalación por reemplazo de multiplexor SP110 a un MINILIK mudando 3 (tres) tramas E1 y fibra óptica correspondiente a la red troncal en conexión con la GNA, configuración de VLAN de gestión.
 - Reparación e instalación de consola VTS (SISTEMA DE RADAR).
 - Desinstalación de dispositivos en desuso y reubicación de rack.
 - Acondicionamiento de la sala de servidores. -
 - Asistencia técnica sistema de CONSOLA 3G Y SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA.
- PPIE (PUESTO PUNTA PIEDRA)
 - Instalación de Router/firewall FORTINET
 - Reestructuración de la red interna de los sistemas instalados.
 - Reconfiguración de los accesos a internet y radioenlace y servidor de VPN, SISTEMA NAVTEX, CONSOLA 3G, AIS Y SERVIDOR VTS.
 - Conexión grupo electrógeno a la red.
 - Asistencia técnica remota sistema AIS.
- GLAV
 - Mantenimiento preventivo/correctivo de SISTEMA DE GRABADORA DE AUDIO DIGITAL, instalación de ups.
 - SISTEMA AIS: reconfiguración y actualización de FIRMWARE.-
 - Acompañamiento Empresa ACG mantenimiento preventivo/correctivo SISTEMA VTS.
 - Acondicionamiento sala de comunicaciones.
- MAJO
 - Reinstalación de AIS por mantenimiento correctivo.
- COZA
 - Cambio de placa del Multiplexor.
 - Mantenimiento preventivo/correctivo SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA, alineación radioenlace, cambio de POE, *switch* Mikrotik en Puente J.J Urquiza y Bartolomé Mitre.

Ministerio de Seguridad

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

- Cambio de Radioenlace.

- **QUIL**

- Mantenimiento preventivo/correctivo de SISTEMA DE GRABADORA DE AUDIO DIGITAL.
- Asistencia remota.

PZBP

- **SNIC-CORO-RLLO-VCON-ROSA-SLOR**

- Mantenimiento preventivo correctivo de SISTEMA DE GRABADORA DE AUDIO Y AIS.
- Asistencia remota telefónica y acceso remoto vía TeamViewer.

- **SNIC-RLLO**

- Alineación y elevación de antena radioenlace ERICSSON por mantenimiento preventivo/correctivo.

PZPP

- **ISCE**

- Cambio de dispositivos de sistema de video vigilancia afectados por descargas atmosféricas. (switch, domo laser, servidor) e instalación de protección y cableado estructurado.
- Gestión sobre dispositivos AIS, SISTEMA DE GRABADORA DE AUDIO en PILC, FORM, PPAT, CORR, BARR, GOYA. -

PZAP

- **POLA-ITAE**

- Reconfiguración de AIS

- **POSA**

- Gestión remota sobre sistema de grabadora de audio digital.

PZBU

- **BGYC**

- Reconfiguración base AIS por cambio de antena VSAT. -

PZDE

- **SPED- BARA**

Ministerio de Seguridad

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

- Alineación y elevación de antena radioenlace ERICSSON por mantenimiento preventivo/correctivo.
- **CAMP**
 - Acondicionamiento de sistema de video vigilancia.
 - Instalación de cámaras fijas, domo, ups, gabinete en ASTILLERO SPI
 - Instalación de torre de 20 metros (donación) por Empresa SIDERCA para una futura instalación de Sistema de Cámara.
- **MGAR**
 - Relevamiento y configuración de sistema AIS, VTS.
 - Acondicionamiento de Sala de comunicaciones.
- **ESCO**
 - Puesta en servicio de SISTEMA DE GRABADORA DE AUDIO.
- **CILB**
 - Instalación de placa de red sobre base AIS y configuración del mismo e instalación de switch.
- **OLIV-SFER-TIGR**
 - Asistencia remota SISTEMA DE GRABADORA DE AUDIO DIGITAL.

PZMN

- **QUEQ**
 - Reparación de servidor VTS.

SECTOR AUDIO:

- Este sector se encarga de ASISTIR EN INSTALACION Y OPERACION de los equipos de audio/video y proyección en el SALON DIPUTADO FLORENCIO MANTILLA (2° piso del Edificio Guardacostas) y en las diferentes ceremonias internas y externas de la Prefectura Naval Argentina, las cuales son solicitadas por medio de MOI (Mensaje Oficial Interno) en su mayoría provenientes de la Dirección de Secretaria General:

Los lugares frecuentes fueron:

- Salón Mantilla (2° piso del Edificio Guardacostas)
- Ceremonias de cambios de jefatura.
- Banda de Música
- COPNA (olivos)
- Servicio de Buques
- Cambio de jefatura

LUGAR	ASITENCIAS TECNICAS
Salón mantilla	60
COPNA(Olivos)	9
Servicio de Buques	3
Banda de Música	5
Quincho de oficiales	3
Cambio de jefatura	6
TOTAL	86

GABINETE AUXILIAR Y SOPORTE TECNICO

1. Recepción, control y seguimiento de diferentes MOI provenientes de diferentes Destinos;
2. Seguimiento de Actas de trabajo, Orden de trabajo de las comisiones realizadas por personal de SSRA;
3. Confección y envío de MOI referentes a las solicitudes de trabajo , reparación y/o tareas administrativas;
4. Trabajo en conjunto a Sección Suministros y Sección Contralor referentes a equipos que ingresa para reparación en el Taller SSRA;
5. Seguimiento de GDE realizados por Oficina de Oficiales;
6. Control de Herramientas;
7. Control y estadísticas de equipos de comunicaciones reparados,
8. Gestión junto a Empresas privadas en cuanto a coordinación de tareas a realizar junto a personal técnico de Este Departamento.-

*Almacenamiento y proceso de 5 bases de datos referente a los procesos de los trabajos realizados en la Sección SSRA.

COMISIONES TECNICAS: 346

SECTOR RADAR: 160 actas de trabajo.

SECTOR HF: 10 obras de trabajo.

SECTOR VHF: 123 actas de trabajo.

SECTOR TRONCALIZADO/HT: 100 actas de trabajo.

Ministerio de Seguridad

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

SECTOR CENTRO MONITOREO: 87 actas de trabajo.

SECTOR ELECTRICIDAD: 35 actas de trabajo.

SECTOR ELECTROMECHANICA: 15 actas de trabajo.-

OFICINA Gabinete Auxiliar Técnico:

- ❖ RADIOS RX: 2.700
- ❖ RADIOS TX : 700
- ❖ 51 Acta de Inspecciones,
- ❖ 135 Informes Técnicos
- ❖ 16 Actas ingreso GC-Azopardo,
- ❖ 512 Actas de trabajos.

SECTOR SUMINISTROS

MATERIAL INGRESADO 2019

CANT	DESCRIPCION	OBSERVACIONES
200	CAMARA PORTATIL MARCA SENTINEL INFRARROJA FULL HD CON GPS	OC-19 39-1012
2	RACK DE 0,60 m X 0,60 m X 2,0 m, CON PUERTA DELANTERA DE VIDRIO	O/C N° 39-1036/19

MATERIAL ENTREGADO EN PROVISION

CANT	DESCRIPCION
13	CPU
12	MONITORES
2	IMPRESORAS
4	RACK 45U
26	VHF TRUNKING MODELO APX 2000
24	VHF TRUNKING MODELO APX 5000
5	VHF TRUNKING MODELO APX 5500
2	UHF BASE APX-7500
1	UHF MOVIL APX-8000
54	VHF HT TAIT
8	VHF BASE
3	VHF MARINO
11	FUENTES DE ALIMENTACION
2	ECOSONDAS
17	AIS MOVILES
200	CAMARAS PORTATIL MARCA SENTINEL
6	UPS

MATERIAL EN STOCK

CANT	DESCRIPCION
6	IMPRESORA ROTULADORA MARCA BROTHER MOD. QL-580N
11	IMPRESORA MOVIL P/ NOTEBOOK MARCA HP MODELO OFFICEJET 100 MOBILE
25	TRANSCEPTOR DE VHF HT MARCA TAIT SERIE TP8100, MODELO TP8115, CON SUS ACCESORIOS.
18	TRANSCEPTOR DE UHF HT DIGITAL TRUNKING 800 Mhz MARCA MOTOROLA MODELO APX-5000.
241	TRANSCEPTOR DE UHF HT DIGITAL TRUNKING 400 Mhz MARCA MOTOROLA MODELO APX-2000.
1	TRANSCEPTOR DE UHF BASE / FIJO TRUNKING 400 Mhz MARCA MOTOROLA MODELO APX-5500 CON MICROFONO DE MESA
113	TRANSCEPTOR DE UHF MOVIL TRUNKING 400 Mhz MARCA MOTOROLA MODELO APX-5500 CON MICROFONO DE PALMA
10	TRANSCEPTOR DE UHF BASE / FIJO TRUNKING MARCA MOTOROLA MODELO APX-7500 CON FRENTE DESMONTABLE Y MICROFONO DE MESA
16	TRANSCEPTOR DE UHF MOVIL TRUNKING MARCA MOTOROLA MODELO APX-7500 CON MICROFONO DE PALMA (MODELO HMN4079G)
1	DISPLAY MULTIFUNCION, MARCA SIMRAD MODELO NSS9 evo2
10	TABLET 8.95" MARCA TITAN MODELO PC8901 PROCESADOR INTEL INSIDE 1.83GHZ ATOM 1GB RAM 16 MEMORIA.
26	GPS 4.3" CON SOPORTE Y CARGADOR MARCA GARMIN MODELO DRIVE 40
1	GPS 2.2" CON USB MARCA GARMIN MODELO ETREX 10
2	RADAR, MARCA JRC, MODELO NKE-2063
2	AIS MÓVIL, modelo R4 (7000-100-550)
7	AIS Móvil, modelo R5 (7000-118-542)
16	AIS - Clase B, Marca AMEC, Modelo, CAMINO 108SR (con antena VHF)
25	AIS - Baliza de localización Personal, Marca AMEC, Modelo TB-520 (solo para uso de emergencia)
6	Cargador de mesa Múltiple de 6 Baterías de HT, Marca MOTOROLA, Modelo NNTN8844, para TRUNKING BIBANDA

135	Cargador de mesa Múltiple de 6 Baterías de HT, Marca MOTOROLA, Modelo WPLN4218B, para TRUNKING Modelo APX 2000
6	DUPLEXOR PARA RPT MARCA DECIBEL.
12	GPS PARA VEHICULO Y CABLE DE ALIMENTACION 12VOLT

DEPARTAMENTO COMUNICACIONES

DIVISION OPERACIONES

ASISTENCIAS A REUNIONES Y VISITAS INTERNACIONALES:

- 11° Exposición Internacional de Industria de Defensa Marítima (MADEX 2019) República de Corea del Sur - Invitación cursada por la Armada de la República de Corea

SÍNTESIS: En la ciudad de Busan entre el 22 y el 24 de octubre de 2019 se participó de la 11° Exposición Internacional de Industria de Defensa Marítima (MADEX 2019), manteniéndose una reunión protocolar con Jefe de Operaciones Navales de la Marina de la República de Corea, Almirante SIM SEUNG SEOB, quien ofreció la posibilidad de firmar un Acuerdo de capacitación profesional recíproca entre oficiales de ambas instituciones. En la ciudad de Seoul, el día 24 de octubre, se efectuó visita protocolar al Servicio Guardacostas de la República de Corea. En la oportunidad el Director General de Cooperación Internacional, Superintendente General KIM SUNG JONG mencionó la posibilidad de realizar una visita oficial a la Prefectura Naval Argentina en el marco del "Memorando de Entendimiento" (MOU) que está en vigencia entre ambas Instituciones. También deslizó la posibilidad que la Prefectura Naval Argentina aplique al programa de asignación de unidades operativas desprogramadas del Servicio Guardacostas de Corea.

- Visita Instituto VLATACOM en Serbia y evaluación de equipamiento técnico en Nigeria.

SÍNTESIS: En el marco de la visita al Instituto VLATACOM en la ciudad de Belgrado (Serbia) Se pudo percibir una institución técnica y académicamente muy desarrollada, pudiendo apreciar demostraciones de productos: cámaras EO/IR, dispositivos de encriptamiento y radares trans-horizonte (OTHR - Over The Horizon Radar) con desempeños muy buenos. En la ciudad de Lagos (Nigeria), se pudo apreciar en funcionamiento un radar trans-horizonte incorporado por la Armada de Nigeria. El mismo supera los radares de microondas, obteniendo un alcance de doscientas millas náuticas (200 MN), siendo empeñado el mismo para el control del tráfico marítimo. Este radar permite la operación continua del sistema ya que proporciona rangos extremadamente largos sin zonas ciegas; alta confiabilidad y disponibilidad de datos, logrando de esta manera que su cobertura abarque toda la Zona Económica Exclusiva (ZEE) en forma persistente. Este tipo

de radares se puede integrar al sistema Guardacostas para mejorar sus capacidades, la que redundaría en un mayor y más eficiente control del mar Argentino. Ambas visitas permitieron formarse una acabada imagen de las posibilidades y capacidades de la empresa VLATACOM y de su línea de productos, que son de interés para las funciones específicas de la Prefectura Naval Argentina.

- **CURSO MANTENIMIENTO EN FABRICA**

En el proyecto que lleva adelante la Prefectura Naval Argentina para actualizar el equipamiento de comunicaciones de las Estaciones Costeras, y con esto dar cumplimiento a las normas del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima (smssm). El curso realizado es fundamental y nos permite al personal técnico adquirir los conocimientos necesarios para realizar mantenimiento, ajustes y calibración del nuevo equipamiento. Además nos permite capacitar a nuevos técnicos de la PNA, y de esta forma prolongar la vida útil y eficiencia del equipamiento para brindar un adecuado servicio y cumplimentar los acuerdos internacionales sobre seguridad del tráfico marítimo.

- Conferencia Internacional “Esri User Conference”.

SÍNTESIS: Durante la conferencia se participó de varias presentaciones de diferentes organismos gubernamentales y no gubernamentales donde se tuvo la oportunidad de conocer las mejores prácticas aplicadas por expertos en temas Esri, desarrolladores y líderes de la industria, entre otros, como así también participar de rondas de preguntas técnicas específicas e individuales. Además, la conferencia de usuarios incluyó exposiciones en las que se presentaron soluciones GIS innovadoras y se mantuvieron reuniones especiales con grupos de usuarios GIS de nuestra región y con la industria intercambiando impresiones y experiencias de gran valor para futuros emprendimientos. En el marco de esta conferencia de usuarios, se expuso en la NPSS.

ACTUALIZACION LICENCIAS HABILITANTES ESTACIONES COSTERAS

Durante el 2019 se actualizaron y habilitaron licencias habilitantes de las estaciones costeras, correspondientes a la Prefectura de Zona Lacustre y Comahue ante el Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM), ampliando y fortaleciendo de esta manera las coberturas de comunicaciones en áreas sensibles, mejorando la atención de la navegación y la protección ambiental.

-CONTROL DE GESTION (LICITACIONES)

Durante el año 2019 se gestionaron y coordinaron las asistencias a las distintas Prefecturas de Zonas, dependencias y/o unidades remotas, ante las fallas y desperfectos surgidos en materia de comunicaciones.

Asimismo, se administraron y recepcionaron los diferentes tipos de mantenimientos que brindan las empresas prestatarias de servicios contratados por la Prefectura Naval Argentina. A continuación podemos describir los servicios que se llevaron a cabo:

- Servicios de mantenimientos preventivo y correctivo para el equipamiento de comunicaciones de las estaciones costeras Buenos Aires y Mar del Plata, acorde Orden de Compra N°13/18 de la Licitación Pública N°01/17. Cuya imputación presupuestaria de \$1.449.995,86 correspondiente al ejercicio año 2019 se encuentra consumido.
- Servicios de mantenimientos preventivo y correctivo para el equipamiento de comunicaciones de las estaciones principales, secundarias y costeras, acorde Orden de Compra N°61/18 de la Licitación Pública N°29/17. Cuya imputación presupuestaria de \$7.700.005,84 correspondiente al ejercicio año 2019 se encuentra consumido.
- Servicios de mantenimientos preventivo y correctivo para el equipamiento de comunicaciones y ayudas a la navegación de los buques guardacostas, y del equipamiento de los sistemas de difusión Navtex y de Llamada Selectiva Digital, acorde Orden de Compra N°46/18 de la Licitación Pública N°30/17. Cuya imputación presupuestaria de \$5.415.014,56 correspondiente al ejercicio año 2019 se encuentra consumida.
- Servicios de mantenimientos preventivo y correctivo del Sistema de Identificación Automática Universal de Buques, acorde Orden de Compra N°55/18 de la Licitación Pública N°29/17. Cuya imputación presupuestaria de \$2.000.008,46 correspondiente al ejercicio año 2019 se encuentra consumida.
- Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de radarización VTS para el control de tráfico naval y fluvial, acorde Orden de Compra N° 39-1037-OC19 del proceso N°39-0042-LPU18. Cuya imputación presupuestaria de \$2.007.738,00 correspondiente al ejercicio año 2019 se encuentra consumida.
- Servicios de mantenimiento correctivo del sistema de radioenlaces digitales de la hidrovía y de las plantas transmisora y receptora de Ezeiza, acorde Orden de Compra N°40/18 de la Licitación Privada N°07/17. Cuya imputación presupuestaria de \$1.250.003,54 correspondiente al ejercicio año 2019 se encuentra consumida.
- Servicios de mantenimiento integral de antenas, torres de soportacion de irradiantes, montaje y desmontaje de estructuras y accesorios del sistema de comunicaciones de la red, acorde Orden de Compra 32/18 de la Pública N°13/17. Cuya imputación presupuestaria de \$800.012,57 correspondiente al ejercicio año 2019 se encuentra consumida.
- Servicios de mantenimientos preventivo y correctivo para el equipamiento de comunicaciones y ayudas a la navegación de los buques guardacostas, acorde Orden de Compra N°54/18 de la Licitación Pública N°30/17. Cuya imputación presupuestaria de \$1.331.620,82 correspondiente al ejercicio año 2019 se encuentra consumida.

Por otro lado, en materia de adquisiciones se llevaron adelante las siguientes compras:

- Reequipamiento del sistema de comunicaciones para la Estación Costera Ushuaia, acorde Orden de Compra N° 01/19 (Decisión administrativa DA-2018-1956-APN-JGM)

Ministerio de Seguridad

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

por el monto adjudicado de U\$D 11.250.000,00. Según Licitación Pública de la Etapa Única Internacional N° 03/17.

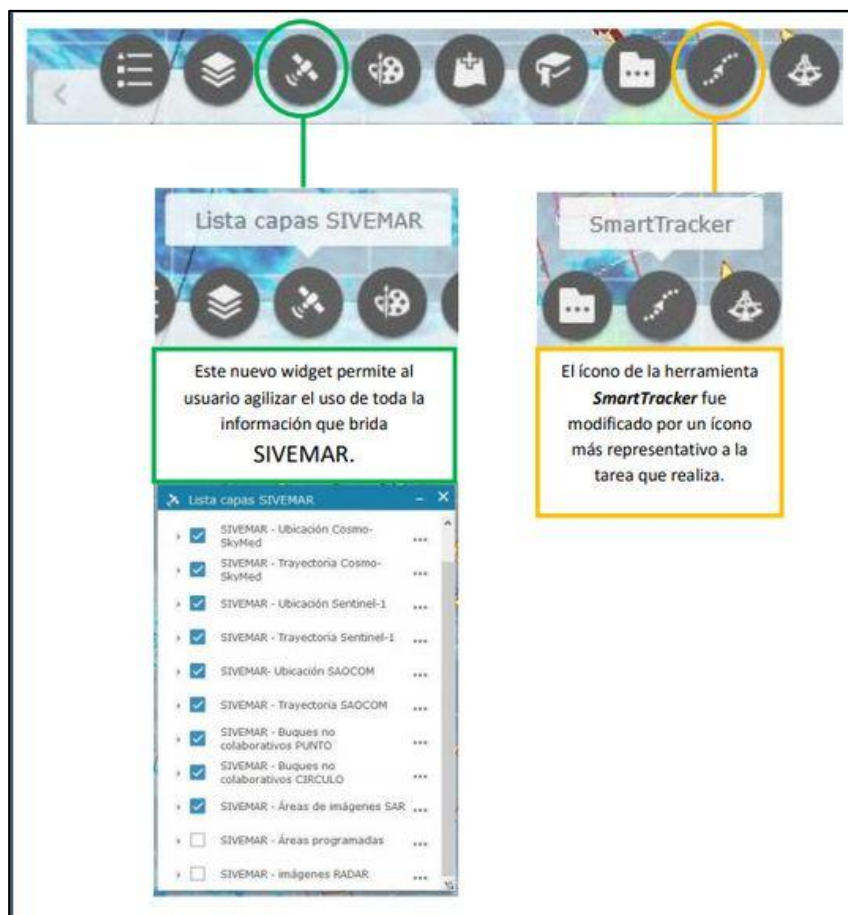
1^{er} Parcial finalizado, acorde Acta de Recepción Definitiva N° 340/19 Letra: TECL, WR.8.

- Doscientas (200) cámaras portátiles para uso policial, acorde disposición de Prefecto Nacional Naval DISFC-2019-207-APN-PNA, por la suma de \$4.600.000,00 según Orden de Compra 39-1012-19 de la Licitación Privada N° 39-0016-LPR18.
- Dos (02) RACKS 45U para uso en GUARDACOSTAS “THOMPSON” GC-26, acorde disposición de Prefecto Nacional Naval DISFC-2019-1119-APN-PNA#MSG, por la suma de \$129.539,58 según Orden de Compra 39-1036-OC19 de la Contratación Directa – Compulsa abreviada por el Monto N° 39-0004-CDI119.

División Sistemas de Información Geográfica (GIS)

Sistema Integral de Vigilancia Electrónica Marítima Argentina

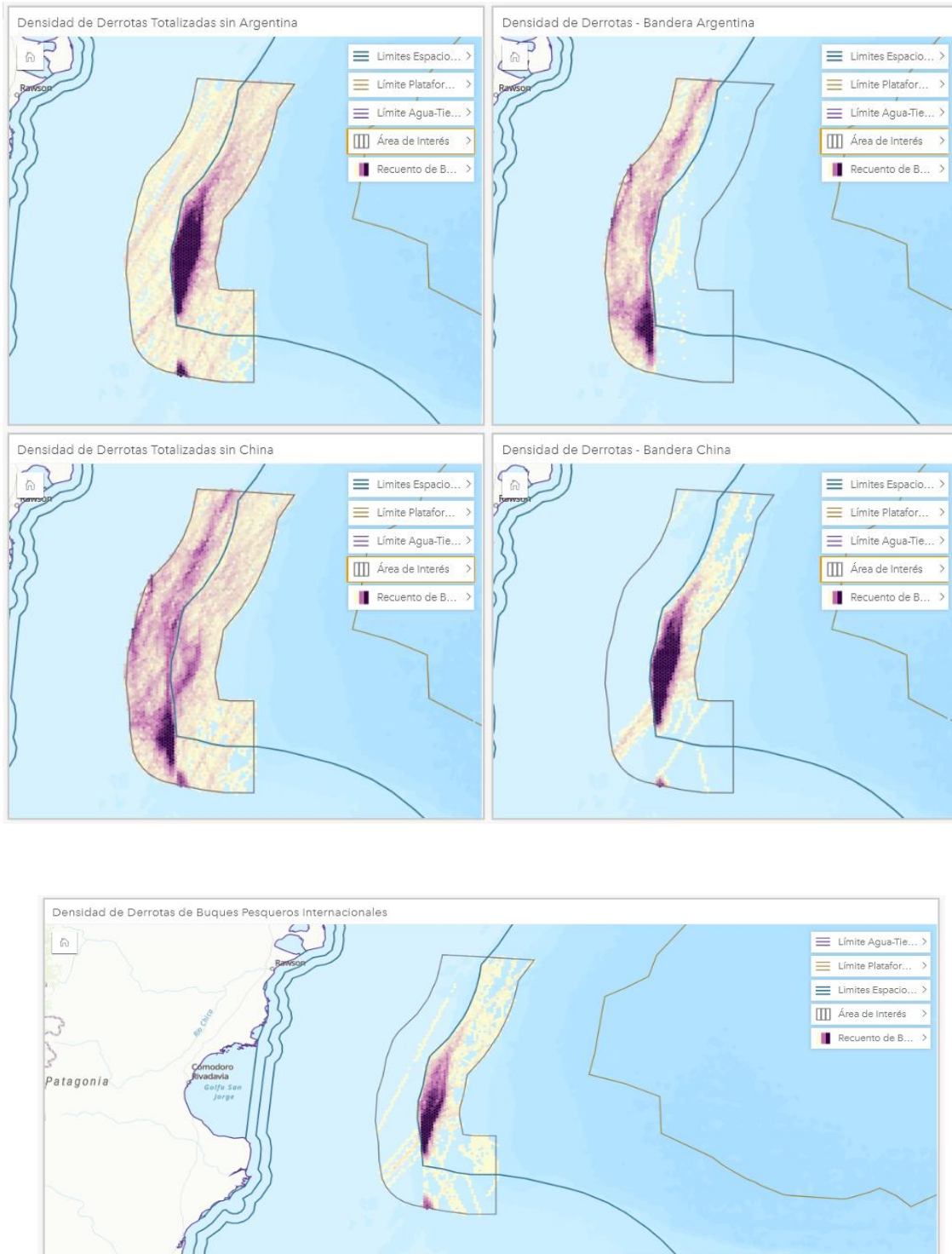
- Nueva capa de orbitas y posicionamiento satelital en tiempo real.
- Se pone a disposición del usuario la ubicación en tiempo real de los diferentes satélites que componen al SIVEMAR.



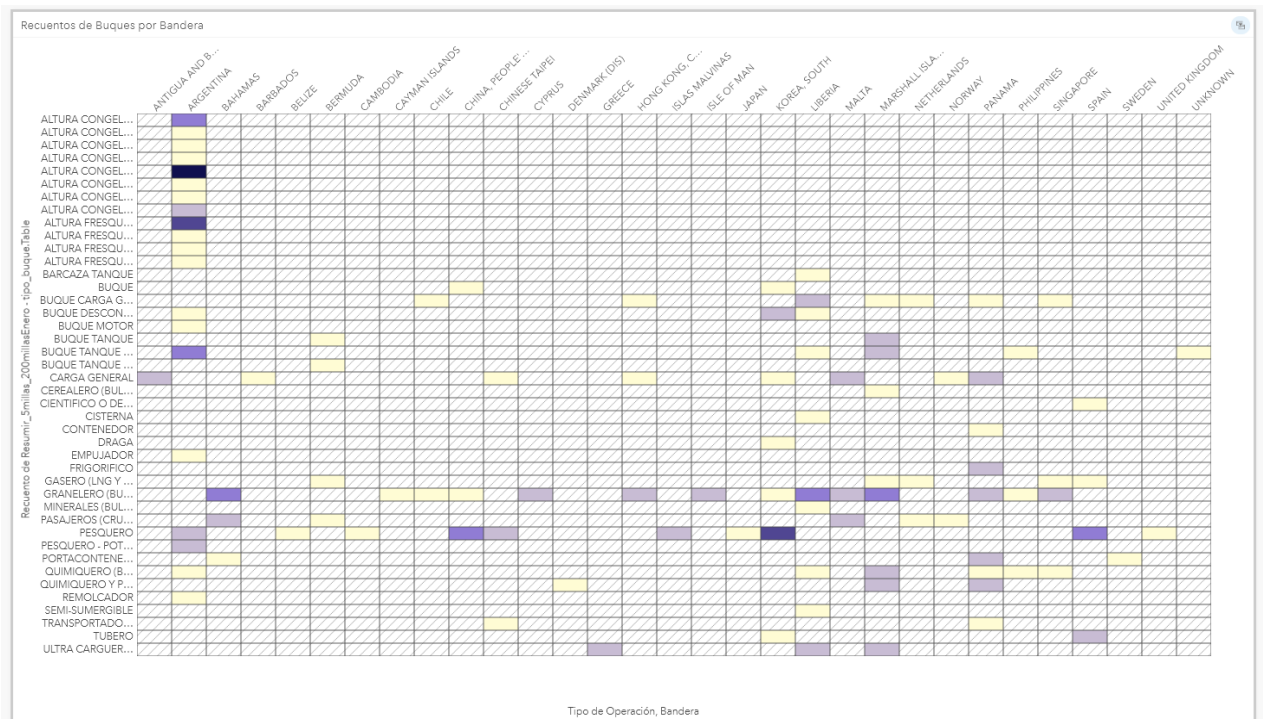
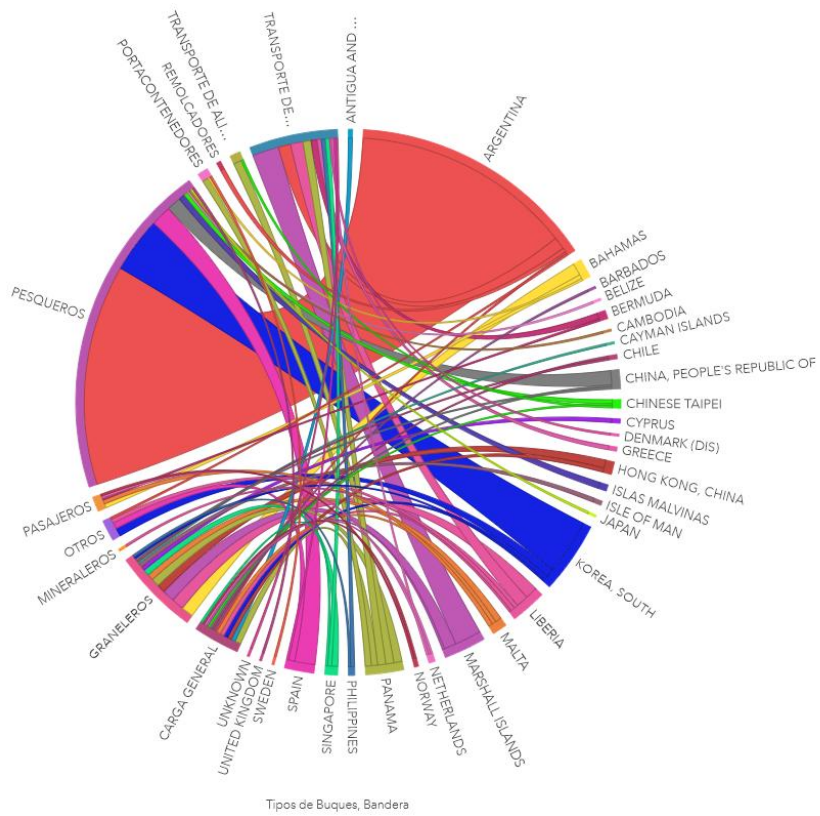
Desarrollo e implementación de los siguientes módulos:

1.- Producto: Geoanalytics - Insights

Aplicación: Análisis mensual de reportes de buques en zonas externas e internas a las 200 millas argentinas

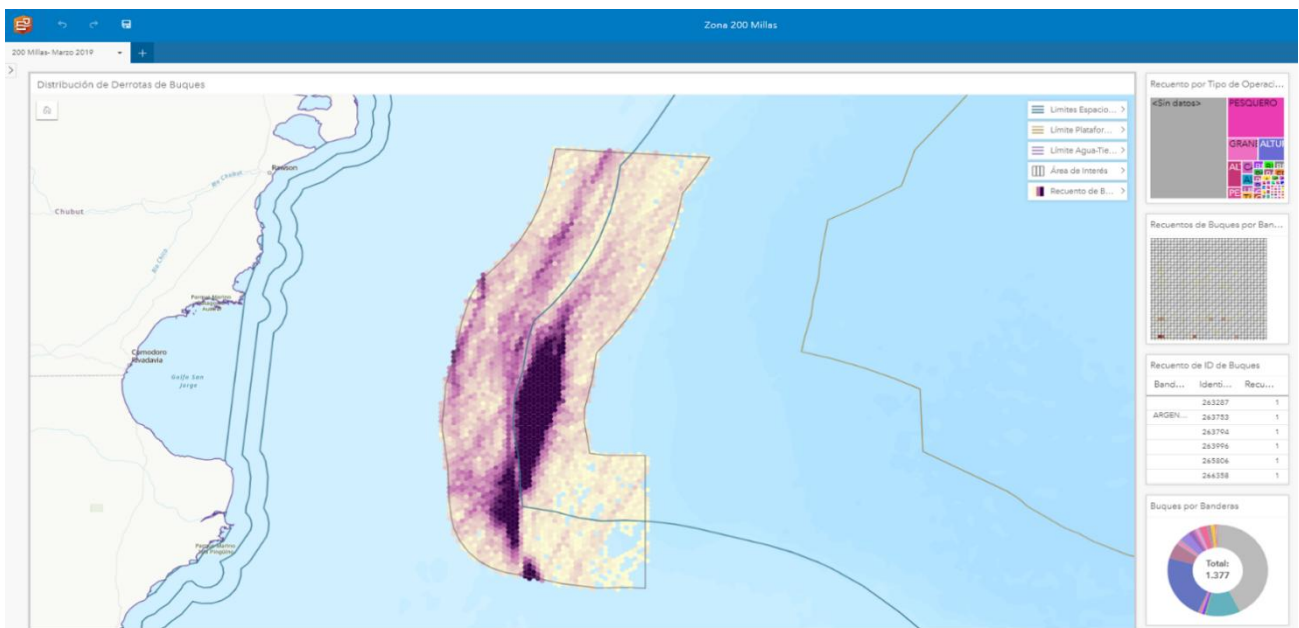
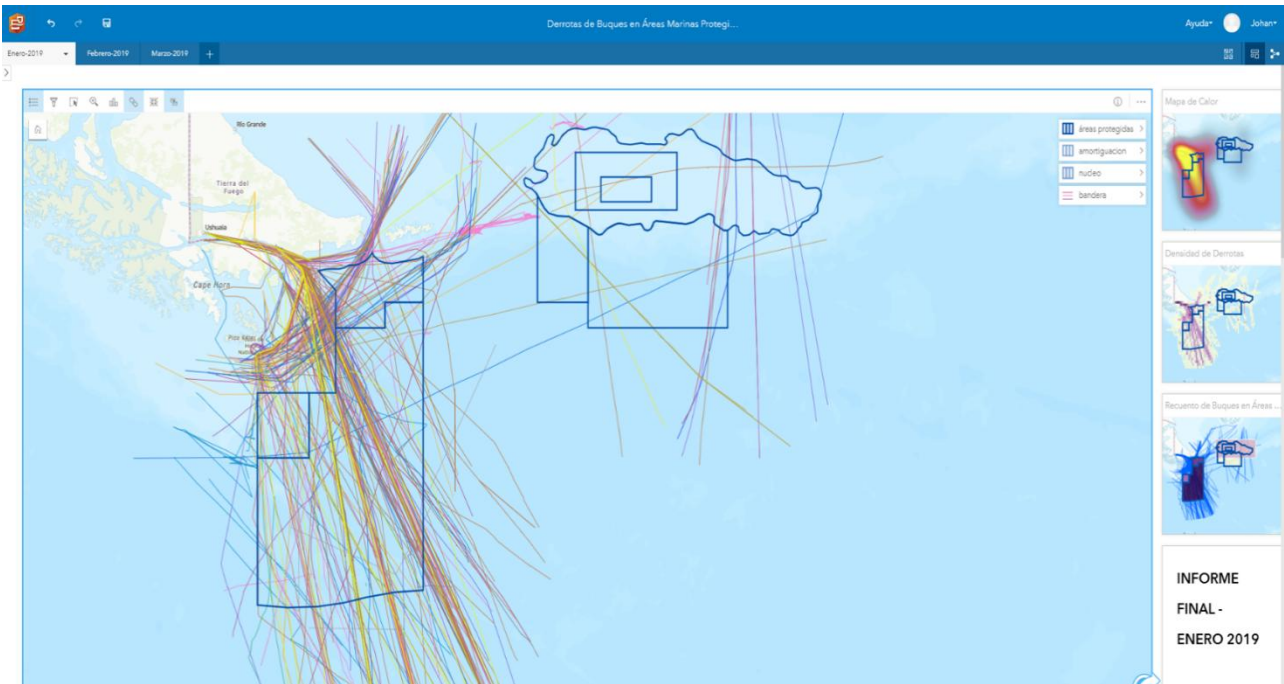


Ministerio de Seguridad
PREFECTURA NAVAL ARGENTINA



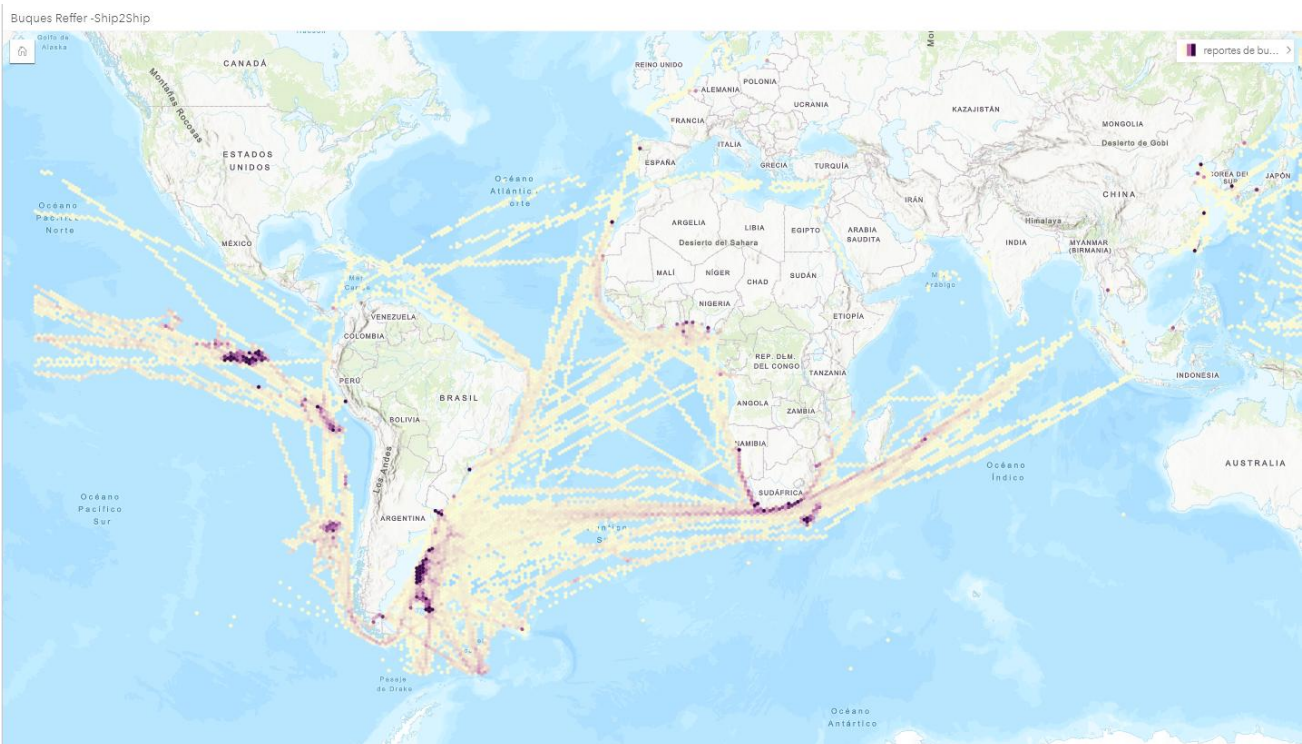
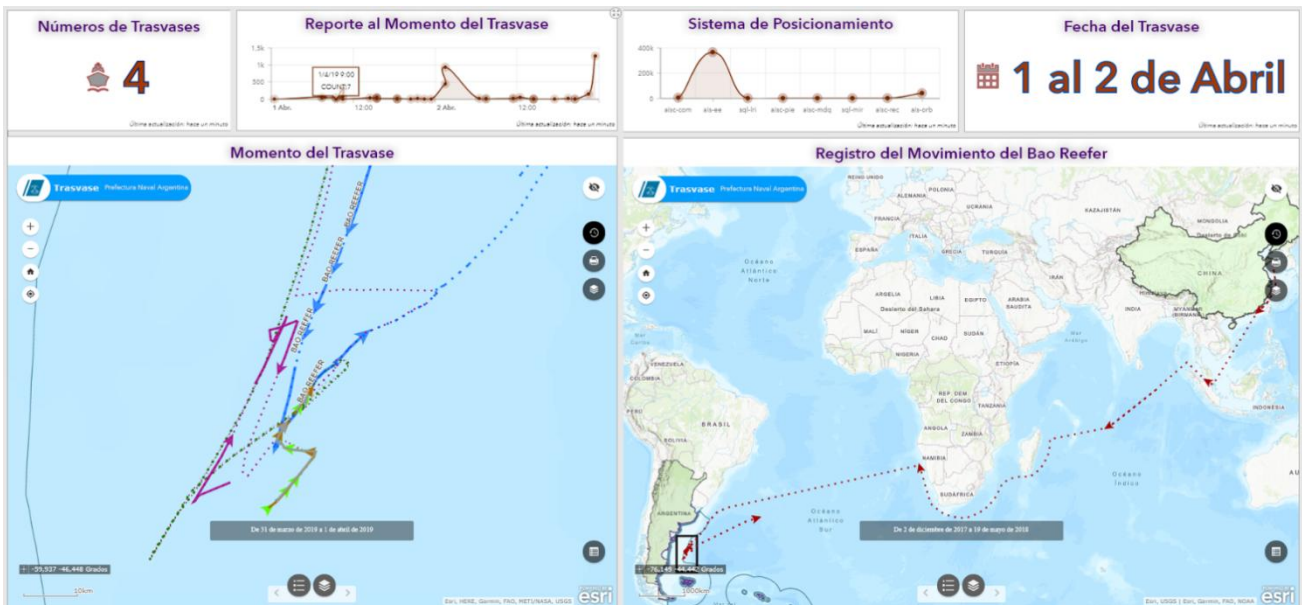
2.- Producto: Geoanalytics - Insights

Aplicación: Análisis de derrotas de buques en zonas marítimas protegidas (Yaganes - Namuncurá)



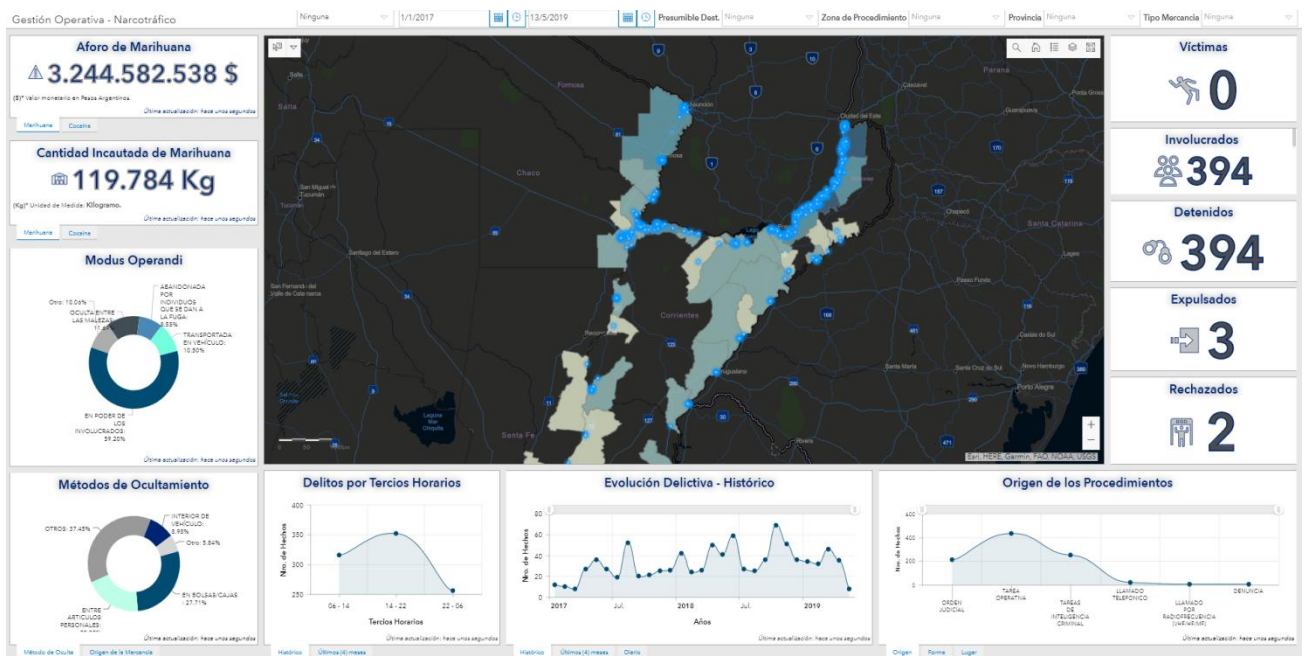
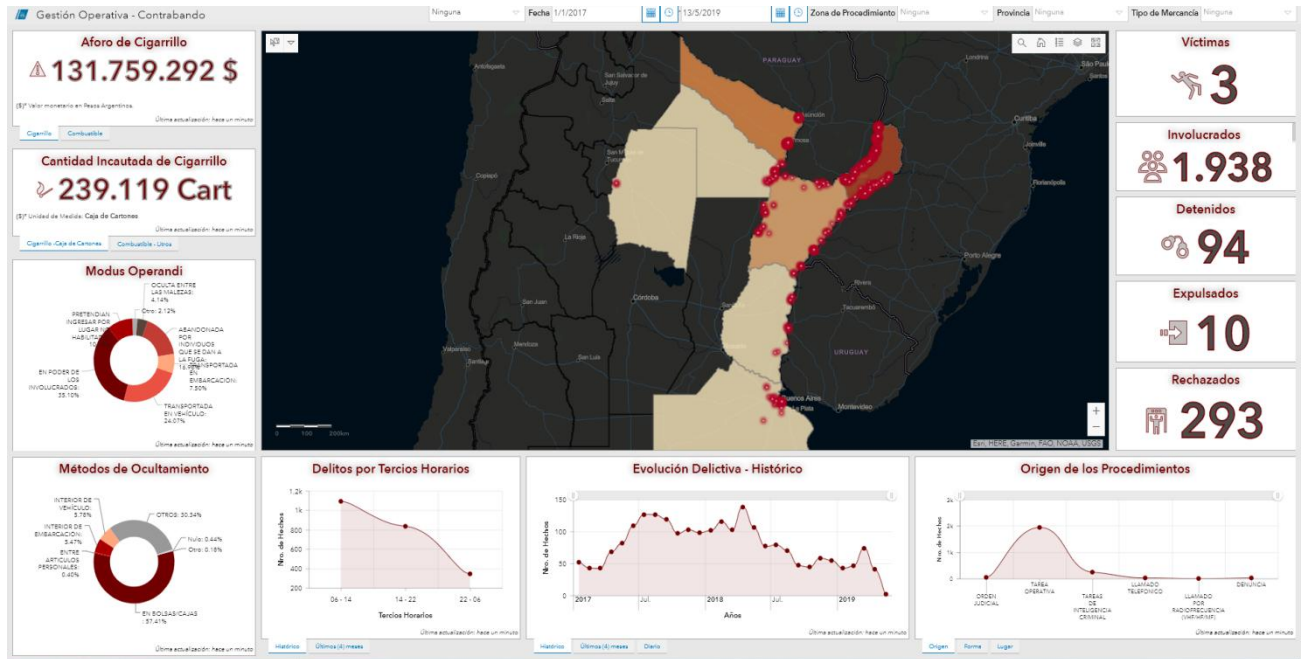
3.- Producto: Armado de tablero de control – *dashboard*.

Aplicación: modelamiento temporal de trasvases de mercancía entre buques a nivel mundial

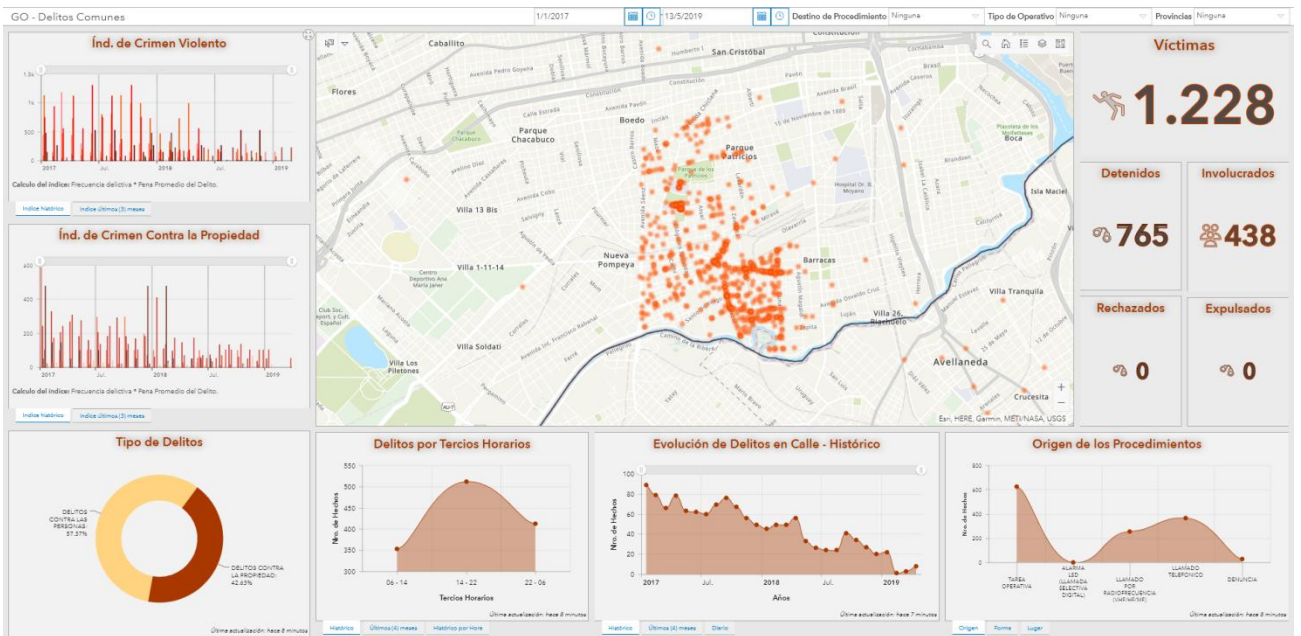
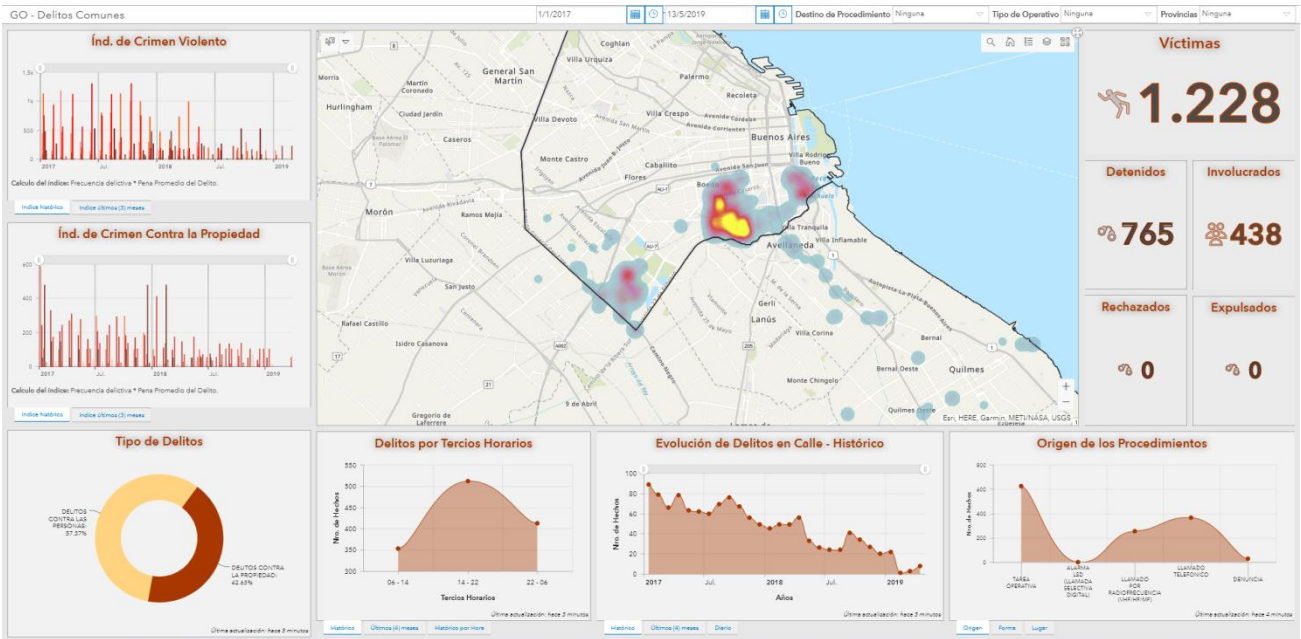


4.- Producto: tablero de control – Dashboard

Aplicación: tableros de control para la visualización de las dinámicas delictivas, tales como: Contrabando, Narcotráfico, Delitos Comunes, Arte de Pesca.



Ministerio de Seguridad PREFECTURA NAVAL ARGENTINA



Ministerio de Seguridad

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

5.- Producto: Script de automatización en Python/Excel

Aplicación: Construcción automática mediante script diseñado en Python/Excel para la visualización de buques que hicieron presencia en una zona, su hora de ingreso-egreso, así como su tiempo de permanencia.

RECUENTO FECHA	ID DE BUQUE	OMI	MMSI	NOMBRE	BANDERA	PRESENCIA	TIPO DE BUQUE	PERMANENCIA	FECHA INGRESO	FECHA EGRESO
2019-08-01	93779631	9377963	477003800	SILVER LAKE	HONG KONG, CHINA	yaganes	CARGA GENERAL	01:31:49	2019-08-01 10:05:50	2019-08-01 11:37:39
2019-08-02	1005127709	9461764	241643000	SOFA	GREECE	yaganes	ULTRA CARGUERO DE CRUDO (300000 A 600	02:40:02	2019-08-02 13:07:46	2019-08-02 15:47:48
	93217201	9321720	240584000	CAP VICTOR	GREECE	yaganes	ULTRA CARGUERO DE CRUDO (300000 A 600	02:32:01	2019-08-02 18:28:59	2019-08-02 21:01:00
	94906121	9490612	354623000	KING ORE	PANAMA	yaganes	CARGA GENERAL	05:46:22	2019-08-02 17:08:15	2019-08-02 22:54:37
2019-08-06	1000058509	9530890	241079000	MARIA	GREECE	yaganes	ULTRA CARGUERO DE CRUDO (300000 A 600	01:32:00	2019-08-06 16:38:48	2019-08-06 18:10:48
	94438151	9443815	352557000	FEDERAL SW	PANAMA	yaganes	GRANELERO (BULK CARRIER)	01:23:38	2019-08-06 03:31:38	2019-08-06 04:55:16
2019-08-11	1000203936	9590826	355281000	LOWLANDS SUNRISE	PANAMA	yaganes	GRANELERO (BULK CARRIER)	04:06:20	2019-08-11 19:48:20	2019-08-11 23:54:40
	1004945072	9590826	355281000	LOWLANDS SUNRISE	PANAMA	yaganes	GRANELERO (BULK CARRIER)	04:09:52	2019-08-11 19:46:41	2019-08-11 23:56:33
2019-08-12	1000203936	9590826	355281000	LOWLANDS SUNRISE	PANAMA	namuncura	GRANELERO (BULK CARRIER)	04:16:38	2019-08-12 12:17:50	2019-08-12 16:34:28
	1000203936	9590826	355281000	LOWLANDS SUNRISE	PANAMA	yaganes	GRANELERO (BULK CARRIER)	02:38:40	2019-08-12 00:06:39	2019-08-12 02:33:20
	1003599564	9158276	431305000	AQUARIUS LEADER	JAPAN	namuncura	PORTACONTENEDORES Y RODADO RO-RO	08:52:14	2019-08-12 11:23:26	2019-08-12 20:15:40
	1003599564	9158276	431305000	AQUARIUS LEADER	JAPAN	yaganes	PORTACONTENEDORES Y RODADO RO-RO	03:34:24	2019-08-12 02:42:46	2019-08-12 06:17:10
	1004945072	9590826	355281000	LOWLANDS SUNRISE	PANAMA	namuncura	GRANELERO (BULK CARRIER)	04:41:10	2019-08-12 11:53:39	2019-08-12 16:34:49
	1004945072	9590826	355281000	LOWLANDS SUNRISE	PANAMA	yaganes	GRANELERO (BULK CARRIER)	02:37:07	2019-08-12 00:00:19	2019-08-12 02:33:40
	1005064215	9827695	311000747	EL SEGUNDO VOYAGER	BAHAMAS	yaganes	QUIMICUERO (BUQUE TANQUE)	03:53:31	2019-08-12 11:24:03	2019-08-12 15:17:34
2019-08-15	1002566386	9757797	374400000	ULTRA FITZ ROY	PANAMA	yaganes	GRANELERO (BULK CARRIER)	02:24:02	2019-08-15 09:34:31	2019-08-15 11:58:33
2019-08-16	1000162432	8916009	440203000	KINGSTAR	KOREA, SOUTH	namuncura	PESQUERO	03:12:59	2019-08-16 19:11:04	2019-08-16 22:24:03
	1003454095	9250696	353063000	BOSPHORUS ASIA	PANAMA	yaganes	GRANELERO (BULK CARRIER)	00:39:39	2019-08-16 00:15:29	2019-08-16 00:55:08
2019-08-17	93217061	9321706	240561000	CAP CHARLES	GREECE	yaganes	ULTRA CARGUERO DE CRUDO (300000 A 600	04:29:45	2019-08-17 17:07:37	2019-08-17 21:37:22
2019-08-19	81163361	8116336	355959000	UNION TRADER	PANAMA	yaganes	CARGA GENERAL	00:07:09	2019-08-19 23:52:26	2019-08-19 23:59:35
	92730521	9273052	372919000	SINGAPORE VOYAGER	PANAMA	yaganes	ULTRA CARGUERO DE CRUDO (300000 A 600	03:15:20	2019-08-19 05:30:54	2019-08-19 08:46:14
2019-08-20	1002682057	9703813	538006155	BEN WYVIVIS	MARSHALL ISLANDS	yaganes	GRANELERO (BULK CARRIER)	01:49:54	2019-08-20 04:28:59	2019-08-20 06:38:53
	1003431120	9738909	477181100	INDIAN OCEAN	HONG KONG, CHINA	yaganes	GRANELERO (BULK CARRIER)	05:45:10	2019-08-20 02:58:05	2019-08-20 08:43:15
	81163361	8116336	355959000	UNION TRADER	PANAMA	yaganes	CARGA GENERAL	02:13:00	2019-08-20 00:00:04	2019-08-20 02:12:35
2019-08-21	92537151	9253715	538004164	METHANE PRINCESS	MARSHALL ISLANDS	yaganes	CISTERNA	01:22:09	2019-08-21 00:00:03	2019-08-21 01:22:12
2019-08-22	1005108223	9236004	636018979	FILUKON	LIBERIA	yaganes	ULTRA CARGUERO DE CRUDO (300000 A 600	00:00:00	2019-08-22 22:52:30	2019-08-22 22:52:30
2019-08-23	1003442845	9441245	538004634	SIFA	MARSHALL ISLANDS	yaganes	ULTRA CARGUERO DE CRUDO (300000 A 600	01:23:06	2019-08-23 12:57:42	2019-08-23 14:20:48
	1003505613	9406178	636014910	FPMC C MELODY	LIBERIA	yaganes	ULTRA CARGUERO DE CRUDO (300000 A 600	01:55:28	2019-08-23 01:30:25	2019-08-23 03:25:53


Evolutivo n°1 del script

Evolutivo n°2 del script

Evolutivo n°3 del script

6.- Producto: Interfaces web mediante aplicación de Sites.

Aplicación: Construcción de interfaces web para el acceso a productos de información geográfica.



Prefectura Naval Argentina

publicador

GESTIÓN OPERATIVA

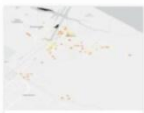
Sistemas de información geográfica y estadística

Plataforma para la seguridad nacional

Aquí se combinan datos, mapas y demás utilidades para el análisis y planificación de la gestión operativa de la Prefectura Naval Argentina

Análisis geográficos realizados


Aplicación de metodologías referidas a la georreferenciación de los eventos delictivos en Argentina para la promoción y estudio de estrategias de seguridad nacional



Delitos en callejeros

Procesamiento de datos por callejeros donde se determina la ubicación, densidad, proximidad y relevancia de eventos en la red del territorio y como correctores de mayor o menor incidencia delictiva.


[Detalles](#) [Ver](#)



Tasas de criminalidad

En correspondencia con la metodología internacional se realiza el cálculo de las tasas de criminalidad por cada cien mil habitantes en las jurisdicciones en la que actúa la Prefectura Naval Argentina.


[Detalles](#) [Ver](#)



Índices delictivos

Se presentan geográficamente los eventos delictivos más relevantes como Delitos Violentos y Delitos Contra la Propiedad y como estas u otras variables nos llevan a una representación de análisis dinámicos con múltiples criterios.

[Detalles](#) [Ver](#)



Patrones espaciales de narcotráfico, narcomenudeo y contrabando


Seguimiento a mercancías ilícitas, su patrón de equipamiento, cadenas de distribución y movilidad espacial en el territorio nacional.

[Detalles](#) [Ver](#)

[Explore más recursos](#)

Tableros de control

Aplicaciones web que permiten hacer seguimiento a los indicadores, tasas e índices de criminalidad y delitos en Argentina




Delitos comunes

Contrabando

Infecciones de pesca


Indicadores estadísticos de interés

Información a su alcance para evaluar algunos de los principales indicadores de Gestión Operativa de la PNA



Cantidades totales de detenidos por tipos de delitos

Clasificación de delitos

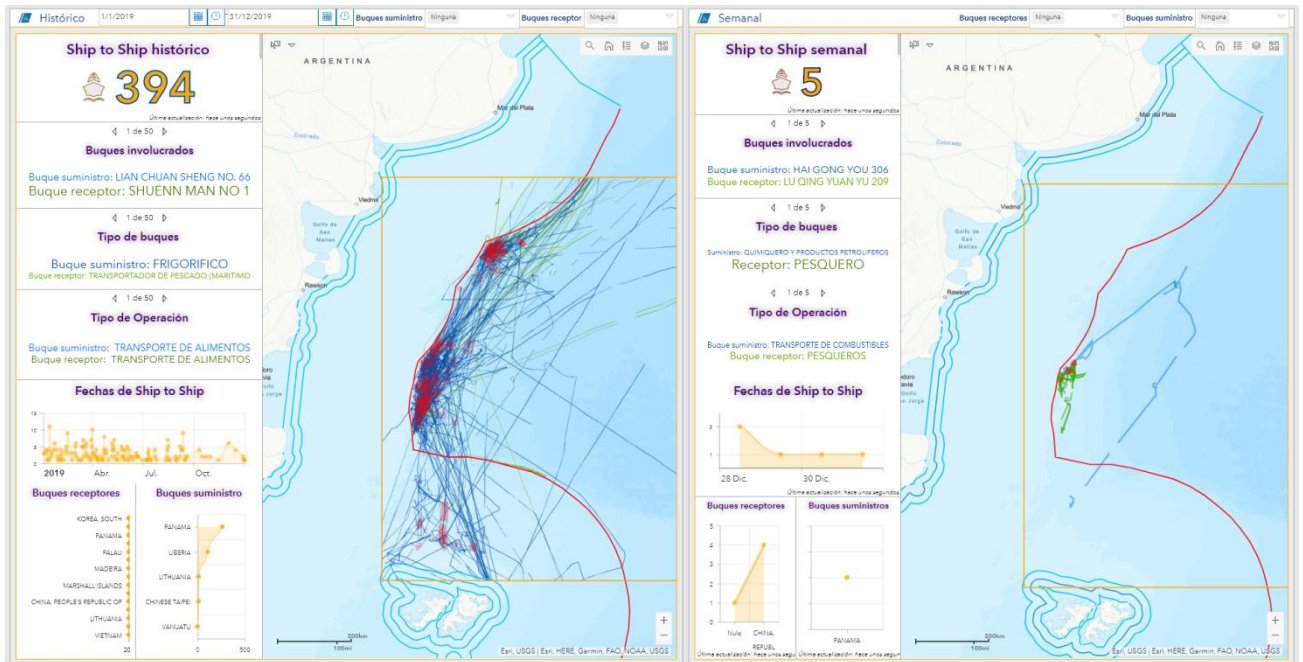


Distribución porcentual de detenidos por tipos de delitos

CONTRABANDO: 44,89%	DELITOS: 27,23%	INFECCIONES DE PESCA: 8,12%	ROBATORIOS: 8,12%
DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD: 12,84%	DELITOS VIOLENTOS: 12,84%	DELITOS CONTRA LA PERSONA: 12,84%	DELITOS CONTRA LA FAMILIA: 12,84%

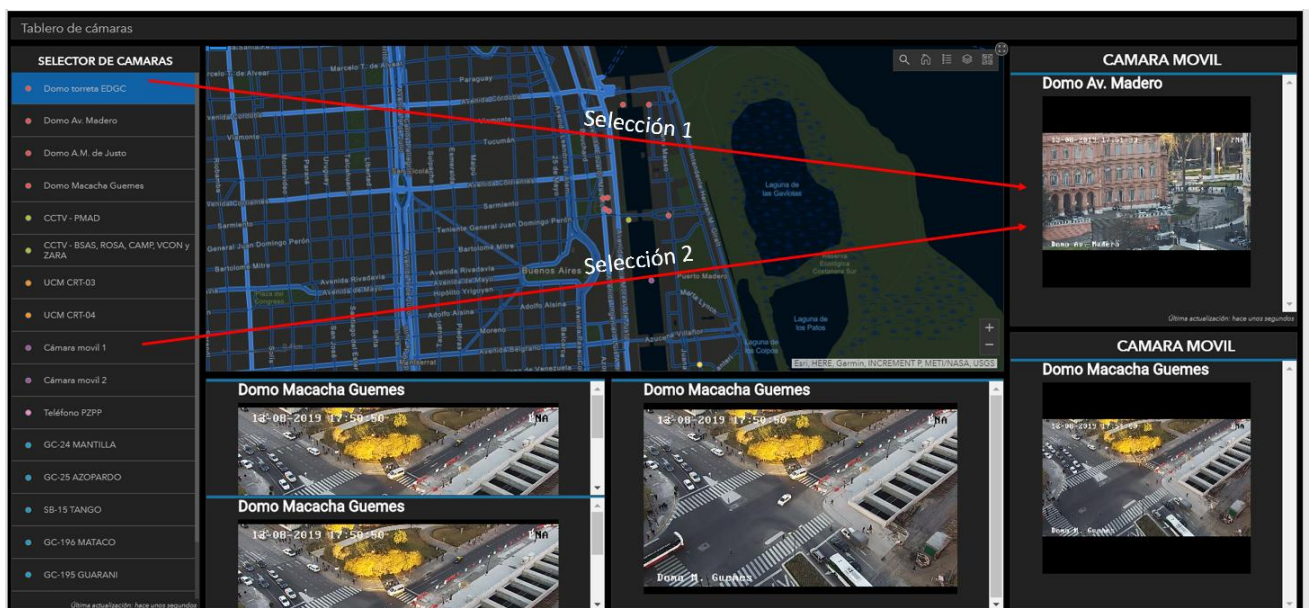
7.- Producto: tableros de control e Insights

Aplicación: Modelamiento de histórico (año 2018-2019) de acoderamiento de buques Ship to Ship y buques pesqueros en las 200 millas argentinas.



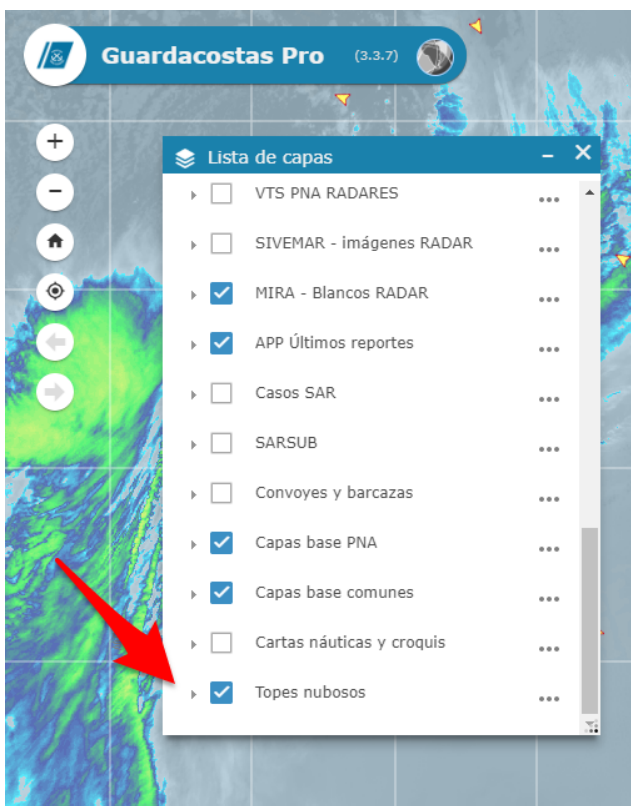
8.- Producto: tableros de control

Aplicación: Conexión de capas con cámaras de video aledañas al edificio central de PNA.



Sistema Guardacostas Pro – Nueva capa de topes nubosos a través de imágenes satelitales coloreadas de NOAA.

- Imágenes infrarrojas (IR) con áreas de temperatura realizadas digitalmente y tratadas con colores pre-establecidos estándar las cuales permiten apreciar las temperaturas de topes nubosos.
- El tratamiento digital aplicado logra delinear los sistemas de nubes principales y resaltar las áreas de nubes de tormenta, (cumbres de las nubes más altas y frías). Aparecen así diversas áreas en donde existen probables precipitaciones.



Rojos: áreas de chaparrones y de tormentas eléctricas dispersas con temperaturas que rondan los -60°C a unos 13km de altura.

Verde: Temperaturas que rondan los -52°C a una altura de 11 Km.

Amarillo oscuro: Temperaturas que rondan los -40°C a una altura de 9 Km.

Azul: Temperaturas que rondan los -32°C a una altura de 7 a 8 Km.

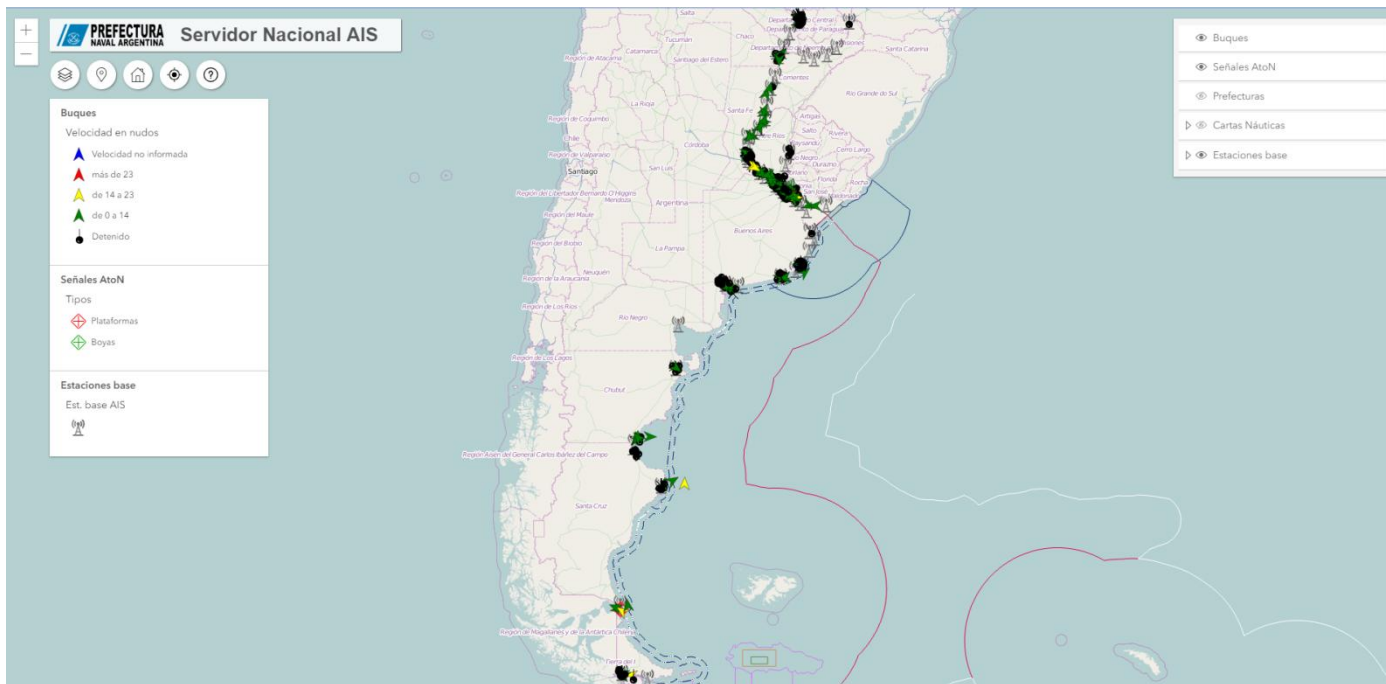
Sistema Guardacostas Pro – Módulo de Proceso de Gestión de Buques

- Consulta de propietarios de buques
- Consulta de detalles de buques tales como:
 - Tasa fija anual
 - Histórico de propietarios
 - Certificado de seguridad de la navegación (en formato PDF)
 - Personal embarcado
 - Última posición de buque consultado
- Consulta de medidas judiciales tanto para buques como para personas

- Últimos movimientos MBPC de buque consultado
- Exportación de los datos de un buque en formato PDF

SERVIDOR NACIONAL AIS

A partir de la implementación del nuevo sitio web, se procedió a dar de alta nuevamente a los usuarios pertenecientes a Prefectura y externos, adecuando las solicitudes según las



nuevas normativas de seguridad.

SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LARGO ALCANCE DE LOS BUQUES (LRIT - LONG RANGE IDENTIFICATION AND TRACKING OF SHIPS).

- La Organización Internacional de Telecomunicaciones Móviles por Satélite (IMSO) llevó a cabo la auditoría anual al Centro Nacional de Datos de Argentina, cumpliéndose en la misma con los estándares requeridos.
- Adecuación del entorno de desarrollo acorde a las Normas de Funcionamiento Revisadas en cuanto al manejo de requerimientos de prueba.
- Revisión y configuración de los mensajes de Recibo del sistema.
- Desarrollo de la Fase de Prueba de la Tercera Modificación.

SISTEMA DE MOVIMIENTOS DE BUQUES, PASAJEROS Y CARGAS (MBPC)

- Durante 2019 se crearon un total de 106.330 viajes, 466.108 etapas y 2.377.842 eventos. Además, cabe destacar que se superó el millón de viajes desde su implementación en el año 2012.
- Mantenimiento de la base, inclusión y actualización de nuevos buques, barcasas y agencias marítimas en la base del sistema.

DEPARTAMENTO VIDEO Y COMUNICACIONES TRONCALIZADAS

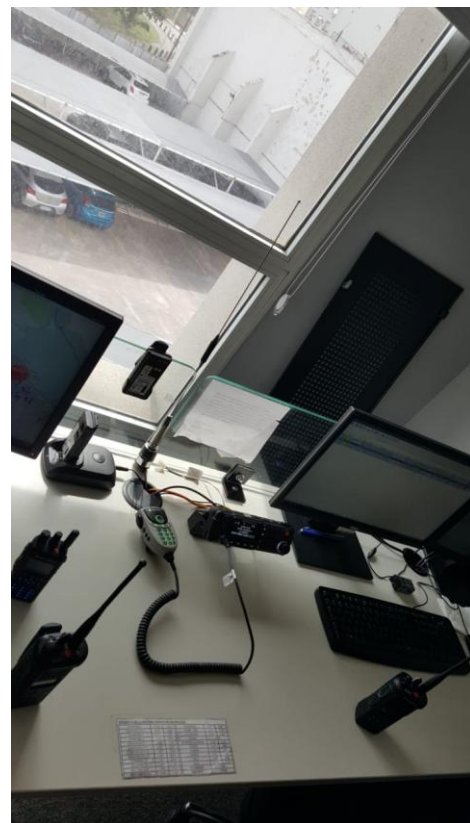
DIVISIÓN COMUNICACIONES TRONCALIZADAS

• PROGRAMACION DE EQUIPOS APX TRUNKING

Se programaron TREINTA Y NUEVE (39) equipos portátiles, CUATRO (4) equipos móviles APX -2500 del sistema troncalizado con la nueva versión 2018.



(Programación de equipos Motorola APX 2000)



(Integración equipos Motorola y equipos)

Ministerio de Seguridad

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

• REPROGRAMACION DE EQUIPOS APX TRUNKING

Se reprogramaron equipos bases y portátiles que fueron distribuidos a los Operativos de Seguridad bajo jurisdicción Policía de la Ciudad, motivo haberse llevado a cabo la integración entre los sistema P-25 y Tetra.

• REASIGNACION DE EQUIPOS APX2000

Motivo haberse creado la ESTACION SIPA MPLA y SIPA TIGR, se les asignaron equipos portátiles.



(Distribucion de equipos Motorola APX 2000)

• INSTALACIONES EQUIPOS MOVILES

Se instalaron equipos móviles APX5500 en la embarcación tipo SALVAMENTO “SI-5”, Autobomba AUB-21, Móvil CCTT-22 y MOVIL ISVR



(Equipos Motorola APX 5500 instalado en Móvil CC-TT-22)

Ministerio de Seguridad
PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

▪ **CAPACITACION:**

En las instalaciones del Edificio Centinela y de la Agrupación Mantenimiento y Capacitación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Gendarmería Nacional, se recibió capacitaciones de:

“Operación de Unidades Móviles de Comando Comunicaciones”



(Curso “Operación de Unidades Móviles de Comando Comunicaciones”)



(Curso “Operación de Unidades Móviles de Comando Comunicaciones”)

“Mantenimiento de primer escalón de sitios P25 GTR 8000”

El personal que participo adquirió conocimientos al primer escalón de mantenimiento en los sitios del Sistema Troncalizado, el cual se comparte estructuras y recursos entre las cuatro Fuerzas Federales.



(Curso “Primer escalón de mantenimiento de Sitios P25 GTR 8000”)

“Operador consolas de despacho ASTRO 25 MCC7500”



(Curso “Operador de consolas de despacho ASTRO 25 MCC7500”)



(Curso “Operador de consolas de despacho ASTRO 25 MCC7500”)

- En la División Centro de Entrenamiento Tecnológico de la Policía Federal, se realizó el curso de “Comunicaciones tácticas en ámbitos urbanos y rurales”.



Ministerio de Seguridad

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Se llevaron a cabo academias sobre el Sistema Troncalizado de Comunicaciones (Astro P-25), como también sobre las instrucciones de uso, cuidado y cargas de los equipos modelo APX, concurriendo a las mismas un total de 87 participantes de 10 dependencias diferentes con cobertura *trunking*.



UNIDAD DE COMUNICACIONES MOVILES (UCM)

Actividades de despliegue:

- En la Escuela Superior (ESUP) se efectuó actividades despliegue y simulacros de operatividad con la UCM (CRT-03) permitiendo el adiestramiento del personal propio.
- Se efectuó pruebas de modulación entre las Unidades Móviles CRT-03, CRT-04 (ésta última ubicada en la ciudad de Posadas) y la Radio Estación COMODORO RIVADAVIA.
- Se brindó cobertura de comunicaciones troncalizadas en Ceremonia Aniversario PREFECTURA.
- Se brindó cobertura con comunicación troncalizada en la quema de estupefaciente llevado a cabo en la Ciudad de Virasoro Corrientes, con la participación de la Señora Ministro de Seguridad de la Nación.



(Quema de estupefacientes en Virasoro,
Corrientes)



DIVISIÓN VEHICULOS AEREOS NO TRIPULADOS (VANT)

Con la llegada de los nuevos equipamientos a la división, personal de la misma efectuó diferentes comisiones en el transcurso del año 2019, requeridas por la superioridad con motivo de realizar tomas de imágenes filmicas.

Ministerio de Seguridad

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

- Se participó en la Inauguración de Estación de Salvamento, Incendio y Protección Ambiental (SIPA) en Puerto de Frutos – TIGRE.



- Se participó en Operativos realizados por el Departamento de Investigaciones del Narcotráfico (Químicos Secuestrados e Incineración de Estupefacientes).



(Químicos Secuestrados)



(Incineración de Estupefacientes)

- Se participó acompañando las entrevistas que, canales de Televisión, realizan a los Ex Combatientes de Malvinas PM AGUIRRE, OSVALDO y AM IBAÑEZ, JOSÉ RAÚL.



n
(
(
Entrevista a Ex Combatientes de Malvinas)



(Inauguración GC-25 AZOPARDO)

- Se participó en: Ceremonia Día de la Bandera, Día de la Prefectura, Bicentenario del Fallecimiento del Primer Prefecto Nacional Naval Prefecto General Martin Jacobo Thompson, Egreso de nuevos Oficiales Ayudantes y Cabos Segundos, Ceremonia Despedida de la Señora Ministro de Seguridad Dra Patricia Bullrich.



(Egreso de finalización de curso y Capacitación en CCAT en Departamento Técnico y Logístico)



(Día de la Prefectura)

- Se realizaron tomas de imágenes y fílmicas para los Videos Institucionales en: Institutos de Formación - Zárate, Agrupación Albatros, Bomberos, Servicio de Buques Guardacostas, Video y Comunicaciones Troncalizadas y con la Banda de Música de PNA en Puerto Madero.

DIVISION CÁMARAS Y VIDEO

PARTICIPACION, CAPACITACION Y CURSOS:

- LECTURA Y TRATAMIENTO DE IMÁGENES, realizado en la Policía Federal Argentina.
- TALLER INTERNACIONAL DE TECNOLOGIA E INNOVACION URBANA, con invitados de BRASIL, MEXICO, PERU, URUGUAY, ECUADOR Y MEXICO.
- CURSO CAMAROGRAFO POLICIAL EN ZONAS HOSTILES, dictado por la Policía Federal Argentina.
- SEMINARIO INTERNACIONAL DE INVESTIGACION DE CIRCUITO CERRADO DE TV(CCTV) , realizado por el Ministerio de Seguridad de la República Argentina y la policía Nacional de la República de Corea.

OPERATIVOS

- Transmisión en vivo de Operativo INCINERACION DE DROGAS en Virasoro - Ctes.
- Apertura ESCALINATA EN PUERTO MADERO.
- Ceremonia DIA DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA, realizada en dársena 3, en Puerto Madero.
- Operativo en Chaco, secuestro FLOTAS DE VEHICULOS DE ALTA GAMA.
- Ceremonia EGRESO PROMOCION 56, realizada en el Instituto de Formación, de la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA.

TAREAS TECNICAS

Se cuenta con la incorporación de personal profesional abocado a la instalación y reparación de videocámaras para ser uso en los Guardacostas y establecimientos. Cada personal es capacitado con las innovaciones en tecnologías, pudiendo así trabajar con equipos y software para los fines de mayor eficiencia y eficacia en nuestras tareas.

El personal técnico ha logrado solucionar, restablecer, mejorar las instalaciones que requieren de estas videocámaras, cumpliendo el objetivo principal de innovación y buen funcionamiento para la seguridad.

- Mantenimiento y Actualización Sistema “MIRA” del Guardacostas Prefecto García.
- Verificación y Pruebas de Funcionamiento de Camión ISRV.
- Relevamiento y mantenimientos del sistema CCTV. (Agrupacion Albatros, Prefectura San Fernando, Guardacostas MANTILLA y el COPNA).
- Instalación de Cámara tipo DOMO, en los Guardacostas GC-24 MATILLA, GC-25 AZOPARDO, GC-27 PR FIQUE, GC-28 PR DERBES y SB-15 TANGO, que realizan navegación en 200 millas Argentinas, zona exclusiva.

PUESTO PEREYRA IRAOLA:

- Se realizaron reabastecimientos de combustibles durante el periodo anual.
- Se realizó Service al GE Mitsubishi.
- Se realizó repliegue y desmontaje del GE MITSUBISHI.
- Se montó y conecto GE HIMOINSA en reemplazo de Mitsubishi.
- Asistencia de mantenimiento de la red eléctrica por falta de suministro por medio de la empresa EDESUR.

COMISIÓN PZAU Y DESTACAMENTO FRONTERIZOS

- Se realizó mantenimiento preventivo y correctivo al GE marca IMPERIA de ALVE.
- Se efectuó recorrido general y correcciones en el funcionamiento de GE marca IMPERIA de GARA.
- Se llevaron a cabo mantenimientos preventivos y correctivos en GE marca IMPERIA del destacamento SANTA ROSA.

- Se realizaron service y mantenimientos correctivos al GE marca IMPERIA de YAPE.
- Se efectuaron mantenimientos preventivos y correctivos en GE marca IMPERIA de GARRUCHO.
- Se realizaron service y correcciones al funcionamiento del GE marca IMPERIA de GUAVIRAVÍ.

SECCIÓN SISTEMA RADIOELÉCTRICO: OBRAS DE TRABAJO POR SECTOR

RADAR: 166 actas de trabajo. HF: 15 obras de trabajo.

VHF: 151 actas de trabajo. TRONCALIZADO/HT: 151 actas de trabajo. CENTRO MONITOREO: 70 actas de trabajo. ELECTRICIDAD: 86 actas de trabajo.

CAPÍTULO II

ACCIONAR OPERATIVO

SEGURIDAD DE LA NAVEGACIÓN

El Servicio de Tráfico Marítimo (KSTM), en cumplimiento de las normas nacionales e internacionales (Regla V/12 del Convenio SOLAS (Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar) y la Res. OMI A.857(20) “DIRECTRICES RELATIVAS A LOS SERVICIOS DE TRÁFICO MARÍTIMO”), asiste al Director de Operaciones en todo lo relativo al ejercicio del poder de policía de seguridad de la navegación y de la preservación del medio ambiente dentro de la jurisdicción asignada a la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA mediante la administración, conducción, supervisión y operación de la red de Centros VTS nacionales y de los servicios prestados desde los centros y subcentros de Búsqueda y Salvamento (Subcentros SAR), y de las medidas vinculadas a la salvaguarda de los buques que requieran asistencia.

Sus funciones principales incluyen:

- Proponer políticas particulares a su área de responsabilidad.
- Elaborar proyectos de reglamentos, ordenanzas, disposiciones permanentes, y otras reglamentaciones referidas a su ámbito de actuación, y fiscalizar su cumplimiento, vigencia y actualización, tanto en el orden nacional como internacional.
- Analizar las variables de una situación de emergencia y recomendar las medidas pertinentes y más efectivas según las circunstancias del caso.
- Delimitar y reconocer las áreas de competencia de cada Centro VTS atendiendo criterios de eficiencia funcional y operativa.
- Brindar asesoramiento en cuestiones relativas a las funciones de policía de seguridad de la navegación, practica y pilotaje dentro del área de responsabilidad de la Dirección de Operaciones.
- Planificar procedimientos normalizados de intercambio/recopilación de información y asistencia para atender las necesidades de los buques en peligro.

La Institución opera más de DIECIOCHO (18) Centros VTS emplazados en los escenarios fluviales, marítimos y costeros más relevantes de nuestro país. La puesta en marcha y operación de estos Centros se sustenta en distintas herramientas informáticas y de comunicación que, a su vez, exige una capacitación sólida para el aprovechamiento de las ventajas y la reducción del factor de riesgo a causa de errores humanos.

SERVICIO DE TRÁFICO MARÍTIMO

El Servicio de Tráfico Marítimo, para el cumplimiento de sus funciones y atendiendo a las directrices emanadas de organismos internacionales, se respalda en una red de comunicaciones radioeléctricas y telemáticas vinculando a las Estaciones Costeras y

Centros de Control de Tráfico (Centros VTS) con los buques que navegan en las aguas jurisdiccionales, permitiendo brindar información meteorológica e hidrológica, intercambio de información, asistencia a los navegantes como también instrucciones relativas a la navegación.

En el marco del Plan Nacional de Búsqueda y Salvamento Marítimo, Fluvial y Lacustre (Ley Nº 22.445), contribuye en la ejecución de las tareas de búsqueda y salvamento de personas en peligro en su área de responsabilidad con el fin de preservar la vida humana en embarcaciones y aeronaves.

PROGRAMA MBPC (MOVIMIENTO DE BUQUES, PASAJEROS Y CARGA)

El Sistema de Movimiento de Buques, Pasajeros y Cargas (MBPC), constituye la principal fuente de información de registro y estadística de la dinámica de los movimientos de buques y las operaciones vinculadas con éstos, permitiendo una adecuada trazabilidad en sus trayectorias desarrolladas en aguas nacionales.

La plataforma permite organizar bases de datos, almacenar información, reproducir archivos históricos, identificar - en tiempo real - buques próximos en una zona de emergencia, etc., siendo una de las fuentes de la que se nutre el Programa GUARDACOSTAS para determinar la situación de la flota de interés.

MOVIMIENTO DE BUQUES ARRIBADOS Y ZARPADOS	2019
Movimientos del área marítima, ríos interiores y lagos	207.620

Fuente: Programa M.B.P.C.

OPERACIONES SAR: BÚSQUEDA Y SALVAMENTO DE PERSONAS EN EL ÁMBITO MARÍTIMO, FLUVIAL Y LACUSTRE

El Servicio de Tráfico Marítimo supervisa y orienta las acciones en casos de emergencias en el área de responsabilidad asignada, activando en forma inmediata los dispositivos pertinentes para la planificación de la búsqueda y rescate.

Para ello, se sustenta en plataformas informáticas – v. g. SARMAP – que ayuda a la toma de decisiones en las tareas específicas de planificación de las áreas a cubrir ante un evento

Ministerio de Seguridad

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

SAR, logrando un eficiente despliegue de los medios de superficie y aéreos por parte de la Dirección de Operaciones.

También es soporte de información ante requerimientos de la Autoridad Nacional SAR, en virtud que posee capacidad de respuesta a través de una plataforma – SURPIC (Surface Picture) – desarrollada para conocer en un breve lapso temporal los buques próximos a una posición (o posible posición) de emergencia a través de la información recabada por sistema LRIT (Sistema de Identificación y Seguimiento de Largo alcance de los buques), siendo la Prefectura Naval Argentina la autoridad responsable de su gestión a nivel nacional.

INFORMACIÓN DE CASOS SAR	2019
Cantidad total de casos SAR	385
Evacuaciones Aéreas	7
Apoyo radioeléctrico	373
Radio consulta médica	304
Personas asistidas con vida	585

Fuente: Programa Gestión SAR - Servicio de Tráfico Marítimo.

SERVICIO DE ASISTENCIA MARÍTIMA (MAS)

En cumplimiento de la Resolución OMI A.950 (23) este Servicio de Tráfico Marítimo supervisa y coordina los Servicios de Asistencia Marítima. Recibe informes, consultas y notificaciones para seguir la situación de un buque que necesita una asistencia determinada.

INFORMACIÓN DE CASOS MAS	2019
Cantidad total de casos MAS	671
Área fluvial	362
Área marítima	284
Área lacustre	25
Personas asistidas	9.537

Fuente: Programa Gestión MAS - Servicio de Tráfico Marítimo.

Brinda información actualizada del estado de las boyas, balizas y radioayudas que contribuyen a brindar seguridad de las vías navegables, como así también las Disposiciones generadas por las Dependencias jurisdiccionales. Asimismo, difunde los Radioavisos Náuticos del Servicio de Hidrografía Naval, Boletines Hidrometeorológicos diarios del Servicio Meteorológico Nacional y NAVTEX en horarios predeterminados, acciones ejecutadas a través de las Estaciones Costeras y Centros de Control de Tráfico emplazadas en zonas marítimas, fluviales y lacustres.

INFORMACION DIFUNDIDA	2019
Boletines emitidos	730
Radioavisos emitidos	4.380

Fuente: Servicio de Tráfico Marítimo.

MANUAL DE GESTIÓN DE CALIDAD

En consonancia con las exigencias del Código para la implantación de los instrumentos de la OMI (Código III) y la auditoría obligatoria OMI 2021 a la Administración Marítima Internacional, de la que formará parte este servicio, se estructuró y finalizó la redacción de la primera etapa del “Manual de Gestión de Calidad para KSTM y servicios asociados a los VTS”, donde se recogen los procesos operativos (internos y externos) propios de KSTM y los indicadores de eficiencia vinculados que permitirán ponderar el nivel de calidad y de cumplimiento de dichos procesos a luz de los objetivos del Servicio.

ORDENANZA 01/10 (DPSN) – AUTORIZACIÓN PARA EL TRÁNSITO DE BUQUES Y ARTEFACTOS NAVALES DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 256/10

A través del Servicio de Tráfico Marítimo se realiza la gestión administrativa (solicitud de autorización) y de seguimiento y control del tráfico de buques entre puertos ubicados en el territorio continental argentino y puertos ubicados en las Islas Malvinas, Islas Georgias del Sur y Sandwich del Sur.

Como parte de esta tarea, se encarga de direccionar las correspondientes autorizaciones articulando el proceso con la Dirección Nacional de Malvinas e Islas del Atlántico Sur,

Ministerio de Seguridad

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

dependiente de la Subsecretaría de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur, del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

El registro de todos los buques con intenciones de operar en aguas argentinas dentro del territorio de Islas Malvinas y el resto del archipiélago austral, se vuelcan en un sistema informático desarrollado por la Dirección de Informática y Comunicaciones de la Institución.

CONCEPTO	2019
Actas labradas	32
Multas efectivizadas	004
Montos cobrados (\$)	90.000

Fuente: Programa Gestión Tráfico Malvinas - Servicio de Tráfico Marítimo.

BUQUES QUE INGRESAN AL PAÍS CON POLIZONES

El Servicio de Tráfico Marítimo lleva registro de todos los buques que recalcan en nuestro territorio con polizones a bordo y tiene la responsabilidad de llevar los datos estadísticos exigidos por la Organización Marítima Internacional a través del sistema GISIS (Sistema Mundial Integrado de Información Marítima).

Este año se revisaron y actualizaron todos los datos denunciados en esta plataforma por nuestro Estado de Abanderamiento desde el año 2008 hasta la fecha.

Arribaron a nuestro país TRES (3) buques con un total de OCHO (8) polizones a bordo.

VELEROS DE NAVEGACIÓN OCEÁNICA

Como parte de sus responsabilidades vinculadas a preservar la seguridad de la navegación, el Servicio de Tráfico Marítimo mantiene una trazabilidad de las embarcaciones deportivas de navegación oceánica que tengan intenciones de operar entre puertos argentinos.

El espíritu de este seguimiento de las derrotas previstas y de la información a proporcionar de cada embarcación se funda en el compromiso con la seguridad de la navegación y salvaguarda de la vida en el mar y el fomento de la navegación recreativa.

Se realizó el seguimiento de CIENTO TREINTA Y CINCO (135) embarcaciones deportivas de navegación oceánica.

PARTICIPACIÓN EN EL SUBCOMITÉ DE NAVEGACIÓN, COMUNICACIONES Y BÚSQUEDA

Y SALVAMENTO (NCSR) DE LA OMI

Durante la participación del 6º Período de Sesión del Subcomité de Navegación, Comunicaciones y Búsqueda y Salvamento (OMI), se asesoró al Embajador HOLGER FEDERICO MARTINSEN, Representante Permanente de la República Argentina ante la OMI - Embajada Argentina ante el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre las cuestiones relacionadas a la actualización de los principales sistemas de comunicación y notificación de buques y sistemas de seguimiento (p. ej., LRIT), armonización de los procedimientos aeronáuticos y marítimos de búsqueda y salvamento, incluidas las cuestiones relativas a la formación en esa área, prescripciones generales revisadas relativas al equipo radioeléctrico de a bordo destinado a formar parte del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítimos (SMSSM), directrices sobre las modalidades de funcionamiento normalizadas (modalidad-N), elaboración de orientaciones sobre la definición y armonización del formato y la estructura de las carteras de Servicios Marítimos, actualización sobre las disposiciones relativas a la información sobre Seguridad Marítima (ISM), revisión de los capítulos III y IV del convenio SOLAS para la modernización del SMSSM, medidas para salvaguardar la seguridad de las personas rescatadas en el mar y normas de funcionamiento revisadas de las RLS de 406 Mhz (Resolución a.810(19)).

Fuente: Programa Gestión Cruceros Oceánicos - Servicio de Tráfico Marítimo.

DENUNCIA ANTE LA ORGANIZACIÓN MARÍTIMA INTERNACIONAL DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TELEMÉDICA (TMAS)

En el marco del Convenio Internacional sobre Búsqueda y Salvamento Marítimos, 1979 (CONVENIO SAR 79), en relación con los servicios brindados por esta Prefectura como parte integrante del Plan Nacional de Búsqueda y Salvamento Marítimo, Fluvial y Lacustre en los diferentes Sub-Centros de Rescate (RSC), Buenos Aires, Mar del Plata y Comodoro Rivadavia, los cuales cuentan con el Servicio de Asistencia Telemáticas (TMAS), los que cumplen con los requisitos establecidos en el Manual Internacional de los Servicios

Teniendo en cuenta el Plan de Auditorias de los estados miembros de la Organización Marítima Internacional prevista para la República Argentina para el año 2021, en relación con el punto correspondiente a la Regla 7.2 del Capítulo V del SOLAS, se realizó la denuncia de estos Servicios brindados por la Institución ante la Organización Marítima Internacional a través de su Sistema Integrado de Información Marítima (GISIS).

TRADUCCIÓN MANUAL DE SERVICIOS DE TRÁFICO MARÍTIMO EDICIÓN 6 DEL AÑO 2016 DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE AYUDAS A LA NAVEGACIÓN MARÍTIMA Y AUTORIDADES DE FAROS.

En el marco del fortalecimiento de la cooperación con Asociación Internacional de Ayudas a la Navegación Marítima y Autoridades de Faros (IALA), de la cual la PREFECTURA es miembro asociado desde el año 2004, se realizó la traducción de la sexta edición del Manual de Servicios de Tráfico Marítimo, siendo publicada la misma por la Secretaría de esa Asociación en su página oficial. Habiéndose recibido una nota de agradecimiento por parte de su Secretario General, Sr. Francis Zachariae por la valiosa contribución en la Institución.

DEPARTAMENTO POLICIA AUXILIAR PESQUERA

CONTROL DE LA PESCA

Se incrementaron las tareas de vigilancia a fin de prevenir conductas violatorias a las normas legales que rigen la actividad pesquera, en especial en la Zona Común de Pesca (ZOCOPES) y en la Zona Económica Exclusiva Argentina (Z.E.E.A.), en cumplimiento de lo normado en la Ley N° 24.922 - Régimen Federal de Pesca (Decreto Reglamentario N° 748/99), y en el marco de los convenios de cooperación celebrados con organismos nacionales y provinciales en la materia.

Al respecto, dentro de las DOCE (12) millas de jurisdicción de la provincia de Buenos Aires se procedió al control de las zonas de veda establecidas por la Autoridad de Aplicación, a través del Sistema Satelital de Control Pesquero, patrullajes propios y mediante el empleo de las estaciones costeras de seguridad. En este sentido y con motivo de la apertura de la zafra de la corvina rubia en aguas del Río de la Plata entre los meses de julio y octubre, se llevaron a cabo patrullajes, inspecciones (en navegación y en puerto), identificación de la flota pesquera autorizada, fiscalizando y controlando su ejecución.

Se ha registrado la integración de nuevas herramientas informáticas en el programa denominado “Sistema Satelital de Control Pesquero” (SSCP), diseñado para intensificar las tareas de vigilancia y control policial de las operaciones inherentes a la actividad pesquera. Este sistema de posicionamiento satelital obligatorio para todo tipo de buque pesquero (a

Ministerio de Seguridad

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

excepción de la flota artesanal), fue impuesto oportunamente por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SSPYA), y adherido por todas las provincias con Litoral Marítimo, permitiendo el monitoreo de la flota pesquera de bandera nacional en el mar territorial, zona económica exclusiva, zona adyacente y zona común de pesca. Se instruyeron actuaciones administrativas a empresas armadoras y capitanes de buques pesqueros detectados en presunta infracción a la Ley 24.922 y Ley 11477/94 de la provincia de Buenos Aires.

En forma regular (cada una hora) se cursa información a la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos - CCRVMA (con sede en Australia) y a la Dirección Nacional de Coordinación Pesquera - DNCyFP, respecto del posicionamiento de los buques pesqueros que poseen como especie objetivo la captura de merluza negra.

Se mantiene una continua participación - con personal Superior y Subalterno - en las reuniones de la Comisión de Pesca Continental, presidida por un representante de la DNCyFP e integrada por autoridades provinciales de pesca de toda la cuenca continental, aportando información estadística y procedimental inherente al ámbito competencia de la institución en materia pesquera.

Se mantiene un fluido suministro de datos estadísticos al Oficial de Enlace de la Institución en Paraguay, quien integró la delegación argentina en el marco de las Reuniones Bilaterales del Consejo Asesor y del Comité Coordinador del “Convenio de Conservación de Desarrollo de los Recursos Ícticos en los Tramos Limítrofes de los Ríos Paraná y Paraguay”, llevadas a cabo en las ciudades de Asunción y Ayolas (Paraguay), entre las Autoridades de la República del Paraguay y de nuestro país (de orden nacional y provincial).

Dentro del mismo contexto, se participó en reuniones previas en la Secretaría General de la COMIP, y en la Cancillería Argentina, a fin de establecer lineamientos y políticas a seguir, en virtud de la problemática existente en la región, como así también se participó en el Consejo Asesor ante el Comité Coordinador del Convenio de Conservación de Desarrollo de los Recursos Ícticos en los Tramos Limítrofes de los Ríos Paraná y Paraguay, en las reuniones llevadas a cabo en las ciudades de Formosa y Corrientes con personal de las Prefecturas homónimas, evaluando la situación del Dorado, Fiscalización y niveles Hidrobiológica, Veda Extendida, entre otras.

Se mantiene participación en el taller de elaboración del plan Anual 2019 (POA), del proyecto “Fortalecimiento de la gestión y Protección de la Biodiversidad Marina en Áreas Ecológicas Clave y Aplicación del Enfoque Eco Sistémico Pesquero (EEP).

Asimismo como Autoridad Marítima, y durante el periodo 2019 a partir del dictado de la Ley 27.490 “AREA MARINA PROTEGIDA “NAMUNCURA - BANCO BURDWOOD II”, se realizan los controles de la flota pesquera nacional, como así también de la flota mercante que transita por la misma, por tal razón se han elevado a la Autoridad de Aplicación “Dirección Nacional de Áreas Marinas

Por intermedio del Sistema Guardacostas PRO, se realizó en forma diaria y permanente control de la flota pesquera extranjera que se encuentra en operaciones en inmediaciones a la ZEEA, poniendo en conocimiento de la superioridad ante cualquier novedad, habiéndose detectado a la fecha más de MIL CIENTO DIEZ (1.110) buques e identificado de manera electrónica casi CUATROCIENTOS (400) buques en tareas de pesca y/o en navegación.

Ministerio de Seguridad

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

El día 07 de febrero, el GC-24 MANTILLA, detectó y capturó en tareas de pesca dentro de la ZEEA al "B/P OYANG N° 77 SEÑAL DISTINTIVA (6NBG) BANDERA COREA DEL SUR, a través del cual la Autoridad de Aplicación sancionó con una multa de PESOS SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 7.500.000), más DÓLARES ESTADOUNIDENSE CUATROCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA CON 68/100 (U\$S 414.460,68) por la carga y PESOS SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 20/100 (\$ 663.279,20) por los gastos operativos que demandó la captura, es dable destacar que por llevar redes anti reglamentarias se procedió a su destrucción.

El día 01 de marzo, el Guardacostas supra citado, detectó en tareas de pesca dentro de la ZEEA al " "B/P HUA XIANG 801 BANDERA CHINA", dándose el mismo a la fuga, a través del cual la Autoridad de Aplicación sancionó con una multa de PESOS SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 7.500.000), más DÓLARES ESTADOUNIDENSES SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO (U\$S 63.288) por la carga y PESOS CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DOCE CON 70/100 (\$ 174.212,70) por los gastos operativos que demandó la persecución, se deja constancia que por el hecho cometido se libró el pedido de captura internacional por orden de la Autoridad Judicial competente.

DATOS ESTADÍSTICOS EN MATERIA DE CONTROL DE LA PESCA

INDICADORES ESTADÍSTICOS	CANTIDAD
AREA MARITIMA	
Movimientos de buques controlados a través del sistema de control satelital.	8.492.393
Infracciones a la Ley Nacional (N° 24.922)	53
Infracciones a la Ley Provincia de Buenos Aires (N° Ley 11477/94)	42
Infracciones a la Ley Nacional (N° 27.490) Parques Nacionales	10
Sumarios iniciados Ley 24.922 (Convenio PNA-SAGPYA)	32
Sumarios iniciados Pcia de Buenos Aires	0
Buques Extranjeros Capturados	2
Convenios signados con Estados Provinciales (área marítima)	04
AREA CONTINENTAL	
Patrullajes dentro del Convenio sobre Conservación y Desarrollo de Recursos Ictícolas en los tramos Limitrofes Ríos Paraná y Paraguay (COMIP)	495

Ministerio de Seguridad

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Redes/espineles (cantidad)	31
Redes / espineles secuestres (metros)	2855
Patrullajes fuera del Convenio sobre Conservación y Desarrollo de Recursos Ictícolas en los tramos Limítrofes Ríos Paraná y Paraguay (COMIP)	560
Redes/espineles (cantidad)	139
Redes / espineles secuestres (metros)	10.204
Pesca ilegal decomisada (cantidad peces)	1412
Convenios signados con Estados Provinciales (área fluvial y lacustre)	7

SERVICIO DE AVIACION

Se realizaron un total de DOS MIL CIENTO TREINTA Y OCHO (2.138) vuelos, volando un total de 2.552,4 horas, interviniendo las aeronaves EC-225 PA-14, DAUPHIN AS-365 N2 PA-40, PA-41, PA-42 PA-44; ECUREUIL AS-355 NP PA-80, PA-81; SCHWEIZER 300 C PA-94, PA-95, PA-96; CASA 212 PA-61, PA-62, PA-72, PA-73, BEECHCRAFT KING AIR 350i ER PA-22, PA-25 y PIPER PA 28 PA-102, PA-104 y PA-105, discriminados de la siguiente manera:

Se realizaron un total de TREINTA Y OCHO (38) vuelos en tareas de Búsqueda alcanzando un total de 84,1 horas, interviniendo las aeronaves EC-225 PA-14; DAUPHIN AS-365 N2 PA-40, PA-41, PA-42, ECUREUIL AS-355 NP PA-80, PA-81; CASA 212 PA-61, PA-62 PA-72, PA-73; y BEECHCRAFT KINGAIR 350i ER PA-22.

Se realizaron un total de QUINCE (15) vuelos de Apoyo en Torneos de Pesca y Regatas alcanzando un total de 17,9 horas, interviniendo las aeronaves ECUREUIL AS-355 NP PA-80, PA-81.

Se realizaron un total de TREINTA Y DOS (32) vuelos de Patrullaje, alcanzando un total de 93,6 horas, interviniendo las aeronaves EC-225 PA-14; DAUPHIN AS-365 N2 PA-40, PA-41, PA-42, ECUREUIL AS-355 NP PA-80, PA-81; CASA 212 PA-61, PA-62, PA-72, PA-73; BEECHCRAFT KING AIR 350i ER PA-22.

En lo que respecta a Patrullajes Marítimos en la Zona Económica Exclusiva Argentina (Z.E.E.A.), Patrullajes Golfo San Jorge y en la Zona Común de Pesca (ZO.CO.PES.), se identificaron CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO (495) buques y que se detectaron por radar QUINIENTOS SEIS (506), sin resultados de buques en presunta infracción, de igual modo se realizaron patrullajes fluviales en jurisdicción de las Prefecturas de Zona Alto y Bajo Paraná, Paraná Superior y Paraguay, Alto y Bajo Uruguay, Delta y Río de la Plata.

Se realizaron TREINTA Y DOS (32) vuelos de Aeroevacuaciones volando un total de 65,3 horas, interviniendo las aeronaves EC-225 PA-14; DAUPHIN AS-365 PA-40, PA-41, y PA-

42; CASA 212 PA-72, PA-73; BEECHCRAFT KING AIR 350i ER PA-22 rescatando un total de DIEZ (10) personas.

Se realizaron un total de DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO (288) vuelos de traslado de personal propio y ajenos a la institución, autoridades y equipos, alcanzando un total de 349 horas, interviniendo las aeronaves EC-225 PA-14; DAUPHIN AS-365 N2 PA-40, PA-41, PA-42; ECUREUIL AS-355 NP PA-80, PA-81; CASA 212 PA-61, PA-62, PA-72, PA-73; y BEECHCRAFT KING AIR 350i ER PA-22 PA-25.

Se realizaron un total de MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO (1.724) vuelos no operativos (Adiestramiento, Instrucción y Mantenimiento), volando un total de 1.931 horas, de los cuales SEISCIENTO SETENTA Y DOS (672) vuelos se realizaron para el Centro de Extensión Profesional Aeronáutica volando un total de 1.049,6 horas para la formación del curso de Pilotos Institucionales y Extra institucionales, interviniendo las aeronaves SCHWEIZER 300 C PA-94, PA-95 PA-96 y PIPER PA 28 PA-102, PA-104, PA-105.

Se realizaron un total de NUEVE (9) vuelos eventuales (Fotográfico, Pasaje Desfile, Lanzamiento de Paracaídas etc.), volando un total de 11,5 horas, interviniendo las aeronaves DAUPHIN AS-365 N2 PA-40, PA-41, PA-42, BEECHCRAFT KING AIR 350i ER PA-22 y CASA 212 PA-61, PA-62.

LOS VUELOS MÁS DESTACADOS FUERON:

El día 07 de enero el helicóptero PA-81 decoló del aeropuerto de Posadas hacia el Km. 1537.5 del Rio Paraná con el propósito de dar apoyo en el Caso SAR - "VARADURA R/E CAVALIER XV", bandera Paraguaya, Mat. 02027. A las 13:35 hs. se arribó a la zona observándose al Remolcador "CAVALIER XV" sobre el margen izquierdo del río, a escasos metros de la costa. Durante el sobrevuelo se realizaron tomas fotográficas y filmaciones, constatando la seguridad de las personas a bordo del mismo. Posteriormente se regresó a la ciudad de Posadas, aterrizando en el Aeropuerto local sin novedad.

El día 07 de enero, el helicóptero PA-42 y el avión PA-22 decolaron del aeropuerto de Comodoro Rivadavia a efectos de realizar la aeroevacuación del tripulante GUSTAVO FERNANDO OLIVEIRA TRINIDADE, de nacionalidad portuguesa, quien presentaba un posible cuadro de apendicitis, a bordo del B/P "JOANA PRINCESA", de bandera Belice.

El día 12 de enero, el helicóptero PA-42 y el avión PA-22 decolaron del aeropuerto de Comodoro Rivadavia a efectos de realizar la aeroevacuación del tripulante CARLOS DARIO DOMINGUEZ, de nacionalidad argentina, quien presentaba un fuerte dolor abdominal bajo vientre, a bordo del B/P "HUYU 907".

El día 14 de enero, decoló del aeropuerto de El Calafate el helicóptero PA-42, a efectos de realizar vuelos de verificación de las obras en la represa Cóndor Cliff, trasladando al Sr. Presidente de la Nación Mauricio Macri, Sr. Ministro de Defensa Oscar Aguad, el Sr. Secretario General Fernando de Andreis y comitiva.

El día 18 de enero, decoló el avión PA-22 del aeropuerto de Comodoro Rivadavia a efectos de iniciar la búsqueda del B/P "NING XING", de bandera china, debido a la activación de la señal de alarma Cospas Sarsat de su EPIRB. Arribado al lugar se encontró el buque en cuestión sin novedad y se procedió a iniciar un patrullaje por la ZEEA.

El día 24 de enero, el helicóptero PA-14 realizó la búsqueda de una persona desaparecida que realizaba actividad deportiva de windsurf, la cual no pudo regresar a la costa. La misma se efectuó entre el Balneario Ría de Ajo y el Balneario Dos Bocas hasta una distancia de 3 MN de la costa, sin obtener resultados positivos.

El día 02 de febrero, el helicóptero PA-41 realizó un vuelo, a efectos de realizar la búsqueda de la señora MARIA MARTA DOMENECH, quien se encontraba realizando prácticas de *kitesurf* en proximidades del balneario Magdalena. Siendo posteriormente hallada por los bomberos voluntarios de Magdalena con buen estado de salud y a unos 7 km al Norte del lugar donde fue vista por última vez. Durante todo el vuelo se mantuvo contacto radioeléctrico con el Servicio de Aviación.

El día 05 de febrero el helicóptero PA-42 y el avión PA-22 decolaron del aeropuerto de Comodoro Rivadavia a efectos de realizar la aeroevacuación del pasajero JHON MARTYN BLACK, de 74 años, de nacionalidad australiana, quien presentaba un cuadro de NEUMONÍA POR LEGIONELLA, a bordo del M/V CELEBRITY ECLIPSE.

El día 08 de febrero el helicóptero PA-42 y el avión PA-22 decolaron del aeropuerto de Comodoro Rivadavia a efectos de realizar toma fotográfica y brindar apoyo a la operación de acompañamiento del GC-24 Mantilla, quien se encontraba escoltando al B/P "O YANG 77", bandera Corea del Sur, el que fuera capturado por infracción a la Ley de Pesca.

El día 15 de Febrero el avión PA-22 decoló del aeropuerto de Comodoro Rivadavia a efectos de iniciar la búsqueda del B/P "ZHONGYUANYU 11", de bandera china, debido a la activación de la señal de alarma Cospas Sarsat de su EPIRB (0.9 millas fuera de la ZEEA). Arribado al lugar se encontraron balsas y pertrechos del naufragio, se estableció comunicación con buques de la zona quienes informaron que la totalidad de los tripulantes fueron rescatados por el B/P "PESCA VAQUEIRO".

El día 02 de marzo, el helicóptero PA-42 y el avión PA-22 decolaron del Aeropuerto de Comodoro Rivadavia a efectos de realizar la aeroevacuación del tripulante CARLOS ALBERTO CIRONI, de 75 años, de nacionalidad argentina, quien presentaba sangrado rectal, vómitos y sudoración, a bordo del B/P "HUYU 908".

El día 17 de marzo, el helicóptero PA-41, realizó un vuelo con destino a la Isla Martín García, a efectos de realizar la aeroevacuación médica del Sr. RUBEN EDUARDO MIÑO, quien fuera diagnosticado de insuficiencia respiratoria como consecuencias de enfermedades crónicas preexistentes. Embarcando para dicha tarea a la Doctora SP PATRICIA SUSANA GONZALEZ y al Enfermero AI ISMAEL EDUARDO MACHADO, numerarios del Departamento Sanidad. Durante todo el vuelo se mantuvo contacto radioeléctrico con el Servicio de Aviación y la Prefectura Isla Martín García.

El día 27 de abril, el helicóptero PA-14 realizó vuelo de aeroevacuación médica del Primer Oficial, del buque de investigación pesquera "VICTOR ANGELESCU", PRCGGENA LISANDRO LUIS GALVAN, quien estaría a sufriendo un posible "CUADRO DE CEFALEA Y PALPITACIONES". La misma se realizó a una distancia de 90 MN aproximadamente del

puerto de Mar del Plata con el apoyo aéreo de la aeronave CASA C-212 PA-73. El tripulante luego de ser atendido por el médico, se le diagnosticó “HIPERTENSIÓN ARTERIAL Y FIBRILACIÓN AURICULAR”. Aterrizado en la Prefectura Mar del Plata, se trasladó al tripulante en ambulancia de la empresa VITAL al Hospital Privado de la Comunidad.

El día 4 de mayo, el helicóptero PA-80, brindó apoyo y seguridad náutica a los participantes de la “44° EDICIÓN DEL CONCURSO NACIONAL DE PESCA DEL SURUBÍ”, llevado a cabo en la localidad de Goya – Provincia de Corrientes.

El día 08 de mayo, el helicóptero PA-40 y el avión PA-72 realizaron un vuelo con destino al Dique Flotante sigla PNA DF-19 “PONTÓN RECALADA” a efectos de realizar la aeroevacuación médica del AMCGNA (15.957) DNI 14.910.409 JORGE EDUARDO MIÑO (56 AÑOS), quien con motivo de una caída sufrió un golpe en la zona posterior de la cabeza. Durante todo el vuelo se mantuvo contacto radioeléctrico con el Servicio de Aviación, con el avión CASA C-212 PA-72 y el Dique Flotante PNA DF-19 “PONTÓN RECALADA”.

El día 07 de julio el PA-81 decoló del aeropuerto de Posadas con destino a la ciudad de Ituzaingó (Provincia de Corrientes) a los efectos de prestar apoyo en el “XXIII Concurso Integración de Pesca del Surubí con Devolución y de Costa”, una vez finalizada la competencia, se colocó rumbo a la ciudad de Posadas. Durante todo el vuelo se mantuvo enlace radioeléctrico con el Coordinador de Operaciones y la Costera Local (L7J).

El día 14 de julio el helicóptero PA-42 y el avión PA-22 decolaron del aeropuerto de Comodoro Rivadavia a efectos de iniciar la búsqueda de un kayakista en zona sur de Punta del Marqués.

El día 16 de julio, el helicóptero PA-80, brindó apoyo y seguridad náutica a los participantes del “OPERATIVO SEGURIDAD, TRASLADO PEDESTRE Y PROCESIÓN NÁUTICA CON MOTIVO DEL 119° ANIVERSARIO DE LA CORONACIÓN PONTIFICIA DE LA VIRGEN DE ITATÍ”, llevada a cabo en la localidad de Itatí – Provincia de Corrientes.

El día 29 de julio, el helicóptero PA-41 realizó un vuelo de búsqueda en proximidades de la posición (S 34° 45' W 057° 19'), a efectos de verificar la activación de una radiobaliza (ELT), embarcando a los nadadores de rescate CI JONATHAN ACOSTA y CI MARCOS MONTAÑA. Durante todo el vuelo se mantuvo contacto radioeléctrico con los medios desplegados en la zona para las tareas de búsqueda, el avión CASA C-212 PA-72 y el Guardacostas GC-79 “RIO DESEADO”, el Servicio de Aviación, la Prefectura La Plata y la Dirección de Comunicaciones.

Entre los días 05 y 10 de Agosto, el helicóptero PA-41, realizó distintos vuelos de SAR, a efectos de realizar la búsqueda de la embarcación tipo “TRACKER” de nombre “LA LOCA” con sus dos tripulantes desaparecidos. Se embarcó a familiares y al Jefe de Cámaras Sr. Oscar González y al camarógrafo Sr. Javier Kurc Bart del canal de noticias de televisión TN. Durante todo el vuelo se mantuvo contacto radioeléctrico con los medios desplegados en la zona para las tareas de búsqueda, el avión CASA C-212 PA-72, el guardacostas GC-73 “CABO CORRIENTES”, el Servicio de Aviación, la Prefectura La Plata y la Dirección de Comunicaciones.

Ministerio de Seguridad

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

El día 18 agosto el helicóptero PA-42 y el avión PA-22 decolaron del aeropuerto de Comodoro Rivadavia a efectos de realizar la aeroevacuación del tripulante RUBEN HORACIO DIAZ, de 53 años, de nacionalidad argentina, quien presentaba fuerte dolor en el pecho, a bordo del B/P "MARIA GLORIA".

El día 30 agosto el helicóptero PA-42 y el avión PA-22 decolaron del aeropuerto de Comodoro Rivadavia a efectos de realizar la aeroevacuación del tripulante CRISTIAN ADRIAN FERNANDEZ, de 40 años, de nacionalidad argentina, quien presentaba cefalea, parálisis facial y hormigueo lado izquierdo del cuerpo, a bordo del B/P "VIEIRASA DIECISEIS" (LW9722), en posición geográfica S44°18.2' W063°39.7' (Caso SAR CRIV N°91/19).

El día 7 de Septiembre, el helicóptero PA-80, decoló del aeropuerto de Corrientes con destino a la localidad de Paso de la Patria a efectos de realizar vuelo de búsqueda del Suboficial CS IVAN LEIVA.

El día 23 de septiembre, el helicóptero PA-40, realizó un vuelo SAR con destino a las proximidades de la desembocadura del Arroyo Giménez en el Río de la Plata, a fin de realizar la búsqueda de la embarcación "AVE FENIX" de color amarilla, tripulada por el Sr. ROBERTO MARCELO ROMERO. Horas más tarde y en línea de la costa se visualizó a un individuo a caballo junto al cuerpo de la persona desaparecida. Durante todo el vuelo se mantuvo contacto radioeléctrico con los medios desplegados en la zona para las tareas de búsqueda, la Prefectura Quilmes, el guardacostas GC-73 "CABO CORRIENTES" y el Servicio de Aviación.

El día 28 de septiembre, el avión CASA C-212 PA-72 realizó vuelo de búsqueda del B/P "SUSANA" debido a que no emitía posicionamiento satelital. Próximo al arribo de la última posición conocida la estación costera de Prefectura Quequén (L5B) se comunicó radialmente con la aeronave informando la finalización del caso SAR y ordenó regresar a destino.

El día 28 de septiembre, el helicóptero PA-14 realizó vuelo de aeroevacuación médica de un tripulante enfermo de nacionalidad uruguaya perteneciente a la dotación del B/P "NILTO I" (IMO 6914289) de bandera Uruguay, con un posible cuadro de "SINDROME DE FOSA ILIACA DERECHA". La misma se realizó a una distancia de 144 MN aproximadamente del puerto de Mar del Plata con el apoyo aéreo de la aeronave CASA C-212 PA-72. El tripulante luego de ser atendido por el médico, se le diagnosticó "APENDICITIS AGUDA". Luego del aterrizaje en la Prefectura Mar del Plata se trasladó al tripulante en ambulancia al Hospital Interzonal General de Agudos Dr. Oscar E. Allende.

El día 12 de octubre, el PA-81 decoló del aeropuerto de Posadas, embarcando a DOS (2) Nadadores de Rescate perteneciente a la Prefectura Posadas, a los efectos de brindar seguridad a las embarcaciones participantes durante la largada de la "Maratón Internacional de Pesca Embarcada con Devolución Total 20 horas", torneo que se desarrolló desde el Km 1574 hasta Km 1586 margen izquierdo del Río Paraná. A hs 15:04 se finalizó el apoyo aéreo, aterrizando en el Aeropuerto de Posadas a hs 15:09, sin novedad. Durante el vuelo se mantuvo enlace radioeléctrico con la Prefectura Posadas.

El día 13 de octubre, el helicóptero ECUREUIL AS-355 NP PA-80, brindó apoyo y seguridad náutica a los participantes de la "32° EDICIÓN DEL CONCURSO ARGENTINO DE PESCA DEL SURUBÍ", llevada a cabo en la localidad de Reconquista – Provincia de Santa Fe.

Ministerio de Seguridad

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

El día 27 de diciembre, decoló el avión PA-73, a efectos de iniciar la búsqueda del B/P ARVI (LW01433), de bandera Argentina, debido a la no emisión satelital, posteriormente finalizó la misma por tratarse de una falsa alarma.

El día 31 de octubre, se recepcionó UN (1) helicóptero AS365 N2, Número de Serie 6478, entregado por la firma AIRBUS HELICOPTERS en calidad de comodato gratuito, dicha aeronave será destinada a tareas operativas propias de la Institución, recibiendo la sigla/numeral PA-44.

AGRUPACIÓN ALBATROS

TAREAS OPERATIVAS DE RELEVANCIA

Con motivo del Convenio de Colaboración Inter- jurisdiccional entre las Fuerzas de Seguridad, celebrado con el Ministerio del Interior de la Nación, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Procuración General de la Nación, Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires y el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, en el cual se establecen los parámetros necesarios para la concreción de mecanismos de prevención a realizarse en los respectivos ámbitos jurisdiccionales, con intervención de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, Policía Federal Argentina, Policía de Seguridad Aeroportuaria, Gendarmería Nacional y la Prefectura Naval Argentina, fijándose como objetivos:

- Control efectivo de las exigencias registrales en materia de armas.
- Prevención de ilícitos relacionados al tráfico y/o comercialización ilegal de estupefacientes.
- Sustracción de automotores.
- Asalto a mano armada.
- Secuestros extorsivos.
- Protección de Barrios.
- Calles Seguras.
- Inspección del transporte público.

Se afectaron ONCE (11) efectivos de esta Unidad capacitados en Técnicas Básicas de Rescate, fueron afectados al Operativo Verano 2019-2020, como refuerzo de las operaciones de seguridad balnearia a lo largo de la costa atlántica.

En oportunidad de realizarse navegaciones a bordo de los Guardacostas, GC-24 Mantilla, GC-27 Prefecto Figue y GC-28 Prefecto Derbes en patrullaje por la Zona Económica Exclusiva Argentina, se afectaron CUATRO (4) efectivos a fin de conformar las dotaciones de abordaje.

Se participó, para brindar seguridad en Operativo Saturación en conjunto con el Operativo de Seguridad Zárate, dependiente de la Dirección de Protección Ciudadana, donde se

Ministerio de Seguridad

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

llevaron a cabo controles vehiculares, identificación de personas y documentación de los rodados. Para el mismo se afectaron SEIS (6) efectivos subalternos.

Esta Unidad fue afectada en distintas oportunidades por posible alteración del orden público en el Puente Pueyrredón, para lo cual se dispuso la afectación de Grupos Operacionales Antidisturbios, para garantizar la libre circulación, y que los manifestantes no corten el puente antes mencionado.

Durante el año anterior, esta Agrupación afectó Grupos de irrupción y Grupos de Apoyo Tácticos de la Unidad de Operaciones Policiales Especiales (U.O.P.E.) en apoyo a los Departamentos de Investigaciones de Trata de Personas, Delitos Económicos, Prefectura Zona Rio de la Plata y Departamento Narcotráfico, dependientes de la Dirección Inteligencia Criminal, además de trabajar en conjunto con otras fuerzas. Estos operativos se llevaron a cabo en CABA, Conurbano Bonaerense, Concordia, Concepción del Uruguay (Entre Ríos), Rosario-San Lorenzo (Santa Fe).

En diversas oportunidades se desplegaron Grupos Antidisturbios hacia la Quinta Presidencial de Olivos, en un operativo conjunto con la Policía Federal Argentina y la Gendarmería Nacional para mantener el orden público.

Con motivo de evaluación de la evolución de Control de Disturbios impartidos por el Ministerio de Seguridad, se impartió un SEMINARIO DE CONTROL DE DISTURBIOS, a cargo de UN (01) Oficial Subalterno y DOS (02) Suboficiales subinstructores quienes impartieron instrucción a las Prefecturas de Zona Bajo Paraná, Paraná Superior y Paraguay, Alto Paraná, Alto Uruguay, Bajo Uruguay, Mar Argentino Norte, Mar Argentino sur y Prefectura de Zona Lacustre y del Comahue, además de la Prefectura NIVEL I Mar del Plata.

Desde el año 2015 personal de esta Unidad afecta chofer y custodia de forma permanente a Fiscal Federal, ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires afectando CUATRO (4) efectivos para el cumplimiento de la consigna asignada. También es dable destacar la afectación de efectivos de manera exclusiva y permanente especializados en CUSTODIAS y ESCOLTAS al PROGRAMA NACIONAL DE PROTECCION DE TESTIGOS E IMPUTADOS a cargo del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Se destacó la participación en numerosos traslados de Detenidos de alta peligrosidad, ordenados por Autoridades Judiciales, a ciudades como Mercedes (Corrientes), Ciudad de La Pampa (La Pampa), San Isidro, Ezeiza, Marcos Paz (Buenos Aires).

En los Operativos efectuados en las Inundaciones en la Localidad de La Matanza, que se presentaron en el mes de Octubre, esta Agrupación destaco Personal y Medios, para la colaboración a las personas afectadas, quienes llevaron a cabo un arduo trabajo en el traslado de las personas auto evacuadas, como también en la prevención de delitos en los barrios afectados, sobre las viviendas damnificadas.

Por motivo de la visita Presidencial el día 11 de Junio de 2019, en la ciudad Capital de la Provincia de Neuquén se destacaron SEIS (6) Grupo Operacional Antidisturbios (GOA).

Se destacó que en el marco de la 54° cumbre de Jefes de Estados del MERCOSUR, el día 14 de julio de 2019 que se llevó a cabo en la Ciudad de Santa Fe, se desplazaron CUATRO (4) Grupos Operacional Antidisturbios (GOA).

Se participó, destacando personal y medios en el Primer Debate Presidencial iniciado el día 13 de octubre de 2019, en la ciudad de Santa Fe.

SERVICIO DE BUQUES GUARDACOSTAS

EJERCICIO DEL PODER DE POLICÍA NAVAL

Las Unidades Guardacostas dependientes de este Servicio efectuaron navegaciones alcanzando un total de SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS (74.582) millas náuticas y SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO (681) días en operaciones, abarcando CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS (4.455.300) millas náuticas cuadradas.

Se continuaron los patrullajes en:

ZONA ECONÓMICA EXCLUSIVA ARGENTINA:

Se realizó en las proximidades de las 200 MN, a efectos de controlar la actividad de flotas pesqueras extranjeras que operan en el límite exterior, como así también el cumplimiento a lo estipulado por el Decreto 256/2010, Reglamentado por la Ordenanza N° 01/10 DPSN – TOMO II “REGIMEN ADMINISTRATIVO DEL BUQUE” que determina la solicitud de permisos de navegación que deberán cursar aquellos buques que transiten las aguas jurisdiccionales argentinas, en navegación hacia o desde Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur.

Asimismo, se efectuaron un total de SETENTA Y CUATRO (74) inspecciones extraordinarias a buques pesqueros de bandera nacional, de las cuales veintidós resultaron con novedades derivadas de deficiencias debidamente constatadas, en concordancia a la normativa vigente, las cuáles dieron lugar a las actuaciones correspondientes para cada caso.

Se llevó a cabo el ploteo e identificación de un total de CUATRO MIL CIENTO CUATRO (4.104) Buques dentro y fuera de la ZEEA.

ZONA COMÚN DE PESCA

Se controló el cumplimiento de normativas relacionadas al "Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo", de Resoluciones y Disposiciones emanadas de las Comisiones - Técnica Mixta del Frente Marítimo y Administradora del Río de la Plata, por parte de buques pesqueros argentinos y uruguayos.

ZONAS DE VEDA:

En el marco de los patrullajes de vigilancia previstos para las Unidades Guardacostas, se controló el cumplimiento de las vedas impuestas por las autoridades nacionales y provinciales de pesca, por parte de la flota pesquera nacional.

CASOS SAR:

El Guardacostas PNA "PREFECTO FIQUE - GC 27" intervino en el caso SAR - B/P "MING.XING" (Bandera China), motivo falsa alarma señal de emergencia sistema selectivo digital. El Guardacostas PNA "MANTILLA - GC 24" prestó asistencia en el caso SAR - B/P "ZHONGYUANYU 11" (Bandera China), motivo hundimiento del buque pesquero, del cual fueron rescatados la totalidad de los tripulantes por otros buques pesqueros.

MODERNIZACIÓN UNIDADES GUARDACOSTAS:

Se llevaron a cabo tareas de reparación, modernización y automatización del Guardacostas PNA "THOMPSON GC - 26", en el Complejo Industrial Naval Argentino (CINAR TANDANOR).

En los Guardacostas PNA "AZOPARDO - GC 25", "PREFECTO MANSILLA - GC 187", EX B/R "EL CALAFATE" y EX B/R "LENGA" se continuaron las tareas de mantenimiento adecuación, modernización y actualización tecnológica, encontrándose amarrados en el apostadero de este Servicio. A cargo de la Dirección del Material y la División Taller Naval perteneciente a este Servicio.

APOYO LOGISTICO: AL "ESTACIONARIO PARA PRACTICOS RECALADA – DF 19:

Se prosiguieron las navegaciones de Apoyo Logístico al Estacionario para Prácticos Recalada DF-19, por parte del Guardacostas PNA "DELFIN GC-13" y, eventualmente, los Guardacostas "MANTILLA - GC 24", "GARCÍA - GC 189" y Ex B/R "EL CALAFATE"; transportando personal de relevo, personal técnico, repuestos, víveres y efectuando abastecimiento de gasoil y agua-potable.

ESTACIONARIO PARA PRÁCTICOS "RECALADA – DF 19":

Fondeado en posición Lat. 35°06'18 S – Long. 055°58'73W en servicio permanente y efectivo, las 24 horas de todos los días del año respecto del embarco y desembarco de

Ministerio de Seguridad

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

prácticos del Río de la Plata y movimiento de buques de ultramar de todas las banderas, que recalán en demanda de los profesionales prácticos para el ingreso a puertos argentinos y los que zarpan desde estos últimos hacia el exterior, como auxiliar del Centro de Control Río de la Plata (CONTRASE Buenos Aires).

En el ejercicio del poder de policía naval, se cursaron mensajes al Centro de Control Río de la Plata, respecto de los buques que ingresaron y egresaron de su sistema, manteniendo en forma conjunta y coordinada el ordenamiento del Tráfico Marítimo en el Canal Punta Indio, atendiendo además a las reservas de canal en las ocasiones pertinentes. Se efectuaron despachos de entrada/salida de buques de Ultramar y de los fondeados en las cercanías del Pontón. Se mantuvo SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA (77.860) comunicaciones de asesoramiento y respuestas a buques en navegación en su área de influencia.

CAMPAÑA ANTÁRTICA:

Se desarrollaron un total de cuatro (4) navegaciones en el Motovelero Oceanográfico PNA "DR. BERNARDO HOUSSAY - MVO con participación de personal científico del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP), Instituto Argentino de Oceanografía (IAC:50) y eventualmente de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE). Por su parte, el Guardacostas de Investigación Científica "VICTOR ANGELESCU - GIC 01", realizó DOCE (12) campañas en forma mancomunada con el INIDEP.

SERVICIO DE SALVAMENTO, INCENDIO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

ACTIVIDADES DE LA DIVISIÓN SALVAMENTO Y BUCEO

PARTICIPACION EN CAMPAÑA CIENTIFICA NAMUNCURA – BANCO BURDWOOD.

El día 6 de marzo, zarpó desde la Dársena "E" del Puerto de Buenos Aires, el Guardacostas de Salvamento PNA SB-15 "TANGO" con destino al Puerto de Ushuaia, y prestó apoyo a tareas científicas a desarrollar por personal del Centro Austral de Investigaciones Científicas CADIC - CONICET, en la recuperación y fondeo de anclajes instrumentados autónomos en el Área Marina Protegida Namuncurá – Banco Burdwood (AMPN-BB) y áreas circundantes, en el marco de la iniciativa PAMPA AZUL.



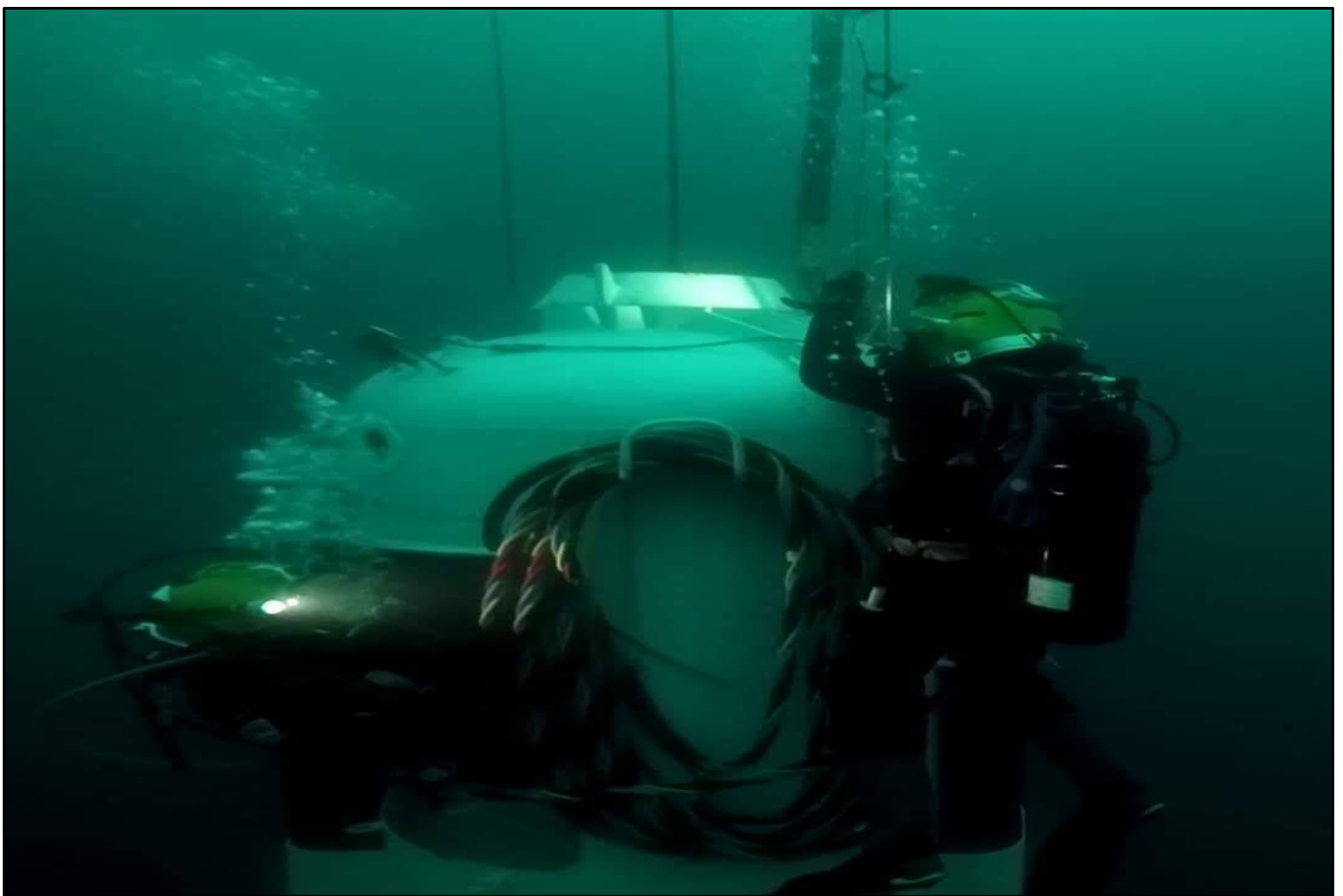
TAREAS DE COLABORACION:

Asimismo, posteriormente el Guardacostas de Salvamento PNA SB-15 "TANGO", se trasladó a la ciudad de Puerto Madryn, provincia de Chubut y durante la navegación, se brindó apoyo al personal de la Fundación "CETHUS" en la realización de tareas científicas de escucha de cetáceos con arreglo de hidrófonos y tareas de relevamiento visual de especies.



APOYO A EJERCICIOS DE BUCEO CON CAMPANA HUMEDA Y PRUEBAS DE INMERSION CON MINI SUBMARINO PNA MS-01 – PUERTO MADRYN

El día 29 de octubre, se zarpó desde la Dársena “E” del Puerto de Buenos Aires, el Guardacostas de Salvamento PNA SB-15 “TANGO” con destino a la ciudad de Puerto Madryn, provincia de Chubut, a prestar apoyo a las prácticas de buceo de profundidad con campana húmeda, R.O.V. (Vehículo Operado de Forma Remota) y Minisubmarino MS-01, desarrollado en aguas del Golfo Nuevo con personal buzos del Servicio de Salvamento, Incendio y Protección Ambiental (SERS) y prácticas de final de curso de buceo del personal de la Escuela Nacional Superior de Salvamento y Buceo (ENSS).



Entre los días 08 al 19 de diciembre, se destacó personal que conforma la Tripulación del mini submarino PNA "MS-01", con destino a la ciudad de Puerto Madryn, Provincia de Chubut, se realizó Adiestramiento combinado (Inmersiones con submarino y R.O.V.). Dicha práctica fue realizada a bordo del Guardacostas de Salvamento SB-15 "TANGO", teniendo como finalidad la familiarización del Personal Superior y Subalterno con los distintos procedimientos operativos y de seguridad de equipamiento específico, actuando en dichas actividades de manera simultánea.





TAREAS DE CONTENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE HIDROCARBUROS POR HUNDIMIENTO DEL B/M “CUIMBAE” (02105):

En cumplimiento a lo solicitado por la Prefectura San Fernando, referente al hundimiento del B/N “CUIMBAE” amarrado a la altura del km 28,2 Margen Derecho Rio Lujan, San Fernando, este Servicio destacó una dotación de la División Protección Ambiental, a los efectos de realizar las tareas mencionadas.

Se realizó a bordo del B/P “ESPERANZA DOS” (MAT. 0172), surto en Sexto Espigón, del Puerto de Buenos Aires, con el objeto de efectuar una inspección de líquidos oleosos y achique de agua limpia de sentina del buque mencionado conjuntamente con personal de la Grúa de Salvamento PNA GS-451.



SUPERVISION EN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD POR DERRAME DE MERCANCÍAS PELIGROSAS CLASE 8 (CORROSIVOS):

Se realizó supervisión en Terminal Portuaria N° 5 “BACTSSA” por derrame de sustancia clase 8 (CORROSIVOS) de un contenedor, se efectúa mediciones en el lugar donde se percibía el olor y circunscribiendo un contenedor con Mercancías Peligrosas Clase 3 (LIQUIDO INFLAMABLE), con equipo de detección de gases múltiples marca GasAlertMicro5, arrojando valores normales y no presentando al momento de la inspección, fuga del producto desde su interior. Luego se supervisó las medidas de seguridad por la desconsolidación, segregación y consolidación de la mercancía llevada a cabo por la empresa “HAZMAT ARGENTINA”.

CUMPLIMIENTO “ORDEN DE ALLANAMIENTO” ORDENADO POR EL JUZGADO FEDERAL CIMINAL Y CORRECCIONAL N° 1 DE LOMAS DE ZAMORA:

Se destacó una dotación de esta División, motivo realización de DOS (2) allanamientos simultáneos en el barrio de Agronomía, y el barrio de Villa Devoto, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, procediendo al secuestro de plomo y/o sustancias presuntamente extraídas del Centro Atómico de Ezeiza.



INTERVENCIÓN EN INCENDIOS:

El día 14 de junio, se destacó personal en los móviles siglas PNA “AUB-15”, “AUB-21” y “AUB-41”, con destino al complejo residencial “TORRE RENOIR”, sito en calle Marta Lynch Nº 551, Barrio de Puerto Madero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quienes arribados al lugar, realizaron la evacuación de los residentes y posterior extinción del incendio gestado en el interior del departamento denominado “SOL” situado en el Piso 32 del inmueble.



INTERVENCIONES EN PUERTO MADERO:

EL día 02 de agosto, se desplazó personal y material específico en los móviles siglas PNA “AUB-15”, “AUB-39”, “AUB-40” y “AUB-41”, con destino al Complejo Residencial “DOCK 14”, situado en la avenida Alicia Moreau de Justo N° 1848, Barrio de Puerto Madero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quienes arribados realizaron la evacuación de los residentes y posterior extinción del incendio que afectó a SIETE (7) departamentos situados en el 4to. Piso del inmueble.

OPERACIONES CON GRÚA DE SALVAMENTO:

El día 22 de febrero, se realizó el traslado remolque de la Grúa de Salvamento PNA GS-451 desde la Dársena “F” hasta el 6to espigón del Puerto Buenos Aires, con apoyo de los remolcadores “VIRGEN DEL ROSARIO” y “ASUNCIÓN”, con motivo de las tareas de redimensionamiento a flote y puesta a seco sobre muelle de los B/M “SILVIA ANA” y “LUCIANO FEDERICO”, en el marco del mandato judicial relativo al saneamiento de la Cuenca Matanza – Riachuelo, e incorporados por adenda al Convenio de Cooperación entre la Prefectura Naval Argentina y la Administración General de Puertos S.E, para la extracción de cascos hundidos en el Puerto Buenos Aires.

EXTRACCIÓN DE BUQUES:

El día 12 de marzo, en el marco del mandato judicial ut-supra mencionado relativo al saneamiento de la Cuenca Matanza – Riachuelo, e incorporados por adenda al Convenio de Cooperación entre la Prefectura Naval Argentina y la Administración General de Puertos S.E, para la extracción de cascos hundidos en el Puerto Buenos Aires; se realizó la puesta a seco sobre muelle del 6to. Espigón, de la 1ra. Sección del buque motor “SILVIA ANA” correspondiente al puente de navegación y salón de usos múltiples para pasajeros, mediante la utilización del sistema principal de izado de la Grúa de Salvamento PNA GS-451, con un peso aproximado de 30 toneladas.

REFLOTAMIENTO Y TRASLADO:

Entre los meses de FEB-MAR, se realizaron tareas de reflotamiento y traslado del buque motor “ATENAS”, desde su lugar de hundimiento en la margen derecha del Río Luján (250 metros aguas arriba de su confluencia con el Río Sarmiento) hasta el interior del Canal San Fernando, con apoyo del PNA SB-8 “CANAL EMILIO MITRE” y PNA SB-9 “CANAL COSTANERO”. Características principales: eslora 70 metros, manga 11,10 metros, puntal 3,5 metros, casco de acero y peso aproximado de 570 toneladas.

Con fecha 22 de abril hasta el 10 de mayo, se efectuaron tareas de reflotamiento del B/M “FLECHA DEL PLATA – MAT 01165”, en aguas del Lago Nahuel Huapi en la Bahía Anchorena, Isla Victoria, en la Ciudad de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro.



NAVEGACIONES DE INSTRUCCION:

Entre los meses de ABRIL a NOVIEMBRE, el Guardacostas PNA GC-47 "TONINA", efectuó navegaciones de instrucción con alumnos de la Escuela de Prefectura, en la ciudad de Zárate y Campana, de igual manera con alumnos de la EFOCAPEM y alumnos de los Centros de Instrucción y Adiestramiento de las diferentes provincias de la Argentina, con el objeto de fortalecer los conocimientos inherentes a la navegación fluvial, maniobras de amarre, zarpada y los diferentes equipamientos de ayuda a la navegación



ASISTENCIAS Y SALVAMENTOS:

Con fecha 16 de junio se destacó una Dotación de Asistencia y Salvamento a las aguas del Riachuelo (lado provincia), 200 metros aguas arriba del Puente Bosch, localidad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires; procediéndose a la búsqueda subacuática con resultado positivo y posterior extracción, de una persona sin vida y un vehículo caído a la superficie de las aguas.



OBJETIVO GENERAL SEGURIDAD PÚBLICA

Estadísticas Generales	2019
Procedimientos por Ilícitos de Importación/ Exportación	758
Detenidos/Aprehendidos por Procedimientos en Ilícitos de Imp./ Exportación	666
Cartones de Cigarrillos decomisados	120.323
Expulsados en el marco de los Procedimientos por Ilícitos de Imp./ Exportación	5
Marihuana Secuestrada (Kg.)	54.200
Cocaína Secuestrada (Kg.)	47,471
Procedimientos por Narcotráfico	20.619
Involucrados en Procedimientos por Narcotráfico	20.823

EXPORTACIÓN - IMPORTACIÓN:

Exportación

Se registró los siguientes movimientos: CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL SETENTA Y DOS (159.604.072) toneladas de cebollas, CIENTO DOCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE (112.889) unidades de motores John Deere, DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL SETENTA (262.163.070) toneladas de maíz, TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS (3.971.986) toneladas de ajo, CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS (5.147.482) toneladas de poroto, SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE (6.951.819) toneladas de harina, OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTIUN (84.921) toneladas de arroz, CIENTO SETENTA Y UN (171) toneladas de arveja, NOVECIENTOS CUARENTA (940) toneladas de afrecho, TRECE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE (13.499.449) toneladas de papa.

Importación

Se registró los siguientes movimientos: CATORCE MILLONES SETESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DIECISIETE (14.748.617) toneladas de cerámica, SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS ONCE (7.593.311) toneladas de fertilizantes, UN MILLÓN SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO (1.775.925) toneladas de papa, UN MILLÓN OCHO MIL SEISCIENTO VEINTE (1.008.620) toneladas de cebolla, DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO OCHENTA Y DOS (228.182) lamina de madera, QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DIECISEIS (582.616) toneladas de muebles, DOSCIENTO NOVENTA Y CINCO (295) toneladas de Autopartes, UNA (01) tonelada de Polietileno, CIEN (100) toneladas de Cáscara de Arroz, CIENTO SETENTA Y TRES (173) toneladas de afrecho.

PREFECTURA EL SOBERBIO

El día 22 de febrero, la patrulla pedestre, en el Km. 1.150,6 del Río Uruguay "Colonia Chafariz", secuestró cajas de cigarrillos, MIL QUINIENTOS (1.500) cartones de cigarrillos. Aforo total de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA MIL (\$1.350.000).

Ministerio de Seguridad

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

El día 22 de junio, la patrulla fluvial secuestró TRES (03) embarcaciones de madera sin inscripción alguna, un motor fuera de borda marca MERCURY de 15 HP, un tractor marca MASSEY FERGUSON Modelo 292 Serie 5260402269 Ind. BR, una camioneta marca Ford F 100 modelo 80 color azul dominio colocado VKK 028 con Prohibición de Circular y Cuatro BIG BAG de 1.5 Tn aprox. Aforo total de PESOS UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 1.333.186,50).

El día 27 de diciembre, patrullaje terrestre, a la altura del Km 1135,6 Rio Uruguay "Paraje Caping Largo" secuestró UN vehículo (01) marca Fiat - Modelo Duna SCL 1.6 - Color blanco con vidrios polarizados - Dominio TYZ 232 y CATORCE (14) Cajas de Cigarrillos. Aforo total de PESOS OCHOCIENTOS NOVENTA MIL (\$ 890.000).

PREFECTURA ALBA POSSE

El día 13 de octubre, el patrullaje terrestre, en cercanías al Paraje 9 de Julio, distante 9 km de la localidad de Santa Rita (altura km 1042 río Uruguay). Se secuestró UN (01) bulto símil cannabis sativa (marihuana), de DOCE (12) panes, totalizando DIEZ KILOS CON OCHOCIENTOS CINCO GRAMOS (10,805 kg). Aforo aproximado de PESOS SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES (\$ 625.933).

El día 23 de noviembre, Personal DICI, próximo a la Ruta Costera N°2, progresiva km 1030,6 del Río Uruguay. Lograron visualizar la salida, de un camión marca IVECO modelo DAILY. Se secuestró mercaderías varias (cajas de jengibre, mango, guayaba, limón y bolsas de coco) y el camión. Aforo total de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL (\$2.370.000).

El día 28 de diciembre por una Orden de Allanamiento, en el marco de la causa en "Expte. Nro. FPO 12669/2019 Fiscal Federal de Oberá (FFO289/2019) S/Infracción Ley 23.737". Se identificó al Sr. Juan Carlos Barboza, argentino de 34 años de edad, DNI 31.699.521, en posesión de DOS (2) bochas de sustancia vegetal, la cual efectuada prueba de narcotest dio positivo para MARIHUANA. Por lo expuesto a horas 15:20 se irrumpió en el domicilio, identificando a la señora Eugenia Marquez, argentina, de 35 años de edad, DNI 30.360.246, iniciándose la requisa correspondiente. A horas 15:45, se apersonó en el inmueble el señor Jorge Luis GRAFF, procediéndose a su detención. Como resultado de la requisa se hallaron varios cogollos y picadura de MARIHUANA, fraccionados para la venta, totalizando CIEN (100) gramos. Asimismo, se halló dinero en efectivo por un total de PESOS TRECE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA (\$13.880), un teléfono celular, tarjeta de memoria y elementos de interés para la causa.

PREFECTURA PANAMBI

El día 14 de abril, patrulla DICI, entre los puertos naturales Chico Alférez KM 1004,6 y Chiplinsky KM 1003,6 del Río Uruguay. Se secuestró un total de MIL SEISCIENTOS (1.600) cartones de cigarrillos y UNA (01) embarcación de madera a remos. Aforo total de PESOS

Ministerio de Seguridad

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

UN MILLÓN QUINIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON OCHENTA CENTAVOS (\$1.570.684,80).

El día 16 de octubre, la patrulla pedestre, a la altura del KM 1024,6 del Río Uruguay “Arroyo Ramón”. Secuestró UN (01) bote de madera y porcinos vivos. Aforo total de PESOS CIENTO OCHENTA MIL (\$ 180.000).

PREFECTURA SAN JAVIER

El día 14 de junio, las tareas investigativa de la DICI, se recepcionó del Juzgado Federal de la Ciudad de Oberá a cargo del Dr. CASALS JOSE LUIS, Secretaría única Penal a cargo Dr. VILLANUEVA LUIS ANDRES, una orden de Allanamiento. En el marco de la Causa “Expte. Nro. FPO 5788/2019 SRA. FISCAL FEDERAL DE OBERA S/SOLICITA ORDEN DE ALLANAMIENTO (FFO118/2019) S/ INFRACCIÓN LEY 22.415”, donde se ordenó REQUISA, INSPECCIÓN y en caso positivo SECUESTRO de vehículos, elementos y mercaderías relacionados al ilícito Ley 22.415. A hs. 11, Inicia Allanamiento morada ubicada en Av. De los Cañeros, casi calle Maipú del Barrio Ayrault, tienda “Novedades Bea”, de esa localidad. Resultó el secuestro de CINCUENTA Y NUEVE (59) bultos (prendas de vestir masculino femenino, calzados, material informático, material electrónico, posnet, dispositivo de grabación, lencería, juguetes, art. de bazar, etc), VEINTIDOS (22) cartuchos de escopeta y TRES (3) cartuchos de revolver; aforo total de PESOS OCHOCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO (\$ 807.551).

El día 25 de octubre: ALLANAMIENTO – dictado por el Juzgado Federal de la ciudad de Oberá, a cargo del Juez Federal de Primera Instancia, ALEJANDRO MARCOS GALLANDAT LUZURIAGA, Secretaria del Dr. LUIS ANDRES VILLANUEVA, en el marco de los autos caratulados “Expte. Nro. FPO 3124/2019 NN AVERIGUACIÓN DE DELITO S/NN S/ELEVA DENUNCIA S/INFRACCIÓN LEY 22.415” del presente año, por medio de la cual ordenó Allandar el local comercial denominado “ACAI BOUTIQUE” perteneciente a la ciudadana JUANA GRIEP. Como resultado del allanamiento se logró secuestrar DOCIENTOS SEIS (206) bultos conformados por NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO (978) pares de calzados varios, DOSCIENTOS TREINTA Y UN (231) prendas de vestir, indumentaria femenina, NUEVE (9) cargadores para celulares, DIEZ (10) relojes de pulsera y un soporte digital (CPU) del local comercial. Aforo de PESOS UN MILLÓN NOVECIENTOS VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS (\$ 1.922.900).

PREFECTURA PUERTO CONCEPCION

El día 31 de mayo, la patrulla pedestre, rumbo al sector sur alcanzando el Km 911,6 del Río Uruguay, secuestran VEINTIOCHO cajas de cerámicas marca “Cedasa”, Industria Brasileira con un Aforo de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS (\$39.200); DOS (02) cajas de cerámicas marca “incopisos”, Industria Brasileira con un Aforo de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS (\$2.400), arrojando un aforo total de PESOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS (\$41.600).

El día 07 de febrero, en causa FPO 14854/18 (Causa Propia) Caratulada "NN S/INFRACCIÓN LEY 23737 art 5 inc. "d" del Registro de la Secretaria N° 4 del Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas a cargo del Señor Juez Federal JOSE LUIS CASALS, Secretaria Penal N° 4 a cargo de la Dra. ADRIAN PATRICIA SORIA. Se libró Orden de Allanamiento para el registro de los domicilios del Barrio 27 de Agosto Manzana 75, Casa S/N en la calle Hipólito Irigoyen entre Santa Catalina y 13 de Junio y Barrio 27 de Agosto casa N° 8 sobre calle Lanusse ambos de la localidad de Azara Provincia de Misiones. Siendo las 16:00 horas una comisión integrada por personal de esta Prefectura conjuntamente con personal de DIC-PZAU, Prefectura San Javier y Prefectura Santo Tome, se hizo efectiva la Orden emanada por el Magistrado Interviniente. Con la asistencia de testigos hábiles convocados al efecto, se realizaron los allanamientos en los domicilios señalados anteriormente, el cual arrojó los siguientes resultados: 1) Barrio 27 de Agosto Manzana 75, Casa S/N en la calle Hipólito Irigoyen entre Santa Catalina y 13 de Junio, se procedió al secuestro de VEINTICINCO (25) bolsitas conteniendo sustancia verde parduzca, cuyo pesaje dio un total de DOSCIENTOS CUARENTA (240) gramos, realizados el test orientativo arrojó positivo para Marihuana. Además de DOS (02) balanzas, SEIS (06) celulares, UNA (01) tablet, PESOS DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA (\$ 2.540) y TRES (03) gruesas de cigarrillos marca Eight Industria Paraguaya.

Luego, en el Barrio 27 de Agosto casa N° 8 sobre calle Lanusse no se hallaron elementos constitutivos de Delitos, hallándose un total de DOCE (12) gruesas de Cigarrillos de marca Eight Industria Paraguaya. Con respecto a las QUINCE (15) gruesas de Cigarrillos marca EIGHT Industria Paraguaya secuestrados en el Allanamiento, se dio intervención a la AFIP-DGA TOME quienes aforaron la mercadería en PESOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE (\$18. 927)

PREFECTURA DE SANTO TOME

El día 12 de febrero, el control vehicular sobre la Ruta Provincial N° 94, a la altura del Km 01, progresivo al Km 777,9 del Rio Uruguay se secuestró SETENTA Y DOS (72) panes, haciendo un pesaje total de SESENTA KILOS CON DOSCIENTOS CATORCE GRAMOS (60,214). Aforado de Pesos TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO (\$3.889.824).

El día 19 de abril, allanamiento llevado a cabo en el domicilio B° 100 viviendas manzana "7 a", grupo 2 casa N° 3, entre las calles Corsódromo y María Elena. Se incautó celulares, y CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS (482) gramos de marihuana cannabis sativa, aforo de PESOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y UNO (\$ 35.151).

Ministerio de Seguridad

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

PREFECTURA ALVEAR

El día 17 de abril, en el control vehicular acceso a la localidad de Alvear, calle Tomas Guido y Las Heras, se secuestró NOVECIENTOS SEIS (906) unidades en mercaderías varias. Aforo de PESOS DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL (\$ 224.000).

PREFECTURA LA CRUZ

El día 07 de noviembre, en tareas investigativas DICI y UNIC (CRUZ) de Control Vehicular sobre Av. Juan Branchi, se secuestró DOS (2) envoltorios de nylon, de OCHO (8) y TREINTA Y DOS (32) bolsitas de marihuana. Se procedió al pesaje en presencia de testigos de la sustancia arrojando un total de CUARENTA Y UN gramos (41). Arrojando aforo de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS (\$2.622).

PREFECTURA YAPEYU

El día 10 de mayo, el Control Vehicular sobre Ruta Nacional N° 122, acceso a esta localidad; Se secuestró mercaderías varias de origen extranjera. Aforo de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000).

PREFECTURA PASO DE LOS LIBRES

El día 04 de mayo, el personal de la DIC y UNIC PZAU, realizando un rastrillaje por el sector norte de la jurisdicción secuestraron QUINCE (15) equinos. Aforo de PESOS TRES MILLONES (\$ 3.000.000).

El día 16 de mayo, en el Operativo Programa Terminales Seguras, Control Vehicular en RN N° 117 km. 3,5, se procedió a la interdicción de CUARENTA Y DOS (42) encomiendas, mercaderías de origen extranjero ingresadas sin aval aduanero que se encontraron en el interior de las cajas. Aforo de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS CUARENTA MIL NOVENTA Y TRES (\$1.840.093).

El día 13 de agosto, la patrulla reservada, a la altura del Km 585,6 M.D.R.U. (Puerto Baño). Se secuestró TRES (03) mesas, en presencia de los testigos hábiles, arrojó un total de OCHENTA Y CUATRO (84) panes, arrojando un peso total de CINCUENTA Y SEIS KILOS CON NOVECIENTOS CUARENTA GRAMOS (56,940), los cuales realizadas las pruebas de campo arrojaron positivo para la sustancia de cannabis sativa y mercaderías varias. Aforo total PESOS TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA (\$ 3.670.580).

El día 05 de noviembre, en el marco del Expte. Nº 8504/2019FDA caratulado "IMPUTADO: FOSCHIATTI, ALEJANDRO ARIEL Y OTROS s/INFRACCION LEY 22.415 PRESENTANTE: PREFECTURA ITUZAINGO" se recepcionó "ORDEN DE ALLANAMIENTO, DETENCION y SECUESTRO EN LA LOCALIDAD DE CURUZU CUATIA (CTES)", procedente del Juzgado Federal Nº 2 CORRIENTES, a cargo de Dr. JUAN CARLOS VALLEJOS, y secretario Dr. FEDERICO D. ALONSO.

Domicilio Nº 1: Se secuestró VEINTISÉIS (26) atados de cigarrillos marca Rodeo, DIECISÉIS (16) Short, DOS (02) chalinas, UNA (1) bufanda, UN (01) conjunto de gimnasia, UNA (01) calza, SIETE (07) pantalones largos, CUATRO (04) bikinis, TREINTA Y CUATRO (34) blusas, UN (01) pullover lana, TRECE (13) vestidos, VEINTIDÓS (22) prendas varias de niños, DOS (2) pares de ojotas, DOS (2) pares de pantuflas, UN (1) par de zapatillas y UN (1) par de zapatos, TRES (03) aparatos celulares, DOS (2) marca Samsung (ambos con tarjeta de memoria chip) y UNO (01) marca Woo, TRES (3) chip para celular, DOS (02) tarjeta de memoria, una notebook marca positivo con cargador y mouse y la suma de PESOS DOSCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA (\$) 214.640) y anotaciones de interés para la causa, dando un aforo estimativo en pesos DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA (\$) 249.890) y detención de la Sra. EREBETINA DEL CARMEN VALLEJOS D.N.I. Nº 32.363.311, Argentina de 33 años, ama de casa, domiciliada en el lugar, detenida en carácter de incomunicada.

Domicilio Nº 2: Se secuestró CIENTO CUARENTA Y SIETE (147) cartones de cigarrillos marca Rodeo, DOS (2) camperas color azul sin marca a la vista, TRES (3) carteras de varios colores sin marca a la vista, TRECE (13) billetes de 100, total PESOS MIL TRESCIENTOS (\$) 1.300), CUATRO (4) celulares, UN (01) celular marca LG, modelo: H221AR, con UNA (1) batería, UN (1) celular marca: LG, modelo X240AR, con UNA (01) batería, UNA (1) memoria, UN (1) chip claro, UN (1) celular marca ALCATEL, modelo ONE TOUCH, con UNA (1) batería, UN (1) celular marca MOTOROLA, modelo MOTO E5, con UNA (1) batería, un chip claro, UNA (1) cámara marca CANON, modelo POWER SHOT A75 y UNA (1) camioneta marca FIAT, modelo STRADA, dominio colocado ONT-744 con DOS (2) llaves y UN (1) automóvil marca: PEUGEOT, modelo 2008, dominio colocado AA-807-GR, con UNA (1) llave. Dando un aforo estimativo en PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL (\$) 1.300.000) y detención de la Sr. SANTIAGO VALLEJOS D.N.I. Nº 39.862.037, Argentino de 22 años, domiciliado en el lugar, Ocupación Estudiante, detenido en carácter de incomunicado.

Domicilio Nº 3: Se secuestró un vehículo marca TOYOTA COROLLA dominio colocado IUE837 el cual tenía solicitud de secuestro obrante en una de las órdenes emanadas en cuyo interior se constata la cantidad de SEISCIENTOS (600) cartones de cigarrillos Marca Rodeo de industria paraguaya, CINCUENTA Y DOS (52) cartones de cigarrillos discriminados en SEIS (6) Eight y CUARENTA Y SEIS (46) Rodeo con un aforo aproximado de CINCUENTA Y DOS MIL PESOS (\$52.000), UN (1) Vehículo Chevrolet Classic color Gris dominio colocado MAP 971, DOS (2) cuadernos con anotaciones, DOS (2) micro SD, CUATRO (4) chips, dinero en efectivo en un total de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO (\$) 3.825) y DOS MIL (\$) 2.000) guaraníes. Con un aforo aproximado de la mercadería de Pesos SEISCIENTOS MIL (\$) 600.000). Siendo las 08 AM se hizo presente el propietario de la morada el Sr. MANSILLA HUGO ALEJANDRO DNI 24.002.235, 45 años de edad, Argentino, domiciliado en el lugar, soltero, profesión: remisero, por lo cual se procede a leer la orden de allanamiento y a la lectura de sus derechos ante los testigos hábiles,

Ministerio de Seguridad

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

procediéndose de inmediato a la detención del ciudadano en carácter de incomunicado. Aforo total de todo lo secuestrado PESOS DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA (\$ 2.149.890).

PREFECTURA DE ZONA RIO DE LA PLATA

ACTIVIDAD OPERATIVA

PATRULLAJES	CANTIDAD	KILOMETROS
FLUVIALES	46.345	528.916
AUTOMOTOR	3.102	144.909
INFANTERIA	28.022	620.912

CENTRO DE CONTROL DE TRAFICO RIO DE LA PLATA

CONTROLES ESTADO RECTOR EN RADA LA PLATA	
INTERVENCIONES SIPA	1.270
CASOS SAR	15
CASOS MAS	68
VARADURAS	6
OPERATIVO CRUCEROS	ARRIBOS BUQUES: 127
BUQUES CON PROBLEMAS EN MAQUINAS	34
RESERVAS DE CANAL	466
CIERRES DE PUERTO POR VISIBILIDAD REDUCIDA	1
LLAMADAS AL T.E. 106 RECIBIDAS	69.874
LLAMADAS AL T.E. 106 FALSAS	69.849
LLAMADAS AL T.E. 106 CON INTERVENCION DE LA INSTITUCION	23
LLAMADAS AL T.E. 106 CON INTERVENCION DE OTRAS INSTITUCIONES	2
OPERATIVO GRANOS	BUQUES 2.263

Se prestó apoyo radioeléctrico y posterior confección de los Avisos a los Navegantes correspondientes, registrándose en el Río de La Plata, desde el mes de Enero a Diciembre un total de SEIS (6) varaduras.

CASOS SAR / MAS

Se han llevado a cabo la totalidad de QUINCE (15) casos SAR, SESENTA Y OCHO (68) casos MAS, asistiendo a un total de TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA (3.780) personas.

APOYO A REGATAS

Se ha efectuado apoyo radioeléctrico a un total de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE (249) regatas.

OPERATIVO "CRUCEROS 2019/2020"

El 19 de octubre, se inició la "TEMPORADA DE CRUCEROS 2019", registrándose el ingreso del primer buque de pasajeros de la temporada el "RCGS RESOLUTE", se le concedió por Disposición de la Prefectura la Reserva de Canal Huergo desde el Km. 7,300 por su entrada. Se prevé el arribo de un total CIENTO VEINTISIETE (127) recaladas, con un total de TREINTA Y OCHO (38) cruceros, siendo el último arribo para el 09 de abril de 2020 con la llegada del crucero "COSTA FASCINOSA".

PREFECTURA LA PLATA

El día 31 de enero, en el operativo de Seguridad Ciudadana Berisso, se llevó a cabo un acto de rescate a una persona que se arrojó al agua, en costas de esa jurisdicción.

Con fecha 5 de octubre, se realizó Caso MAS "B/T SATURN IMO 9400851 INCONVENIENTE EN CILINDRO N°01 MOTOR PRINCIPAL".

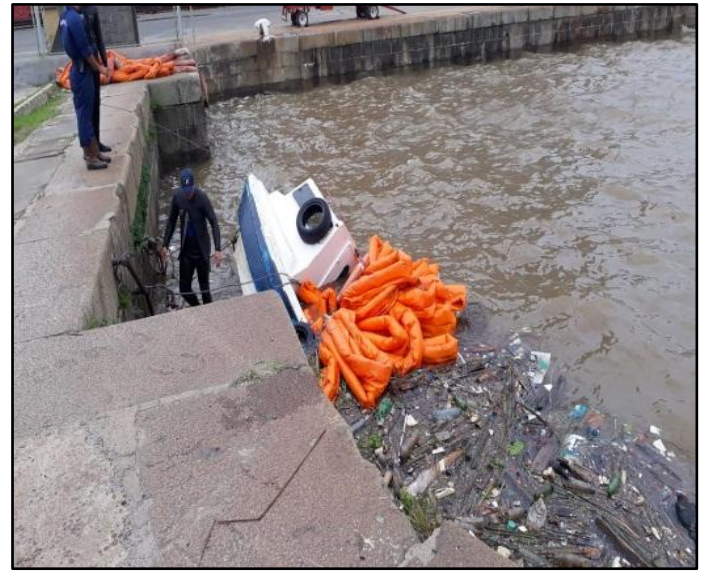
Se realizaron búsquedas de personas desaparecidas en las fechas 16 de septiembre, 10 de octubre y 2 de agosto.

Ministerio de Seguridad

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

PREFECTURA BUENOS AIRES

El 19 de enero, en la Dársena E. Embarcación semi-hundida se realizó Plan de Reflotamiento de la embarcación "SANTOS T". El 20 de febrero, en la Dársena "B" del Puerto de Buenos Aires, procedimiento por Rozadura entre B/P "MSC POESIA" y B/P "MSC ORCHESTRA".



El 29 de julio, en "Terminales Río de la Plata" (TRP), se produjo un "Hecho Delictivo" al contenedor violentado en el sector de bodegas. Intervino el Juzgado Federal N° 4.

El 9 de noviembre, en la Av. Rafael Obligado entre Calle 7 y Calle 8, se realizó la Detención de tres masculinos. Por lo expuesto se dio intervención al Juzgado Criminal y Correccional N° 12.

PREFECTURA DOCK SUD

El día 16 de enero, se realizó asistencia Buque amarrado en puerto, "B/M URUGUAY LINE" (IMO 3102-BM) Señal distintiva (ZPPI) B/Paraguay, escora importante del lado de babor. Se destacó personal de SIPA a bordo de la AUB-17, se realizó inspección. Teniendo en cuenta que a *prima facie* las bombas de achique del buque no funcionaban se solicitó la intervención de personal del SERS. La escora aproximada sobre banda de babor que osciló entre DIECISIETE (17) y VEINTE (20) grados.

Ministerio de Seguridad

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

El día 27 de enero, el Patrullaje de recorrida jurisdiccional a bordo del GC-140 "LAGO YEHUIN", en proximidades ingresó al acceso al Canal Sarandí, a CIEN (100) metros de la toma de agua de la empresa RAIZEN S.A., botellas de color transparente, procediendo al levantamiento de estas, resultando ser un espinel de CIEN (100) metros de largo con DOS (2) boyarines, labrándose Acta de Hallazgo y Secuestro.

El día 24 de febrero, personal de guardia apostado en el puesto N°1 calles Suarez y Solís (jurisdicción propia), fue alertado por un vecino que vio a una persona de sexo masculino con herida de arma de fuego, y se realizó llamado telefónico al 911, y al 103 (Defensa Civil), arribando el interno N°1 del SAME a cargo de la Dra. MARIA LUZ QUISPE, y el móvil de la Comisaría Tercera de Avellaneda patrulla de comando, chofer Oficial MAURO RAMOS a cargo Oficial NATALIA PAIVA, con lo que se hicieron cargo de las actuaciones por corresponder su jurisdicción. Derivando al damnificado al Hospital "FIORITO".

El día 14 de Abril, se realizó asistencia por principio de Incendio, informó el Sr. JOSE MARIA CARMONA capitán de Buque Arenero CANADA, amarrado en el muelle de Arenera JILQUERO Puerto Dock Sud por encontrarse con principios de incendio en el sector camarotes, por tal motivo se destacó en forma inmediata las Autobombas AUB-17 y AUB-19 con dotación de guardia, así como también el Móvil CTUPD-728 Arribados al lugar, se procedió al ingreso al buque donde se verificó que producto del incendio resultaron afectados TRES (3) camarotes banda de estribor, procediéndose inmediatamente a la sofocación, contando además con el apoyo del Guardacostas 140 "LAGO YEHUIN", finalizándose las tareas de extinción.

El día 23 de mayo, por orden de Registro Domiciliario y Secuestro emanada del Juzgado Federal de Primera Instancia de Quilmes, a cargo del Dr. LUIS ANTONIO ARMELLA, a raíz de la causa FLP N°: 12558/18 caratulada: "N.N S/FALSIFICACIÓN DEDOCUMENTO" al domicilio sito en JACINTO BENAVENTE N° 135 de la Localidad de Bosques, Provincia de Buenos Aires, se realizó secuestro de lo hallado, detención del ocupante del inmueble.

El día 23 de Agosto; el OFICIAL AYUDANTE NICOLÁS ALEJANDRO GONZÁLEZ y el AYUDANTE MAYOR LUIS ALBERTO ALMEIDA, cuando circulaban en el vehículo del AYUDANTE MAYOR Almeida por calle Dr. Héctor Sande, a los fines de tomar servicio. Fueron interceptados por TRES (3) moto vehículos con DOS (2) ocupantes en cada una de ellas, con quienes intercambiaron disparos de arma de fuego. Se hizo presente personal de la Comisaría Tercera de Avellaneda y personal médico de emergencia, quienes constataron el fallecimiento de uno de los delincuentes.

Con fecha 8 de noviembre, en el marco de causa FLP 33253/16 caratulada "NN S/INF. LEY 23.737", del Registro de la Fiscalía Federal A/C Dra. SILVIA CARVALLO, Secretaria del Dr. NESTO RIGONATTO con intervención del Juzgado Federal de Primera Instancia de Quilmes a cargo del Dr. LUIS ANTONIO ARMELLA, Secretaria N° 2 Dr. PABLO WILK ordenó el allanamiento de CINCO (5) domicilios ubicados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Conurbano Bonaerense, con diferentes órdenes de detención.

PREFECTURA GENERAL LAVALLE

El 16 de enero, se registró un Caso SAR, Asistencia a embarcación sumergida, frente a Prefectura Las Toninas (Nivel V). Se rescató a TRES (3) personas a bordo de una embarcación llamada "HAZ DE LUZ".

Ministerio de Seguridad

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

El 24 de marzo se realizó un caso SAR, con asistencia a tripulante por accidente abordó de B/P "POPA" LW 6468.

El día 12 y 13 de Octubre, en calle Espora y playa de Mar de Ajó, se desarrolló la segunda etapa del "VI CONGRESO INTERNACIONAL DE SALVAMENTO ACUÁTICO Y SOCORRISMO".

PREFECTURA BOCA DEL RIACHUELO

El día 17 de enero, se realizó una asistencia en el lugar Astillero TANDANOR S.A.C.I y N. Damnificado, Pedro Herminio Bustamante. Arribó Servicio médico privado de TANDANOR el Dr. DE EUGENIO CARLOS, y el Dr. EDUARDO ZALAZAR diagnosticando "Muerte por Causas Inmediatas". Interviene la Fiscalía de Distrito del Barrio de la Boca, Dr. JAVIER MARTINEZ BURGOS, secretaria única Dra. GABRIELA BOXER. Previo conocimiento al Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 42 del Dra. MARIA GABRIELA LANZ, Secretaria Nro. 106 a cargo del Dr. JUAN PABLO CAROVANO.

El día 7 de febrero, se brindó apoyo durante la navegación desarrollada en la Cuenca Matanza Riachuelo, donde participaron autoridades de ACUMAR.

El día 26 abril, se encontró un hallazgo de cadáver. Lugar Casino Flotante Puerto Madero. Damnificada, cuerpo de sexo femenino. La misma fue trasladada a la morgue judicial. Se instruye Sumario Judicial N° 41//19 Letra BOCA "N.N SEXO FEMENINO AV/SUS CAUSALES DE MUERTE" Intervino la Fiscalía del Barrio de la Boca a cargo del Dr. MARTINEZ BURGOS.

El día 16 de julio, en privación ilegítima de la libertad el Damnificado Samule Junior Mora, fue asistido por el SAME. El Dr. GALKER Leonardo intervino la Fiscalía en lo Criminal y Correccional N° 8 a cargo por subrogación de la Dra. Marcela Sánchez, Secretaria de la Dra. Sandra Edith Sarno. Se instruyó sumario caratulado "AV/PRIVACION ILEGITIMA DE LA LIBERTAD".

El día 30 de octubre, Hallazgo de cadáver, Constatado óbito por SAME. Puesto en conocimiento a la Fiscalía de Distrito del Barrio de la Boca, Dr. Javier Martinez Burgos, Secretaria única Dra. FLORENCIA GIL PARICIO, Se instruyó Sumario Judicial caratulado "HALLAZGO CADÁVER MASCULINO NN EN AGUAS DEL RIACHUELO".

El día 07 de diciembre, se produjo un "Incendio y hallazgo de cadáver" en Comisaría 4 (CALIFORNIA 1850), intervino la Fiscalía Nacional N°43 a cargo del Dr. BELARDE Secretaria Única a cargo Dra. RAMIREZ. Se Instruyó Sumario Judicial Caratulado "AV/MUERTE DUDOSA".

El día 17 de Julio, se constató una mancha de hidrocarburo en Isla de Marchi, Sector Este, Puerto Local. Interviene el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4 Dr. OSCAR ARIEL LIJO, Secretaria N° 7 Dr. FERNANDO DIEGO ARCE. Se Instruyó Sumario Judicial.

El día 06 de marzo, el equipo Atlantikayak's Fishing Team solicitó autorización y colaboración para realizar un evento de pesca embarcada en kayak denominada "Primer Concurso Provincial de Kayakfishing a la Boga" el cual se realizó el día domingo 10 de marzo.

El día 24 de abril, se recibió nota de la Sra. MARTA JULIA OLIVA, en su carácter de Directora de Patrimonio Urbano Ambiental de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Obra Pública del Municipio de Quilmes, destacando a esta dependencia como patrimonio histórico del Municipio local.

El día 23 de octubre, un vecino del lugar manifestó haber visualizado un cuerpo sin vida a orillas del Río de la Plata, intervino la UFI y Juicio N° 7 – Departamento Judicial de Quilmes a cargo de la Dra. XIMENA SANTORO, quien dispuso las actuaciones de rigor. Es dable mencionar que por el hecho en cuestión se dio inicio al Caso SAR caratulado "EMBARCION TIPO TRACKER "AVE FENIX" (SIN MATRICULA).

El día 09 de octubre, en Acceso del Puerto Buenos Aires, se observó una embarcación tipo Tracker, sin nombre ni matrícula visible la cual se incautó por no tratarse ninguno de los presentes, del propietario registral acorde Certificado de Matrícula que exhibiera ni poseer autorización de manejo.

GUARDACOSTAS GC-79 "RIO DESEADO"

Se realizaron SESENTA Y DOS (62) Patrullajes e inspecciones efectuadas en navegación.

Acompañamientos de regatas: Se efectuó el acompañamiento más destacado a la regata Buenos Aires-Punta del Este (R.O.U)- Buenos Aires, Olivos Punta- del Este (R.O.U.), desde el comienzo hasta través Montevideo (R.O.U.).

Inspecciones de balizamiento: Se realizó en cada singladura observando las novedades del boyado, asimismo se asiste a la Dirección Nacional de Vías Navegables en el control del balizamiento de los canales de Acceso al Puerto de Buenos Aires.

GUARDACOSTAS GC-73 "CABO CORRIENTES"

Durante el período 2019 se realizaron inspecciones de embarcaciones deportivas en el Antepuerto Norte y Dársena Norte del Puerto Metropolitano, y en la zona denominada Los Pozos, jurisdicción de la Prefectura de Zona Río de la Plata en operativos de Seguridad Nacional Deportiva (SE.NA.DE.).



BÚSQUEDA DE EMBARCACIONES Y NAUFRAGIOS

En la fecha 15 de agosto, se realizó Asistencia a embarcación deportiva “LA LOCA” la cual se encontraba en emergencia, se destacó el GC-73 a la zona de emergencia. Arribado al lugar, se estableció comunicación con el SR-6438 Perteneciente a la Prefectura Olivos, quien se encontraba en el lugar, informando que no se encuentran Tripulantes a bordo. Por lo tanto se acompañó la embarcación hasta la Prefectura San Fernando.

ACTO DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

En el contexto de los 209 años de la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA, se participó de la ceremonia llevada a cabo en los Diques N° 3 y N° 4 del Barrio Puerto Madero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dichos actos se realizaron los días 26 a 30 de junio y 01 de julio, donde estuvieron presentes la Ministra de Seguridad Dra. Patricia Bullrich y el Prefecto General Sr. Eduardo Scarzello.



PREFECTURA DE ZONA BAJO PARANA

Con asiento en la ciudad de Rosario, con jurisdicción en provincia de Entre Ríos, Santa Fe y al norte de la provincia de Buenos Aires, 510 kilómetros ámbito de responsabilidad desde Km. 810 (al Norte - La Paz), hasta el Km. 300,5 (al Sur - Ramallo), sus Unidades desde el Norte a Sur: LA PAZ, PARANÁ, DIAMANTE, VICTORIA, SANTA ELENA, HERNANDARIAS, todas con asiento en la provincia de Entre Ríos; SANTA FE, SAN LORENZO, ROSARIO, ARROYO SECO y VILLA CONSTITUCIÓN, HELVECIA, CORONDA, SAN JAVIER y TIMBUES, con asiento en la provincia de Santa Fe y SAN NICOLÁS y RAMALLO con asientos en la provincia de Buenos Aires, su edificio sede a la altura del Km. 420 margen derecha del Río Paraná (MDRP), punto neurálgico y estratégico del litoral fluvial favorecido por el corredor bioceánico y la Hidrovía PARAGUAY – PARANA, donde se hallan complejos del sector agro industrial que van desde Ramallo Buenos Aires, pasando por Rosario, incluyendo el complejo agroexportador SAN LORENZO - PUERTO GENERAL SAN MARTÍN – TIMBÜES, lugar desde y hacia donde convergen buques de diferentes portes con la presencia de ultramarinos, que son los que a través del Río Paraná sacan aproximadamente el 80% de la producción cerealera con destinos de al exterior.

Como región agroexportadora y con la presencia también de terminales que mueven combustibles y sus derivados; se puede resumir algunas de sus características:

- Mayor concentración de tierras aptas para la producción granaria.
- Profundidades naturales, tanto del Río Paraná, como de sus Puertos.
- Rápida salida al mar con un calado de 34’.
- Asentamiento de principales terminales Portuarias y un polo industrial de relevancia
- Convergencia de rutas y vías férreas de todo el país.
- Enlace con otras vías troncales y del MERCOSUR.

Comparativamente, también es relevante considerar que se reducen ampliamente los costos por tonelada de carga respecto del transporte por camino o por ferrocarril y en igual orden, la capacidad de transporte de las unidades en cada medio es considerablemente diferente.

La idea central es asegurar una navegación segura tanto de buques de porte como de convoyes de empuje todos los días del año durante las veinticuatro horas, supervisando las ayudas a la navegación como ser señalización, estado de los espacios portuarios, administración de radas y sitios de fondeo de buques, a lo largo de 510 kilómetros de Jurisdicción, en cumplimiento a los pilares fundamentales de la Prefectura, seguridad de la vida humana y bienes en las aguas, protección del medio ambiente, protección marítima y portuaria y seguridad pública.

Para ello se implementan planes relativos al contralor de la navegación y el transporte de personas en el tramo bajo su responsabilidad sobre la Hidrovía Paraguay - Paraná, donde dentro de esta actividad se efectúan controles tanto en navegación, amarrados y en aquellas situaciones de inconvenientes técnicos, acaecimientos, que puedan sucederse, sucediendo casos de Asistencia Marítima (MAS).

También se efectúa una intensa labor para recibir la importante cantidad de buques que arriban a los complejos portuarios en su jurisdicción asegurando la navegación desde el ingreso a Zona Común y/o Rada La Plata hacia los puertos de esta región y su posterior salida al mar por el Río de la Plata, como también el advenimiento de una mayor cantidad de transporte de carga (camiones) que recalán en los puertos, donde se acentúan el control de los mismos y de las personas que los conducen en el marco del denominado operativo "COSECHA SEGURA".

CASOS SAR

Durante el transcurso del año, se produjeron QUINCE (15) Casos SAR, derivados de diversos acaecimientos de la navegación.

CASOS MAS

En el transcurso de año 2019, se produjeron CIENTO DIEZ (110) Casos MAS correspondiendo generalmente a buques que transitan diariamente en nuestra jurisdicción manifestando pérdidas de anclas, pérdidas de líneas de fondeo, varaduras, rozaduras de muelles, desprendimientos de barcasas accidentalmente, inconvenientes mecánicos, etc.

En el cumplimiento de las funciones propias y con el fin de gestionar el ordenamiento del tráfico de buques de Navegación Marítima Internacional, Cabotaje Nacional y Fronterizo, se cuenta con diferentes sistemas de apoyo a la Navegación compuestos por Centros de Control de Tráfico ubicados en distintos tramos del Río Paraná, a saber: Prefecturas LA PAZ, PARANA, DIAMANTE, ROSARIO y SAN NICOLÁS y CUATRO (04) Estaciones Costeras Secundarias (regulan y gestionan el movimiento portuario propio), estructuradas bajo los lineamientos de la Ordenanza Marítima N° 6/82.

Utilizando estas herramientas tecnológicas de avanzada, se realizó una gestión integral del tráfico que se genera en las vías de navegación integrante de la Hidrovía Paraná – Paraguay y a la vez constituyen mecanismos complementarios de suma utilidad, en oportunidad de evaluar la asignación de responsabilidades ante acaecimientos de la

Ministerio de Seguridad

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

navegación, como asimismo en las funciones propias de Seguridad Pública, a fin de efectuar una adecuada prevención.

Mediante reuniones efectuadas con Armadores, Agentes Marítimos, Capitanes, Prácticos, etc. se mantuvo la actualización del cuadro situacional referente a los factores que intervinieron en la problemática de la navegación fluvial. Mediante recorridas e inspecciones periódicas, las deficiencias detectadas, motivaron la remisión de notas a los respectivos responsables, a los efectos de que se arbitren las medidas necesarias para subsanar las deficiencias.

Asimismo y en lo que respecta a las Terminales Portuarias en jurisdicción de esta Prefectura de Zona, se ha logrado que las mismas cuenten con las respectivas certificaciones del PBIP (completar el nombre), manteniéndose en forma constante el control de las mismas a los efectos de notificar en tiempo y forma el vencimiento de las Certificaciones a fin que las Terminales Portuarias inicien los trámites de Recertificación.

Conforme al Acuerdo Latinoamericano sobre Control de Buques (Acuerdo Viña del Mar - 1992), Personal Superior pertenecientes a las Dependencias Subordinadas durante el año anterior llevó a cabo Inspecciones de Supervisión por el Estado Rector del Puerto, logrando detectar



deficiencias en los buques, previo a su zarpada, como así también la verificación de cumplimiento de pendientes originados en otros puertos.

Ministerio de Seguridad

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

En lo que respecta a la Seguridad en los Puertos estableciendo un entorno en el cual el comercio exterior pueda realizarse con garantías razonables, de tal manera que no será impedido por la actividad delictiva, ni se transformaría en un conducto para esa actividad. En este marco se firmó un Convenio para la implementación del Programa de Seguridad en los Puertos Privados del Complejo Portuario Rosario – Santa Fe de la Hidrovía Paraguay – Paraná, entre el Ministerio de Seguridad y la Cámara de Actividades Portuarias y Marítimas (CAPYM).

En este contexto, debe empeñarse el mayor compromiso para limitar las oportunidades de delito en el sistema de transporte marítimo y puertos, asimismo la elaboración de un plan de seguridad en el cual se acentúe la disuasión, prevención, detección y reducción de actividades delictivas (Narcotráfico, Contrabando, Piratería del Asfalto, delitos comunes, etc.).

Para ello, las operaciones de seguridad portuaria deben ser más proactivas, exigiéndose una coordinación de trabajo entre la Institución y los responsables portuarios de cada Instalación Portuaria.

El complejo industrial San Lorenzo - San Martín - Timbúes, combina la principal zona cerealera del país con el desarrollo de una concentración de primera magnitud; se componen de la exportación de cereales, aceites y minerales, la recepción desde otros puertos, de combustibles líquidos y gaseosos, productos químicos y petroquímicos; está formado por empresas que en su mayoría poseen muelles, recibiendo buques de gran porte.

Durante el transcurso del año, se presentaron significativas actividades operativas de productos derivados de la industria petroquímica, derivados de hidrocarburos en estado líquidos, tales como:

El día 15 de enero, se derramó 2000 lts. de ACEITE VEGETAL proveniente de la Empresa "BUYATTI S.A.I.C.A.", Pto. Gral. San Martín, afectándose MÓVIL CTUDP-341 y GC-141 con Dotación y Tripulación de Guardia.

La actividad portuaria estuvo basada en la carga y descarga de los productos antes mencionados, dando lugar a importantes riesgos. Se ejecutaron acciones fuera y dentro del ámbito de la institución; logrando el reconocimiento por parte de Autoridades Provinciales y Municipales, dichas intervenciones se efectuaron con total eficacia logrando los objetivos de protección a la sociedad y su zona de influencia.

Ministerio de Seguridad

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Al comienzo de la Temporada estival, se puso en vigencia Orden de Operaciones (SE.NA.DE-PZBP), para la ejecución por parte de las Dependencias Jurisdiccionales; como consecuencia del sustancial incremento de las actividades náutico-deportivas y del importante número de personas que se vuelcan al ámbito acuático, convirtiéndolo en lugares de veraneo.

En lo que respecta en las actividades náuticas deportivas donde esta Prefectura tuvo una activa participación a lo largo del año completo, destacándose las siguientes:

“TRIATHLON INTERNACIONAL INFANTIL 2019”, “XXXIII TRIATHLON INTERNACIONAL LA PAZ” y “TRIATHLON INTERNACIONAL ELITE”, con la participación de aproximadamente unos MIL (1000) atletas, entre otros, de nuestro país y extranjeros siendo el único evento en Sudamérica que otorgará puntaje para el Sistema de Clasificación de los Juegos Olímpicos con gran afluencia de espectadores en el puerto Local demandando un operativo de Seguridad Integral con Personal y Medios Propios de las Prefecturas LA PAZ, PARANA, y Prefectura de Zona.

Los días 19, 20, 21 y 22 de septiembre, se llevó a cabo la “MUESTRA NÁUTICA ROSARIO III EDICIÓN” dentro de la entidad del Club Ministerio de Obras Publicas Rosario (M.O.P), ocupándose una superficie aproximada de 10.000 mts.2 destinadas a expositores y sobre la costa del Río Paraná en el Km. 417 Margen Derecho. Para lo cual, se implementó un Dispositivo de Seguridad y de Prevención en conjunto con personal Policial y personal de Seguridad Privada del Club Ministerio de Obras Públicas (M.O.P).

Se brindó Seguridad en “IV JUEGOS SURAMERICANOS DE PLAYA ROSARIO 2019”, organizado por la Organización Deportiva Suramericana ODESUR y por la Secretaria de Desarrollo Deportivo de la Provincia de Santa Fe. Llevado a cabo entre los días 14 y 23 de marzo, contando con la presencia de 200 participantes de CATORCE (14) países del mundo, tomando como escenario principal el Balneario “LA FLORIDA”, donde se desarrollaron las actividades de playa y en el espejo de agua comprendido entre los km 428,5 al 426,5 MDRP, incluyendo la Laguna “EL SACO” (KM 425,7), zona donde se desarrollaron las disciplinas náuticas.

PLAN DE INUNDACIONES

El fenómeno hidrológico inició en jurisdicción de esta Prefectura de Zona entre los meses junio y julio, por lo cual se ejecutó el Plan de Inundaciones. Se efectuaron reuniones con los municipios, coordinando acciones, para asistencia y alojamiento de los habitantes isleños y ribereños que fueron evacuados.

Dicho fenómeno trajo aparejado perjuicios económicos en la ganadería, dado que las islas son utilizadas para el pastoreo del ganado bovino. De la implementación del presente Plan se evaluó que teniendo en cuenta la experiencia adquirida en anteriores crecientes del Paraná. Así también se mantuvo contacto permanente a través de Informativos de Prensa emitidos en los medios radiales locales.

UNIDAD DE VIGILANCIA FLUVIAL

Durante el transcurso del año se continuó realizando patrullajes fluviales y terrestres en ámbito de actuación de las Dependencias Subordinadas, en forma rotativa, colaborando con los más trascendentes operativos de seguridad logrando con su accionar un eficaz cobertura de toda la jurisdicción.

En este contexto la Unidad de Vigilancia Fluvial fue utilizada en diversos operativos de seguridad, allanamientos, etc. Asimismo, el despliegue de esta Unidad acrecentó la presencia Institucional en toda la Jurisdicción de esta Prefectura de Zona, en particular en aquellos lugares que por sus características geográficas son propicias para cometer ilícitos y prevención del Narcotráfico.

Se realizaron diversos operativos de protección del medio ambiente, conservación de la flora y fauna, control de embarcaciones deportivas, inspección de buques areneros e ilícitos en general, lográndose la incautación de artes de pesca, armas y especies protegidas.

DEPARTAMENTO POLICÍA AUXILIAR PESQUERA

En oportunidad de cumplir funciones de Policía Auxiliar Pesquera y en el marco de la preservación de la Fauna y Flora, se dio cumplimiento a las Leyes vigentes de las Provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos, destacándose el refuerzo en el accionar por parte de las Dependencias jurisdiccionales sumado a la participación de la Unidad de Vigilancia Fluvial realizando exhaustivos controles en zona de islas, y riachos que competen a nuestra jurisdicción.

EJERCICIO DE FUNCIONES DELEGADAS

Las dependencias de esta jurisdicción que cumplen con funciones por delegación como "Policía Auxiliar Migratoria", enmarcada por Ley N° 22.439/81 Título XII, Art.91 y su reglamentación; comprende el contralor migratorio en buques y remolcadores procedentes/con destino de/a puertos extranjeros. Asimismo su actividad se extiende a tramitaciones diversas que efectúan personas (estudiantes, facultativos, etc.), residentes en distintas localidades donde la D.N.M. no cuenta con delegación.

CENTRO REGIONAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA ROSARIO (CREU)

Se cumplió con el Plan Anual de actividades correspondiente al citado Centro, se dictaron cursos a Personal Superior y Subalterno, perteneciente a los distintos destinos dependientes de esta Prefectura de Zona, destacándose los siguientes:

- Cursos de Reentrenamiento y Actualización Policial a todo el personal de Prefectura Zona Bajo Paraná.
- Curso de Uso, Mantenimiento y Conservación del Armamento (1er. Nivel).

- Curso de Uso, Mantenimiento y Conservación del Armamento (2do. Nivel).
- Curso Básico de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias.
- Taller de Pautas de Intervención Policial en Casos de Violencia en Relaciones Familiares.
- Curso Básico de Actualización Policial (CUBAPOL).
- Curso de mantenimiento de Motores Fuera de Borda.
- Curso Básico de Mantenimiento Preventivo para Unidades de Superficie.
- Curso Conductor de Embarcaciones Zodiac Hurricane.
- Curso Básico sobre Control de Vehículos y Automotores.
- Curso Básico sobre prevención del Narcotráfico.
- Curso Control de Derrames de Hidrocarburos y Mercancías Peligrosas.

TAREAS OPERATIVAS

Se realizaron Allanamientos "Ley 23737" Comercialización de Estupefacientes, derivados por causas propias, entre los que se destacan:

El día 06 de abril, en relación a la Investigación Penal Preparatoria N° 16-00-000398-19/00, Caratulada "ESTUPEFACIENTES – COMERCIALIZACIÓN", en trámite ante la Unidad Funcional de Instrucción N° 1 a cargo de la Dra. Verónica MARCANTONIO y autorizado por el Juzgado de Garantías N° 2, del Departamento Judicial de San Nicolás a cargo del, Dr. Ricardo Luis PRATI Juez Subrogante se destacó personal y medios de esta Prefectura junto a UVF PZBP, DIC SLOR, DIC, ASEC, DIC VCON y DIC SNIC. Procediéndose a dar Cumplimiento al mandato Judicial, acompañados por Instructores Judiciales Dr. Fernando OCARIZ, Dra. Agustina FLORES ABELLAN, Dr. Franco DE NIOLAS y Dr. Gustavo TELESCO.

- Dirección: Figueroa Alcorta S/N, vivienda de ladrillos a la vista, puerta color negro y acceso por un garaje del lado derecho; donde reside el Sr. Roberto Andrés Suárez.
- Detenidos: Uno (01) SUAREZ Roberto Andrés DNI 33.803.684 Argentino de 29 años de edad.
- Elementos Secuestrados: Dinero en efectivo PESOS QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS (\$ 575.300) y Dólares Estadounidense Dos (U\$S 2), marihuana con un peso de CERO GRAMOS CON DIECISÉIS MILÉSIMAS (0.016), cocaína con un peso de UN KILOGRAMO CON CINCO GRAMOS (1.005), CINCO (05) Celulares marca SAMSUNG J7 - SAMSUNG G5 – SAMSUNG sin modelo – LG – DATSUN sin modelo, TRES (03) Tablet marca CX – ACER – BANGHOM, UNA (1)

Ministerio de Seguridad

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Pistola calibre 22 Marca BERSA N° 134952 con DOS (2) cargadores y Diez (10) proyectiles.

RELACIONES CON OTRAS FUERZAS ARMADAS, DE SEGURIDAD Y/O POLICIALES

Operativo “Comité Operativo Conjunto FF.SS Federales Ministerio de Seguridad de la Nación” en la Audiencia de Debate en los Autos Caratulados “CAMINOS, ROSA Y OTROS S/ INF. Ley 23.737”.

Desde el Mes de Noviembre del año 2018 hasta el mes de Octubre del 2019, se estableció un servicio de guardia en el “SISTEMA INTEGRADO DE ANALISIS CRIMINAL E INCIDENCIAS PRIORIZADAS” en la SECRETARIA DE ANALISIS DE PROCESOS DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD CENTRAL DEL OJO – SEDE DE GOBIERNO ROSARIO, sito en calle Santa Fe N° 1950 de esta Ciudad en Conjunto con las Fuerzas de Seguridad Federales Ministerio de Seguridad de la Nación.

VISITA DE LA SEÑORA MINISTRA DE SEGURIDAD DE LA NACION

El día 14 de marzo se brindó cobertura de seguridad a comisión integrada por la Señora Ministro de Seguridad de la Nación, Dra. PATRICIA BULLRICH, acompañada por el Señor Secretario de Seguridad del Ministro de Seguridad de la Nación Sr. EUGENIO BURZACO y la presencia del Señor Director de Región Centro, Prefecto General NORBERTO NINI, en zona portuaria.

CUMBRE PRESIDENCIAL DEL MERCOSUR

Durante los días 14 al 17 de julio, se llevó a cabo la “54° CUMBRE DE PRESIDENTES DEL MERCOSUR” en las instalaciones Centro de Convenios ESTACION BELGRANO, Edificio “MOLINOS MARCONETTI”, Hotel “INTERTOWER” y como final Casa de Gobierno de la Provincia de Santa Fe. Se cumplió funciones de seguridad perimetral de los mencionados edificios, para lo cual se afectaron DOSCIENTO TREINTA Y CUATRO (234) efectivos, DIEZ (10) medios terrestres y SEIS (6) medios fluviales.

VISITA DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ARGENTINA SR. MAURICIO MACRI

El día 24 de agosto, el Presidente de la Nación Sr. MAURICIO MACRI, encabezó el acto, de Ceremonia en Conmemoración de la Reforma de la Carta Magna realizada en 1994 por parte de los constituyentes en el Museo de la Constitución Nacional (jurisdicción propia), brindándose cobertura de seguridad en la franja costera.

El día 13 de octubre, se llevó a cabo el “DEBATE PRESIDENCIAL 2019”, entre todos los candidatos a la Presidencia de la Nación Argentina en la Universidad del Litoral de la Ciudad de Santa FE (Boulevard Pellegrini 2750), fuera de jurisdicción propia. Por lo que personal de la Institución cumplió funciones de seguridad perimetral externa del edificio, desplegando personal y medios.

PREFECTURA DE ZONA LACUSTRE Y DEL COMAHUE

PREFECTURA SAN CARLOS DE BARILOCHE

El día 03 de enero arribó el Sr. Presidente de la Nación Ing. MAURICIO MACRI y comitiva a bordo del Helicóptero H-1 al Helipuerto ubicado en las instalaciones de la Escuela Militar de Montaña del Ejército Argentino, proveniente del Cumelén Country Club de Villa La Angostura (Neuquén), para iniciar su actividad privada en el sector de Villa Lago Gutiérrez, Playón del Gimnasio N° 3, donde fue recibido por el Gobernador de la Provincia de Río Negro D. ALBERTO WERETILNECK y el Intendente Municipal de San Carlos de Bariloche Ingeniero GUSTAVO GENUSSO. Posteriormente se dirigió a la Planta del Gasoducto Cordillerano de la Empresa Camuzzi “Gas del Sur”, lugar donde inauguró la planta y brindó un discurso en el lugar a los medios periodísticos y público presente.

Con fecha 03 de marzo, en el marco de cumplirse un nuevo Aniversario del fallecimiento del Sacerdote Misionero NICOLÁS MASCARDI, las comunidades eclesíásticas de San Carlos de Bariloche a través del Obispado de la Iglesia “Nuestra Señora del Nahuel Huapi”, realizaron la “XV Peregrinación de la Virgen Nuestra Señora del Nahuel Huapi”. En dicha oportunidad se puso en ejecución la Orden Servicio SCBA, RI6 N° 07 “C”/19, con el objeto de brindar seguridad, acompañamiento, mantener, preservar el orden público y salvaguardar la integridad física de todos los feligreses que participaron de dicha peregrinación.

En la oportunidad, personal de la Prefectura Naval Argentina realizó el traslado de la Imagen de la “Virgen Nuestra Señora del Nahuel Huapi” vía pedestre desde la Iglesia Catedral hasta Puerto San Carlos, donde abordó el Guardacostas “PNA GC-137 CORMORAN”, fue trasladada con destino hacia frente del Club Náutico Bariloche, retornando hasta la altura del Automóvil Club Argentino (ACA), replegándose luego al Puerto de zarpada, lugar donde fue recibida por los feligreses.

Ministerio de Seguridad

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

El día 24 de mayo se realizó un control vehicular en forma conjunta con las Fuerzas Federales y la participación de las Policías de Río Negro y Neuquén, en el marco del COMANDO UNIFICADO PATAGONICO. El mismo se efectuó en DOS (2) puntos de la ciudad de San Carlos de Bariloche, UNO (1) en Ruta Nacional 40 (Norte) altura del puente del río Limay (Prov. Neuquén) y otro en Ruta Nacional 40 (Sur) km. intersección con Ruta Nacional N° 258 (Prov. Río Negro). Se controlaron CIENTO VEINTIDOS (122) vehículos, siendo identificadas con el Sistema SIFCOP CIENTO CINCUENTA Y SIETE (157) personas y se seleccionaron DOS (2) vehículos para la utilización del scanner y canes antinarcóticos de la Policía de Seguridad Aeroportuaria. Se logró detectar en estupefacientes para la sustancia “cannabis sativa” con pesajes de 2,1 gr. y otro de 2,26 gr.. Se dio intervención a la Justicia Federal de la jurisdicción correspondiente, ordenándose el secuestro y constatación del domicilio de los causantes, sin su detención.

El día 23 de julio se produjo un desprendimiento de roca y tierra de una montaña lindera en el sector del Brazo Huemul lo cual ocasiono el corte total de la Ruta Nacional 40, altura del km. 2095, distante a 55 km. de esa Dependencia, la cual une la localidad de Villa la Angostura (Neuquén) y San Carlos de Bariloche (Río Negro).

En virtud de lo acontecido y acorde el Plan de Contingencia del Municipio local, la Prefectura San Carlos de Bariloche coordinó con las empresas navieras locales una navegación nocturna a los efectos de trasladar a OCHOCIENTOS SIES (806) personas y/o turistas que quedaron varados en Villa La Angostura y poseían alojamiento en San Carlos de Bariloche, zarpando del Muelle Modesta Victoria (VIAN) hasta Puerto Pañuelo (SCBA), recorriendo una distancia de QUINCE (15) Millas Náuticas. Participaron de dicho traslado las embarcaciones “CAU CAU” (02270) de la Empresa Espacio S.A., “MODESTA VICTORIA” (01099) y “GRAN VICTORIA” (02979), ambas de la empresa Turisur S.R.L.. Para dicha navegación nocturna la Prefectura San Carlos de Bariloche autorizo la navegación nocturna de las embarcaciones mediante disposición y se afectaron el GC-168 (VIAN), GC-55 “BIGUA” y SR-9205 “HURRICANE” (SCBA), destacándose personal en la zona de Puerto Pañuelo.

El día 06 de agosto se realizó un control vehicular en forma conjunta con las Fuerzas Federales, en el marco del COMANDO UNIFICADO PATAGONICO. El operativo se realizó sobre la Ruta Nacional 40 (Norte), controlándose un total de CINCO (5) ómnibus, CUATRO (4) vehículos particulares y OCHENTA Y OCHO (88) personas identificadas, con resultado satisfactorio.

Con fecha 11 de agosto, debido a las Elecciones P.A.S.O., se coordinó con los integrantes del Comando Unificado Patagónico la custodia por sectorización de los puntos vulnerables del recorrido de fibra óptica próximos a la ciudad de San Carlos de Bariloche, para lo cual esa Prefectura afectó un vehículo terrestre con CINCO (5) efectivos, Supervisados por un Oficial Jefe, que recorrieron una distancia de SIETE (7) kilómetros en el sector comprendido de la RN 40 entre el Puente del río Limay y circunvalación (intersección con la RP N° 80. Se realizaron recorridas aperiódicas a efectos de evitar hechos de vandalismo sobre los sectores asignados.

Ministerio de Seguridad

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Durante los días 05 y 06 de septiembre se realizó el “XXXVII Encuentro del Comité de Integración Región de los Lagos” en las instalaciones del edificio Bariloche Eventos y Convenciones (BEC), sito en calle España N° 415 de esa ciudad, el cual fue presidido por el Vicegobernador de la provincia de Río Negro Profesor PEDRO PESATTI, acompañado por el Embajador Argentino en Chile Sr. JOSE OCTAVIO BORDON, Embajador de Chile en Argentina Sr. SERGIO URREJOLA MONCKERBERG, Jefe de Gabinete de la Provincia de Neuquén SEBASTIAN GONZALEZ y demás funcionarios del Ejecutivo Nacional y Provincial de ambos países, Autoridades Consulares, Militares, Fuerzas de Seguridad, Aduaneras, Migraciones y Sanitarias de la República Argentina y República de Chile.

En el marco del cumplimiento de los “Programas de Colaboración Nacional Para la Prevención Ciudadana (CNPC)” ordenados por el Ministerio de Seguridad de la Nación, se realizaron controles de personas en la Terminal de Ómnibus y Controles Vehiculares en distintos puntos de la ciudad, arrojando en el año 2019 lo siguiente: MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS (1252) personas identificadas y CIENTO SESENTA Y DOS (162) vehículos controlados.

Con fecha 26 de octubre, en virtud de llevarse a cabo en el lago Nahuel Huapi

(Parque Nacional Nahuel Huapi) el documental “LARGOMETRAJE BAJO SUPERFICIE”, esa Prefectura afectó el Guardacostas PNA GC-55 “BIGUA” y su respectiva tripulación, a los efectos de realizar el traslado de personal de la productora y equipos técnicos para la filmación.

Con fecha 25 de noviembre, esta Prefectura recibió la imagen de la “Virgen Nuestra Señora del Lujan” que acompañó a los soldados en las trincheras y procesiones durante el conflicto bélico ocurrido en la Gesta de las Islas Malvinas en el año 1982, la cual permaneció en manos de Inglaterra por 37 años. En dicha oportunidad se realizó el rezo del Rosario en su visita y posteriormente fue trasladada vía terrestre hasta la Escuela Militar de Montaña, lugar donde se llevó a cabo una celebración religiosa en la Plaza de Armas.

En el marco de lo establecido en el Plan Operativo “PEGASO”, se realizó el acompañamiento y brindó seguridad a los competidores participantes, resaltando como competencias consideradas de mayor importancia las que a continuación se mencionan:

Con fecha 20 de enero, la Subcomisión de Triatlón del Club “LOS PEHUENES” organizó la competencia de natación denominada “TRIATLÓN ESCAPE DE LA ISLA HUEMUL” en el lago Nahuel Huapi, participando un total de CIENTO OCHENTA (180) nadadores, con un recorrido de 1.500 metros.

Con fecha 10 de marzo se llevó a cabo en el Lago MORENO OESTE el evento de natación denominado “IRONMAN 70.3 BARILOCHE”, propulsado por el Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de la Provincia de Río Negro junto con la Municipalidad de San Carlos de Bariloche, el cual contó con la participación de QUINIENTOS CINCUENTA (550) competidores.

Ministerio de Seguridad

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

El día 07 de septiembre la Subcomisión de Carreras de Aventura del Club Andino Bariloche, organizó la "16° Edición del Tetratlón del Catedral 2019". En la disciplina de kayaks, realizada en aguas del lago GUTIERREZ (Parque Nacional Nahuel Huapi) participaron un total de SESENTA Y NUEVE (69) kayaks simples y CINCO (5) dobles, con un total de SETENTA Y NUEVE (79) palistas.

Entre los días 23 y 24 de noviembre, el Club de Regatas Bariloche organizó el evento de remo denominado "FESTIVAL DE BOTES DRAGON" en el Brazo Campanario del lago Nahuel Huapi, con la participación de OCHENTA (80) palistas, recorriendo un total de DOS (2) millas náuticas.

PREFECTURA DEL COMAHUE

Se implementaron más patrullajes fluviales por el cauce del río Negro a la altura de la ciudad de Villa Regina, provincia de Río Negro y zonas aledañas, con la finalidad de mitigar las acciones delictivas relacionadas con el "abigeato".

Por orden del Ministerio de Seguridad - Presidencia de la Nación, se realizaron operativos en el marco de la Colaboración Nacional para la Prevención Ciudadana, llevándose a cabo el control de personas, vehículos, contrabando y drogas en distintos puntos geográficos de la ciudad Capital de la Provincia del Neuquén y de la Ciudad de Cipolletti (Provincia de Río Negro).

Se han cumplido los mandatos judiciales relacionados con la lucha contra el narcotráfico, trata de personas y delitos fiscales.

No se han registrado en la jurisdicción de esa Prefectura casos S.A.R.. Se registraron TRECE (13) casos M.A.S., asistiéndose un total de TREINTA Y UN (31) personas entre mayores y menores de edad.

Se prestó apoyo a CINCUENTA Y NUEVE (59) competencias náutico-deportivas, en disciplinas de natación, vela, canotaje y rafting, a través de sendos operativos, lográndose el acompañamiento y resguardo de MIL OCHOCIENTOS CINCO (1805) embarcaciones, DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA (2890) navegantes y SEISCIENTOS TRES (603) nadadores. Dentro de las competencias se destacó la "XLIII EDICION DE LA REGATA INTERNACIONAL DEL RIO NEGRO", a la cual se le brindó apoyo con personal y medios de esta Dependencia, juntamente con la Prefectura Patagones. El mencionado evento dio inicio en la localidad de Cipolletti, finalizando en la Ciudad de Viedma (Pcia. Río Negro) por el río homónimo, con 175 Millas Náuticas recorridas.

Se ha participado en diversos operativos de búsqueda de personas desaparecidas en los ríos y lagos de la jurisdicción de esa Prefectura, habiéndose hallado SIETE (7) cuerpos sin vida, de los cuales TRES (3) fueron encontrados en el embalse Casa de Piedra provincia de La Pampa y CUATRO (4) en el río Limay.

Ministerio de Seguridad

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Se llevaron a cabo CUATRO (4) Allanamientos ordenados por el Juzgado Federal N° 2 de Neuquén Capital por el delito de trata de personas y SIETE (7) Allanamientos por delitos fiscales y UNA (1) orden proveniente del Juzgado Federal N° 1 de la ciudad de Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires. Asimismo, se dio cumplimiento a TRES (3) mandatos judiciales relacionados con delitos ambientales en los cauces de los ríos Limay y Neuquén, efectuándose el relevamiento de Plantas de Tratamiento de Residuos Cloacales y Muestras de Agua.

PREFECTURA VILLA LA ANGOSTURA

Se ha incrementado la presencia Institucional en aquellos lugares de mayor concurrencia pública donde se llevan a cabo actividades náutico-deportivas, haciendo hincapié en el control de embarcaciones y personas, logrando de esta forma una efectiva prevención de ilícitos.

En el marco de la prevención general y el desaliento de la comisión de ilícitos en territorio federal fueron llevados a cabo los operativos “CNPC” (Colaboración Nacional Para la Prevención Ciudadana), habiéndose controlado un total de CUATRO MIL TRESCIENTAS CINCO (4.305) personas.

Durante el transcurso del año 2019, la Prefectura Villa la Angostura intervino en un total de UN (1) Caso S.A.R. y UN (1) Caso M.A.S., asistiendo a un total de CINCO (5) ciudadanos.

El día 11 de enero se recepcionó comunicación telefónica en la Sección Guardia y Patrullaje de la Prefectura Villa la Angostura por parte del Operador de Guardia de la Prefectura San Carlos de Bariloche, manifestando que en aguas del Lago Traful se encontraba una embarcación a la deriva con CUATRO (4) tripulantes a bordo. Se destacó medio de superficie de la Prefectura (Nivel V) Villa Traful, logrando asistir a la embarcación “DOMUS DEI” (042873-REY) y sus tripulantes, regresando a puerto seguro.

Con fecha 27 de febrero se recibió comunicación telefónica en la Sección Guardia y Patrullaje de esa Prefectura, por parte de una ciudadana manifestando que en el muelle ubicado en la Bahía Brava una persona de sexo femenino habría sufrido una caída desde la estructura del mismo. Se procedió a entablar comunicación con la Guardia de Emergencias del Hospital Local “Dr. Oscar Arraiz”, destacándose asimismo personal propio. Una vez arribada la ambulancia, se le practicaron las atenciones primarias a la víctima, procediendo luego a su traslado hacia el nosocomio local para su mejor atención.

El día 23 de julio se produjo el desprendimiento de roca y tierra de montaña en el sector del Brazo Huemul, ocasionando el corte total de la Ruta Nacional 40 (fuera de jurisdicción portuaria) a la altura del km. 2095. La Institución a raíz de la interrupción de la Ruta Nacional 40 junto con la Municipalidad de Villa La Angostura procedió a gestionar un Plan de Evacuación Lacustre para ofrecer a la comunidad una alternativa de traslado entre la localidad de Villa la Angostura y la ciudad de San Carlos de Bariloche, utilizándose para tal fin las embarcaciones “FUTALEUFU” (01083), “PATAGONIA ARGENTINA” (02255) y “PATAGON” (02733), habiéndose transportado durante el plan de evacuación un total de TRECE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES (13.393) pasajeros hasta el 20 de agosto.

Ministerio de Seguridad

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Con fecha 27 de agosto se recibió comunicación telefónica por parte del Titular de la Comisaría N° 28 de la Policía del Neuquén con asiento en esa localidad, quien manifestó que en el paraje denominado "VUCHA HUEMUL", situado en el Brazo Huemul – lago Nahuel Huapi, habría aparecido un cuerpo sin vida, solicitando colaboración para la intervención por vía lacustre. Se destacaron los medios de superficie y terrestre GC-137 y CTUPD- TT-734 a efectos de verificar la situación, constatando que en el sector se hallaba un cuerpo sin vida. Personal propio procedió a la extracción entregándose a la Policía Provincial, tal lo ordenado por la Autoridad Judicial.

Durante el transcurso del mes de octubre, tomó estado público la noticia de un posible tsunami en la localidad de Villa Traful. En tal sentido esa Prefectura en coordinación con la Subsecretaría de Defensa Civil (Ministerio de Seguridad Nacional), autoridades provinciales y locales, elaboró el "Plan de Contingencia de Villa Traful", para el cual se tuvo en cuenta la disponibilidad operativa y logística con la que cuenta la Institución en dicha localidad, como así mismo las instituciones, organismos municipales y autoridades con asiento en el lugar; todo ello para brindar respuesta ante posible evacuación de los habitantes de la referida comuna.

PREFECTURA SAN MARTIN DE LOS ANDES

En el marco del "OPERATIVO PEGASO" se brindó apoyo y acompañamiento lacustre, con afectación de personal y medios, a diversas competencias náuticas - deportivas de relevancia, las cuales se indican a continuación:

El día 09 de febrero se desarrolló en las aguas del lago Lacar una competencia de natación denominada "33° CRUCE A NADO DEL LAGO LACAR", organizada por el Sr. HUGO BRUSCO, en su carácter de Presidente del Club Náutico San Martín de los Andes, contando con una participación estimada de OCHENTA (80) nadadores. Dicho evento, tuvo como punto de inicio la zona denominada "LA ISLITA" sobre la margen Norte del lago Lacar y como punto de finalización la playa "CATRITRE" sobre la margen Sur del mencionado lago, con un recorrido total de 2.140 metros.

El día 19-MAR/19 se realizó una jornada de limpieza de las costas del lago Lacar, organizada por el Club Náutico San Martín de los Andes, destacando personal y la cantidad de DIECISEÍS (16) buzos deportivos de esa localidad, para la recolección de residuos del nombrado espejo de agua.

El día 24 de agosto se llevó a cabo la competencia de etapas combinadas (ski, ciclismo, kayaks y pedestrisimo) denominada "33° EDICIÓN TETRATLON CHAPELCO 2019", organizada por la empresa NIEVES DEL CHAPELCO S.A., realizándose la etapa náutica sobre aguas del lago Lacar. Se contó con la participación de CUATROCIENTOS SEIS (406) competidores, en distintas categorías, navegando las aguas del lago Lacar un total de DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS (282) Kayaks Simples y TRECE (13) Kayaks Dobles, de los cuales VEINTE (20) competidores abandonaron la etapa lacustre de forma voluntaria sin completar la etapa.

Ministerio de Seguridad

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Los días 01, 02 y 03-NOV/19 se realizó el CAMPEONATO SUDAMERICANO DE KAYAC Y CANOA SLALOM, sobre el río Ruca Choroy, organizado por el Club Andino Aluminé, la Federación Argentina de Canoas y el Ministerio de Deportes del Neuquén. La actividad se desarrolló sobre la pista de slalom del río Ruca Choroy, localizada a 4 km. al Norte de la localidad de Aluminé, la cual cuenta con 400 m. aproximadamente.

El evento contó con la participación de CINCUENTA Y OCHO (58) competidores en sus respectivos kayaks simples en diferentes categorías, no habiéndose producido abandonos ni accidentes. La competencia se realizó en la modalidad "Slalom", con un itinerario único sobre las aguas del mencionado río en un trayecto señalado.

Los días 16, 17 y 18 de noviembre se llevó a cabo la competencia denominada "10º EDICIÓN DEL RAFTING Y KAYACS FEST" llevada a cabo en aguas de los ríos Ruca Choroy y Aluminé Superior, distante a 120 km. de esa Prefectura. La misma fue organizada por el Club Andino Aluminé. El evento contó con la participación de CUARENTA Y CINCO (45) competidores en total, CATORCE (14) en la modalidad de kayaks y TREINTA Y UN (31) en rafting, quienes realizaron la travesía distribuidos en NUEVE (9) balsas de rafting. Los competidores recorrieron dos circuitos en las modalidades "Slalom" y "Sprint" (400 m.) sobre aguas del río Ruca Choroy y "Down River" (25 km.) sobre aguas del río Aluminé Superior, cursando un itinerario único sobre las aguas del mencionado río de montaña.

Se registraron en el ámbito jurisdiccional de la Prefectura San Martín de los Andes durante el año 2019 un total de TRES (3) Casos S.A.R. y DOS (2) Casos M.A.S.

Se registraron un total de DIECIOCHO (18), entre asistencias y colaboraciones, mencionándose a continuación las más relevantes:

El día 14 de febrero se trasladó vía lacustre a profesionales médicos hasta el paraje Chachín, sobre la margen Norte del lago Nonthue, para asistir a una persona mayor de edad de sexo femenino por un pre- infarto (por hipoglucemia); motivo por el cual es trasladada a bordo de la embarcación afectada hacia el muelle y posteriormente al nosocomio local para una mejor asistencia.

El día 17 de febrero se efectuó el traslado lacustre de personal médico hacia el paraje Quila Quina distante a 7 km. (3,6 MN) del muelle Lacar, para asistir a una persona de sexo femenino que producto de una caída sobre una piedra en oportunidad de encontrarse bañando cerca de la costa se le diagnosticó traumatismo de cadera, siendo trasladada hacia el hospital Dr. Ramón Carrillo de la ciudad de San Martín de los Andes para recibir mejor asistencia médica.

El 21 de julio se efectuó el traslado vía lacustre de CINCO (5) pobladores al paraje Quila Quina, distante a 7 Km (3,8 MN.) desde el muelle Lacar, ya que se encontraban imposibilitados de llegar a su domicilio debido a las intensas nevadas en la zona y al cierre de caminos y rutas de accesos al lugar.

Se colaboró con el Hospital "Dr. Ramón Carrillo" de San Martín de los Andes, con personal y medios propios, a través de apoyo logístico y traslado del personal médico y enfermeras de dicho nosocomio a los distintos parajes ribereños para brindar atención médica a los pobladores costeros.

COBERTURA DE SEGURIDAD PUERTO DE FRUTOS

Este dispositivo se realizó diariamente durante los fines de semana y feriados, y debido a la gran afluencia turística, se incrementó la cobertura con personal propio de esta jurisdicción, con el objetivo de prevenir ilícitos en la vía pública.

PASEO VICTORICA

Durante los fines de semana y feriados se efectuó Control y Seguridad sobre el Paseo Costanero de la Ciudad de Tigre (Lavalle y Paseo Victorica), cuya cobertura se llevó a cabo principalmente con efectivos de la Prefectura Tigre, afectándose como refuerzo en temporada estival, a efectivos de las Prefecturas Jurisdiccionales.

CONTROL DE EMBARCACIONES PROVENIENTES Y/O DESTINO R.O.U (República Oriental del Uruguay)

En el ámbito jurisdiccional de la Prefectura Zona Delta, y por poseer Pasos Fronterizos Habilitados (Prefecturas Guazú Guazucito y Martín García), diariamente, se efectuaron despachos de embarcaciones que ingresan o egresan al exterior, fundamentalmente con destino a la República Oriental del Uruguay.

Por lo expuesto diariamente se despliega un operativo preventivo y de seguridad, con el fin de ejercer un efectivo control sobre las embarcaciones que naveguen entre puertos nacionales y puertos extranjeros, aplicando perspicacia y celo profesional que nos permite disuadir, neutralizar y/o coartar ilícitos e incluso simples contravenciones náuticas deportivas.

PROGRAMA DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE ILÍCITOS EN EL DELTA

Es un despliegue operativo realizado en los principales lugares de zarpada de las embarcaciones destinadas al transporte de pasajeros de esta jurisdicción, por otra parte se cuenta con un Muelle Municipal desde donde operan Lanchas Taxi, dedicadas al transporte de pasajeros en menor escala, con recorridos no preestablecidos.

NAVEGACIÓN DEPORTIVA

En el ámbito de jurisdiccional de la Prefectura Zona Delta, el parque Náutico Deportivo Navegable, alcanzó un total aproximado de DIECISIETE MIL (17.000) embarcaciones REY, y VEINTE MIL (20.000) correspondiente a los Registros Jurisdiccionales.

En la Primera Sección de Islas del Delta, los fines de semanas, feriados y época estival se incrementó notablemente el tránsito de embarcaciones deportivas y/o placer, las que surcan diferentes cursos de agua, generando en algunos momentos un congestionamiento que en muchas ocasiones ponen en riesgo la vida de las personas a bordo, como así también causan daños materiales.

El apoyo a la actividad fue permanente en todos los frentes, ya que no sólo se limitó al ordenamiento del tránsito fluvial deportivo, sino también a consensuar ideas y proyectos mediante reuniones programadas con entidades relacionadas con el Deporte Náutico, por lo antes mencionado se realizaron entrega de folletos y difusión para el navegante en general, interiorizándolos de las disposiciones y resoluciones emitidas por la Institución.

PATRULLAJES FLUVIALES DIURNOS Y NOCTURNOS

Los patrullajes fueron realizados en distintas secciones del Delta, cada Dependencia Jurisdiccional afecta un medio fluvial con personal propio, para ejecutar los correspondientes Patrullajes divididos en tres tercios de ocho horas cada uno, los mismos tuvieron como objetivo incrementar la presencia Institucional y desalentar la comisión de hechos delictivos, vandalismo en aguas y zonas isleñas y rivereñas.

IMPLEMENTACION OPERATIVO SENADE DELTA

El desarrollo de este Operativo en los días de semana afectó DOCE (12) medios fluviales desplegados en distintos puntos estratégicos del Delta, tales como Cruce de Botes (Rio Tigre y Rio Lujan), Complejo Colony Park (Canal Vinculación y Aº Anguila), etc. Asimismo, los fines de semanas y feriados, se incrementó a un total de CINCUENTA Y SEIS (56) medios fluviales desplegados.

El mismo se implementó con el fin de salvaguardar la vida humana y bienes materiales, que podrían ser afectados debido a la desaprensiva conducta de algunos navegantes que ocasionan inoportunos congestionamientos en vías de agua de tránsito obligado, poniendo en peligro la seguridad propia como la de terceros, siendo necesario efectuar un despliegue de recursos humano y material para accionar preventivamente, como así también regular la Actividad Náutica-Deportiva, recreativa y comercial en los cursos de agua del Delta Argentino.

Para la cobertura se afectó personal y medios fluviales de todas las Dependencias Subordinadas a esta Prefectura de Zona, incluyendo la participación de los Guardacostas, GC-64 "MAR DEL PLATA", GC-78 "MADRYN" y GC-22 "TOLL".

Todos los medios en operaciones fueron supervisados y controlados por la figura del "COMANDANTE EN ESCENA", dicha función recae sobre los titulares o Jefes de División Operaciones con jerarquía de Prefecto, asimismo se destacó un Supervisor Operativo del SENADE DELTA, quien depende directamente del Comandante en Escena cumpliendo la función de realizar recorridos a fin de verificar el correcto desempeño y trato hacia los nautas durante el desarrollo del operativo.

Este operativo contó con el apoyo del Sistema Informático del Delta (SIDELTA), el cual se basó en solicitar, mediante VHF/UHF frecuencias administrativas, todo antecedente concerniente a la embarcación que se encuentre inspeccionando, permitiendo de este modo agilizar el trato con el usuario durante el desarrollo de sus tareas recreativas por las aguas del Delta, demorándolo lo mínimo indispensable durante las actividades de control.

CONTROL DE ALCOHOLEMIA EN NAVEGACIÓN

Se efectuaron permanentemente controles de alcoholemia, a fin de preservar la seguridad de la navegación y minimizar el riesgo que puede presentar la ingesta de alcohol en conductores de embarcaciones deportivas, como así también al personal embarcado, en particular a los encargados de la conducción y gobierno del buque, su propulsión, practica y/o baquía.

El alcotest también se realizó al momento de producirse algún acaecimiento en la navegación a los efectos de determinar si el mismo fue producto de la ingesta de alcohol.

RESULTADOS DEL OPERATIVO SENADE-DELTA

	MES	Consultas SIDELTA	Infracciones Notificadas	Infracciones Notificadas ^a	Incautadas	Inspección	EMBARCACIONES AVISTADAS	
							Subida	Bajada
ZONA	ENE	662	263	0	11	1677	1413	1470
	FEB	670	303	0	13	1714	1489	1586
	MAR	1040	377	0	5	2918	2530	2750
	ABR	655	168	0	8	1727	1881	1674
	MAY	590	147	2	4	1817	1759	1625
	JUN	372	129	1	1	1277	1193	1269
	JUL	320	81	0	1	1318	1392	1109
	AGO	535	110	0	3	1394	1352	1241

Ministerio de Seguridad

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

	SEP	601	168	0	9	2001	1999	1817
	OCT	520	138	28	4	1876	1695	1573
	NOV	890	225	0	3	2563	2690	2153
	DIC	805	166	0	3	2362	2207	1992
	TOTALES	7.660	2.275	31	65	22.644	21.600	20.259

A los fines ilustrativos se elaboró una planilla con datos estadísticos de los acaecimientos de la navegación (**Casos SAR y MAS**), que refleja un panorama más amplio de los incidentes náuticos ocurridos en la jurisdicción.

MESES	"CASOS SAR 2019"												TOTAL GRAL
	ZARA	SISI	TIGR	SFER	CAMP	ESCO	GU AZ	IBIC	SPED	BARA	DLUJ	MGAR	
ENERO	1	1	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	4
FEBRERO	-	-	3	-	1	-	-	-	-	-	1	-	5
MARZO	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	-	2
ABRIL	-	1	3	-	1	-	-	-	-	-	-	1	6
MAYO	-	-	1	1	-	-	-	1	-	-	-	-	3
JUNIO	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1
JULIO	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
AGOSTO	-	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	3
SEPTIEMBRE	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
OCTUBRE	-	-	3	-	1	-	1	-	-	-	-	-	5
NOVIEMBRE	1	-	-	1	1	-	-	-	1	-	1	-	5
DICIEMBRE	-	-	3	1	-	-	-	-	1	-	-	-	5
TOTAL	2	4	16	6	4	-	1	1	5	-	2	1	42

MESES	"CASOS MAS 2019"												TOTAL GRAL
	ZARA	SISI	TIGR	SFER	CAMP	ESCO	GU AZ	IBIC	SPED	BARA	DLUJ	MGAR	
ENERO	1	5	-	-	1	-	-	-	1	-	-	-	8
FEBRERO	1	3	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	5
MARZO	1	1	-	2	-	-	-	-	1	-	1	-	6

Ministerio de Seguridad**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

ABRIL	-	2	1	3	-	1	-	-	-	-	-	-	7
MAYO	2	5	-	-	1	-	1	-	1	-	1	-	11
JUNIO	-	7	1	-	2	-	1	-	-	-	1	-	12
JULIO	-	6	-	1	1	-	1	-	-	-	-	-	9
AGOSTO	1	1	-	-	-	-	1	-	2	-	1	-	6
SEPTIEMBRE	4	4	1	-	-	-	1	-	1	-	1	-	12
OCTUBRE	1	-	-	2	1	-	-	-	2	-	1	-	7
NOVIEMBRE	3	1	1	-	-	1	-	-	3	-	3	-	12
DICIEMBRE	-	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	2
TOTAL	14	36	4	8	6	3	6	-	11	-	9	-	97

CANTIDAD INSPECCIONES EXTRAORDINARIAS

PZDE	CASCO	MAQUINAS	ELECTRICIDAD	RADIO	EQUIPO	CONTAMINA
ENERO	37	23	16	26	41	0
FEBRERO	68	31	27	29	24	0
MARZO	58	36	30	33	47	0
ABRIL	47	42	15	25	35	0
MAYO	70	21	12	22	28	0
JUNIO	65	32	16	24	38	28
JULIO	74	18	10	18	25	64
AGOSTO	78	22	13	26	21	31
SEPTIEMBRE	99	47	30	32	33	25
OCTUBRE	86	37	25	37	50	22
NOVIEMBRE	89	58	15	37	42	24
DICIEMBRE	0	0	0	0	0	0
TOTAL	771	367	209	309	384	194

PREFECTURA BARADERO

Con fecha 3 de enero, personal de la Prefectura Baradero realizó en colaboración con Personal y Medios de Gendarmería Nacional, el allanamiento de una finca ubicada en Calle Facundo Quiroga N° 249 de esta localidad, propiedad del Sr. ESTEBAN CARDOZO, a los efectos del registro de la finca, con el fin de proceder a rastrear la posible existencia del cuerpo del Sr. CARLOS CARDOZO.

Ministerio de Seguridad

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Asimismo, por orden de la fiscalía N° 05 de la Localidad de San Pedro, a cargo del Fiscal Dr. MARCELO MANSO se autorizó a realizar excavaciones en el lugar con el objeto de determinar la presencia de restos humanos.

PREFECTURA CAMPANA

El día 28 de enero se recibieron DOS (2) Oficios Judiciales provenientes del Juzgado de Garantía N°3 del Departamento Judicial Zarate-Campana a cargo del Dr. LUCIANO MARINO, en los cuales en el marco de la causa N°0014909 (I.P.P 8811/18 de la U.F.I y J. distrito Escobar) se dispuso el allanamiento de DOS (2) domicilios ubicados en calle LUCIO MELENDEZ N°1335 de la Localidad de Don Torcuato partido de Tigre y calle SAN PEDRO N°205 de la Localidad de Villa de Mayo Partido de Malvinas Argentinas. A fin de proceder al secuestro del teléfono personal del Sr. DANIEL CISTERNA, su computadora personal y expedientes laborales pertenecientes al Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, como también cualquier tipo de documentación relativa a los mismos.

Por lo expuesto, se destacó DOS (2) comisiones con un total de DIECISEIS (16) efectivos, a cargo de personal superior y personal de la Delegación de Inteligencia Criminal de esta Prefectura con destino a los domicilios mencionados a efectos de cumplimentar dichas demandas judiciales. Los mismos se realizaron en Calle Lucio Meléndez Nro. 1335, Don Torcuato, Tigre, Bs.As., ingresando a las 0836 hs, domicilio en donde se procedió al secuestro de CUATRO (4) teléfonos celulares, UNA (1) Notebook, UN (1) revolver calibre 22 por carecer de documentación, UN (1) pendrive y documentación de interés para la causa, contando con la presencia del Dr. NICOLAS DI STEFANO. En el domicilio de calle San Pedro Nro. 205, Villa de Mayo, Malvinas Argentinas, Bs. As. se realizaron secuestros, encontrándose presente la Dra. MABEL AMORETTI. Se hace constar que los allanamientos fueron realizados fuera de jurisdicción, los elementos secuestrados quedaron a disposición del Juzgado interviniente y no se produjeron detenciones.

Con fecha 27 de marzo se recibió Oficio Judicial proveniente del Juzgado de Garantías N°2, del Departamento Judicial Zarate Campana, con asiento en la ciudad de Campana a cargo del Dr. JULIO ANDRES GRASSI, solicitando personal de esta Prefectura para efectuar un allanamiento del domicilio sito en calle José Hernández N° 1045, de la ciudad Capilla del señor partido de Exaltación de la Cruz, fuera de jurisdicción, en el marco de la I.P.P. N° 18-03-000047-19/00 caratulada NN MAURICIO ALIAS EL CORDOBEQUITO S/COMERCIALIZACION DE ESTUPEFACIENTES LEY 23.737" (CAUSA PROPIA).

Por lo expuesto, siendo las 0715 horas se destacó una comisión integrada por personal propio de la Delegación de Inteligencia Criminal y de policía regular a cargo de personal superior, utilizándose el móvil sigla CTUPD-584 a fin de cumplimentar dicha manda judicial. Por lo expuesto, siendo las 0821 horas se ingresó a la vivienda ubicada en calle José Hernández N° 1045 de la localidad de Capilla del Señor partido Exaltación de la Cruz Provincia de Buenos Aires, detectándose en los fondos de la finca y procediendo al secuestro de SEIS (6) plantas de cannabis sativa de entre 2,20 a 3,60 metros de altura de tupido follaje, las que fueron extraídas del suelo y desojadas arrojando un peso de total de VEINTICUATRO KILOS CON SEISCIENTOS CUARENTA GRAMOS (24,640 kg)

equivalente a SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTAS VEINTE (73.920) dosis, del interior de la vivienda se secuestró UN (1) teléfono celular, VEINTICUATRO (24) semillas de cannabis sativa con un peso total de SIETE (7) gramos y UNA (1) rama seca de cannabis sativa con un peso de DOSCIENTOS (200) gramos equivalente a SEISCIENTAS (600) dosis; dando todo positivo al test orientador para dicha sustancia, ordenando el magistrado la aprehensión del ciudadano MAURICIO GUSTAVO ERBEN DNI 33.448.344, que sea alojado en esta Dependencia, para su posterior presentación en la sede del juzgado interviniente con las respectivas actuaciones.

PREFECTURA TIGRE

Con fecha 18 de julio personal propio apostado en Muelle Fluvial Internacional "Ex Cacciola S.A.C.I." junto a Can Policial en circunstancias de encontrarse inspeccionando desembarco de pasajeros provenientes de la República Oriental del Uruguay, detectó a un individuo, el cual fue identificado como el Sr. STREET GASTÓN MAXIMILIANO DNI 23.124.847 (47 años- Argentino) quien poseía envoltorios que contenían sustancias similares a marihuana ocultos en bolsas de galletitas y snacks, siendo TRECE (13) envoltorios, CINCO (5) capsulas con DIECINUEVE (19) semillas, OCHO (08) frascos tipo gotero con sustancia aceitosa, DOS (2) botellas de 250 cc con sustancia aceitosa, UNA (1) tapa de frasco de "NESCCAFE" con sustancia tipo crema, UN (1) frasco de "NESCCAFE" chico conteniendo hojas, UN (1) envoltorio tipo nylon con sustancia vegetal, UN (1) botón de hachís, CUATRO (4) semillas extraídos del interior de sus bolsillos, UNA (1) caja metálica con CIENTO SESENTA Y CUATRO (164) semillas. Efectuado control narco test sobre los envoltorios, el mismo arrojó positivo para cannabis sativa, se dio intervención al Juzgado Penal Económico N° 9, CABA, quien ordenó se realicen diligencias por AVERIGUACIÓN DE CONTRABANDO, y posterior detención en estas instalaciones, procediendo el día 19 del mismo mes y año el traslado e ingreso del Sr. GASTÓN MAXIMILIANO STREET a la unidad N° 28 del Servicio Penitenciario Federal (sito Calle Lavalle Número 1337 CABA).

COLABORACIÓN ESTACIÓN S.I.P.A TIGRE (ESTG)

Personal propio perteneciente a la Estación de Salvamento, Incendio y Protección Ambiental- Tigre, llevaron a cabo durante el año un total de CATORCE (14) procedimientos por incendios de viviendas, vegetación, embarcaciones deportivas, etc. llevados a cabo desde la Primera hasta Tercera Sección de Islas, jurisdicción propia y de otras dependencias, como así también en colaboración con Policía de Islas y Bomberos voluntarios.

ACTIVIDADES NAUTICAS

Se prestó cobertura de seguridad radioeléctrica en las distintas travesías en botes de remo, kayaks y motos de agua a lugares tales como: TIGRE-CARMELO; las mismas fueron

Ministerio de Seguridad

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

realizadas por participantes de ambos sexos y menores de edad, sin producirse incidente alguno.

Se prestó cobertura de seguridad a la prueba de nado y salvamento organizada por la Escuela de Guardavidas, Secretaria de Educación de la Municipalidad de Vicente López, la misma se efectuó en aguas del Río Paraná Mini con un total de CINCUENTA Y SIETE (57) participantes.

Se brindó seguridad para resguardar la integridad del Vicepresidente de la Asamblea popular de China junto su comitiva que arribaron a la "ISLA EL DESCANSO", ubicada sobre el Río Sarmiento, margen izquierda, Primera Sección del Delta.

PREFECTURA IBICUY

Con fecha 24 de septiembre, Siendo las 15:00 horas, personal de guardia en momentos de encontrarse de recorrida y luego de dirigirse al hidrómetro a efectos de tomar altura de agua constató que el "B/M DON JOSE" MAT02811 M a simple vista se encontraba apopado en el km 218 M/I del Río Ibicuy. Por tal motivo se destacó personal a colocar barreras de Absorción por posible derrame de hidrocarburo y luego de unos minutos sumergió la popa hasta quedar aparentemente apoyado en el lecho del Río. Cabe mencionar que el Buque supra mencionado se encuentra con carta de impedimento de salida con fecha

GUARDACOSTAS PNA GC 64 "MAR DEL PLATA"

El Guardacostas PNA GC 64 "MAR DEL PLATA" durante el transcurso del año realizó patrullajes jurisdiccionales, navegaciones de Hidrovías conjuntamente con la Empresa Hidrovías S.A., Operativos SE.NA.DE DELTA ANEXO "ALFA" con cadetes de los Institutos de formación. Efectuando un permanente control de la navegación comercial y deportiva, como asimismo se ha brindado pleno apoyo al Deporte Náutico.

GUARDACOSTAS PNA GC-78 "MADRYN"

El Guardacostas PNA "MADRYN" GC-78 durante el transcurso del año realizó patrullajes jurisdiccionales, navegaciones de Hidrovías conjuntamente con la Empresa Hidrovías S.A. y operativos SE.NA.DE. Efectuando un permanente control de la navegación comercial y deportiva, como asimismo se ha brindado pleno apoyo al Deporte Náutico.

GUARDACOSTAS PNA GC-22 "TOLL"

El Guardacostas PNA GC-22 "TOLL" durante el transcurso del año realizó patrullajes jurisdiccionales, navegaciones de Hidrovías conjuntamente con la Empresa Hidrovías S.A. y Operativos SE.NA.DE DELTA. Efectuando un permanente control de la navegación comercial y deportiva, como asimismo se ha brindado pleno apoyo al Deporte Náutico.

PREFECTURA DE ZONA ALTO PARANÁ

A fin de alcanzar los objetivos diseñados por las directivas emanadas desde la Superioridad y en relación a los requerimientos dados por el Ministerio de Seguridad de la Nación, se han realizado para el cumplimiento de las tareas asignadas, implementando distintos modos de acción a fin de lograr una mayor cobertura policial en la frontera del territorio argentino, brindando seguridad a la población en todos los aspectos, efectuando una coordinación en toda la jurisdicción y manteniendo la presencia Institucional en forma permanente.

Se participó en las reuniones y charlas organizadas por el Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Misiones y entidades Municipales, se trataron distintos planes de acción sanitaria, lucha contra el dengue y otras enfermedades que son comunes en la zona. Se participó de campañas de lucha contra el mosquito del dengue y otros insectos, junto a las fuerzas Armadas destacadas en la jurisdicción, Fuerzas de Seguridad y personal de saneamiento ambiental.

Se ejecutaron operaciones de prevención y/o detección de faltas y delitos, mediante órdenes emanadas por el Ministerio de Seguridad de la Nación, teniendo participación activa en el OPERATIVO SEGURIDAD CIUDADANA, "OPERATIVO CONJUNTO ABIERTO DE FRONTERAS-MISIONES" (O.C.A.F-MIS), efectuándose controles vehiculares en calles provinciales, rutas nacionales, terminales de ómnibus y varios otros lugares donde se requirió de la presencia Institucional.

En los operativos en cuestión, se tuvo participación con las Fuerzas Federales Nacionales (Gendarmería Nacional Argentina, Policía de Seguridad Aeroportuaria, Policía Federal Argentina) y la Policía de la Provincia de Misiones.

Entre los meses de noviembre y diciembre, se llevaron a cabo en la jurisdicción de las Prefecturas subordinadas a esta Jefatura, distintos Simulacros de Casos SAR, en conjunto con personal de Protección Civil de la Provincia de Misiones, Dirección de Seguridad Vial y Turismo, Red Sanitaria Provincial "MISIONES SALUD", Dirección de Seguridad Acuática de la Provincia de Misiones, Emergencias Comunitarias y Sanitarias, Junta Municipal de Defensa Civil y organismos dedicados para tal fin, como asimismo Policía de Misiones.

Estos ejercicios fueron efectuados para ejercitar las tareas de búsqueda y salvamento en el área competente a nuestra Institución, teniendo participación activa todos los medios de prensa de cada localidad, dando a la ciudadanía una extensa información y conocimiento del mismo.

Mensualmente la Prefectura Iguazú participó de las reuniones de Oficiales de Inteligencia y de Coordinadores del Comando Tripartito de la Triple Frontera, ya que la Institución es miembro activo junto a la Gendarmería Nacional Argentina y Policía Federal Argentina.

EJERCICIO DEL PODER DE POLICÍA

En el aspecto Policía de Seguridad y Judicial, mediante la administración adecuada y razonable del recurso humano disponible, se realizaron continuos patrullajes jurisdiccionales que tuvieron como resultado la prevención y represión de ilícitos, especialmente en los aspectos de importación y exportación de mercaderías o elementos no autorizados por los Organismos Oficiales, como así también aquellos provenientes del narcotráfico, lográndose en este aspecto importantes resultados.

Los operativos y patrullajes jurisdiccionales fueron realizados por personal propio de cada dependencia, los mismos fueron sobresalientes, habiéndose cubierto conjuntamente con la Unidad de Operaciones de Fronteras Alto Paraná y la Agrupación Albatros, toda la jurisdicción a través de patrullas fluviales; terrestres y pedestres.

Así también, durante el año 2019, en cumplimiento a la ley y disposiciones de la Dirección Nacional de Migraciones, se concretaron NOVENTA Y CUATRO (94) rechazos del país, a ciudadanos extranjeros, que infringieron la Ley 25.871, al ingresar por lugares no habilitados y en algunos casos, por cometer contrabando menor o por estar indocumentados.

Se ha logrado una cobertura eficiente en materia de seguridad, navegación, protección del medio ambiente y fauna ictícola e integrándose en operativos con las demás Fuerzas Policiales.

En lo referido a la protección y control de la navegación se realizaron controles de embarcaciones deportivas y comerciales en navegación, clubes y guarderías náuticas, brindándose además una cobertura de seguridad a los distintos eventos realizados por los clubes, desplegándose una cantidad de personal y medios propios para cubrir los eventos deportivos que han concentrado una gran cantidad de público.

Se llevaron a cabo OCHENTA Y SEIS (86) Eventos Náuticos Deportivos (competencias de natación, regatas a velas, canotaje, pesca embarcada, travesías náuticas, etc.), y se efectuaron CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS (4.376) controles a embarcaciones deportivas.

En salvaguarda de la vida humana, se mantuvo permanentes ploteos radioeléctricos y se prestó amplio apoyo a los raides que traspusieron la jurisdicción, brindando un constante asesoramiento sobre pasos difíciles, correderas, obstáculos y profundidades, no registrando en este aspecto inconveniente alguno.

Dentro de la jurisdicción de esta Prefectura de Zona se realizaron DOS (02) casos SAR y CINCO (05) casos MAS, con rescate de numerosas personas y recuperación de embarcaciones deportivas, teniendo intervención en la mayoría de los casos el personal de buzos y nadadores de rescate de la Estación de Salvamento y Buceo que cuenta esta Prefectura.

Acorde a la Ley 22.415 se realizó el secuestro de SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO (64.745) cartones de cigarrillos ingresados ilegalmente al país, aforados en PESOS SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL OCHOSCIENTOS SETENTA Y UN CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$ 68.740.871,19).

Se realizaron TRESCIENTOS QUINCE (315) procedimientos de ilícitos aduaneros que fueron aforados por un valor total de PESOS CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES

DOSCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON OCHENTA CENTAVOS (\$138.280.544,80), y el secuestro de SESENTA Y SIETE (67) vehículos que fueron aforados en PESOS VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (\$29.791.145,38).

En cuanto a la aplicación de la ley 23.737, se procedió al secuestro de un total de CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON CIENTO SESENTA Y TRES KILOGRAMOS (49.844,163 kg.) de estupefacientes, (marihuana, hachís y cocaína) que arrojó un aforo de PESOS DOS MIL MILLONES TRESCIENTOS VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 2.321.755.294,92), lográndose detener a un total de SESENTA Y OCHO (68) personas, de los cuales es dable destacar que la Prefectura Itzaingó el 08/02/19 realizó 1 procedimiento por Infracción a la Ley 23.737 (Ley de Estupefacientes) secuestrándose un total de QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS (556) bultos, NUEVE MIL QUINIENTOS SIETE (9.507) panes, con un peso final de NUEVE MIL OCHENTA Y DOS CON CIENTO SETENTA Y NUEVE KILOGRAMOS (9.082,179 Kg), con un aforo estimado en plaza de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE (\$ 351.480.327), mercadería que representa un total de VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE (27.246.537) dosis, UN (01) Camión, marca SCANIA, modelo P360 año 2012, con dominio colocado APT3885, de la República del Brasil y la detención de DOS (02) personas, UNO (01) con “PEDIDO CAPTURA/DETENCIÓN”, con Intervención del Juzgado de Garantías de la Ciudad de Victoria Provincia de Entre Ríos, donde el hecho tomó repercusión a nivel nacional, por ser el segundo decomiso en tierra más importante de la historia Argentina y récord de la Institución. Al respecto, la Municipalidad de Itzaingó, mediante Resolución Municipal N° 67/2019 por la cual Declaró de “Interés Municipal al Operativo de Decomiso de Estupefacientes Ley 23.737”, por su importancia y significado para la sociedad, con el objetivo perseguido “una Argentina sin Narcotráfico”.

FUNCIONES DELEGADAS

La Prefectura Naval Argentina cumpliendo los objetivos trazados por el Poder Ejecutivo Nacional, en lo concerniente a los pasos fronterizos que están emplazados a lo largo de la jurisdicción de esta Jefatura de Zona; en el transcurso del año 2019 a través de la Secretaria de Pasos de Frontera del Ministerio de Seguridad de la Nación, en varias reuniones se contó con la presencia de autoridades de dicha secretaria, dando directivas a los Coordinadores Zonales Intersectoriales sobre la visión, cumplimiento de las normas y leyes que son sancionadas para promover y prevenir todo acto de ilícitos que con lleva en este ámbito.

ADUANERA

Con respecto a los lineamientos a seguir en relación a la prevención de ilícitos aduaneros de ingreso/egreso de mercaderías por zonas fronterizas no habilitadas, y teniendo en cuenta los lugares geográficos propicios para este tipo de delitos e infracciones y las innumerables formas de eludir los controles aduaneros por parte de quienes incurrir en ello, se han desarrollado numerosos operativos en la extensa jurisdicción para tratar de cubrir la vasta totalidad del territorio que compete a esta Prefectura de Zona.

Ministerio de Seguridad

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

En esta jurisdicción, se ejerce la función de Policía Auxiliar Aduanera, en los siguientes Puertos: Libertad, Wanda, Mado, Pinares, Piray, Montecarlo, Paranay, Garuhapé, Leoni, Oasis, San Ignacio, Santa Ana, Candelaria, Ita Ibaté, y Yahape.

En cumplimiento a las directivas emanadas de la Dirección Nacional de Aduanas y en relación a la función aduanera auxiliar que se ejerce, se han efectuado estrictos controles con el fin de impedir el ingreso clandestino de mercaderías.

MIGRATORIA

En el cumplimiento de las funciones delegadas como Policía Auxiliar Migratoria, que es ejercida en todos los Puertos y/o Pasos habilitados, a excepción de los Puertos de Posadas, Iguazú, Eldorado, Libertador General San Martín y Puerto Maní, donde existe personal propio de la Dirección Nacional de Migraciones, y acorde a los lineamientos vigentes, el personal de la institución cuenta con el asesoramiento permanente de la Dirección Nacional de Migraciones, llevándose a cabo charlas informativas e instructivas sobre las normativas vigentes.

A través de la constante vigilancia y patrullajes realizados, se logró una acabada intervención en la jurisdicción en lo que respecta a esta función, lo cual se ve reflejado en los procedimientos, donde se detectaron ingresos de personas de manera clandestina por los pasos o lugares no habilitados para que por cumplimientos a las normas legales han sido rechazadas del territorio argentino y/o reconducidos a su país de origen por infringir las normas de la ley migratoria nacional.

En jurisdicción de esta Prefectura de Zona, se encuentra instalado el Sistema Integral de Captura Migratoria (SICAM) perteneciente a la Dirección Nacional de Migraciones y las constantes gestiones con las autoridades superiores para mantener la actualización de los soportes informáticos, que da lugar a una mayor cobertura en tiempo real (on-line) sobre el ingreso y egreso de personas en los pasos fronterizos habilitados, logrando así una cobertura migratoria eficiente.

En los pasos que no cuentan con el sistema de carga online la misma se efectúa de manera diferida. A través, del Sistema habilitado y siendo operado por personal de la Institución, se ha logrado en relación con años anteriores, una mayor cantidad de detenciones de ciudadanos con pedidos de captura por distintos delitos.

En los pasos fronterizos habilitados en esta jurisdicción para el ingreso y egreso de personas de nacionalidad Argentina y también extranjeros llegó a una cifra de QUINIENTOS VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO (521.495) personas, y en lo que respecta al Tráfico Vecinal Fronterizo, el ingreso y egreso de argentinos y extranjeros fue de DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO (286.428) personas.

POLICÍA AUXILIAR PESQUERA

En lo referido a función de Policía Auxiliar de Pesca, se llevaron a cabo numerosos operativos relacionados a la prevención y protección de la fauna ictícola, realizándose varios procedimientos y por consecuencia diversas incautaciones entre las Dependencias subordinadas, en cumplimiento a la Ley de Pesca Nº 1.040 de la Provincia de Misiones y

Ministerio de Seguridad

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Decretos Nº 1304/78 y 1030/92 de la Provincia de Corrientes, proporcionando constante colaboración al Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables y Turismo de la Provincia de Misiones, y a la Dirección de Recursos Naturales y Gestión Ambiental de la Provincia de Corrientes.

Durante el periodo de veda, en el Río Paraná se han intensificado los controles al respecto, verificando los elementos de seguridad, documentaciones, etc. Se consumaron así QUINIENTOS TREINTA Y SIETE (537) procedimientos por Infracción a las Leyes Provinciales citadas y procediendo al secuestro de artes de pesca (redes, espineles, anzuelos, cañas, esperas, etc.), incautándose un total de SESENTA Y CINCO (65) redes, SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO (7.795) metros y VEINTISEIS (26) espineles, DOS MIL TRESCIENTOS (2.300) metros y peces de distintas especies.

En forma conjunta y permanente con la Prefectura General Naval del Paraguay, se realizaron patrullajes a efectos de preservación de los recursos ícticos en jurisdicción de ambos países, sustentados en el marco del “CONVENIO DE CONSERVACION Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS ICTICOS DE LOS TRAMOS LIMITROFES DE LOS RIOS PARANA Y PARAGUAY”. (COMIP). Las tareas fueron realizadas por las Dependencias subordinadas con asientos en la Provincia de Misiones sobre el margen izquierdo del Río Paraná y Provincia de Corrientes (Ituzaingó e Ita Ibaté).

PREFECTURA DE ZONA MAR ARGENTINO SUR

PREFECTURA USHUAIA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Con fecha 02 de junio en el marco de la Causa Judicial FCR Nº 357/2019 (PROPIA) caratulada “NN S/Infracción Ley 23.737” de trámite ante el Juzgado Federal de Ushuaia, se secuestró dinero, celulares, tablets, marihuana y elementos varios destinados a su producción, elaboración y consumo.

Con fecha 08 de agosto en el marco de la Causa Judicial Nº 2386/2019 (PROPIA) caratulada “NN S/Infracción Ley 23.737”, de trámite ante el Juzgado Federal de Ushuaia, se secuestró dinero en efectivo, teléfonos celulares y bocha de marihuana.

Con fecha 04 de octubre en el marco de la Causa Judicial FCR Nº 12539/2019 (PROPIA) caratulada “PEREZ ROJAS, Pablo Humberto – PEREZ ROJAS, ARNALDO ANDRÉS S/Infracción Ley 23.737”, en trámite ante el Juzgado Federal de Ushuaia, se secuestró dinero en efectivo, teléfonos celulares, marihuana, macetas, termómetro de ambiente, lámparas de sodio de alta temperatura, porros, semillas de cannabis, elementos varios de destinados a su producción, elaboración y consumo, cocaína.

Con fecha 18 de octubre en el marco de la Causa Judicial FCR Nº 2386/2019 (PROPIA) caratulada “FLORES, Kevin Christopher – SANTOS, Roberto Franco S/Infracción Ley 23.737”, en trámite ante el Juzgado Federal de Ushuaia, se secuestró dinero en efectivo, teléfonos celulares, porros, cocaína, elementos varios de destinados a su producción, elaboración y consumo.

Ministerio de Seguridad

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Guardacostas PNA GC-67 "RIO URUGUAY": con fecha 17 de Julio en las proximidades Islas Bridges, se incautaron TRES (03) líneas con SESENTA Y DOS (62) trampas sin identificar y se devolvieron CINCO (05) ejemplares al mar.

Guardacostas PNA GC-81 "CANAL BEAGLE": con fecha 25 noviembre en la proximidades de Punta Remolinos se incautó UNA (01) línea con UN (01) cabo de DOSCIENTOS (200) metros y UNA (01) red sin identificar. Se devolvieron al mar VEINTE (20) ejemplares.

En el presente año se ejecutaron SIETE (07) Casos de búsqueda y salvamento de personas en el ámbito marítimo, fluvial y lacustre (SAR) y TRES (03) Casos de servicio de Asistencia Marítima (MAS).

Con fecha 14 de enero, con motivo de la visita del Señor Presidente de la Nación, Ingeniero MAURICIO MACRI, se implementó un dispositivo de seguridad.

Con fecha 31 de marzo, con motivo de la visita de la Señora Vicepresidenta de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Dra. ELENA HIGHTON de NOLASCO, y Jueces del TOF, se implementó un dispositivo de seguridad.

Con fecha 08 de diciembre, con motivo de la visita del Director del Programa Global para la implementación de la Declaración de Doha de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODOC) Dr. MARCOS TEIXEIRA, del Director de la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial de España Dr. JORGE JIMÉNEZ MARTIN, del Vicepresidente de la Unión Internacional de Magistrados Dr. JOSÉ IGREJA MATOS y representantes del Poder Judicial de Bolivia, Chile y El Salvador, se implementó un dispositivo de seguridad.

El día 04 de enero, se procedió a la extracción de un estibador, masculino de nacionalidad uruguayo, quien había caído al agua en el sitio N° 2 del Muelle Comercial, estando el mismo en buen estado de salud.

Con fecha 31 de enero, en el marco del Convenio de Cooperación entre la Dirección de Puertos de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur y nuestra Institución, se extrajo de las aguas Sitio N° 1 del Puerto Ushuaia a la Ex-Lancha Motor "ACQUARIUM" (ex-matrícula 02195-M) pasada al dominio del Estado Nacional – Prefectura Naval Argentina – mediante Disposición Letra: DJPM, DV1 N°14/14.

Con fecha 14 de abril, se evacuó al señor AUGUSTO MAMANI, quien había sufrido lesiones en una caída mientras efectuaba actividades de trekking por la zona de la desembocadura del Río Encajonado, distante unas 10 millas al Este de esta ciudad, el cual fue posteriormente transportado por una ambulancia del Hospital Regional.

Con fecha 17 de noviembre, se zarpó con Nadadores de Rescate con destino al sector Norte del Río Encajonado a fin de rescatar a DOS (02) personas, un masculino y un femenino, quienes no podían retornar debido a la crecida del mismo, los cuales una vez desembarcados, se retiraron de la Instalación Portuaria por sus propios medios.

Con fecha 13 de enero se realizó una aeroevacuación debido al mal estado de salud de un tripulante del buque pesquero "JOANA PRINCESA", éste navegaba a 150 millas náuticas de la localidad de Puerto Deseado. Se realizó con personal especializado en este tipo de emergencias para brindar apoyo durante la operación.

Con fecha 05 de febrero se recepcionó un llamado del buque pesquero "CELEBRITY ECLIPSE" bandera Malta, solicitando la aeroevacuación de un pasajero, diagnosticado con Neumonía por Legionella. Se Inició navegación con rumbo a Puerto Rawson, rango de operaciones del medio aéreo, una vez llegado el buque pesquero al lugar, la aeronave decoló con rumbo a la emergencia. Se realizó el desembarco del pasajero, acompañado por su esposa y un tripulante.

Con fecha 29 de enero Se detuvo a un hombre tras un operativo para la recaptura de evadidos de la justicia, se encontraba prófugo por no haber reingresado a la Unidad Penal Nº 15 de Batán. Gracias a tareas de inteligencia llevadas a cabo por el Comando Unificado Federal de Recaptura de Evadidos (CUFRE). Intervino en el hecho el Secretario del Juzgado Federal de Primera Instancia Dr. Juan Oscke.

Con fecha 07 de febrero se detectó al buque de pesca "OYANG 77", bandera Corea del Sur, en posibles operaciones de pesca, comprobando la infracción acorde a lo normado en los artículos 21 inc. h) 23, 24 y 47 del Régimen Federal de Pesca (Ley 24.922), se procedió a la captura y aprensión del buque de pesca, navegando en custodia hasta el puerto local, para la realización de los trámites administrativos pertinentes y dando intervención a las Autoridades Judiciales competentes.

Con fecha 12 de marzo se alertó la presencia de una persona que se encontraba en la superficie del agua unos TREINA (30) metros de la costa aproximadamente, sin poder regresar por sus propios medios, se destacó inmediatamente en forma pedestre (corriendo) a los nadadores de rescate, se extrajo del agua a la persona sin signos vitales a lo que se le realizaron maniobras de RCP logrando reanimarlo. Posteriormente se hizo presente ambulancia del Hospital Regional de esta ciudad y se puso en conocimiento a la Fiscalía Provincial de turno.

Con fecha 08 de abril se tomó conocimiento que en la Empresa "TAEX S.A" (ubicada dentro de jurisdicción portuaria) se había producido un escape de Gas Amoníaco, producto de una falla en una junta de las cañerías del circuito de abastecimiento. Se efectuó mediciones mediante medidor de gases provisto "BW GAS ALERT MICRO5" los que arrojaron valores no aptos para permanecer en el recinto, se procedió a evacuar la totalidad del personal, despejar la zona y poner en conocimiento al Ministerio de Medio Ambiente de la Provincia del Chubut, SENASA y Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia.

Con fecha 16 de julio se procedió a identificar a una persona de sexo masculino por intermedio de la aplicación SiSeN (Sistema de Seguridad Nacional), arrojando como resultado positivo a CAPTURA ACTIVA del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº1 de concepción del Uruguay a cargo del Dr. LUCAS EDGARDO CLARET. Se corroboró dicha información y se realizaron comunicaciones con la citada autoridad judicial y coordinaciones con el Ministerio de Seguridad de la Nación, para el traslado del detenido de marras a la sede del Juzgado que emitió la orden de captura. Se efectuó el traslado y custodia del detenido.

Ministerio de Seguridad

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Con fecha 18 de octubre se estableció contacto con el capitán del buque "EL CHALTEN" (Mat. 02868), manifestando que mientras se encontraban realizando tareas de mantenimiento sobre mangueras submarinas de la Monoboya Caleta Olivares, perteneciente a la firma TERMAP S.A; producto de la maniobra de desacople, se produjo un derrame de CIENTO CINCUENTA (150) litros aproximadamente de hidrocarburo (Crudo Escalante), por ese motivo se destacó medio de superficie y terrestre con personal; una vez arribado al lugar se corroboró que el producto se encontraba contenido dentro del casco interno de la monoboya y en proceso de recuperación por parte del personal de la empresa, se verificó que se realicen las tareas y despliegue del material específico, cordones absorbentes; asimismo se tomaron muestras y se labró acta de comprobación correspondiente. Se comunicó lo sucedido a la Dra. EVA L. PARCIO DE SELEME, Jueza Federal de Primera Instancia de esta ciudad, iniciando Sumario Contravencional correspondiente.

PREFECTURA LAGO ARGENTINO

Se dio cobertura de seguridad al movimiento de embarcaciones y pasajeros en la jurisdicción sin registrarse incidentes, habiéndose computado un total aproximado de pasajeros transportados.

En el mes de enero y febrero, se prestó apoyo logístico y cobertura de seguridad con embarcaciones propias y nadadores de rescate a los eventos náuticos denominados "Triatlón del Lago" y "Raid Náutico del Río Santa Cruz", en la localidad de El Calafate; como así también se realizó participación de la Peatonal Cultural presentada por el Municipio local.

En el mes de abril, se prestó apoyo logístico con personal y embarcación, a científicos del "Glaciarium Museo del Hielo Patagónico" de la localidad de El Calafate, quienes realizaron trabajos de monitoreo en la zona del Glaciar Upsala, Brazo Norte del Lago Argentino.

PREFECTURA PUERTO DESEADO

Con fecha 19 de enero, se solicitó colaboración para la extinción de un foco ígneo en pastizales de la Reserva Natural Cañadón Torcido. Se destacó al lugar Autobomba con personal prestando colaboración.

Con fecha 28 de febrero, se observó en el buque pesquero VICTORIA II, amarrado en el sitio 3 del muelle local, una avería (rumbo) a la altura de la amura banda babor obra muerta, con una dimensión rectangular de aproximadamente CIENTO SETENTA (170) centímetros de largo por CINCUENTA (50) centímetros de ancho, el cual a prima facie fuera producido al momento del amarre, iniciándose Sumario Judicial N° 02/2019 y Sumario Administrativo N° 03/19.

ASISTENCIA A PERSONAS

Con fecha 20 de marzo, se tomó conocimiento de un ciudadano que se había arrojado a las aguas de la Ría local frente al Hospital Distrital de esta ciudad (fuera de jurisdicción), motivo por el cual en forma inmediata se destacó Personal al citado lugar, se procedió a brindar

Ministerio de Seguridad

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

apoyo y colaboración a los efectivos de la Policía de la Provincia de Santa Cruz que se hallaban extrayendo de las aguas a la persona, quien fue trasladada a la Guardia de dicho nosocomio.

Con fecha 08 de junio, se dio a conocer de la caída de un tripulante a las aguas de la Ría local, destacándose al lugar personal y medios (sitio N° 1 del muelle), constatando que dos personas se hallaban en la superficie del agua, por lo que personal de Prefectura se arrojaron a las aguas y se procede al rescate de los tripulantes, siendo posteriormente trasladados al Hospital Distrital Local. Se instruyó Sumario Judicial N° 10/19 y Sumario Administrativo N° 11/19

PREFECTURA RIO GALLEGOS E ISLAS MALVINAS

El día 24 de Enero de 2019 Se observó que una persona de sexo masculino, ingresó a las aguas de la ría Río Gallegos, internándose unos VEINTE (20) mts. desde la orilla con aparentes intenciones de suicidio, por lo que inmediatamente se procedió a su rescate y posterior traslado hasta el nosocomio más cercano para una mejor atención.

PREFECTURA RIO GRANDE

Con fecha 12 de julio, se recibieron Oficios Judiciales provenientes del Juzgado Federal de la ciudad de Río Grande a cargo de la Dra. MARIEL BORRUTO, Secretaria a cargo del Dr. DIEGO SPILOTTI en relación a la causa N° 5278/2017 caratulada "N.N. S/ INFRACCION LEY 23.737", a fin de disponer la realización de ALLANAMIENTOS en los siguientes Domicilios: 1) Calle MIRKO MILOSEVICH N° 2436; 2) Calle BILBAO N° 873 –al fondo- entre El Castor y Lavadero Bob Esponja. Asimismo se requirió el Registro Vehicular de los siguientes rodados: 1) Volkswagen Golf, color gris, dominio AA135LC; 2) Toyota Yaris, color negro, dominio AD508FH; 3) Dodge Journey, color gris, dominio HVG 522; 4) Ford Fiesta Kinetic, color bordó, dominio AB525QE. Dichos mandatos se cumplieron con resultados positivos, habiéndose secuestrado gran cantidad de elementos de interés para la causa (rodados, dinero, elementos informáticos, electrónicos, estupefacientes, etc.) como así también se efectuaron detenciones de los involucrados.

Con fecha 24 de septiembre, se recibieron Oficios Judiciales provenientes del Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Río Grande a cargo de la Dra. MARIEL E. BORRUTO, Secretaria a cargo de la Dra. NATALIA M. BELVEDERE, en relación a la causa N° FCR 14545/2019 caratulada "N.N. S/INFRACCION LEY 26364", a fin de disponer la realización de allanamientos. Los resultados fueron positivos rescatando SEIS (06) presuntas víctimas DOS (02) femeninos demoradas y sujetas a la causa y UN (01) masculino detenido e incomunicado. Como así también gran cantidad de dinero y elementos de interés para la causa.

El día 08 de Junio, se recibió llamada por parte de Personal de la Policía Provincial, manifestando que una persona, se había arrojado del Puente General Mosconi.

Inmediatamente, se puso en ejecución un operativo de rescate, destacando personal y medio fluvial, arribados, se divisó a una persona con vida depositada a orillas de un banco de arena, próximo a dicho puente, por lo que se procedió a inmovilizarlo en virtud de las lesiones que presentaba y debido a las condiciones de marea (baja con tendencia creciente) y de visibilidad reducida, se procedió al trasladarlo para entregarlo al personal del Hospital Regional Río Grande.

El día 06 de Septiembre, se tomó conocimiento de un masculino que se habría arrojado a las aguas del Río Grande, desde el Puente General Mosconi. Inmediatamente se desplegó operativo de rescate, en modalidad terrestre, así mismo se procedió a afectar unidad fluvial, se realizaron tareas de rastrillaje por el Río Grande, se procedió a la extracción de una persona de sexo masculino que se encontraba en flotabilidad, tras una primera intervención, el masculino reaccionó, verificándose sus signos vitales, efectuándose el inmediato traslado del mismo hacia la costa, donde se encontraban dispuestos los servicios de seguridad y de asistencia médica. Posteriormente dicho masculino fue derivado al Hospital Regional Río Grande.

Con fecha 06 de Octubre, se recepcionó llamada informando que un masculino se habría internado desde la costa de las aguas del Río Grande (margen derecha), en cercanías al Puente General Mosconi. Inmediatamente se desplegó operativo de rescate, arribados al sector indicado, se detectó a una persona, a la que rescataron con vida de las aguas, procediéndose a la extracción, primera asistencia y traslado.

Con fecha 15 de diciembre se recepcionó comunicación telefónica informando que una femenino se habría arrojado a las aguas del Río Grande desde el Puente General Mosconi (margen izquierda), Inmediatamente se desplegó un operativo de rescate, se divisó a una persona a unos TRESCIENTOS (300) metros del Puente en cuestión aguas arriba, a la que rescataron con vida, procediéndose a su extracción, primeras asistencias y traslado hasta el sector de la costa, lugar donde se encontraban a la espera una Ambulancia con Personal médico del Hospital Regional Río Grande.

PREFECTURA CALETA OLIVIA

Con fecha 11 de febrero, se hizo presente una persona manifestando que en momentos de encontrarse caminando en zona portuaria, había observado restos óseos semienterrados, constatándose que se trataban de un cráneo humano. Se puso en conocimiento del hecho a la Secretaria del Juzgado Federal Dra. Marianela GONZALEZ quien horas más tarde se hizo presente junto a la Dra. Marta Isabel YAÑEZ, Jueza del mismo, quien ordenó se preserve el lugar del hallazgo con la implantación de una consigna hasta la llegada de personal del Equipo Argentino de Antropología Forense. Por lo expuesto se mantuvo Personal apostado en el lugar.

Con fecha 25 de febrero con anuencia del Juzgado actuante la Licenciada en Criminalística CELESTE CORTES ABUIN se hizo presente en el Puerto Caleta Paula y procedió a la extracción de los restos óseos, mediante la colaboración de personal propio para dichas tareas, finalizando a 13.00 horas, trasladándose los restos hacia el Juzgado Federal local quien con fecha 18 de marzo ordenó que los mismos fueran entregados al Equipo Argentino

de Antropología Forense sito en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Quienes una vez analizados los restos concluyeron que los mismos pertenecían a antiguos pobladores de la zona patagónica.

Con fecha 12 de febrero del Buque Pesquero "FERNANDO ALVAREZ" (013) se logró divisar una pequeña cortina de humo negro, aparentemente se trataría de un principio de incendio en Sector de Sala de Máquinas del citado buque. Por lo que de forma inmediata se destacó al lugar personal, una vez a bordo del buque se procedió a descender a Sala de Maquina, y procediendo a sofocar el ígneo mediante la utilización de dos líneas de 45 mm, una de "ataque directo" y la otra para resguardo del personal, Por lo expuesto se dio intervención al Juzgado Federal de esta ciudad a cargo de la Dra. Marte Isabel YAÑEZ, quien ordenó el inicio de Actuaciones Judiciales por lo que se instruyó Sumario Judicial N° 04/19 "B/P FERNANDO ALVAREZ (013) AV/ SU PRINCIPIO DE INCENDIO EN SALA DE MAQUINAS y Sumario Administrativo N° 05/19 "B/P FERNANDO ALVAREZ (013) AV/ SU PRINCIPIO DE INCENDIO EN SALA DE MAQUINAS.

Con fecha 24 de marzo se recepcionó un llamado telefónico dando cuenta que en un sector costero habría una persona ingresando a las aguas y se encontraba distante a unos CIENTO CINCUENTA (150) metros aproximadamente de la costa aparentemente atrapada por la marea. Por lo expuesto se arribó al lugar corroborando lo informado y se destacaron hacia su encuentro, al tomar contacto con dicho masculino se procede a contener al causante y embarcarlo e iniciar su traslado hasta instalaciones del Puerto Caleta Paula para su desembarco y atención primaria. Paralelamente, se solicitó una ambulancia al Hospital Zonal "PEDRO TARDIVO", los cuales al observar a dicha persona refirieron que se trataría de un paciente con tratamiento psiquiátrico, por lo que tras brindar una primera asistencia en el lugar lo trasladaron a dicho nosocomio para una mejor atención. Se dio intervención al Juzgado de Instrucción N° 02, Secretaria Penal de la Dra. Daniela SICILIANO quien no ordeno la instrucción de actuaciones judiciales por inexistencia de delito.

Con fecha 23 de mayo, se recepcionó una comunicación radioeléctrica manifestando que en navegación se encontró en el baño, un Marinero sin registrar signos vitales al cual se le practicaron maniobras de Resucitación Cardiopulmonar (RCP) por un lapso temporal sin registrar pulso y a través de una radio consulta médica éste interpretó que presenta signos compatibles de óbito. Puesto en conocimiento del hecho al Juzgado Federal de Caleta Olivia, Secretaria Penal a cargo de la Dra. MARIANEL GONZALEZ, ordeno la instrucción de actuaciones judiciales, por lo que se instruye Sumario Judicial N° 11/19 caratulado "MARINERO DE LA M.M.N. OSCAR ALFREDO QUINTANA (L.E 145.880) AV/SU FALLECIMIENTO EN NAVEGACION A BORDO B/P "PEDRITO" (MAT. 025)" Producido el ingreso al puerto de Caleta Paula del citado buque fue abordado por Personal conjuntamente con la Dra. AYBAR Zulema, (M.P. N° 1298), personal médico de guardia del Hospital Zonal "PEDRO TARDIVO", quien constató que el nombrado había fallecido por paro cardiorrespiratorio. Seguidamente, conforme lo ordenado por el Juzgado actuante, se produjo el retiro del cuerpo el cual fue trasladado y alojado en la morgue de dicho nosocomio. En horas de la tarde y acorde a lo ordenado por el Juzgado actuante se hizo entrega del cuerpo al hermano del mismo.

Con fecha 20 de julio en el marco del "Operativo Invierno Seguro 2019", se realizó control en el Sistema Móvil SIFCOP (Sistema Federal de Comunicaciones Policiales) a DOS (02) persona, ambos de nacionalidad argentina, arrojaron Medida "PEDIDO DE CAPTURA/ DETENCION", dispuesto por la Oficina Judicial Primera Circunscripción Judicial Santa Rosa

La Pampa, en el marco de la causa N° 28920/0 caratulada: “MPFC/ESTEBAN MARIA BELEN S/ ESTAFA”. Por tal motivo se efectuó comunicación con la Oficina Gestión Judiciales, ordenando la Jueza Dra. María Florencia MAZA, se traslade preventivamente hasta instalaciones de esta Prefectura y se mantenga a los citados en calidad de Demorados, seguidamente se recibió Oficio N° 1940035 de la Oficina Judicial de la Provincia de la Pampa, intervenido por dicha Dra. informando que se solicitará formalmente su extradición, por lo que se estableció comunicación telefónica con el Juzgado de Instrucción N° 01 de esta ciudad, a cargo del Dr. Gabriel CONTRERAS, quien ordenó se efectivice dicha medida y se remitan las diligencias practicadas. Disponiendo que las personas sean detenidas y alojadas en instalaciones de la Comisarias Seccional N° 01 y N° 04 dependiente de la Policía de la Provincia de Santa Cruz, realizadas las coordinaciones se efectivizó la entrega de la detenida Sra. MARIA BELEN ESTEBAN N° 24.520.409 en la Seccional N° 04 dependiente de la Policía de Santa Cruz. Que en cuanto al detenido Sr. HUGO ESTEBAN DNI N° 27.953.107, se sugirió su permanencia en su domicilio para la realización de tratamiento dejando constancia que no se encuentra en condiciones físicas de permanecer detenido en comisaría.

Con fecha 03 de agosto acorde investigaciones preliminares realizadas y acorde Oficios Judiciales provenientes del Juzgado Federal de ésta ciudad a cargo de la Dra. MARTA ISABEL YAÑEZ, Secretaria a cargo del Dr. MIGUEL ALAMAT en relación a las causas N° 10749/2017 caratulada “NN: s/ INFRACCION LEY 23.737 DENUNCIANTE: IDENTIDAD RESERVADA”, y causa N° 10886/2019 Caratulada “IMPUTADO: MOYANO, MARISA LAURA s/ INFRACCION ATR. 145 BIS DEL CODIGO PENAL, SEGÚN LEY 26.842” a fin de disponer la realización de allanamientos, se logró rescatar a una mujer, junto a su hijo, que era víctima de trata de personas, además de la detención de TRES (03) mayores, y el secuestro de más de NOVENTA (90) dosis de cocaína y CINCUENTA (50) de marihuana, documentación de importancia para la causa, cerca de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000) en efectivo, más de SETECIENTOS DOLARES (U\$S 700) y una pistola calibre 9mm con numeración limada.

PREFECTURA SANTA CRUZ

Con fecha 14 de enero Con motivo de la Visita del Sr. Presidente de la Nación Argentina Ing. MAURICIO MACRI a la zona del futuro complejo hidroeléctrico “CONDOR CLIFF”, esta Prefectura permaneció a órdenes con personal, medios terrestres y fluviales en el complejo hidroeléctrico “LA BARRANCOSA”.

Del 23 al 27 de enero se brindó apoyo logístico a una delegación del Centro Nacional Patagónico (CENPAT) dependiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), quienes realizaron extracción de sedimentos del fondo del estuario de la Ría Santa Cruz para la realización de tareas de investigación.

Con fecha 28 de marzo, se efectuó el desembarco en rada exterior del Puerto Punta Quilla de dos tripulantes, a bordo de la “L/P MARINA UNO (MAT. 02749)”, siendo luego trasladados al Hospital Seccional Dr. Eduardo Canosa para su atención.

Con fecha 01 de marzo, se realizó la búsqueda de Dos (02) personas de sexo masculino en la zona costera denominada Tumba Sholl, dentro de la Bahía San Julián, logrando dar con los mismos en Isla de los Pingüinos, zona costera frente al paraje denominado “Tumba Sholl”, ambos residentes de esta localidad.

Con fecha 22 de marzo, se recepcionó llamado telefónico informando que una ciudadana manifestó que observaba a dos personas atrapadas por la marea en la zona denominada “La cascada” Bahía San Julián sobre un banco de tierra. Por tal motivo se destacó personal y medios terrestre y de superficie, logrando divisar a unos SETECIENTOS (700) metros aproximadamente adentrados en el mar con el agua por debajo de las rodillas, a Dos (02) personas quienes fueron rescatados y trasladados a la costa, donde ambulancia y personal perteneciente al Hospital Distrital DR. MIGUEL LOMBARDICH realizaron las primeras atenciones médicas, dirigiéndose posteriormente al nosocomio de marras.

Con fecha 03 de abril, acorde Oficio Judicial N° 496/19 proveniente del Tribunal Oral Federal de Santa Cruz de la Ciudad de Río Gallegos a cargo del Dr. MARIO GABRIEL REYNALDI, en auto caratulado: N° FCR 1350/2015/TO1 “CASTRO, Marcos Andrés s/ infracción Ley 23737”, se procedió a la detención del Causante, y su posterior trasladado a la Unidad Penitenciaria Federal N°15 de Río Gallegos, previo autorización de la Secretaría de Cooperación con los Poderes Constitucionales (MinSeg).

Con fecha 04 de agosto, se participó en allanamientos ordenados por el Juzgado Federal de Primera Instancia de esa ciudad, a cargo de la Dra. MARTA ISABEL YAÑEZ, Secretaria a cargo del Dr. MIGUEL ALAMAT en relación a las causas N° 10749/2017 caratulada “NN: s/ INFRACCION LEY 23.737 DENUNCIANTE: IDENTIDAD RESERVADA”, y causa N° 10886/2019 Caratulada “IMPUTADO: MOYANO, MARISA LAURA s/ INFRACCION ATR. 145 BIS DEL CODIGO PENAL, SEGÚN LEY 26.842”, logrando la detención de UN (01) ciudadano de sexo masculino y el secuestro de elemento para la causa.

Con fecha 19 de octubre, se efectuaron por orden del Juzgado Federal de Primera

Instancia de esa ciudad, a cargo de la Dra. MARTA ISABEL YAÑEZ, Secretaria a cargo del Dr. MIGUEL ALAMAT, DOS (02) allanamientos en esta localidad, en relación a la causa caratulada: “DENUNCIADO: CORONEL JOSE ALBERTO Y OTROS s/INFRACCIÓN LEY 23.737 DENUNCIANTE: IDENTIDAD RESERVADA”, Expte N° 6374/2019. La misma fue llevada a cabo en conjunto con la Policía de la Provincia de Santa Cruz acorde Oficio Judicial 2416/19 ordenado por dicho magistrado,

PREFECTURA DE ZONA PARANÁ SUPERIOR Y PARAGUAY

Durante el transcurso del año 2019, la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA, realizó dentro de la órbita Jurisdiccional, un sistemático y despliegue en forma conjunta y coordinada con las Dependencias Subordinadas y el Grupo Operativo de Fronteras Prefectura de Zona Paraná Superior y Paraguay, en faz de contrarrestar los “modus operandi” obteniendo una

efectiva acción preventiva, al accionar de las actividades delictivas relacionadas específicamente con ilícitos de estupefacientes, cigarrillos y mercaderías en general.

En el aspecto procedimental, se incrementó el accionar policial en lo atinente a la investigación y represión del Tráfico de Estupefacientes, asistencia y control de Personas y vehículos. Entre las principales medidas tomadas está el incremento de operativos con afectación del personal de las distintas dependencias efectuando allanamientos por causas ordenadas por la justicia y orientados hacia la búsqueda de nuevas modalidades delictivas.

Los resultados obtenidos en dichas tareas operativas, se vieron reflejadas en la efectividad del secuestro de gran porcentaje de elementos relacionados con el narcotráfico y fundamentalmente con la detención de los responsables de los hechos.

En síntesis y a título estadístico, en lo que refiere a procedimientos ejecutados por las Dependencias Subordinadas en el periodo fenecido, en el rubro cigarrillos, mercaderías varias, y combustibles se registró un total de TRESCIENTOS CUARENTA Y UN (341) procedimientos, incautándose un total de TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO (33394) cartones de cigarrillos con un aforo de pesos VEINTISEIS MILLONES DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS CON ONCE CENTAVOS (\$ 26.019.226,11) y CIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS (151.836) mercaderías en general , aforando ascendió a la suma de pesos CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL VEINTIOCHO (\$ 152.971.028,00), alcanzando un total general de PESOS CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO CON ONCE CENTAVOS (\$178.990.595,11).

PREVENCION Y NEUTRALIZACION DE ILICITOS

Dentro del contexto policial, se fortalecieron las tareas inherentes a prevención de ilícitos en aguas y sectores jurisdiccionales, obteniendo como resultante la formación de zonas proclive a ellos, tornándose cada vez más álgido y conflictivo, para lo cual se implementaron nuevas estrategias de acción para desbaratar las células delictivas.

No obstante ello, se incrementaron los patrullajes fluviales y pedestres en las zonas consideradas como factible para la comisión de ilícitos, a fin de prevenir y reprimir las actividades mencionadas, como ser el ingreso/egreso de mercaderías y personas por lugares no habilitados.

POLICÍA AUXILIAR PESQUERA

En cumplimiento a las funciones inherentes a Policía Auxiliar Pesquera y Senasa, y en el marco de Cooperación, se operó suficientemente en los procedimientos realizados operativos control de embarcaciones comerciales y deportivas de manera independiente y en forma conjunta con personal de otros organismos, responsables del control y la preservación de recursos ícticos.

En tal sentido se llevaron a cabo un total de OCHENTA Y SEIS (86) procedimientos con el secuestro y decomiso de OCHENTA Y TRES (83) redes totalizando TRECE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS (13.842) metros y CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO (434) pescados totalizando UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO (1645) KGS, CIENTO OCHENTA Y TRES (183) CAÑAS Y REELES, DOSCIENTOS DIECIOCHO (218) espineles totalizando, SEISCIENTOS TRES (603) anzuelos.

CONVENIO SENASA

El control fito y zoonosanitario en los pasos fronterizos, se realizaron con eficiencia ejerciendo el poder de policía otorgado merced al Convenio Marco PNA – SENASA.

El accionar propio en los Pasos Fronterizos está basado en el control del ingreso de productos vegetales y aviares propios de la idiosincrasia regional (caña paraguaya, tabaco, tabaco en cigarrillos de hoja, algunas plantas medicinales como yuyos curativos comunes en la zona; quesos y embutidos caseros, etc.) los que son rechazados en el paso, al no tener el control correspondiente por las Autoridades de aplicación en los lugares de origen.

SEGURIDAD DE LA NAVEGACIÓN

Con la correcta aplicación de la facilidad operativa que brindan las Secciones Comunicaciones, se optimizaron los servicios a fin de mantener un fluido contacto con los Capitanes, Patronos y/o Armadores de buques que realizan navegación en todo el ámbito jurisdiccional. El Movimiento Comercial se vio notablemente incrementado, quedando reflejado en las Embarcaciones (Remolcadores, buques motor y Barcazas), que surcaron las vías de navegación aguas arriba y abajo de los Ríos Paraná y Paraguay.

La Unidad de Control de Seguridad de la Navegación y Prevención de la Contaminación Fluvial de esta Prefectura de Zona, apoyada con unidades fluviales y respaldo tecnológico, se han logrado los objetivos impuestos por el Poder Ejecutivo Nacional y los compromisos asumidos como Autoridad Marítima, optimizando los servicios con inspecciones periódicas a buques y barcazas, con excelentes resultados, arrojando en el transcurso del año 2019 un total de TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA (3290) Inspecciones a los buques que franquean la Hidrovía Paraguay-Paraná, detectando diversas deficiencias, optimizando con ello la seguridad de la navegación.

APOYO A LA ACTIVIDAD NÁUTICA DEPORTIVA

El apoyo se centró en la facilidad operativa con el Servicio de Comunicaciones, a los efectos de mantener continuos enlaces con los Capitanes, Patronos y/o Armadores de buques que incursionaron por la jurisdicción.

Ministerio de Seguridad

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

En el transcurso del año 2019, se brindó apoyo y asistencia a todas las competencias y eventos náuticos deportivos, donde intervinieron participantes en diversos eventos como ser: travesías, regatas, canotaje, motonáutica, natación y torneos de pesca deportiva, tanto de costa como embarcada, con la aplicación del plan OPERATIVO “PEGASO”.

Cabe señalar que los eventos de mayor connotación por la gran afluencia de público en general, fueron realizados en las localidades de Paso de la Patria (56° Fiesta Nacional del Dorado-Apertura y Clausura), en la ciudad de Goya-Corrientes, Isla del Cerrito – Chaco y Reconquista-Santa Fe (Fiesta Nacional del Surubí), Esquina (33° Fiesta Nacional del Pacú) y en la localidad de Herradura-Formosa (17° Fiesta de la Corvina), resaltando la presencia de más de NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN (9.631) participantes y DOS MIL OCHOCIENTOS TRES (2.803) embarcaciones en los distintos eventos organizados, los mismos se vieron coronados haciendo resaltar que todos los torneos tuvieron repercusión en los medios periodísticos y radiales de las distintas ciudades y localidades, ya que no se registraron accidentes ni acaecimientos de trascendencia alguno.

En materia de Prevención y Control de la Navegación náutica deportiva, cabe destacar el apoyo logístico brindada por la Prefectura en los diversos eventos náuticos, ejerciendo controles con especial énfasis en la seguridad, verificando y brindando información sobre la documentación, elementos de seguridad a bordo de las mismas y las respectivas habilitaciones náuticas deportivas, asesorando y evacuando en los distintos requerimientos.

ACTIVIDAD PORTUARIA

Se potenciaron, tanto la protección marítima como de los puertos, particularmente en el ámbito de la seguridad de la navegación, la protección de las vías navegables y de los buques e instalaciones portuarias, constituyendo una atención preponderante, adoptando para ello la implementación del Código Internacional para la Protección del Buque e Instalaciones Portuarias (PBIP).

DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL

En el ámbito de actuación de las Dependencias jurisdiccionales en virtud de disposiciones y convenios internacionales, los mismos como autoridad de aplicación, adecuaron su accionar al mejor cumplimiento, con medios humanos capacitados y equipos que se dedicaron a realizar inspecciones a buques en pos de la lucha contra la contaminación de hidrocarburos y otros desechos tóxicos, ejerciendo un constante monitoreo.

EJERCICIOS DE FUNCIONES DELEGADAS

CONTROL MIGRATORIO

Ministerio de Seguridad

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Las Dependencias fronterizas con injerencia en las tareas Delegadas Migratorias en los distintos pasos habilitados, ejercieron un acabado control tanto de personas como mercaderías procedentes de países limítrofes, merced al nuevo sistema implementado de Captura Migratoria (SICAM); en los que se detectaron SIETE (7) personas con captura por orden judicial y se procedió a ONCE (11) expulsiones de nacionalidad extranjera por distintos delitos.

SINTESIS DE HECHOS SIGNIFICATIVOS

Dentro del marco de Ley 23.737 en materia de Estupefacientes y de la Ley 22.415 (Código Aduanero), sobresalen por su magnitud y trascendencia los procedimientos realizados, siendo la lucha contra el narcotráfico y el contrabando una premisa ineludible dentro de los objetivos trazados que se impuso esta Jefatura de Zona, actividades propias de zonas fronterizas denominadas calientes.

En prevención y lucha contra ilícitos de estupefacientes Ley 23.737, se logró un apreciado incremento reflejado en el accionar jurisdiccional, como resultado de ello se llevaron a cabo SESENTA Y DOS (62) procedimientos, con el secuestro de TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS KILOGRAMOS CON TRESCEINTOS NOVENTA Y DOS GRAMOS (3.232,392) de Marihuana, UN KILO TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO GRAMOS (1.378) de Cocaína, con un aforo total de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 265.995.732,79) con un total de CUARENTA Y CINCO (45) detenidos.

PREFECTURA CORRIENTES

El día 24 de enero en el marco del Operativo Frontera, y las tareas de prevención de ilícitos que lleva adelante Delegación de Inteligencia Criminal e Investigaciones de la Prefectura de Zona Paraná Superior y Paraguay, en zona costera del Paraje Perichón, progresiva del Km. 1217 MIRP, el personal inició rastrillaje logrando el hallazgo de VEINTE (20) bultos ubicados entre la maleza existente en el lugar, se procedió a la revisión conteniendo QUINIENTOS DOCE (512) panes, totalizando QUINIENTOS TRECE KILOS CON OCHOCIENTOS CINCUENTA GRAMOS (513,850), UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTIUN DOSIS (1.557.121). Prueba de Narcotest positivo para la especie cannabis sativa (marihuana), Aforo PESOS DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO C/CINCUENTA CENTAVOS (\$19.839.748,50). Se instruyó Sumario Judicial N° 07/19- CORR "AUTOR N.N. S/INFRACCION LEY 23.737", con intervención Fiscalía Fed. y Juzg. Fed 1ra. Ins. N° 2 a/cDr. JUAN CARLOS VALLEJOS, Secretaria Penal N° 1 a/c Dr. FEDERICO ALONSO.

PREFECTURA ITATI

EL día 2 de Marzo, Personal de esta dotación a raíz de un llamado anónimo, manifestando el acopio de estupefaciente en un predio lindante a un complejo de cabañas en zona costera, progresiva del Kilómetro 1.277 del Río Paraná sin presencia de moradores en el lugar, hallándose y secuestrándose TRESCIENTOS DIECISIETE KILOS NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO GRAMOS (317,945 KG) de Cannabis Sativa (Marihuana), en VEINTIÚN (21) bultos, los que poseían un total de TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS (386) panes, se realizó consulta al Juzgado Federal de Corrientes quien dispuso el secuestro y traslado de los estupefacientes al asiento de esta Prefectura, para realizar las actuaciones por infracción a la Ley 23.737 (de Estupefacientes). El aforo de la mercadería secuestrada asciende a PESOS DOCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UNO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 12.940.361,50).

PREFECTURA BARRANQUERAS

EL día 06 de Abril en el marco del Operativo Fronteras y Operativo "YACARE" se desplegó Patrulla fluvial con personal de esta dotación, desde el Km 1200 al Km 1180 M/D del Río Paraná en medio fluvial, conjuntamente con fiscalizadores de la Dirección de Fauna (Chaco), abordó de la L/M "Chaco Rio" y (2) SS.BB; realizan inspección a una embarcación sin nombre y matrícula, timoneada por el Señor ANTONIO MILLARES (DNI 24.029.911), Argentino, acompañado por el Señor SERGIO SILVERO VILLALBA CIP N° 3.431.455, de nacionalidad paraguaya quienes al momento de la misma, se encontraban en estado de nerviosismo, por lo que se solicitó que estos exhibieran el tambucho del asiento, en el cual se logra visualizar bultos rectangulares de color ocre, de diferentes medidas, similares a ladrillos de Marihuana. Ante lo expuesto, se procedió al traslado de embarcación e involucrados al apostadero naval de esta Prefectura. Por el hecho, se puso en conocimiento a la Fiscalía federal Única a cargo de Dr. PATRICIO SABADINI, ordenando que se dé intervención al Juzgado Federal de Turno; por lo que se tomó contacto con el Dr. MARTÍN INOCENTE, a cargo de la Secretaria Penal N° 1, del Juzgado Federal N° 2, quién anoticiado ordenó actuaciones preliminares. Ante tal situación, en presencia de testigos, se procedió a la inspección de la embarcación de color blanca, pintado en las bandas color rojo y azul, con motor YAMAHA de 90 HP, observándose debajo de la pintura la matrícula SAFE 06208 y el nombre "CELESTINA", resultando ser propietario la Sra. ABRIL CABAÑA, contabilizando un TOTAL DE OCHOCIENTOS OCHENTA (880) panes, que sometidas a prueba orientativa "Narco test" arrojó resultado positivo para la variedad de "Cannabis Sativa" (Marihuana), con un peso TOTAL de CUATROCIENTOS TRECE CON QUINIENTOS NOVENTA Y UNO KILOGRAMOS (413,591Kg.), siendo el aforo PESOS UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES (\$1.240.773). Asimismo, se secuestraron, UN (1) teléfono celular marca Motorola modelo G4 Play, de aforo aproximado de PESOS NUEVE MIL (\$ 9.000) y UN (1) celular marca Samsung modelo J7, de aforo aproximado en PESOS SEIS MIL (\$ 6.000), DOS (2) bidones de combustible vacíos, UNA (1) conservadora, UNA (1) carpa tipo iglú, UN (1) piloto de agua, UN (1) chaleco salvavidas, documentación y elementos personales varios. Siendo el aforo aproximado de la embarcación, estupefaciente y celulares, asciende a un total de PESOS VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL VEINTE (\$ 27.292.020,00). Ante la

sospecha que el Remolcador de Empuje "MARIA AUXILIADORA" (MAT. 3495), podría estar involucrado por encontrarse amarrado en el KM 1190 margen izquierda del Rio Paraná, en cercanías del procedimiento, se realizó consulta y se solicitó al Juzgado interviniente, una Orden de Allanamiento N° 219/19, emanado del Juzgado Federal interviniente, para el R/E "MARÍA AUXILIADORA" (Mat. 3495), de bandera Paraguaya y su convoy de 20 barcazas, zarpando el Guardacostas GC-196 "MATACO", hacia su encuentro, conjuntamente con personal Delegación de Inteligencia Criminal e Investigaciones de la Prefectura de Zona Paraná Superior y Paraguay y Barranqueras, con colaboración del personal Prefecturas Bella Vista y Goya; teniendo resultado negativo. Por orden del juzgado interviniente se detuvo a los involucrados y se trasladó para su alojamiento en la Prefectura de Corrientes.

PREFECTURA PASO DE LA PATRIA

El día 30 de junio Personal Delegación de Inteligencia Criminal e Investigaciones de la Prefectura de Zona Paraná Superior y Paraguay, Paso de la Patria e Itatí en tareas investigativas, visualizan con cámara térmica, una embarcación que se dirigía desde costa paraguaya hacia costa correntina a la altura del Km. 1247 margen izquierda Rio Paraná en persecución llegan a la costa donde sus ocupantes se dan a la fuga, donde se pudo constatar que se trataba de una embarcación con motor fuera de borda de 225 HP cargada con bultos, la cual transportaba en el interior VEINTE (20) bultos. Finalizado la apertura de bultos, en presencia de testigos hábiles convocados al efecto, se contabilizaron un total de CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES (463) panes, los cuales sometidos a prueba orientativa de narco-test, arrojó resultado positivo para la variedad cannabis sativa (Marihuana), con un pesaje total de QUINIENTOS TREINTA Y UN KILOS CON SEISCIENTOS DIEZ GRAMOS (531,610 kg), equivalente a UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA dosis (1.594.830), siendo el aforo del estupefaciente de PESOS VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA (\$ 22.859.230), aforo de la embarcación con motor de PESOS NOVECIENTOS MIL (\$ 900.000), ascendiendo a un aforo total de PESOS VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA (\$ 23.759.230), quedando todo lo secuestrado en depósito de esta Prefectura a disposición de la autoridad Judicial interviniente. Se instruye Sumario Judicial N° 94/2019 de este registro, caratulado "AUTORES N.N. AV/SUP. INF. LEY 23.737".

PREFECTURA PILCOMAYO

El día 20 de Julio, Personal de la Delegación de Inteligencia Criminal e Investigaciones en tareas de recolección de información realizadas con apoyo del Personal de la Sección Guardia y Patrullaje, interceptaron en el B° Bolsón Grande de la ciudad de Clorinda, un vehículo marca Ford dominio colocado WQQ-986, color azul, conducido por Filemón CASTILLO, argentino, D.N.I. N° 94.365.585; transportando a simple vista, una gran cantidad de bultos y cajas mercaderías sin aval aduanero. Anoticiado el Juzgado Federal N° 2 de la Ciudad de Formosa, a cargo por subrogación legal del Doctor Fernando CARBAJAL,

Ministerio de Seguridad

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Secretaría Penal a cargo de la Dra. Ghysella GÓMEZ. Dando conocimiento de los resultados obtenidos, al Juzgado Federal ordenó se proceda al inicio de actuaciones de rigor, detención de un ciudadano, secuestro del rodado y las mercaderías en presencia de testigos hábiles y personal AFIP-DGA Clorinda, se procedió a inspeccionar y verificar los VEINTE (20) bultos, constatando que las mercaderías en cuestión son de diferentes marcas y de industria extranjera, conteniendo cada bulto CINCUENTA (50) cajas con TREINTA Y SEIS (36) anteojos por caja de diferentes graduaciones, dando un total de TREINTA Y SEIS MIL (36.000) anteojos. Siendo el aforo de las mercaderías generales la suma de PESOS SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL (\$ 64.800.000) aproximadamente, y el aforo del vehículo la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000), contabilizando un aforo total de PESOS SESENTA Y CINCO MILLONES (\$ 65.000.000).

ESCUELA DE CAPACITACION Y FORMACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE –EFOCAPEMM-

En las Escuelas de Formación y Capacitación para el Personal Embarcado de la Marina Mercante (EFOCAPEMM), que funcionan en las Dependencias Subordinadas, se cumplieron conforme la planificación anual, dictándose clases con sus respectivos exámenes regulares correspondientes a las especialidades de los cursos regulares.

CURSO DE CAPACITACIÓN PERMANENTE PARA INTEGRANTES DE LA PNA

Las Delegaciones Académicas de las Dependencias, en el periodo 2019, llevaron a cabo la coordinación de convocatorias y cursos reglamentarios para el Personal Superior y Subalterno, asumiendo todas las actividades administrativas pertinentes, brindando asistencia académica-didáctica, seguimiento y clases de apoyo a los cursantes convocados para los cursos regulares.

PREFECTURA DE ZONA MAR ARGENTINO NORTE

PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS EN LA JURISDICCIÓN PREFECTURA DE ZONA MAR ARGENTINO NORTE (DICI):

Se realizaron un total de MIL CIENTO VEINTIOCHO (1.128) procedimientos, secuestrándose:

Divisas secuestradas: DÓLARES ESTADOUNIDENSES CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DOCE (USD 44.312), EUROS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (€ 1.365), PESOS ARGENTINOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL (\$ 2.423.000), PESOS CHILENOS CINCO MIL (CLP 5.000) REALES OCHENTA Y OCHO (R\$ 88), GUARANÍES CINCO MIL (PYG 5.000), BOLÍVARES VENEZOLANOS TRESCIENTOS (BS 300). TOTAL PESOS CINCO MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL CIENTO VEINTISES (\$ 5.129.126).

Ministerio de Seguridad

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Drogas incautadas/secuestradas:

Marihuana: CINCO KILOS QUINIENTOS VEINTINUEVE GRAMOS (5,529 kg) - aforo de PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA (\$ 331.740).

Cocaína: OCHO KILOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE GRAMOS (8,497 kg) - aforo de PESOS CINCO MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS (\$ 5.098.200).

Metanfetaminas: VEINTIOCHO (28) pastillas - aforo de PESOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS (\$ 16.800).

Plantas de marihuana: CUARENTA KILOGRAMOS (40 kg) - aforo de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL (\$ 2.400.000).

Semillas de marihuana: TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS (392) unidades - aforo de PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL (\$ 274.000).

Sustancia de corte: CUARENTA Y DOS KILOGRAMOS (42 kg) - aforo de PESOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE (\$ 52.920).

TOTAL PESOS OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL SESENTA (\$ 8.174.060).

Vehículos secuestrados:

SIETE (7) vehículos - aforo de PESOS CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL (\$ 5.300.000).

DOS (2) motovehículos - aforo de PESOS TRESCIENTOS VEINTE MIL (\$ 320.000).

TOTAL PESOS CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL (\$ 5.620.000).

Armas y municiones:

DIECIOCHO (18) armas de diferentes calibres con aforo de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL (\$ 435.000).

MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN (1.631) municiones de diferentes calibres con aforo de PESOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA (\$ 81.550).

TOTAL PESOS QUINIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA (\$ 516.550).

Secuestros de cigarrillos:

CIENTO VEINTINUEVE MIL QUININETOS SESENTA Y TRES (129.563) atados de diferentes marcas, valuado en un TOTAL PESOS ONCE MILLONES QUININETOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS (\$ 11.554.400)

DRAMÁTICO RESCATE EN MIRAMAR:

El día 21 de Mayo, la Prefectura Naval Argentina asistió a CUATRO (4) tripulantes a la deriva. Las malas condiciones meteorológicas y el ingreso de agua en su semirrígido impidieron que pudieran regresar a la costa. Los hombres habían iniciado una navegación para realizar pesca deportiva, debido a una avería en su bote y las condiciones climáticas adversas, perdieron comunicación y no pudieron emprender el regreso a la costa por sus propios medios. Prefectura fue advertida de la emergencia por un quinto integrante del grupo que era el encargado de recoger al resto a la hora estimada de llegada. Al no recibir noticias de sus amigos, solicitó ayuda a la institución. De esta manera, la fuerza implementó un operativo de rescate para el que desplegaron medios terrestres y fluviales para hallar al semirrígido perdido. Miembros de la institución patrullaron el área intensamente hasta que personal especializado a bordo del guardacostas Río Luján logró localizar la embarcación a 35 millas náuticas (65 kilómetros) de la ciudad de Mar del Plata. Inmediatamente se embarcó a los tripulantes que se encontraban en buen estado de salud y se los trasladó a tierra firme. Al arribar al Puerto de Mar del Plata, un médico y un enfermero de la institución examinaron a los hombres de entre 39 y 40 años y se los llevó hasta la Prefectura Mar del Plata donde los aguardaban sus familiares.



PREFECTURA INAUGURÓ UN HANGAR DE ÚLTIMA GENERACIÓN:

El 11 de Septiembre, la Ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, junto al Prefecto Nacional Naval, Eduardo Scarzello, inauguró el nuevo hangar de última generación de la Estación Aérea Mar del Plata, ubicado en el Aeropuerto Internacional Astor Piazzolla de la ciudad bonaerense, que permitirá dar respuesta más rápida a las emergencias mar adentro. Durante la ceremonia, de la que participaron el secretario de Seguridad de la Nación, Eugenio Burzaco, el jefe de gabinete del Ministerio de Seguridad de la Nación, Gerardo Milman, parte de la plana mayor de la Institución, los jefes de la Prefectura Mar del Plata, del Servicio de Aviación y los rescatistas de la Estación Aérea, se entonaron las estrofas del Himno Nacional, se descubrió una placa y se realizó el tradicional corte de cintas. “Esta Estación Aérea tiene un gran valor tanto para la Prefectura como para los navegantes, que sienten una gran protección de parte de la Autoridad Marítima nacional”, expresó la Ministra, quien continuó: “quiero felicitar y agradecer a todos los hombres y mujeres que arriesgan su vida para cuidar a los ciudadanos”. El nuevo hangar posee una superficie cubierta de 1200 metros cuadrados y cuenta con un moderno sistema de señalamiento diurno y nocturno, que posibilita la operación de aeronaves las 24 horas. Además tiene capacidad para alojar las tripulaciones de vuelos y posee un sistema de detección y extinción de incendio y equipos de tecnología, fijos y móviles, para realizar comunicaciones con la estación costera de radiocomunicaciones de la Prefectura Mar del Plata y las aeronaves en vuelo. En ese marco, las nuevas instalaciones serán la base operativa de la mencionada Estación Aérea, que fue creada en 1997 y lleva el nombre de “Subprefecto Dax Maximiliano Cosentino”, en honor al piloto de la Fuerza que falleció mientras hacía un rescate en el mar. Desde esa sede, los rescatistas cubrirán una superficie de más de 107.000 millas náuticas, con el objetivo de salvaguardar la vida en el mar, brindar seguridad a la navegación y proteger los recursos naturales. La ventaja de que Prefectura, Autoridad Marítima Nacional, posea un hangar propio para las aeronaves destinadas a su Estación Aérea y con capacidad para operar las 24 horas, reduce ampliamente el tiempo de respuesta ante situaciones de búsqueda y rescate en el mar.



OPERATIVO "COSECHA SEGURA":

A partir de las 0000 horas del día 18/06/19 hasta las 1800 horas del día 31/08/19 y desde las 0600 horas del día 06/09/2019 hasta las 1000 horas del día 30/11/2019, según lo dispuesto por el Ministerio de Seguridad de la Nación, a través de la Dirección Nacional de Equipamiento del Ministerio de Seguridad de la Nación, se implementó el Operativo denominado "COSECHA SEGURA", contando el mismo con servicio de guardia conjunta entre la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA y las Fuerzas de Seguridad Nacionales y Provinciales, para la vigilancia y control de los transportes de carga generales de granos. Por tal motivo la Institución participó del citado Operativo, instaurando un punto de control vehicular y poblacional, en prevención general y desaliento en la comisión de ilícitos para con los transportistas de granos. Dicho puesto se emplazó en Avenida Circunvalación y Avenida 558 (fuera de jurisdicción PNA), de la ciudad de Quequén, a los efectos de brindar seguridad a la zona, prevención general y el desaliento a la comisión de ilícitos a los transportistas de granos, cereales, etc.. En el marco de este Operativo se identificaron en los diversos controles MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS (1936) vehículos y DOS MIL CUATRO (2004) personas.

COLABORACIÓN CON POLICÍA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES – AFECTACIÓN CANES ADIESTRADOS EN DETECCIÓN DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES:

Durante el transcurso del año, la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA colaboró en SEIS (06) operativos de control vehicular y de personas, realizados por efectivos de la Policía de la Provincia de Buenos Aires – Destacamento Vial Quequén, mediante la intervención de UN (01) can adiestrado en detección de estupefacientes con su respectivo guía. Los controles se realizaron en horarios aleatorios, principalmente en horas de la tarde-noche, sobre la Ruta Provincial Nº 88, acceso a la ciudad de Quequén, Provincia de Buenos Aires. En ese contexto, se efectuaron TRESCIENTOS VEINTIDOS (322) informes de DNI y DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE (299) controles vehiculares, detectándose en DOS (02) de estos controles y mediante los canes adiestrados de la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA, DIECIOCHO COMA SEIS GRAMOS (18,6 grs.) de Cannabis Sativa (marihuana), labrándose actuaciones por infracción a la Ley de Estupefacientes Nº: 23.737, a cargo de la Policía de la Provincia de Buenos Aires.

PREFECTURA BAHIA BLANCA

"XXX FIESTA NACIONAL DEL CAMARÓN Y LANGOSTINO":

La mencionada fiesta declarada de Interés Nacional, Provincial y Municipal, donde se afectó un total de SIETE (7) medios y SETENTA Y DOS (72) efectivos, se realizó UN (1) procedimiento con aprehensión por infracción a la Ley 23.737, Personal de la Delegación de

Ministerio de Seguridad

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Inteligencia e Investigación Criminal y Personal de esta Prefectura, advierten que en uno de los Stand de venta al público, ofrecían para la venta productos (crema) a base de cannabis, procediendo al secuestro de la mercadería, por un total de: Potes de crema de NOVENTA Y TRES GRAMOS (93 grs.) aproximadamente DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO (285) unidades; potes de crema de CIENTO TREINTA Y CUATRO GRAMOS (134 grs.) aproximadamente CUATRO (04) unidades; frascos con la inscripción "HONGO ZAN FORMULA POTENCIADA" de OCHENTA Y CUATRO GRAMOS (84 grs.) aproximadamente OCHENTA Y OCHO (88) unidades; frascos con la inscripción "HONGO ZAN FORMULA POTENCIADA" de CIENTO VEINTE GRAMOS (120 grs.) ONCE (11) unidades; tapas de potes de color verde DOSCIENTOS DOS (202) unidades; tapas de potes color azul OCHENTA Y TRES (83) unidades; una licuadora que contenía en su interior gel a base de cannabis; UNA (01) bolsa con la inscripción "ALCANFOR" de CIEN GRAMOS (100 grs.); UNA (01) bolsa con la inscripción "COL-VERDE" de DOS GRAMOS (2 grs.) y UN (1) frasco con la inscripción "TRJETANOLAMINA" de OCHENTA Y OCHO GRAMOS (88 grs.), envases vacíos DOSCIENTOS TREINTA Y DOS (232) unidades; DOS (02) celulares, dinero en efectivo por un total de PESOS NUEVE MIL SETECIENTOS QUINCE (\$9.715.00); DOS (02) banners, y CIENTO VEINTIÚN (121) etiquetas de publicidad.

TEMPORADA ESTIVAL 2019

En la temporada estival 2019, se destacó personal Superior y Subalterno a fin de suplir la demanda de la Prefectura Monte Hermoso, concurriendo en forma permanente durante la misma al balneario "Pehuen- Có", donde se destacan medios terrestres y de superficie a los efectos de brindar seguridad a la gran afluencia de turistas que veranean en esas zonas balnearias cada año. Cabe destacar que el Guardacostas PNA GC-76 "INGENIERO WHITE", participó del despliegue, efectuando patrullajes con el fin de salvaguardar la seguridad de los bañistas y efectuar control sobre las embarcaciones que navegan por dichas zonas.

OPERATIVOS C.N.R.T

En el presente año y en relación al convenio entre la Comisión Nacional de Regulación del Transporte y la Institución, se realizaron controles a vehículos de carga en los distintos puestos de control de acceso al puerto con personal de esta Dependencia como así también en cooperación con personal de la C.N.R.T. se obtuvo como resultado un total de CUATRO (4) vehículos retenidos por falta de documentación, los que alcanzan una suma total de PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO (\$ 55.744) en concepto por Guarda, Custodia y Acarreo.

PREFECTURA SAN ANTONIO OESTE

Ministerio de Seguridad

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

OPERATIVO SEGURIDAD DE BALNEARIOS Y DEPORTES NÁUTICOS:

Se registró el despacho de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (254) embarcaciones. Asimismo, y en cumplimiento de este operativo se realizó un importante despliegue personal y medios en los diferentes balnearios locales y playas próximas al Puerto de San Antonio Este.

PREFECTURA PUESTO MADRYN

PROCEDIMIENTOS POR LEY 23.737 (ESTUPEFACIENTES):

El día 30 de marzo se realizó la detección de estupefacientes (tenencia) entre las pertenencias de un Marinero de la M.M.N en control rutinario Muelle Comandante L. Piedra buena - Infracción LEY 27.737. Se secuestró un total de VEINTISIETE Y UN CUARTO (27 y 1/4) de pastillas de color lila con un símbolo omega (Ω) y UNA (01) pastilla color celeste similar a las conocidas como "SUPERMAN" con inscripción en relieve "OCN", compatible para LSD y metanfetamina, con un aforo aproximado de PESOS CATORCE MIL (\$ 14.000).

Con fecha 27 de septiembre se detectó tenencia de estupefacientes entre las pertenencias de un Marinero de la M.M.N en control rutinario Muelle Almirante Storni - Infracción LEY 27.737. Se secuestró un total de VEINTE COMA SIETE GRAMOS (20,7 gr) de Cannabis Sativa.

El día 16 de noviembre se realizó el secuestro de TREINTA Y CUATRO COMA CINCO GRAMOS (34,5 grs.) de Cannabis Sativa en poder del ciudadano en un control del Operativo Terminales Seguras.

TERMINALES SEGURAS

En cumplimiento a lo ordenado por el Ministerio de Seguridad, esta Prefectura implementó dispositivos de control de personas, en prevención de delitos dentro de la terminal de ómnibus de esta ciudad, afectando Personal, Can detector de narcóticos y medios terrestres.

TOTAL DE OPERATIVOS: 165

PERSONAS: CONTROLADAS IDENTIFICADAS CON APP SIFCOP: 4.456

TEMPORADA CRUCEROS:

En la Temporada 2018-2019 arribaron VEINTISEIS (26) buques a este Puerto con un total de VEINTIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO (28.155) tripulantes y CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS (59.346) pasajeros.

Ante el arribo de buques, se puso en ejecución un Dispositivo de Seguridad con despliegue de personal y medios propios, afectando para ello Personal Superior, Subalterno, y de la Sección Canes, cubriendo el sitio de amarre, como así también el acceso a la Instalación Portuaria, a fin de cumplir con las reglamentaciones vigentes por el Código Internacional de "Protección de Buques e Instalaciones Portuarias".



INSPECCIONES POR EL ESTADO RECTOR DE PUERTO - BUQUES EXTRANJEROS:

En el transcurso del año, conforme lo estipulado en la Disposición Permanente N° 02/09 emanada por la Dirección de Policía Seguridad de la Navegación (DPSN) y en el marco del Acuerdo Latinoamericano sobre el control de buques por el Estado Rector de Puertos (Viña del Mar – 1992), se destacaron comisiones integradas por personal Superior habilitados para tal fin, realizando DIECINUEVE (19) inspecciones a buques mercantes y de pasajeros de bandera extranjera.

INSPECCIONES EXTRAORDINARIAS BUQUES DE BANDERA NACIONAL:

En cumplimiento al Régimen de Inspecciones Extraordinarias conforme directivas emanadas por la Dirección de Policía Seguridad de la Navegación (DPSN) se han realizado un total de SETECIENTAS DOCE (712) Inspecciones Extraordinarias / Ordinarias a buques Pesqueros por parte de Oficiales inspectores, es de mencionar que debido a la temporada de pesca de la especie de langostino se han incrementado de manera significativa el ingreso de buques.

APOYO AL DEPORTE NÁUTICO:

Durante el período 2019 se prestó apoyo a una serie de acontecimientos náuticos, dándose cumplimiento al Plan de Operaciones N° 01/07 OPERATIVO "PEGASO", acorde el siguiente detalle:

Ministerio de Seguridad

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Se brindó apoyo a un total de DIECINUEVE (19) eventos deportivos:

CINCO (05) competencias de natación.

DOS (02) competencias de windsurf.

UNA (01) competencia de kayak.

SIETE (07) competencias de veleros cabinados.

CUATRO (04) competencias de velas ligeras.

Para los eventos mencionados se afectaron el PNA GC 65 "MARTIN GARCIA", PNA GC 126 "LAGO MUSTERS", SR-5507 y PNA MA 201, como así también timoneles y nadadores de rescate.

VIA CRUCIS SUBMARINO:

El día 19 de Abril se llevó a cabo el tradicional "Vía Crucis Submarino" en inmediaciones al Muelle Comandante Luis Piedrabuena. El evento fue promovido por la Secretaría de Turismo de la Municipalidad y las Operadoras de Buceo locales, además se llevó a cabo una colecta solidaria organizada por Caritas Argentina. Por tal motivo, se implementó un Dispositivo de seguridad en el espejo de agua y sobre el viaducto del muelle, a fin de salvaguardar la vida humana en las aguas de los participantes del Vía Crucis Submarino y brindar seguridad a los concurrentes del evento, del cual participó Personal Superior y Subalterno de la Prefectura Naval Argentina.

PREFECTURA RAWSON

INSPECCIONES

En el presente período se realizaron un total de SEISCIENTAS VEINTICUATRO (624) inspecciones correspondientes a las siguientes especialidades:

Seguridad de Equipo – Armamento CIENTO CUARENTA Y SIETE (147);

Seguridad de Casco DOSCIENTOS TRES (203);

Seguridad de Máquinas CIENTO OCHO (108);

Seguridad de Electricidad CUARENTA Y SEIS (46);

Seguridad Radioeléctrica OCHENTA Y SEIS (86).

Ministerio de Seguridad

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Asimismo se realizaron TREINTA Y CUATRO (34) inspecciones de Prevención de la Contaminación por Basuras.

CASOS S.A.R.

Se registraron VEINTIÚN (21) Casos S.A.R., iniciados por la Prefectura de Comodoro Rivadavia, correspondido a accidentes a bordo y/o enfermedades, los cuales fueron con evacuación/trasladados a los centros de asistencia médica de la zona, con la afectación de personal y medios de la Institución.

CASOS M.A.S.

Se registraron TREINTA Y TRES (33) casos M.A.S. de los cuales la mayoría se debió a cabos y/o redes en hélice, por rotura sistemas de propulsión y gobierno.

POLICÍA JUDICIAL, PROTECCIÓN MARÍTIMA Y PUERTOS

En el transcurso del año se instruyeron SESENTA Y TRES (63) Sumarios, acorde el siguiente detalle:

JUDICIALES: ONCE (11).

PERSONAL MARINA MERCANTE NACIONAL: CATORCE (14).

ADMINISTRATIVO CONTRAVENCIONAL: TREINTA Y CINCO (35).

ADMINISTRATIVOS AL PERSONAL PROPIO: TRES (03).

Se han proseguido TREINTA Y SIETE (37) Sumarios originales de otras Dependencias, cumplimentado diversos Mandamientos Judiciales y diligenciados diversos Oficios Judiciales entre ellas detenciones, capturas, prohibiciones de salidas del país, averiguación de paraderos, pedidos de informes, inscripción de embargos e interdicciones de buques.

PREFECTURA ZONA BAJO URUGUAY

PREFECTURA GUALEGUAYCHU

INTERVENCIONES DE ASISTENCIA AL NAVEGANTE Y/O BAÑISTA.

En lo que respecta al Servicio de Asistencia Marítima (**MAS**) en el año en curso fue puesto en ejecución en DOS (2) oportunidades, brindando asistencia a CUATRO (4) personas.

- ✓ CASO MAS N°01/19 Embarcación "FACHU" (MAT. REY- 011930)

- ✓ CASO MAS N°02/19 Embarcación "YERBA MALA" (MAT. REY- 069205)

PREVENCIÓN Y REPRESIÓN: CONTRAVENCIONES Y DELITOS COMUNES.-

Se han confeccionado TREINTA Y SEIS (36) Actas de Comprobación, por infracción a la Ley Provincial N° 4892 "Ley de Pesca" y Disposiciones conexas dando un total de TRESCIENTOS CINCUENTA (350) metros de Espineles y CUATRO MIL CIENTO VEINTE (4.120) metros de Redes.

El día 04 de julio mediante mandatos judiciales relacionados al Legajo de Investigación N° 1810/2018, Caratulado "RICARDO LUIS LATERRA S/INFRACCION LEY 23.737", en el Puesto Caminero de la Policía de Entre Ríos ubicado a la altura del km 52,3 de la Autovía Gral. Gervasio Artigas (Ex RN14), se detuvo la marcha del ómnibus de la empresa Flecha Bus, dominio KXX-447 (interno N° 1932), el cual había partido de la Terminal de Ómnibus de Retiro (CABA) a las 15:00 hs, con destino final General Campos Entre Ríos, cuyo itinerario incluye la parada en las ciudades de El Talar de Pacheco, Concepción del Uruguay, Colon, San José, Villa Elisa, San Salvador y Villaguay. Al realizarse el control de pasajeros, acorde tareas investigativas y la ayuda del Can "SASHA", quien marcó al pasajero ubicado en la butaca N° 7, había abordado el mismo en la terminal de ómnibus El Talar de Pacheco con destino final la ciudad de San José; el masculino individualizado resultó ser SERGIO PAIS DNI 17.552.485, detectando en un bolso de su propiedad UN (1) "Pan" prensado de una sustancia blancuzca compatible con clorhidrato de cocaína, determinándose en base a test orientativo de campo que se trata de dicha sustancia, arrojando un pesaje UN KILO CUARENTA Y UN GRAMOS (1,041 kg).

Con fecha 27 de septiembre se realizó un allanamiento en la vivienda calle Doello Jurado N° 1830 de esta ciudad en el marco del Legajo N° 4788/19, caratulado: "S. N. S/ COMERCIO DE ESTUPEFACIENTES". Elementos hallados: CINCUENTA Y CUATRO (54) dosis de una sustancia color blanca siendo su peso total de DIECIOCHO GRAMOS (18 gr). que sometidos al test reactivo orientativo para Clorhidrato de Cocaína arrojó resultado POSITIVO.

Ministerio de Seguridad

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Además se secuestraron elementos de fraccionamiento, PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS (\$55.500,00) de moneda curso legal, SEIS (06) pendrives, UN (01) teléfono celular.

Siendo el aforo total PESOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTE (\$89.120,00), y detención del Sr. IGNACIO RUBÉN SORHOVIRIGARAT y Sra. VALERIA CELESTE OCAMPO, en calidad de incomunicados en la Jefatura Departamental y la Comisaría del Menor y la Mujer de esta localidad. La menor de edad AMBER MILENA SORHOVIRIGARAT (hija) fue entregada al COPNAF a cargo de la Sra. SOFIA ROSSI.

PREFECTURA COLON

Con fecha 18 de Enero, por orden de allanamiento y registro N° 4/19 de la Fiscalía de instrucción Colón a cargo del Dr. JUAN CARLOS BENITEZ. del domicilio sito en calle Creppy N° 586 de esta ciudad y el registro vehicular de DOS (2) rodados y UNA (1) camioneta. Se procedió al hallazgo y secuestro de OCHO (8) Plantas de Cannabis sativa (marihuana) de diversos tamaños, NOVENTA Y SIETE GRAMOS (97 grs) de hojas molidas (que permitirían el armado de TREINTA Y TRES (33) "porros"), TREINTA Y SIETE GRAMOS (37 grs) de tallos, UN (1) picador, UN (1) vaporizador o pipa, DOCE (12) semillas de cannabis sativa, SIETE (7) colillas de cigarrillos armados de marihuana sin peso específico, TRECE (13) ejemplares de revista THC y DOS (2) teléfonos celulares.

El día 21 de Marzo en el marco de los autos caratulados "IP 01/2019 INVESTIGACION SOBRE PRESUNTO CONTRABANDO EN COLON ENTRE RIOS" se recibieron órdenes de allanamiento, requisa, secuestro y detención Nros. 598 y 599/19 para un deposito ubicado en el KM. 11 de la Ruta Nacional N° 135 de esta Ciudad, así como también para los vehículos uruguayos con dominio ITU-1100, ITU1101, IAD-4059, IAA542, IAD-459, IAD-2465, IAD-1996, HBD070, HBH967, los cuales podrían hallarse en el lugar y/ o sus inmediaciones. Dicha investigación fue llevada a cabo en forma conjunta con Policía Nacional de la República Oriental del Uruguay con asiento en Paysandú. Realizada la requisa se procedió al hallazgo y secuestro de prendas de vestir varias, cajas de cartón con perchas metálicas, carros, bolsos de lonas, elementos acorde aforo aportado por personal de AFIP-ANA Colon tienen un valor aproximado de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA MIL (\$430.000,00). Se informó al juzgado interviniente que ordenó el secuestro de todo lo hallado para ser depositado en AFIP-ANA Colon.

Con fecha 30 de abril en el marco de las actuaciones "FSM 98296-2017 N.N S/Evasión Agravada Tributaria", que llevan el N° PFA 5109/19, se procedió a dar inicio a una Orden de Allanamiento N° 587/2019, para el domicilio sito en la calle 3 de Febrero N° 2172 de la ciudad de San José, Provincia de Entre Ríos. Se procedió al hallazgo y secuestro de UNA (1) embarcación de nombre "BUBATAN" Matrícula 082858REY con motor fuera de borda, UNA (1) motocicleta "Yamaha", UN (1) vehículo marca "Ford" modelo Eco sport, UN (1) vehículo marca "Volkswagen", OCHO (8) celulares de distintas marcas, TRES (3) Notebooks, CUATRO (4) tablets, UNA (1) Cámara de fotos, UNA (1) CPU de escritorio, la suma de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE (\$39.920) y documentaciones contables varias de

interés para la causa.

Con fecha 23 de Octubre se recepcionó llamado telefónico a la línea 106 (Emergencias Náuticas) de la Sección Guardia y Patrullajes de esta Prefectura, realizada por una persona de sexo masculino, la cual no se identificó, manifestando que en proximidades de la desembocadura del arroyo Caraballo (KM 238 MDRU) Sector Norte de la jurisdicción, en zona costera y debajo de unas ramas secas, presuntamente se hallaba un fusil de caza, no aportando otros datos. De inmediato, se destacó el medio de superficie Sigla PNA SR-6440 con personal de la dotación y testigo abordó hacia la zona indicada. Arribados al lugar, constataron el hallazgo de UN (1) fusil tiro a tiro, Calibre 308, con numeración en el cajón de mecanismo N° CC002867, sin marca visible, con la inscripción MADE IN BRASIL y sin municiones.

Con fecha 8 de Noviembre a la altura del km 216 MDRU (Punta Norte de Isla Hornos - Argentina) se detectó en navegación a remo desde costa argentina hacia costa uruguaya, una embarcación denominada "LA CHULITA" observando a "prima facie" que a bordo de la misma se hallaban DOS (2) personas de sexo masculino mayor de edad y DOCE (12) bultos con mercaderías varias. Resultando un aforo preliminar total de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA MIL CON 00/100 (\$ 390.000,00). Elementos Secuestrados a disposición de la Aduana Colón por configurar una Infracción Aduanera, y sobre los implicados no se adoptan medidas restrictivas.

El día 6 de Diciembre en altura del km 214,6 MDRU (Punta Sur de Isla Hornos -Argentina) se detectó en navegación desde costa argentina hacia costa uruguaya, una embarcación casco chapa color gris, con motor central interno, procediendo a detener su avance, observando a bordo una personas de sexo masculino mayor de edad transportando SIETE (7) bultos. Se requisó junto a personal de DGI-AFIP, a la embarcación de casco de chapa con motor interno y los bultos con mercaderías varias, alcanzando un aforo preliminar total de PESOS DOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 267.675,00). Todos los objetos indicados, quedaron secuestrados a disposición (DGI-AFIP).

PREFECTURA FEDERACION

Se hallaron inscriptas en el Registro Jurisdiccional de esta Prefectura, QUINIENTAS CUARENTA Y NUEVE (549) embarcaciones.

Durante el transcurso del año se realizaron campañas informativas relacionadas con las funciones de policías de la navegación, por intermedio de los medios de prensa escritos, radiales y televisivos, tendientes a incentivar la navegación deportiva y al cumplimiento de las normas reglamentarias en la materia.

SECCIÓN POLICÍA JUDICIAL, PROTECCIÓN MARÍTIMA Y PUERTOS

En el transcurso del corriente año se instruyeron TREINTA Y CUATRO (34) Sumarios Contravencionales Náuticos Deportivos.

Ministerio de Seguridad

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Se brindó seguridad en la zona portuaria, realizándose recorridas por el sector, con el fin de mantener una constante vigilancia a personas y bienes dentro de los límites portuarios, previniendo y reprimiendo el delito, acorde a las funciones específicas de la Institución.

PREFECTURA REPRESA SALTO GRANDE

El día 19 de diciembre, en el marco de los autos caratulados “NOTA 06/19 Prov. PREFECTURA NAC. – SALTO GRANDE S/ ACTUACIONES DE OFICIO”, Legajo N° 7500/19 se dio inicio al ALLANAMIENTO, REGISTRO DOMICILIARIO Y VEHICULOS ordenado por Mandato Judicial N° 827 en el domicilio ubicado en calle Las Rosas N° 24 entre calles Eva perón y Pellegrini del Barrio “La Bianca”, obteniendo los siguientes resultados: Identificación de la Sra. Carmen de Luján SUAREZ DNI 40.163.978, argentina de 24 años de edad, estado civil soltera, con domicilio en calle Las Rosas N° 24 Barrio “La Bianca”; se encontraba en el interior de la finca junto a CUATRO (4) menores; realizada la requisita de la vivienda se procedió al secuestro de: UN (1) envoltorio de plástico con una sustancia color blanca que acorde Narco test dio positivo para clorhidrato de cocaína, equivalente a CERO COMA CERO CINCO (0,05) gramos (una 1 dosis), SEITE (7) equipos celulares, CUATRO (4) pendrives, TRES (3) memorias MicroSd, DOS (2) Notebooks.

PREFECTURA CONCEPCION DEL URUGUAY

El día 2 de Enero efectivos de la Prefectura Naval Argentina socorrieron con vida a dos remeros que habían caído desde una piragua a las aguas del río Uruguay, en cercanías del Canal de acceso al puerto local, por causas del viento repentino que se levantó en el lugar. Habiendo tomado conocimiento del hecho se desplegó personal a bordo de los medios fluviales BP-6201 y GC 61 “PINGÜINO”, quienes a pesar de la difícil condición hidrometeorológica, y de la poca visibilidad, luego de recorrer la zona, lograron localizarlos y rescatarlos del agua con vida a la altura del kilómetro 185 del mencionado río, en cercanías de la Isla Cambacué. Según lo señalado, se trababa de dos jóvenes, quienes fueron trasladados a la dependencia local de Prefectura donde recibieron asistencia médica, constatándose que se encontraban en buen estado de salud.

El día 16 de Marzo efectivos de la Prefectura Concepción del Uruguay detuvieron alrededor de las 20 horas de la fecha indicada, en calle San Lorenzo entre Sarmiento y Alberdi, a un hombre que tenía pedido de captura en una causa por drogas, cuya orden de captura fue emitida por el juzgado federal de la ciudad de Mar del Plata. Fue así que una vez detectados sus movimientos, se desplegó un operativo de vigilancia y seguimiento, hasta que lograron su detención cuando salía del domicilio de familiares.

El día 23 de mayo efectivos de la Prefectura Concepción del Uruguay al identificar una camioneta marca NISSAN constataron que en la caja de carga trasladaban TRES (3) animales muertos de la especie Jabalí, sin contar la autorización de caza respectiva y pescados, sin refrigeración para la debida conservación. Por tal motivo, se dio intervención a la Fiscalía en Turno, desde donde se dispuso identificación de los ciudadanos, decomiso de los animales y demás medidas de rigor por Infracción Ley de Caza de E.R N° 4841 y se puso en conocimiento a la Dirección de Fiscalización Agroalimentaria de la Provincia.

Con fecha 6 de Junio personal de patrulla observó una embarcación aproximarse a la costa y bajar bultos a la costa, donde aguardaba un vehículo que al percatarse la presencia de los efectivos se dio a la fuga, permaneciendo otro en el lugar. Arribados al lugar se encontró varios bultos sobre la costa y la embarcación por lo que se informó lo sucedido al Juzgado Federal de Concepción del Uruguay, haciéndose presente en el lugar el Juez Federal Dr. Pablo Seró, para constatar lo informado e impartir directivas. Efectuada verificación de lo hallado se constató que se trataba de un cargamento de más de OCHENTA Y SIETE (87) kilos de marihuana fraccionada en CIENTO TREINTA (130) ladrillos compactados. Por la causa se efectuaron allanamientos en la ciudad dando como resultado el secuestro de UN (1) vehículo marca Volkswagen Surán, UNA (1) camioneta Volkswagen Saveiro, UNA (1) moto Honda 110, celulares y dinero en efectivo, además de la detención de DOS (2) masculinos. El monto del estupefaciente secuestrado rondaría los PESOS CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL (\$4.200.000).

El día 4 de agosto efectivos de la Prefectura Concepción del Uruguay, en recorrida de rutina en zona portuaria, observó salir del sector de silos del puerto un camión fuera del horario habitual de la operatoria de carga. Por esta razón procedió a interceptarlo a cuerdas del lugar y al requerirle al conductor del rodado la documentación de la carga, constataron que no pudo acreditar la misma. Se puso en conocimiento a la Fiscalía en turno desde donde se dispuso el secuestro preventivo de la carga corroborándose que se trataba de CIENTO TREINTA Y SIETE (137) bolsas de arroz con cáscara y la identificación del conductor del rodado y de otros DOS (2) ciudadanos quienes quedaron sujetos a la causa. Tras lo sucedido, se ordenó el secuestro de toda la carga, se liberó la unidad y el conductor quedó supeditado a la causa penal.

Con fecha 22 de septiembre personal de la Prefectura Concepción del Uruguay intervino al ser alertado sobre la presencia de UN (1) hombre que se intentaba quitar la vida colgándose con una cuerda de su cuello desde la baranda del muelle 1 del puerto local. Ante tal situación, el personal acudió forma inmediata al lugar logrando descolgarlo y bajarlo para comenzar con la práctica de maniobras de RCP. Mientras esto sucedía, se solicitaba la intervención de personal médico, llegando instantes después una ambulancia del Servicio de Emergencias VIDA, cuyo personal procedió a continuar la asistencia y efectuar el traslado del hombre de unos 30 años hasta el hospital Justo José de Urquiza, donde permaneció internado fuera de peligro bajo tratamiento y asistencia de especialistas.

PREFECTURA CONCORDIA

El día 09 de abril a la altura del Km 323,6 M.D.R.U. (Arroyo "Yuquerí Chico") un bote a remo de construcción artesanal con DOS (2) masculinos a bordo, estarían trasladando de tiro UN

(1) equino por las aguas proveniente de costa Uruguaya embicando hacia costa Argentina, inmediatamente zarpo patrulla fluvial en el BP-6214 y por su parte la Prefectura Yerua (Nivel V) desplazo en apoyo a la MA – 167 al sector mencionado. Arribados al lugar se observó en costa Argentina un bote abandonado y un equino, tratándose de (1) un macho de pelaje Blanco, siendo un bote de Chapa color marrón con interior azul, realizando rastrillaje por la zona sin poder dar con los masculinos. Se dio intervención a ADUANA por infracción al Art 947 del Código Aduanero, apersonándose el verificador de guardia, quien determinó un aforo del equino con vida estimativo de PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000). Quedando el equino en resguardo en esta dependencia hasta que determine lugar de guarda la Administración Nacional de Aduana y secuestro del bote quedando en depósito de esta Prefectura.

El día 01 de junio en el marco de los autos caratulados “NOTA 08/19 Prov. PREFECTURA NAC. Delegación Concordia s/ACTUACIONES DE OFICIO”, Legajo N° 1453/19 se dio inicio al allanamiento ordenado por Mandato Judicial N° 404 en el domicilio ubicado en Avenida de los Trabajadores Casa N° 13, del barrio “Benito Legeren” de esta ciudad, obteniendo los siguientes resultados: Identificación del Sr ENZO SEBASTIÁN NÚÑEZ DNI 35.699.740, argentino; la Sra. ORZUZA JESICA MEDINA DNI 34.370.859, secuestro de: ONCE (11) envoltorios de plástico con una sustancia color blanca que acorde Narcotest dio positivo para clorhidrato de cocaína, equivalente a DOS (2) gramos, elementos probatorios, elementos de corte, UN (01) teléfono celular marca Samsung modelo J5 color negro, dinero en efectivo de baja denominación PESOS MIL DOSCIENTOS DIEZ (\$ 1.210,00) y UN (01) pendrive de 2 GB. Aprehensión de NÚÑEZ, y traslado a la Alcaldía de la Policía de Entre Ríos.

El día 24 de junio se interceptó un vehículo marca Chery, modelo QQ, dominio MKV-412, siendo conducido por el ciudadano Carlos Rubén GONZÁLEZ, DNI 13.940.977, domiciliado en calle Padres Pio S/N de la localidad de Los Charrúas, departamento de Concordia, Entre Ríos; acorde orden de requisa otorgada por el Juzgado Federal N°1 de Concepción del Uruguay a cargo del Dr. Pablo Andrés SERO, autos Caratulados “NN S/23.737” N° 8606/2019. Efectuada la misma con resultado positivo para elementos probatorios a la ley 23.737 “Ley de Estupefacientes”.

Realizada la inspección se constató en el interior del rodado una bolsa de tipo supermercado conteniendo SIETE (07) panes rectangulares con un peso total de CUATRO KILOS CUATROCIENTOS CUARENTA GRAMOS (4,440 kg), que acorde narcotest orientativo dio positivo para MARIHUANA (Cannabis Sativa), CUATRO (04) panes rectangulares que acorde narcotest dio positivo para clorhidrato de cocaína, con un peso total de CUATRO KILOS SESENTA GRAMOS (4,060 kg), UNA (01) bolsa con una sustancia blanca dando positivo para clorhidrato de cocaína arrojando un peso de DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO GRAMOS (0,285 kg), UNA (01) bolsa con una sustancia blanca dando positivo para clorhidrato de cocaína con un peso de SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO GRAMOS (0,744 kg), DIECINUEVE (19) envoltorios tipo “bochas” de clorhidrato de cocaína con un peso de CIENTO OCHENTA Y CINCO GRAMOS (0,185 kg), total pesaje de clorhidrato de cocaína CINCO KILOS DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO GRAMOS (5,275 kg), DOS (02) bolsos con dinero en efectivo en billetes de distinta denominación sumando un total de PESOS NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 916.750). Aforo total estupefaciente PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA (\$ 2.459.170), vehículo DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000); total aforo PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL

NOVECIENTOS VEINTE (\$ 3.575.920). Detención, en carácter de incomunicado del Sr GONZÁLEZ, siendo alojado en esta dependencia, como así también secuestro de los estupefacientes, el dinero, celular, pendrive y el vehículo previa levantamiento de rastros a los ladrillos de estupefaciente por parte de personal de la División Criminalística de la Departamental de la Policía de la Provincia de Entre Ríos, Asimismo el magistrado ordeno que en horas de la mañana del día 26 del corriente se efectúe el traslado del detenido a la sede del Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria como así también actuaciones y todos elementos secuestrados.

El día 23 de Agosto en el marco de las actuaciones N° FPA 6374/2018/1-MF, caratuladas "MOLEDO, DIEGO Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 23.737", se procedió a realizar los allanamientos ordenados mediante los oficios N° 1151, 1152,1153, 1154 y 1155/19. Obteniendo los siguientes resultados:

Domicilio de calle Rivoli N° 1176: Se procedió identificación y posterior soltura quedando sujetos a la causa del Sr. José María PARRA, de nacionalidad argentino, DNI 10.911.959, y el Sr. Pablo Alejandro PAVÓN, DNI 42.165.163, domiciliado en calle Rivoli N° 1166 de esta ciudad, se secuestró de SIETE (07) teléfonos celulares, PESOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$96.675), UNA (01) computadora, CUATRO (04) memorias, UN (01) pendrive, DOS (02) tablets.

Domicilio calle Publica S/N del Barrio "El Silencio": Se procedió a la identificación y aprehensión en carácter de incomunicado del Sr. Héctor Eduardo NÚÑEZ, argentino, DNI 20.098.092, y de la Sra. Ivana Soledad MARTÍNEZ, Argentina, DNI 29.170.140, Se secuestró de VEINTIÚN (21) envoltorios tipo cebollines con una sustancia blanca que acorde narco test orientativo arrojó resultado positivo para clorhidrato de cocaína con un peso de CERO COMA CERO CINCO KILOGRAMOS (0,05 kg), dinero en efectivo pesos argentinos VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA (\$ 25.340), OCHO (08) celulares de diferentes marcas, DOS (02) balanzas de precisión, UNA (01) tablet, CUATRO (04) pendrives, cuadernos y anotaciones de interés para la causa.

Domicilio de calle Ángel Repetto S/N del Barrio "El Silencio": Identificación, aprehensión en carácter de incomunicado del Sr. Roberto Daniel NÚÑEZ, DNI 32.987.160, Secuestro de TRES (03) teléfonos celulares, UNA (01) motocicleta marca Gilera Smach-110 cm3 dominio 709-HUA, UN (01) chip, NOVENTA Y NUEVE (99) gramos de una sustancia color verde parduzca que acorde narco test orientativo arrojó resultado positivo para cannabis sativa (Marihuana).

Domicilio de España y Cortada S/N Barrio Don Jorge: Se procedió Identificación y detención del Sr. Jonatán Eduardo PAVÓN, argentino, DNI 40.692.968, se secuestró UN (01) teléfono celular, UN (01) pendrive, retazos de nylon, UN (01) cuaderno de anotaciones varias y elementos de interés para la causa.

El día 05 de Octubre personal que se encontraba realizando recorrida por la consigna Judicial, a la altura de la Avenida San Lorenzo N° 580 de esta ciudad, escuchó un pedido de auxilio. Inmediatamente observó a un masculino alejarse velozmente del lugar con una bicicleta, siendo perseguido a pie por dos personas informando que era un ladrón, por lo que el personal procedió a perseguir al mismo, logrando su aprensión a unos CIEN (100) metros del lugar del hecho. Se solicitó la presencia de Personal de la Policía de la Provincia de

Entre Ríos, quienes realizaron las actuaciones de rigor acorde lo ordenado por la Fiscal de Turno Dra. María FONSECA.

El día 30 de noviembre, en el marco de las actuaciones N° FPA N° 6377/2019 (IP 05/19), caratuladas: "GARCÉS, SIOMARA MARÍA LEY 22.415", en trámite ante ese tribunal, se procedió a realizar cuatro allanamientos.

COMO RESULTADO DE LAS DILIGENCIAS SE OBTUVO LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

Domicilio ubicado en Av. Eva Perón N° 3.613: Se identificó a la Sra. Angelina Ester RODRÍGUEZ DNI 27.500.798, Sr. Mariano Ezequiel BORDÓN, DNI 33.568.728, y Sr. Elías Javier VALLEJOS DNI 30.783.515, todos liberados sujetos a la causa.

Se procedió al secuestro de UN (01) vehículo marca CHEVROLET VECTRA, dominio colocado KHA-911; CINCUENTA Y SIETE (57) bultos conteniendo prendas de vestir, calzados y sandalias de distinto talles, como así también electrodomésticos, planchitas para cabello, luces de emergencias, pavas eléctricas, dinero en efectivo PESOS DIEZ MIL QUINIENTOS TREINTA (\$10.530) y SIES (6) gramos de cannabis sativa.

Domicilio ubicado en calle Gualeguay N° 2.041: Se identificó a la Sra. Mercedes Susana BENÍTEZ DNI.2.457.244; Sr. José María AGUIRRE DNI. 31.724.144; Sr. Juan Ramón MONGE DNI. 25.806.957, y la Sra. Marcela Susana MONGE, DNI. 31.695.775, quienes se encontraban en el domicilio allanado. No se encontró elementos de interés para la causa.

Local comercial ubicado en el Paseo de compras "Plaza Concordia" de la Peatonal: Identificación y liberación sujeta a la causa previo fichaje y revisión médica de la Sra. Milagros Vanesa MEDINA, DNI. 47.706.776, secuestro de CUATRO (04) bultos conteniendo prendas de vestir femeninas y masculinas de distintas tallas y marcas.

Domicilio ubicado en Mario Gobetti N° 1.155: Se identificó a la Sra. Xiomara María GARCÉS, DNI. 31.458.880; Sr. Juan Manuel BAIGORRIA, DNI. 33.068.756, y la Sra. Tamara Micaela MONGE DNI. 36.321.326, todos liberados sujetos a la causa. Se procedió al secuestro de UN (1) PEUGEOT 308, dominio colocado AB-429-TZ, UN (1) PEUGEOT EXPERT, dominio colocado AC-136-QV, secuestro de CUARENTA Y DOS (42) bultos conteniendo prendas de vestir femeninas y masculinas de distintas tallas y marcas, mochilas, bermudas, manteles, trajes de baños femeninos y masculinos, calzados, ojotas, electrónica, balanzas y camperas, todos de origen extranjero; dinero en efectivo en moneda nacional por la suma de PESOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS (\$ 66.900), dólares estadounidenses CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (US\$ 4.850) y guaraníes por la suma de DOS MIL (Gs. 2.000).

El 04 de Diciembre, se procedió a dar cumplimiento al Oficio Judicial N° 1828/19 "Orden de allanamiento, requisa personal y registro vehicular", en un domicilio ubicado en Avenida Presidente Juan Domingo Perón S/N, B° Iyúí Porá de esta Ciudad. Realizadas las diligencias se obtuvo los siguientes resultados:

Identificación, fichado, revisión médica y posterior soltura sujeto a la causa del Sr. Nicolás René FREDEZ DNI. 35.082.215, y la Sra. Rocío Irina GALINDEZ DNI. 36.101.425, secuestro de: VEINTICINCO (25) plantas de Cannabis entre 1,20 y 2,00 metros de alto,

CUATRO (04) plantines, los cuales fueron despojados de hojas y cogollos arrojando un pesaje de SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (654) gramos, que acorde narco-test orientativo, arrojó resultado positivo para marihuana, TRES (03) teléfonos celulares, UNA (01) torre de cultivo hidropónico, DOS (02) reflectores de luz halógenas, CUATRO (04) lámparas halógenas, CUATRO (04) transformadores reductores de voltaje, medidores biométricos y barométricos, varias revistas de cultivo THC, UN(01) ventilador de pie, diferentes sistemas de aireación, fertilizantes varios, abono químicos y orgánicos, materiales varios para cultivo, agendas varias con anotaciones referente al cultivo, UN (01) frasco de aceite de cannabis. Dichos elementos formaban parte de dos "cultivos INDOOR", los cuales estaban ubicados en dos habitaciones en la planta superior del domicilio.

Operativo "Seguridad Balneario"

En la temporada estival del año 2019 se brindó seguridad a los balnearios habilitados de la Ciudad de Concordia, Puerto Yerua y Nueva Escocia, donde se mantuvieron reuniones con los Municipios locales a fin de unificar los criterios para la seguridad en los mismos.-

Para ello, se realizaron controles preventivos en navegación y terrestres, verificando y exigiendo el cumplimiento de las normas de seguridad vigentes, por parte de los navegantes y clubes náuticos. Se realizaron patrullajes en forma permanente por zonas balnearias. Como así también se difundió la nueva APP PREFECTURA disponible para teléfonos ANDROID/IOS la cual posee la funcionalidad de activar emisión posición GPS simultánea con llamado al NUMERO DE EMERGENCIAS NAUTICAS "106" manteniendo atención las 24 horas del día, mediante el cual toda persona puede comunicarse con la Dependencia de la Prefectura más cercana antes hechos propios de la navegación u otro que demande la presencia del personal policial.

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIUDADANA

DEPARTAMENTO CENTRAL DE COORDINACIÓN POLICIAL

Durante el transcurso del año, prosiguieron las tareas de prevención y seguridad en los Barrios "I.N.T.A.-CILDAÑEZ", "ZAVALETA" y "21/24.", estableciendo las condiciones necesarias de seguridad ciudadana, la protección de víctimas, la prevención y conjuración de delitos, sosteniendo una presencia policial firme y confiable, que garantice la libre circulación de personas en el espacio público a los efectos de posibilitar el ejercicio de derechos y libertades de todos los habitantes". Es dable destacar que el personal afectado también cumple funciones como Unidad de Prevención Barrial (U.P.B.).

- OPERATIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA

Ministerio de Seguridad

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Con fecha 10 de Mayo, acorde MOI GFH 021854/19 FM DPRO, los Operativos de Seguridad Ciudadana Santa Fe, Rosario, Ensenada, Berisso, Mar del Plata y Alto Verde, pasaron a tener dependencia orgánica de las Prefecturas Jurisdiccionales y de la Dirección de Operaciones.

En el corriente año continuó la cobertura de seguridad en las localidades de Zárate, Campana, Escobar, Tigre, San Fernando, San Isidro y Vicente López, dependientes del Departamento Operativo de Seguridad Ciudadana Área Norte, como así también en Avellaneda y Quilmes, dependientes del Departamento Unidades Operativas Metropolitanas.

- **OPERATIVOS ESPECIALES ORDENADOS POR EL MINISTERIO DE SEGURIDAD**

Con el objeto de intensificar la sensación de seguridad pública, el Ministerio de Seguridad de la Nación ordenó a las Fuerzas de Seguridad destacar efectivos y medios a Partidos, Ciudades y Puertos, cuyas Autoridades solicitaron mayor presencia de las Fuerzas Federales.

En tal sentido y en forma sucesiva, se implementaron una serie de operativos tendiendo a "generar una percepción de seguridad en la comunidad", desarrollándose las siguientes acciones:

- **OPERATIVOS ESPECIALES**

En el año 2019, se continuó brindando apoyo de seguridad con el Operativo Cerrojo, luego denominado "Operativo Especial", con la finalidad de "estructurar la ejecución de acciones conjuntas entre las Fuerzas Policiales y de Seguridad Nacionales, la Policía de la Ciudad, la Policía de la Provincia y Policía Local y Agentes de Tránsito", con el propósito de coordinar esfuerzos y mejorar el aprovechamiento de personal y medios, destinados a consolidar los esquemas de prevención general para neutralizar el delito en todas sus manifestaciones.

Se fijaron más de SESENTA (60) puntos de control consensuados entre la Nación, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires y los Municipios emplazados en el Ámbito Metropolitano Buenos Aires (A.M.B.A.), especialmente aquellos considerados críticos en cuanto al índice delictual, ingresos y egresos con gran afluencia de tránsito y/o circulación. Esta Dirección intervino en la saturación de los Barrios de emergencia ITATÍ (QUILMES) y LA CAVA (SAN ISIDRO).

Se continuó también con los Operativos de Saturación en el Partido de Zárate, donde el Operativo Seguridad Ciudadana Zárate (OSZA) y la Agrupación Albatros (AGAL), realizaron control tránsito en diferentes puntos de la localidad, en horario nocturno con la afectación de un (01) móvil con cuatro (04) efectivos OSZA, un (01) móvil con ocho (08) efectivos AGAL.

Prosiguió la cobertura de los Sectores de Seguridad Unificados, desarrollados de manera sorpresiva por los Operativos de Seguridad Ciudadana Tigre, Escobar y San Fernando, implementando controles de tránsito en el horario matutino, con afectación de un (01) móvil y cinco (05) efectivos por cada Operativo de Seguridad.

En los Operativos Seguridad Ciudadana Zavaleta, 21-24 e Inta-Cildañez, todos con apoyo de la Agrupación Guardacostas, se desarrollan acciones tendientes a reducir el narcomenudeo, tanto en horario vespertino como nocturno, participado dos (02) móviles, dos (02) moto vehículos GOM y cuarenta (40) efectivos.

- PROGRAMA ESTACIONES SEGURAS (Estaciones Críticas)

La cobertura de seguridad de las estaciones de trenes de pasajeros, se llevó a cabo de Lunes a viernes (días hábiles) en dos turnos diarios de 06:00hs. a 09:00hs. y de 18:00hs. a 21:00hs., con la afectación de un (01) móvil con cuatro (04) efectivos.

- PROGRAMA "EL ESTADO EN TU BARRIO"

En el año 2019, se continuó brindando apoyo de seguridad al programa "EL ESTADO EN TU BARRIO", desplegando para tal fin un (01) móvil con cinco (05) efectivos en los municipios de Tigre, San Fernando, Carapachay, Villa Adelina, Avellaneda y Barrio Vulnerable 21-24.

- OPERATIVOS DINÁMICOS TERRITORIALES

Por Orden del Ministerio de Seguridad de la Nación, se continuó con el referido Operativo basado en realizar acciones para mitigar la comisión de delitos complejos, realizando tareas tendientes a reforzar la seguridad ciudadana, definida por una zonificación según intensidad delictual definiéndose tres áreas: Barrios de alta conflictividad, concentración delictual y alta concentración de personas.

Las tareas operativas se desarrollaron en tres franjas horarias: matutina, vespertina y nocturna.

A esta Dirección le fueron conferidas las localidades de Zárate, Campana, Belén de Escobar, Tigre, San Fernando, San Isidro, Vicente López, Quilmes y Avellaneda, afectando en cada una un (01) móvil y cinco (05) efectivos; no obstante en forma esporádica se intensificaron los controles programados duplicando la cantidad de personal y medios, denominándose "SÚPER SATURACIÓN"

- OPERATIVO SATURACIÓN ACCESOS

Ministerio de Seguridad**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

Durante el año 2019, a través de orden dispuesta por el Ministerio de Seguridad de la Nación se prosiguió con la implementación del “Operativo Saturación de Accesos”, teniendo como objetivo cubrir las principales vías neurálgicas de ingreso a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, especialmente aquellas consideradas críticas en cuanto al índice delictual, ingresos y egresos con gran afluencia de tránsito y/o circulación, a fin de prevenir y mitigar las actividades delictivas focalizando sobre los delitos complejos.

A esta Dirección le fueron asignados trece (13) puntos de accesos, seis (6) ingresos estratégicos de forma permanente y siete (7) ingresos de forma alternada, estableciéndose los horarios 18:00 a 24:00, mediante Presencia Preventiva de 18:00 - 21:00 hs. y con Control vehicular y poblacional de 21:00 - 24:00 hs.

MUNICIPIO	LOCALIDAD	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	JEFATURA DEPTAL	ACCESO
VICENTE LÓPEZ	BALNEARIO	GRAL.PAZ Y AV. DEL LIBERTADOR	GRAL.PAZ Y AVE DEL LIBERTADOR	SAN ISIDRO	FIJO
VICENTE LÓPEZ	DIV.BALNEARIO CON FLORIDA	GRAL PAZ Y MAIPÚ	GRAL.PAZ Y MAIPÚ	SAN ISIDRO	FIJO
VICENTE LÓPEZ	FLORIDA ESTE	PANAMERICANA POR GRAL.PAZ	PANAMERICANA POR GRAL.PAZ	SAN ISIDRO	FIJO
VICENTE LÓPEZ	VILLA MARTELLI	GRAL.PAZ Y MITRE	GRAL.PAZ Y MITRE	SAN ISIDRO	FIJO
AVELLANEDA	CENTRO	PUENTE PUEYRREDÓN NUEVO	MAIPÚ Y AV. BELGRANO	ZONA SUR	FIJO
AVELLANEDA	DOCK SUD	PUENTE NICOLÁS AVELLANEDA	SARGENTO PONCE e IRALA	ZONA SUR	FIJO
VICENTE LÓPEZ	VICENTE LÓPEZ	GRAL.PAZ Y CNEL MANUEL ROSETTI	GRAL.PAZ Y CNEL MANUEL ROSETTI	CONURBANO NORTE	ALEATORIO
VICENTE LÓPEZ	VICENTE LÓPEZ	GRAL PAZ Y AZCUÉNAGA	GRAL. PAZ Y AZCUÉNAGA	CONURBANO NORTE	ALEATORIO
VICENTE LÓPEZ	FLORIDA ESTE	GRAL.PAZ Y VIRREY LINIERS	GRAL.PAZ Y VIRREY LINIERS	SAN ISIDRO	ALEATORIO
VICENTE LÓPEZ	FLORIDA ESTE	GRAL.PAZ Y FRAY JUSTO SARMIENTO	GRAL.PAZ Y FRAY JUSTO SARMIENTO	SAN ISIDRO	ALEATORIO
AVELLANEDA	PIÑEIRO	PUENTE VÉLEZ SANSFIELD	F.PIENOVI Y RIACHUELO	ZONA SUR	ALEATORIO
AVELLANEDA	DIVIDE PIÑEIRO CON CENTRO	PUENTE BOSCH	CNEL. BOSCH Y RIACHUELO	ZONA SUR	ALEATORIO
AVELLANEDA	DOCK SUD	PUENTE AUTOPISTA BS.AS. LA PLATA	HIROSHIMA y 25 de MAYO (Bajada AUT. LPLA-BSAS)	ZONA SUR	ALEATORIO

- ELECCIONES P.A.S.O. 2019

Bajo la órbita del Comandante General Electoral esta Dirección (Sub Distrito Electoral VIII CABA–PNA) el día 11 de Agosto de 2019, se brindó seguridad en los Comicios, adoptando el dispositivo de custodia de locales comiciales desde las 16.00 hs. del día Sábado 10/08 hasta las 02:10 hs. del Lunes 12/08 finalizado el escrutinio habiéndose entregado telegramas, urnas y documentación conexas, afectándose seiscientos (600) efectivos cubriéndose los barrios Retiro, Constitución, Monserrat, San Nicolás, San Telmo y Puerto Madero. Por primera vez se utilizó el Sistema Integral de Gestión del Estado Mayor Conjunto (SIGEMCO) innovando las comunicaciones, carga y edición de datos, al igual que el sistema TRACCAR CLIENT dando trazabilidad al recorrido de las urnas en tiempo real. Para la tarea asignada se afectaron dieciocho (18) vehículos oficiales y veinte (20) ómnibus privados contratados por el Comando General Electoral C.A.B.A. para el despliegue y repliegue del personal afectado.

- DEBATE PRESIDENCIAL 20 OCTUBRE

Por orden del Ministerio de Seguridad el día 20 de Octubre de 2019 se realizaron tareas de Prevención en distintos puntos y sectores cercanos a las Facultad de Derecho U.B.A. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en ocasión del debate presidencial obligatorio convocado por la Cámara Nacional Electoral (C.N.E.) participando los candidatos presidenciales, Mauricio Macri (Juntos por el Cambio), Alberto Fernández (Frente de Todos), Roberto Lavagna (Consenso Federal) José Luis Espert (Unite por la Libertad y la Dignidad), Juan José Gómez Centurión (Frente Nos), y Nicolás del Caño (Frente de Izquierda y de los Trabajadores). El operativo comenzó a desplegarse el día 19 de Octubre, finalizando el día 20 de Octubre afectándose catorce (14) móviles y ciento ochenta y siete (187) efectivos, en modalidades Grupo Operacional Antidisturbios (GOA) y Policía Regular (EPR).

- ELECCIONES GENERALES 2019

Bajo la órbita del Comandante General Electoral, el día 27 de Octubre de 2019 esta Dirección (Sub Distrito Electoral VIII CABA–PNA) brindó seguridad en los Comicios, adoptando el dispositivo de custodia de locales comiciales desde las 08.00 hs del Sábado 26/10 hasta las 02:10 hs. del Lunes 28/10, replegándose el mismo al finalizar el escrutinio, entregándose telegramas, urnas y documentación conexas, desplegándose quinientos ochenta y uno (581) efectivos para cubrir barrios Retiro, Constitución, Monserrat, San Nicolás, San Telmo y Puerto Madero. Se emplearon dieciocho (18) vehículos oficiales, complementados con veinte (20) ómnibus privados contratados por el Comando General Electoral C.A.B.A. para movilizar al personal.

- BRIGADAS DE RÁPIDO DESPLIEGUE

Durante el acto eleccionario del día 27 de Octubre de 2019, por orden del Ministerio de Seguridad se implementó un dispositivo de seguridad en los municipios de Belén de Escobar, Tigre, San Fernando, Vicente López, San Isidro, Avellaneda, Quilmes, Campana y Zárate, mediante presencia y recorridas en cercanías a las escuelas, con el objetivo prevenir y conjurar la formación o actividad de personas o grupos de personas con aptitud para producir alteraciones del orden público durante el acto eleccionario, desplegándose treinta y seis (36) móviles terrestres y doscientos ochenta y cuatro (284) efectivos.

- **OPERATIVO VIAJE SEGURO**

Desde el mes de Agosto y durante los fines de semana largos con motivo de producirse los “feriados turísticos”, inició el mencionado operativo con la misión de reforzar los controles de seguridad en épocas de gran flujo vehicular y poblacional en vías y centros de transporte neurálgicos útiles para el turismo a nivel nacional, siendo asignada a esta Dirección, la terminal de ómnibus “El Talar” de Gral. Pacheco, con el objeto de controlar a personas y desalentar el contrabando y tráfico de drogas. Por ello el Operativo de Seguridad Tigre, desplegó un (01) móvil terrestre y cinco (05) efectivos.

- **OPERATIVO TERMINALES SEGURAS**

Durante los fines de semana largos y con motivo de los “feriados turísticos”, comenzó a ejecutarse el operativo referido, con el objetivo reforzar la seguridad en el sistema de transporte inter jurisdiccional controlando y mitigando el delito, por el control poblacional y de equipajes, control vehicular en arterias adyacentes a la terminal de pasajeros “La Carmela” en Campana y “El Talar” de Gral. Pacheco, por lo que los Operativos de Seguridad Ciudadana Campana y Tigre, desplegaron un (01) móvil terrestre y cinco (05) efectivos, respectivamente.

- **OPERATIVO MOTORIZADO LINCES**

Por orden de compra 1238, el Ministerio de Seguridad adquirió 14 unidades motocicleta marca Versys 650 cc, siendo asignadas siglas M-132 a M-145 por parte de la Dirección del Material, y por disposición Permanente Reservada N° 01/03 DPLA fueron asignadas al cargo de la Dirección de Protección Ciudadana. Fueron recepcionadas el día 29 de Noviembre, para ser utilizadas al Grupo Motorizado Federal “Linces”.

El 05 de Diciembre a las 09:00 hs. se efectuó el lanzamiento formal de la Agrupación Motorizada Federal “Grupo Linces”, presidido por la señora Ministra de Seguridad de la Nación Dra. Patricia Bullrich Luro de Pueyrredón, en sede central del Ministerio de Seguridad (Gelly y Obes N° 2289), concurriendo 18 unidades del GOM-PNA (14 Kawasaki 650 cc y 4 Yamaha TDM 900 cc.)

• CUSTODIAS Y CONSIGNAS JUDICIALES

A lo largo del año 2019, se brindaron diferentes tipos de consignas y custodias, ordenadas por el Ministerio de Seguridad de la Nación, desarrollándose al mes de Diciembre un total de 151, las que se encuentran distribuidas en 27 custodias personales, 71 consignas y 53 custodias de sedes, utilizándose para ello un total de 476 efectivos de los diferentes Operativos de Seguridad y de las Unidades Cinturón Sur, y de 20 móviles.

Con fecha 22 de Noviembre finalizó la custodia del Sr. Jorge Leonardo FARIÑA, en el marco del Programa Nacional de Protección de Testigos e Imputados del Ministerio de Seguridad de la Nación, la cual se había iniciado en 14/04/2016.

AGRUPACIÓN GUARDACOSTAS

Durante el año 2019, para el cumplimiento de su misión y de las tareas asignadas, la organización de la AGRUPACIÓN GUARDACOSTAS, se encuentra compuesta por tres (03) Compañías Operacionales Tácticas y mediante Disposición AGGU, RIU N° 02 "R"/18, se conformaron tres (03) Grupos de Intervención Rápida.

Los integrantes que componen estas fracciones se preparan para el cumplimiento de tareas policiales. El adiestramiento es intensivo y obedece a una planificación de instrucción.

TAREAS DE INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO DE RELEVANCIA DESPLEGADAS POR LA AGRUPACIÓN GUARDACOSTAS EN EL TRANCURSO DEL AÑO 2019.

Las actividades de formación del personal de la Agrupación Guardacostas se apoyan en la premisa de mantener un nivel adecuado de preparación profesional, fundamentalmente en las tareas referidas al Control de Disturbios, Tiro y Armas, Defensa Personal, Adiestramiento Físico, Operaciones Policiales y Academias Teórico/Prácticas de Control Vehicular.

Como parte de la formación técnico-profesional de las Compañías se desarrolló el Plan de Instrucción Semanal, comprendiendo los horarios de 08:00 a 12:00 horas y de 14:30 a 17:00 horas, desempeñándose como Instructores los Oficiales, asistidos por Suboficiales, como así también los profesores de las asignaturas "Acondicionamiento Físico", siendo los ejes temáticos las materias que a continuación se detallan:

- Control de disturbios: Se trabajó intensamente en formaciones a nivel Grupo de Operaciones Antidisturbios (GOA) utilizando para ello las instalaciones de esta nueva Unidad.
- Tiro y Armas: La instrucción, giró en torno al uso de la pistola reglamentaria, la pistola ametralladora "MP5" y escopetas "Benelli" y "Franchi Spa 15", efectuándose prácticas de tiro con las Secciones Operacionales Tácticas y personal logístico en el Polígono Federal de la localidad de Quilmes (Provincia de Buenos Aires), incluyendo

clases de natación y eventualmente en el terreno (cantera de la ciudad de Zárate), logrando alcanzar un nivel aceptable.

- **Adiestramiento Físico:** Constituye uno de los pilares fundamentales para poder ejecutar tareas policiales con eficiencia y eficacia, impartándose en forma diaria instrucciones de este tipo, contando con la intervención de dos (2) profesores de Educación Física. Se aprecia un moderado incremento en la velocidad, agilidad, resistencia y fuerza física del personal.

Además del aporte técnico, se impartieron academias relacionadas con los aspectos legales que regulan las actividades policiales, especialmente las cuestiones referidas al respeto por los derechos humanos, violencia de género y el trato con menores y mujeres, Código Penal y Procesal Penal.

La participación del personal en diferentes cursos, tanto propios como externos, contribuyó a enriquecer la formación profesional, aportando nuevas técnicas y conocimientos al que hacer propio.

Para mejor proveer se incluye un cuadro demostrativo de los cursos realizados.

MEMORIA ANUAL CRPP REF. MOI DEDU GFH 051221 DEC 2019

Mediante Disposición OYDE, SR9 N° 06/2017 se creó el Centro de Reentrenamiento y Perfeccionamiento Policial -CRPP- y por Disposición DISFC-2017-254-APN-PNAR#PNA, se aprobó la estructura orgánica de dicha Unidad Académica.

Durante el transcurso del Ciclo Lectivo 2019, fueron capacitados en el CENTRO DE REENTRENAMIENTO Y PERFECCIONAMIENTO POLICIAL -CRPP-, MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS (1622) efectivos de la Institución, a través del dictado de los Cursos de “Reentrenamiento y Actualización Policial (CRAP) -361 cursantes-, “Unidad de Prevención Barrial” -399 cursantes-, “Operador de Escudos” -126 cursantes-, “Manejo de Bastón Policial” -196 cursantes-, “Curso Básico de Actualización Policial” -87 cursantes-, “Código de Conducta para Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley” -346 cursantes-, “Accidentología y Nociones de Primeros Auxilios” -57 cursantes-, “Comunicación y Gestión Estratégica para atención al Público (NIVEL BÁSICO)” -18 cursantes-, “Comunicación y Gestión Estratégica para atención al Público (NIVEL AVANZADO)” -10 cursantes- y “Técnicas de Supervivencia Urbana Policial (TESUPO)” -22 cursantes.

Además, asistieron DOS MIL SEISCIENTOS VEINTIÚN (2621) efectivos de la Dirección de Protección Ciudadana a la Capacitación “REGLAMENTO GENERAL PARA EL EMPLEO DE LAS ARMAS DE FUEGO POR PARTE DE LOS MIEMBROS DE LAS FUERZAS FEDERALES DE SEGURIDAD”

Asimismo, se capacitaron TRESCIENTOS NUEVE (309) efectivos de la Dirección de Protección Ciudadana en cursos externos, a saber:

Ministerio de Seguridad
PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

CURSO	UNIDAD ACADÉMICA	CURSANTES
TÁCTICAS POLICIALES ESPECIALES "TAPOES"	CEPP	5
VIRTUAL "GUÍA ORIENTATIVA PARA LA TOMA DE DENUNCIAS ANTE LA POSIBLE COMISIÓN DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS"	DEDU	5
"FACTORES HUMANOS EN LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO"	DEDU	1
OPERADOR BÁSICO DE MICROSISTEMAS -MODALIDAD SEMIPRESENCIAL	ESIN	8
OPERADOR BÁSICO DE MICROSISTEMAS -MODALIDAD DISTANCIA	ESIN	10
VIRTUAL "PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y PALEONTOLÓGICO"	DEDU	1
FORMACIÓN DE INSTRUCTORES MODELO OMI 6.09 MODALIDAD DISTANCIA	DEDU	1
CONTROL AVERÍAS INCENDIO	ENSS	3
AUDITOR DE PROTECCIÓN DEL BUQUE Y DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS	DJPM	3
VIRTUAL "INTRODUCCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO"	DEDU	3
VIRTUAL "EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EN LA FORMACIÓN POLICIAL"	DEDU	4
CURSO "1ER NIVEL ACTUALIZACIÓN Y JURISPRUDENCIA DE LAS LEYES 23.737 Y 26.045"	DEDU	1
PROTECCIÓN Y ESCOLTA DE PERSONALIDADES	CEPP	7
CURSO VIRTUAL SOBRE "GENERAL E-LEARNING SOBRE RIESGO DE TRABAJO"	DEDU	1
PRESERVACIÓN DEL LUGAR DEL HECHO	PZRP	8
ANÁLISIS DE DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN	PZRP	5
USO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL ARMAMENTO - 1er NIVEL	PZRP	5
BÁSICO DE BRECHERO	CEPP	7
SEMINARIO NARCOCRIMINALIDAD	DICR	4

Ministerio de Seguridad**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

LEY NAC. DE ESTUPEFACIENTES 23737 - LEY NAC. DE PERCUSORES QUÍMICOS - ANTECEDENTES - VALORIZACIÓN DE LAS PRUEBAS JURISPRUDENCIA	POL. DE LA CIUDAD	1
DROGAS DE ABUSO - PRECURSORES QUÍMICOS	POL. DE LA CIUDAD	1
ABORDAJE INTEGRAL SOBRE EL CONSUMO PROBLEMÁTICO	POL. DE LA CIUDAD	1
PREVENCIÓN DE ADICCIONES EN EL ÁMBITO LABORAL - SALUD MENTAL	POL. DE LA CIUDAD	1
LA ECONOMÍA DEL CRIMEN ORGANIZADO - INV. PATRIMONIAL, FINANCIERA Y LAVADO DE ACTIVOS	POL. DE LA CIUDAD	1
LEY 23737, LEY 26045 ASPECTOS OPERACIONALES	POL. DE LA CIUDAD	1
OPERADOR DE PLATAFORMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA - NIVEL I	ESIN	2
CONTROL DE DERRAMES DE HIDROCARBUROS Y MERCANCÍAS PELIGROSOS - NIVEL OPERADOR	DEDU	1
DESGASIFICACIÓN DE BUQUES PARA PERSONAL SUBALTERNO DE PNA	ESIN	2
TÁCTICAS POLICIALES ESPECIALES "TAPOES"	CEPP	3
NORMAS DE SEGURIDAD BANCARIA	PZRP	9
EXTENSIÓN CULTURAL AÑO 2019 "SUSTANCIACIÓN LEGÍTIMA"	DJPM	5
CAPACITACIÓN SOBRE "DIALOGO Y SEGURIDAD CIUDADANA"	DEDU	10
SUPERIOR COMPLEMENTARIO EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL	CCIC	1
BUCEO DE BORDA PARA PERSONAL POLICIAL , MILITAR, Y BOMBEROS"	ENSS	1
ESPECÍFICO PARA JEFES DE UNIDAD	PFA	5
INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL	DEBI	2
NORMAS DE SEGURIDAD BANCARIA	PZRP	3
BÁSICO DE PROTECCIÓN DE BUQUES E INSTALACIONES PORTUARIAS -PBIP	PZRP	12
NORMAS DE SEGURIDAD BANCARIA	PZRP	3
BÁSICO OPERADOR DE ESCUDOS	PFA	5

Ministerio de Seguridad**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

INSTRUCTOR DE TIRO	CEPP	1
BÁSICO OPERADOR DE ESCUDOS	PFA	5
TOMA DE HUELLAS DACTILARES Y LEVANTAMIENTO DE RASTROS	CIPE	1
BÁSICO CAMARÓGRAFO POLICIAL	PFA	2
LECTURA Y TRATAMIENTO DE IMÁGENES	PFA	2
OPERADOR DE SISTEMA DE VIDEO REMOTO CON FINES PREVENTIVOS DE VIGILANCIA	PFA	2
INTRODUCCIÓN A LA RED DE DATOS	PFA	2
CURSO VIRTUAL EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EN LA FORMACIÓN POLICIAL	DEDU	10
CURSO V. GUÍA ORIENTATIVA PARA LA TOMA DE DENUNCIAS ANTE LA POSIBLE COMISIÓN DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS	DEDU	30
CURSO VIRTUAL INTRODUCCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DE LA VIOLENCIA DE GENERO	DEDU	3
JORNADA DE CAPACIT. DESARTICULACIÓN DE PUNTOS DE VENTAS DE DROGA	MSG	3
CURSO ENTRENAMIENTO RCP Y DEA	DEBI	2
CURSO ENTRENAMIENTO RCP Y DEA	DEBI	2
CURSO ENTRENAMIENTO RCP Y DEA	DEBI	2
CAMARÓGRAFO POLICIAL EN ZONAS HOSTILES	PFA	2
CURSO LOCUCIÓN EN CEREMONIA, ASESORAMIENTO DE IMAGEN Y FONIATRÍA	SGEN	1
CURSO NARCOTRÁFICO: HERRAMIENTAS PARA VERIFICACIONES A BORDO	PZRP	4
PROTECCIÓN Y ESCOLTA DE PERSONALIDADES	CEPP	4
SEMINARIO CUSTODIA TESTIGO PROTEGIDO	CEPP	4
OPERADOR BÁSICO DE MICROSISTEMAS-MODALIDAD SEMIPRESENCIAL	ESIN	1
PREPARACIÓN PARA EL RETIRO	DEBI	2
JORNADA DE ACTUALIZACIÓN EXPRESIÓN ORAL Y DISCURSIVA	SGEN	1

Ministerio de Seguridad

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

TÉCNICAS BÁSICAS DE ALLANAMIENTO	CEPP	4
TÁCTICAS POLICIALES ESPECIALES "TAPOES"	CEPP	5
NADADOR DE RESCATE	ENSS	2
USO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL ARMAMENTO - 2do NIVEL	PZRP	6
II CONGRESO DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO Y VENTA ILEGAL DE DROGAS	JEFATURA GOBIERNO DE LA CIUDAD	8
CONTEXTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA EN CHILE, ROL DE CARABINEROS - SISTEMA DE ANÁLISIS CRIMINAL	DEDU	5
CONTROL DE DERRAMES DE HIDROCARBUROS Y MERCANCÍAS PELIGROSAS- OPERADOR	PZRP	5
FEMICIDIOS: PERSPECTIVA DE GÉNERO Y EL ROL DE LAS FUERZAS POLICIALES Y DE SEGURIDAD	DEDU	2
DELITOS COMPLEJOS - GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN CRIMINAL	PZRP	7
BÁSICO PROTECCIÓN DE BUQUES Y DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS	PZRP	2
CAPACITACIÓN SOBRE FUERZA INTERMEDIA DE INTERVENCIÓN (DE PRIMERA RESPUESTA)	PSA	1
BÁSICO SOBRE CONTROL DE VEHÍCULOS Y AUTOMOTORES	PZRP	10
ESPECÍFICO PARA JEFES DE UNIDAD	PFA	5
DELITOS COMPLEJOS - GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN CRIMINAL	CREU BSAS	9

Es dable mencionar que este Centro ha elaborado el programa del Curso: "JEFE GRUPO OPERACIONAL ANTIDISTURBIO", aprobado mediante DI-2019-634-APN-DEDU#PNA, el cual será dictado por el centro en el siguiente ciclo lectivo.

“CURSO MANEJO DE BASTÓN POLICIAL”



“CURSO BÁSICO DE ACTUALIZACIÓN POLICIAL (CRAP)”



“CURSO OPERADOR DE ESCUDO”



“CURSO CUBAPOL”



“PERSONAL REALIZANDO PRACTICA DE TIRO CON ESCOPETA BENELLI (CANTERA ZÁRATE)”



“NATACIÓN”



Se llevaron a cabo distintos operativos, entre los que podemos mencionar:

- “DISPOSITIVO DE SEGURIDAD EN CENTRO CULTURAL NÉSTOR KIRCHNER”, afectándose un promedio de VEINTE CUATRO (24) efectivos equipados con grupo de control antidisturbios GOA’s y CUARENTA (40) efectivos de policía regular (EPR).
- “OPERATIVO EN PUENTE PUEYRREDÓN”, afectándose un promedio de CIENTO VEINTE (120) efectivos equipados como grupo de control antidisturbios GOA’s y TREINTA (30) efectivos de policía regular (EPR).
- En jurisdicción del Operativo de Seguridad Zabaleta, Operativo de Seguridad Ciudadana 21/24 y Operativo de Seguridad Inta-Cildañez, se implementó un servicio de apoyo a unidades de prevención Barrial denominado UPB, que demandó diariamente de la afectación de UN (1) grupo GOA de 24 horas.
- Se brindó cooperación a los distintos Departamentos de la Dirección de Inteligencia Criminal e Investigación, en diversos allanamientos llevados a cabo en CABA y Provincia de Buenos Aires, como así en la custodia y traslado de detenidos, afectándose tanto para funciones de seguridad perimetral QUINCE (15) efectivos de policía regular (EPR) como también afectación de Grupos de Intervención Rápida (GIR).
- Se llevaron a cabo distintos operativos en la QUINTA PRESIDENCIAL DE OLIVOS, afectándose VEINTE (20) efectivos de policía regular (EPR).
- Con motivo de reforzar y saturar las distintas zonas conflictivas y con el objetivo de erradicar delitos se inició el programa Operativo en forma Conjunta con los distintos Operativos de Seguridad Ciudadana, realizándose aleatoriamente controles vehiculares, identificación de personas y refuerzos de patrullas pedestres en los distintos asentamientos de emergencias.
- Cabe mencionar que esta Agrupación brinda servicio de CUSTODIAS SEDES, CONSIGNAS JUDICIALES y CUSTODIAS RESERVADAS.
- Se prestó colaboración en Operativo Control Vehicular a cargo del “CNRT” a micros de simpatizantes, en Peaje de DOCK SUD (AU. BSAS-LA PLATA), Av. Ramón Castillo y Calle Prefectura Naval Argentina, en peaje Mercado Central (AU. RICHIERI) en Avenida Bartolomé Mitre N°380, Av. Brasil e Ingeniero Huergo, Av. Almirante Brown 954, durante encuentros deportivos “River Plate, Boca Juniors” afectando CUATRO (4) Grupos GOA; y VEINTE (20) Efectivos de Policía Regular.
- El día 25 de Enero se brindó cooperación en Dispositivo de Seguridad en

Ministerio de Seguridad

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

ASTILLERO TANDANOR, motivo visita del Ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Nación (Dr. GERMÁN CARLOS GARAVANO), afectando TREINTA (30) efectivos equipados como grupo de control antidisturbios GOA´s.

- El día 08 de Febrero se brindó cooperación en Dispositivo de Seguridad en Jurisdicción "DOCK SUD", con motivo de la visita del Presidente de la Nación, Señor MAURICIO MACRI, afectando DOS (02) Grupos GOA´s.
- El día 21 de Febrero se brindó cooperación en Dispositivo de Seguridad en ASTILLEROS TANDANOR, con motivo, visita Ministro de Defensa de la Nación Dr. OSCAR AGUAD, afectando TREINTA (30) efectivos afectando distribuidos en DOS (02) Grupos GOA´s.
- A efectos de dar cumplimiento a las órdenes de la superioridad en el marco del "OPERATIVO APERTURA SESIONES ORDINARIAS DEL CONGRESO NACIONAL" se afectaron DOSCIENTOS VEINTE (220) Efectivos de Policía Regular, desde Avenida de Mayo entre calles San Martín y Bernardo de Irigoyen y CIEN (100) Efectivos de Policía Regular, en Avenida de Mayo entre calles San Martín y Bernardo de Irigoyen.
- Desde los días 19 hasta el 22 de Marzo, se brindó cooperación en Dispositivo de Seguridad con motivo de llevarse a cabo "II Conferencia de la ONU sobre la Cooperación Sur-Sur", en el C.E.C - Centro de Exposiciones y Convenciones como así también en el CCK - "CENTRO CULTURAL NÉSTOR KIRCHNER" afectándose CUATRO (4) Grupos GOA´s y SESENTA (60) Efectivos de Policía Regular (EPR).
- El día 23 de Marzo, se brindó cooperación en Dispositivo de Seguridad "Conferencia de Comité de la disciplina de la Súperliga Argentina de Fútbol (AFA)", sobre calle Macacha Güemes Nº 151 (DIQUE 11), Barrio Puerto Madero, afectando DOS (02) Grupos GOA´s.
- Entre los días 29 hasta el 31 de Marzo se brindó cooperación en Dispositivo de Seguridad "LOLLAPALOOZA 2019", en Hipódromo San Isidro afectando QUINCE (15) Efectivos de Policía Regular (EPR).
- El día 21 de Mayo, se brindó cooperación en Dispositivo de Seguridad en Tribunales Comodoro Py, motivo Comparecencia Senadora Cristina Fernández (Audiencia Oral y Pública), afectando DOS (2) Grupos GOA y VEINTE (20) Efectivos de Policía Regular (EPR).
- El día 25 de Mayo, se brindó cooperación en Dispositivo de Seguridad, motivo concurrencia del Señor Presidente de la Nación al Tedeum en Catedral Metropolitana, en conmemoración a los "209º Aniversario de la Revolución de Mayo", afectando DOS (2) Grupos GOA y TREINTA (30) Efectivos de Policía Regular (EPR).

- El día 06 de Junio, se brindó cooperación en Dispositivo de Seguridad, con motivo “Conferencia de Prensa en el Helipuerto Oficial Principal Rubén Balestra”, afectando UN (1) Grupo de Irrupción (GIR) y CUATRO (4) Efectivos de Policía Regular (EPR).
- El día 28 de Junio, se brindó cooperación en Dispositivo de Seguridad en “CENTRO CULTURAL NÉSTOR KIRCHNER”, con motivo del “Concierto Honor 209º Aniversario PREFECTURA NAVAL ARGENTINA”, afectando TREINTA Y CUATRO (34) Efectivos de Policía Regular (EPR).
- El día 01 Julio, se brindó cooperación en “CEREMONIA 209º ANIVERSARIO DE LA INCORPORACIÓN Y NACIMIENTO DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA COMO INSTITUCIÓN DE LA PATRIA”, en Dique III lado Este del Barrio de Puerto Madero, CABA, jurisdicción del Servicio de Seguridad Puerto Madero, afectando DOS (02) Grupos Goa y TREINTA Y DOS (32), Efectivos de Policía Regular (EPR).
- El día 03 de Julio, a solicitud del “Director de Operaciones” se brindó cooperación en Dispositivo de Seguridad requerido por Prefectura Puerto Buenos Aires en Dirección Nacional de Migraciones, afectando con TRES (3) Grupos GOA. También se participó en Dispositivo de Seguridad en Hotel Sheraton motivo “Actividad del Señor Presidente de la Nación”, afectando con UNO (1) Grupo GOA y VEINTE (20) Efectivos de Policía Regular (EPR).
- El día 09 de Julio, se participó en Dispositivo de Desfile, en Av. Libertador, “Motivo del 203º Aniversario de la Declaración de la Independencia”, afectando SETENTA Y SIETE (77) Efectivos de Policía Regular (EPR).
- El día 09 de Julio, se participó en Dispositivo de Seguridad, se brindó apoyo a Prefectura BOCA DEL RIACHUELO por manifestaciones del personal de la empresa “DEFISA”, afectándose DOS (2) Grupos GOA.
- El día 01 de Agosto, se participó en Dispositivo de Seguridad con motivo “Concentración en Plaza de Mayo”, llevada a cabo por organizaciones sociales, gremiales, políticas, estudiantiles y DD.HH, al conmemorarse dos años del fallecimiento de Santiago Maldonado, implementándose despliegue en las siguientes sedes Institucionales: Edificio Guardacostas, Circulo de Oficiales y Circulo de Suboficiales.
- El día 11 de Agosto se participó en Dispositivo de Seguridad “ELECCIONES P.A.S.O. 2019” afectándose 132 efectivos cumpliendo funciones de Policía Regular (EPR) como CUSTODIAS VIP y RECOLECTORES DE URNAS.
- El día 15 de Agosto se participó en Dispositivo de Seguridad en CCK - “CENTRO CULTURAL NÉSTOR KIRCHNER”, con motivo “REUNIÓN DE GABINETE

AMPLIADO CON PRESENCIA DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA NACIÓN”, afectando DOS (2) Grupos GOA y CUARENTA (40) Efectivos de Policía Regular.

- El día 04 de Septiembre se participó en Dispositivo de Seguridad en “HOTEL SHERATON”, motivo “Actividad del Sr. Presidente de la Nación”, afectando UN (1) Grupo GOA y VEINTICINCO (25) Efectivos de Policía Regular (EPR).
- El día 05 de Septiembre se participó en Dispositivo de Seguridad en CCK - “CENTRO CULTURAL NÉSTOR KIRCHNER”, con motivo de la “REUNIÓN DE GABINETE AMPLIADO CON PRESENCIA DEL SR. PRESIDENTE DE LA NACIÓN”, afectando DOS (02) Grupos Goa y CUARENTA (40) Efectivos de Policía Regular (EPR).
- Entre los días 06 de Septiembre hasta el 25 de Octubre, se brindó cooperación en Dispositivo “SEGURIDAD PREVENTIVA COMUNA 4” realizándose recorrida en binomio, afectándose CATORCE (14) Efectivos de Policía Regular (EPR).
- El día 09 de Septiembre se participó en Dispositivo de Seguridad en CCK - “CENTRO CULTURAL NÉSTOR KIRCHNER”, con motivo “REUNIÓN DE GABINETE AMPLIADO CON PRESENCIA DEL SR. PRESIDENTE DE LA NACIÓN”, afectando DOS (02) Grupos GOA’s y CUARENTA (40) Efectivos de Policía Regular (EPR).
- Entre los días 19 y 20 de Octubre, se participó en Dispositivo Macro de Seguridad en “FACULTAD DE DERECHO UBA” (CABA), afectando DIEZ (10) Efectivos de Policía Regular (EPR) y CINCO (05) Grupos GOA’s.
- El día 21 de Octubre, se desplazan a efectos de permanecer apresto en el “EDIFICIO GUARDACOSTAS” a requerimiento de la Dirección de Operaciones (DIOP), con motivo “MANIFESTACION EN CONSULADO DE LA REPÚBLICA DE CHILE”, afectándose DOS (2) Grupos GOA’s
- El día 27 de Octubre se participó en Dispositivo de Seguridad “ELECCIONES NACIONALES 2019” afectándose 132 efectivos cumpliendo funciones de Policía Regular (EPR) como CUSTODIAS VIP y RECOLECTORES DE URNAS además de SEIS (06) Grupos GOA’s.
- El día 04 de Noviembre, se participó en Dispositivo de Seguridad en CCK - “CENTRO CULTURAL NÉSTOR KIRCHNER”, con motivo Actividad del Sr. Presidente de la Nación, con DOS (2) Grupos GOA y CUARENTA (40) Efectivos de Policía Regular (EPR).
- El día 14 de Noviembre, se participó en Dispositivo de Seguridad en CCK - “CENTRO CULTURAL NÉSTOR KIRCHNER”, con motivo Actividad del Sr.

Ministerio de Seguridad

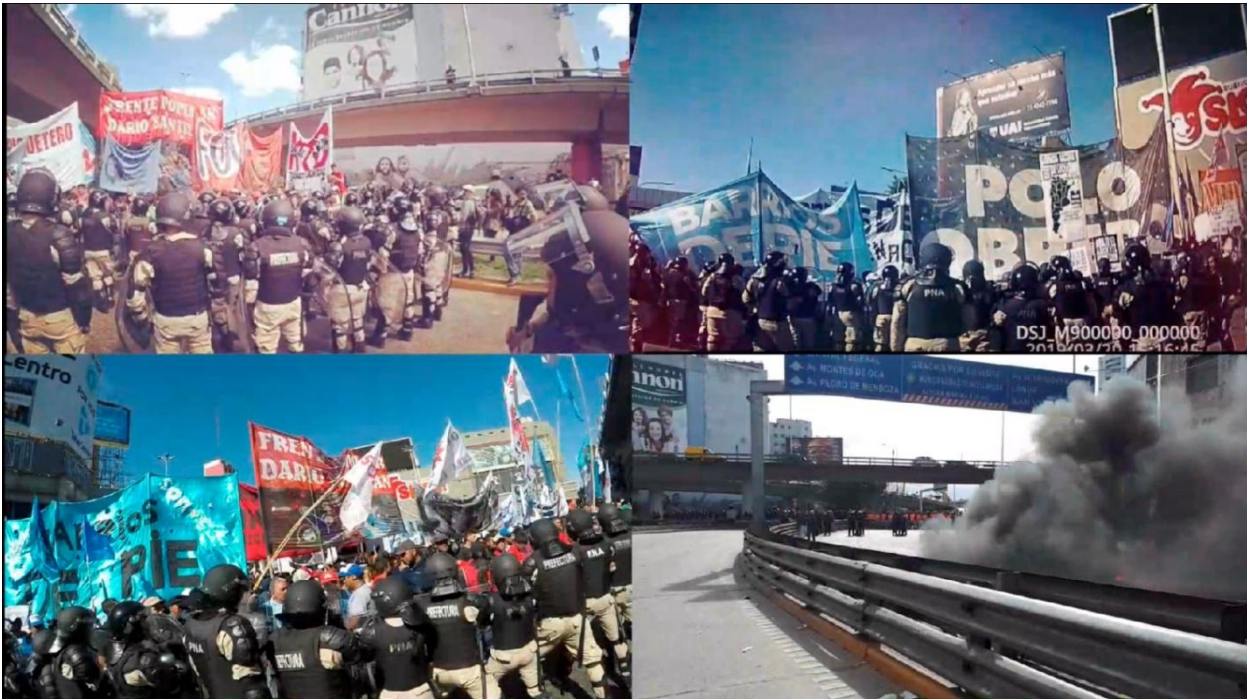
PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Presidente de la Nación, con DOS (2) Grupos GOA y CUARENTA (40) Efectivos de Policía Regular (EPR).

- El día 27 de Noviembre, se participó en Dispositivo de Seguridad en “INSTITUTOS DE FORMACIÓN”, motivo “Ceremonia de Entrega de Despacho y Reconocimiento a la Promoción LXXXV CGGE, Promoción LI CCEI, Promoción XXX CCET y Aspirantes Promoción LVI CG, EGRESADOS CICLO 2019”, afectando con DOS (2) Grupos GOA.

OPERATIVO PUENTE PUEYRREDÓN







OPERATIVO EN FORMA CONJUNTA EN LOS DISTINTOS OPERATIVOS DE SEGURIDAD



**ALLANAMIENTOS EN COOPERACIÓN A LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS DE LA
DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA CRIMINAL E INVESTIGACIÓN**





LOGÍSTICA

Por el Decreto N° 864/2011 el Poder Ejecutivo Nacional, estableció la implementación del Operativo Unidad Cinturón Sur, que tiene por objeto optimizar el servicio de seguridad ciudadana en la zona sur de la Capital Federal, mediante la complementación operativa de los cuerpos policiales y de las fuerzas de seguridad federales por zonas. Asignándole a la Prefectura Naval Argentina las Jurisdicciones de la Comisarías N° 32 y 52 de la Policía de la Ciudad, para ejercer allí las funciones de policía de seguridad y las tareas de prevención e investigación de los delitos o cualquier otra función que el MINISTERIO DE SEGURIDAD requiera en vistas de alcanzar los objetivos del decreto. En este contexto y por Decreto del Ministerio de Seguridad, con fecha 02 de mayo del 2018 la Jurisdicción de la Unidad Cinturón Sur 32 se dividió en Dos, estableciendo el **OPERATIVO SEGURIDAD CIUDADANA ZAVALETA**, y por otro lado el **OPERATIVO SEGURIDAD CIUDADANA 21-24**. Realizando una reorganización de recursos humanos, Creando así la Logística Unidad de Prevención Barrial CABA.

Esta Unidad Logística Unidad de Prevención Barrial se encuentra ubicada en la Calle Rio Cuarto 3939, del Barrio de Villa Zavaleta desde el día 27 de julio del 2018, acorde directivas emanadas por Dirección de Protección Ciudadana esta Unidad centraliza todo lo relacionado en tareas administrativas de los Operativos de Seguridad Ciudadana Zavaleta, 21-24 e Inta-Cildañez logrando así que las unidades operativas puedan enfocarse en lo concerniente a la tarea policial propiamente dicha.

TAREAS DE INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO DE RELEVANCIA DESPLEGADAS POR LAS DISTINTAS UNIDADES EN EL TRANCURSO DEL PRESENTE AÑO 2019:

OPERATIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA ZAVALETA

Esta Unidad se encuentra ubicada en el Barrio de Parque de los Patricios, por el Decreto N° 864/2011 el Poder Ejecutivo Nacional, estableció la implementación del Operativo Unidad Cinturón Sur, que tiene por objeto optimizar el servicio de seguridad ciudadana en la zona sur de la Capital Federal, mediante la complementación operativa de los cuerpos policiales y de las fuerzas de seguridad federales por zonas, para ejercer allí las funciones de policía de seguridad y las tareas de prevención e investigación de los delitos o cualquier otra función que el MINISTERIO DE SEGURIDAD, requiera en vistas de alcanzar los objetivos del decreto.

TAREAS DE INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO DE RELEVANCIA DESPLEGADAS POR EL OPERATIVO SEGURIDAD CIUDADANA ZAVALETA EN EL TRANCURSO DEL PRESENTE AÑO 2019:

A partir del 02 de Mayo del año 2018, éste Operativo Seguridad Ciudadana Zavaleta acorde directivas emanadas por la Superioridad y del Ministerio de Seguridad de la Nación, comenzó a implementar el servicio de Policía de Aproximación – Unidad de Prevención Barrial (UPB), trabajo en trinomio a los efectos de contribuir en la resolución y gestión de los conflictos, a la convivencia pacífica y al uso por parte de todos los vecinos del espacio público; interactuando con la comunidad, mediante el diálogo y lo que contara con una actitud dinámica, creativa y proactiva en pos de reanudar la confianza y reconstruir el rol de la Institución frente al delito y la violencia.



Durante el año 2019 se fueron incrementando las acciones pertinentes para llevar a cabo un eficiente tratamiento de políticas de seguridad ciudadana al personal de esta Unidad; conformando una Unidad de Prevención Barrial (UPB), en armonía con los estándares internacionales, promoviendo como eje de intervención las acciones de mediación, mediante el diálogo y la persuasión, manteniendo una vigilancia proactiva, a los efectos de garantizar los derechos y libertades de todos los habitantes. El personal interactúa con la comunidad; habilita nuevos canales de diálogo y cuenta con una actitud dinámica, en pos de reanudar la confianza y reconstruir el rol de las Fuerzas de Seguridad frente al delito y la violencia, en el nuevo ámbito de actuación de los Barrios Vulnerables (Villa 21/24 y Zavaleta - CABA).

Con el objetivo centrado en la capacitación permanente del personal de la dotación se realizaron academias, una de ellas “Código de Conducta para Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley”, además se evacuaron dudas al personal respecto a la actuación de los mismos en distintas circunstancias.

Con el objeto de mejorar el desempeño del personal en el amplio abanico de situaciones que a diario se le presentan, éstos asisten a cursos durante todo el año tales como curso de tiro, armas y legítima defensa, curso de distintas modalidades de robo y hurto, de análisis de documentos de identificación, de tráfico ilegal y trata de personas, curso básico sobre prevención del narcotráfico, de instructor de tiro, de entrenamiento y actualización policial, de normas básicas de seguridad, curso de acompañamiento a víctimas del delito de trata de

personas, entre otras; que dichos cursos son dictados en algunos casos por la Policía Federal Argentina y el Ministerio de Seguridad.

**DATOS ESTADÍSTICOS CORRESPONDIENTES OBJETIVO GENERAL SEGURIDAD
PÚBLICA 2019**

Procedimientos hallazgo automotor con pedido de secuestro y sin pedido de secuestro	112
Procedimientos por lesiones	45
Procedimientos por robo	41
Procedimientos por abusos deshonestos	3
Procedimientos por amenazas	3
Procedimientos por atentado y resistencia a la autoridad	7
Procedimientos por hurto	1
Procedimientos por robo automotor-motovehículo	1
Violencia de genero	39
Procedimiento ley 23.737	2366
TOTAL PROCEDIMIENTOS OSTA	2618

DETENIDOS EL AÑO 2019

MES	SOLO DETENIDOS				TOTAL
	MAYORES		MENORES		
	MASCULINOS	FEMENINOS	MASCULINOS	FEMENINOS	
ENERO	62	5	1	0	68
FEBRERO	78	4	4	0	86
MARZO	125	9	4	0	138
ABRIL	112	0	0	0	112
MAYO	158	2	2	0	162
JUNIO	209	11	5	0	225
JULIO	248	9	1	0	258
AGOSTO	263	9	1	0	273
SEPTIEMBRE	253	9	1	0	263
OCTUBRE	283	6	11	0	300
NOVIEMBRE	254	1	11	0	266
DICIEMBRE	223	4	3	0	230
TOTAL DE DETENIDOS					2381

PROCEDIMIENTOS DE RELEVANCIA REALIZADOS POR EL OPERATIVO SEGURIDAD CIUDADANA ZAVALETA:

- El día 10 de Octubre de 2019 siendo las 17:30 horas, en el marco del Operativo Especial, integrantes de la UPB N° 5, a cargo del Cabo Segundo D.N.I 37.718.854 Rafael FLOR junto al Cabo Segundo D.N.I 37.536.012 Alexis FERNÁNDEZ y el Marinero, D.N.I 36.544.791 Sergio BENÍTEZ, en circunstancia de encontrarse de recorrida jurisdiccional en prevención de ilícitos en Avenida General Iriarte N° 3800 - Villa Zavaleta - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, observaron a una persona de sexo masculino manipulando un paquete rectangular, similar a medio pan prensado quien al notar la presencia policial intentó ocultarlo entre sus prendas. Seguidamente, se procedió a identificarlo resultando ser Adrián PETIT, D.N.I 23.842.769, de nacionalidad argentino, de 45 años de edad. Efectuada la requisa del mismo, amparados por el Art. 230 bis del C.P.P.N y en presencia de testigos hábiles, se constató entre sus prendas UN (01) paquete rectangular, conteniendo una sustancia de origen vegetal color verde parduzca y efectuada prueba de campo (NARCOTEST) sobre la precitada sustancia, resultó positivo para CANNABIS SATIVA - MARIHUANA, arrojando un

Ministerio de Seguridad

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

pesaje total de TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO (378) gramos, equivalente a MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO (1134) dosis, UN (01) celular y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA (\$ 4.290) pesos en efectivo, procediéndose a la aprehensión del causante.



- El día 14 de Octubre de 2019, siendo las 01:30 horas, integrantes de la UPB N° 7, a cargo de la Cabo Segundo DNI 36.160.222 Daniela Guillermina ÁVILA, junto al Marinero DNI 40.908.805 Lucio NAPPI y el Marinero DNI 40.162.796 Nicolás DURÁN, en circunstancia de encontrarse de recorrida jurisdiccional en prevención de ilícitos, al arribar a la Av. Gral. Iriarte N° 3.754, Villa Zavaleta - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, observaron a dos personas de sexo masculino transportando una mochila y una valija. Seguidamente, se procedió a identificarlos resultando ser Adrián David GARCÍA, DNI: 32.847.549 de nacionalidad argentino de 32 años de edad, el cual poseía una mochila color negro y Nahuel Agustín DÍAZ DNI 39.625.786 de nacionalidad argentino de 23 años de edad, en poder de una valija color gris. Efectuada la requisa de los mismos, se constató UNA (1) tablet marca IPAD, TRES (3) celulares marca Samsung, TRES (3) cámaras fotográficas, TREINTA Y CINCO (35) anillos color dorado y plateado, DOS (2) relojes de mano sin pulseras color dorado, DOS (2) colgantes dorados con la inscripción "Boda de Oro", SIETE (7) relojes

Ministerio de Seguridad

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

pulseras de color dorado y plateado, VEINTIDÓS (22) collares de color dorado y plateado, UN (1) par de gemelos color dorado, VEINTIOCHO (28) pulseras de mano color dorado y plateado, VEINTIDÓS (22) pares de aros completos color dorado y plateado, TRES (3) aros, UN (1) cinto color negro con vivos dorados, MIL NOVECIENTOS DIEZ (U\$S 1.910) dólares estadounidenses, SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO (665) pesos uruguayos, SEISCIENTOS CINCUENTA pesos mexicanos, CUATRO MIL pesos colombianos, CIENTO OCHENTA Y DOS MIL (182.000) cruzeiros, VEINTISÉIS (26) reales, CINCO (5) perfumes importados



MOVILIDAD TERRESTRE OPERATIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA ZAVALETA:

N°	SIMBOL	SIGLA
1	A	120

Nº	FORD RANGER	SIGLA
1	CTUPD	645
2	CTUPD	657

El Operativo de Seguridad Ciudadana 21-24, fue creado y ejecutado el 2 de Abril del año 2018 en virtud a la finalización del Programa de las Unidades Cinturón Sur, creada oportunamente por el Poder Ejecutivo Nacional, mediante el Decreto N° 864/2011. Esta base Operativa se encuentra ubicada en calle Río Cuarto 3939, Barracas (CABA), teniendo por objeto optimizar el Servicio de Seguridad Ciudadana en el Barrio vulnerable 21-24, mediante implementación y despliegue de Personal de esta Fuerza compuesta por Unidades de Prevención Barrial (U.P.B.) para ejercer las funciones de Policía de Seguridad y las tareas de Prevención e Investigación de los delitos o cualquier otra función que el Ministerio de Seguridad lo requiera.

Dicho Operativo, tiene como ámbito de jurisdicción el Barrio 21-24 el cual limita sobre Calle Luna; intersección Av. Osvaldo Cruz; Vías del Ferrocarril y Av. General Iriarte como arteria principal.

La Unidad cuenta con la afectación de móviles terrestres y personal dependientes de la Dirección de Protección Ciudadana, los cuales se encuentran preparados para el cumplimiento de tareas policiales asignadas.

MAPA JURISDICCIONAL BARRIO VULNERABLE 21-24



Ministerio de Seguridad

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

El Barrio 21-24 cuenta organizaciones culturales, sociales, deportivas, vecinales y religiosas, siendo las más importantes:

- Casa de la Cultura - Ministerio de Cultura.
- Centro Vecinal Villa 21-24.
- Centro Cultural de la Mutual Flor del Ceibo.
- Complejo Deportivo.
-

DATOS ESTADÍSTICOS CORRESPONDIENTES OBJETIVO GENERAL SEGURIDAD PÚBLICA 2019

Procedimientos por Estupefaciente Ley N° 23.737.	1.538
Procedimientos hallazgo automotor con pedido de secuestro	13
Procedimientos hallazgo automotor sin pedido de secuestro	27
Procedimientos por lesiones	57
Procedimientos por robo	41
Procedimientos por amenazas	8
Procedimientos por atentado y resistencia a la autoridad	14
Procedimiento por averiguación ilícito	16
Procedimientos por hurto	4
Procedimientos por incendio	10
Procedimientos por robo automotor	9
Procedimiento por hurto automotor	2
TOTAL PROCEDIMIENTOS OSBA	1.739

DETENIDOS EL AÑO 2019

MES	SOLO DETENIDOS				TOTAL
	MAYORES		MENORES		
	MASCULINOS	FEMENINOS	MASCULINOS	FEMENINOS	
ENERO	42	1	2	0	45
FEBRERO	72	3	2	0	77
MARZO	112	4	2	0	118
ABRIL	52	2	3	0	57
MAYO	102	3	4	0	109
JUNIO	166	4	1	0	171
JULIO	180	12	1	0	193
AGOSTO	198	15	0	0	213
SEPTIEMBRE	180	11	0	0	191
OCTUBRE	173	9	1	0	183
NOVIEMBRE	159	15	0	0	174
DICIEMBRE	81	4	0	0	85
TOTAL DE DETENIDOS					1.616

PROCEDIMIENTOS DE RELEVANCIA REALIZADOS POR EL OPERATIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA 21-24

- El día 09 de Febrero de 2019 el Departamento de Emergencia Policiales (D.E.P.), irradió Alerta por ROBO AMA Automotor con Privación Ilegítima de la Libertad, en calle Alvarado Nº 2650 (fuera de jurisdicción), aportando datos del vehículo sustraído marca CITROEN, modelo C-ELYSEE, dominio (AC291KY), con una femenina menor de edad en su interior. Personal de esta Unidad en tareas de Prevención y Protección Ciudadana visualizó en calle Zavaleta Nº 1800, un vehículo con características similares a las aportadas, el cual se hallaba estacionado, a simple vista sin ocupantes y con el motor en marcha. Se procedió a su inspección visual, constatando que se trataba del rodado antes sustraído acorde dominio colocado, notando en su interior la presencia de una femenina menor de edad, efectuándose inmediato rescate de la misma, trasladándola junto al rodado al Contenedor 1 (Luna

y Santo Domingo), donde fue identificada como Jazmín del Cielo ARNAUDO ROGET, de nacionalidad argentina, de 3 años de edad, siendo contenida por personal femenino. Posteriormente arribaron al puesto referido los abuelos de la menor, quienes se reconocieron mutuamente entre sí.

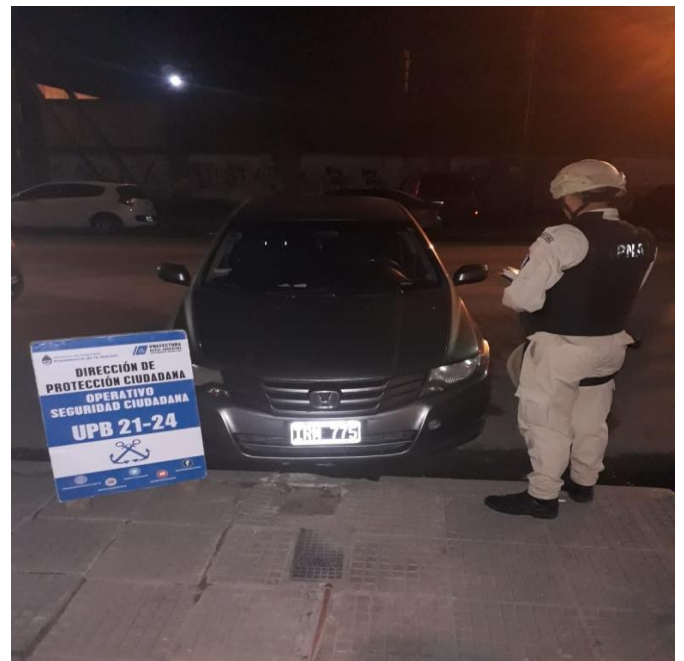


- El día 25 de Abril de 2019, personal de esta Unidad en tareas de Prevención y Protección Ciudadana llevo a cabo un procedimiento en el cual se incautó CINCO (5) Teléfonos Celulares, UNA (1) *Tablet*, CINCO (5) Cuchillos de mesa, PESOS MIL CIENTO SETENTA (\$ 1.170) en efectivo, UNA (1) Pistola calibre 9 mm, FM, HI POWER, DETECTIVE, N° 417143, con TRES (3) Cargadores y DIECISIETE (17) municiones del mismo calibre sin percutir, UN (1) envoltorio de nylon, conteniendo una sustancia granulosa de color ámbar similar a la “PASTA BASE”, que sometido a prueba orientativa Narcotest arrojó Positivo para “CLORHIDRATO DE COCAÍNA Y SUS DERIVADOS”, con un pesaje de CUATROCIENTOS VEINTICUATRO (424) gramos, equivalente a MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS (1.272) dosis, como así también CUATRO (4) envoltorios de nylon, que contenían distintos tipos de líquidos para corte y estiramiento de estupefacientes.

Ministerio de Seguridad
PREFECTURA NAVAL ARGENTINA



El día 14 de Mayo de 2019, personal de esta Unidad en tareas de Prevención y Protección Ciudadana, en dispositivo Control Vehicular, se detiene la marcha de un automóvil HONDA CITY, patente Nº IRM-775, secuestrándose el rodado, Cedula Verde, 6 (SEIS) teléfonos celulares, 1 (UN) anotador, la suma de \$USD 100 (DÓLARES CIEN) Dólares Estadounidense y \$348.645 (PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO) en efectivo.





OPERATIVO SEGURIDAD CIUDADANA INTA-CILDAÑEZ

El Operativo de Seguridad Ciudadana INTA-CILDAÑEZ, fue creado simultáneamente el 2 de Mayo del presente año en virtud a la finalización del Programa de las Unidades Cinturón Sur iniciado oportunamente por el Poder Ejecutivo Nacional, mediante el Decreto Nº 864/2011. Esta base Operativa se encuentra emplazada en el Boulevard ubicado sobre Av. San Juan Bautista de la Salle entre la calle Echandia y Av. Derqui, Parque Avellaneda, jurisdicción de Comuna 9º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), teniendo por objeto optimizar el Servicio de Seguridad Ciudadana en los Barrios vulnerables I.N.T.A. y CILDAÑEZ, mediante implementación y despliegue de Personal de esta Fuerza de seguridad compuesta por Unidades de Prevención Barrial (UPB) para ejercer allí las funciones de Policía de Seguridad y las tareas de Prevención e investigación de los delitos o cualquier otra función que el MINISTERIO DE SEGURIDAD, así lo requiera.

El Operativo de Seguridad Ciudadana INTA-CILDAÑEZ, tiene como ámbito de jurisdicción el BARRIO I.N.T.A el cual limita sobre Colectora Au. Dellepiane sentido sur de Este a Oeste; Colectora de Av. Gral Paz sentido Sur a norte, Vías del ferrocarril Belgrano Sur y desde las Vías del Ferrocarril Belgrano sur hasta calle Los Olmos. Y el BARRIO CILDAÑEZ abarcando por el Este la calle Mozart desde Echeandia hasta colectora Au. Dellepiane, al Oeste por la Av. Escalada hacia Derqui encontrándose con la calle Homero y sobre Homero hasta la calle Echandia. al Norte sobre Echeandia desde Homero hasta Mozart y al Sur por Colectora AU. Dellepiane desde Mozart hasta Av. Escalada.

Dicho operativo cuenta con la afectación de móviles terrestres y personal dependientes de la DIRECCION DE PROTECCION CIUDADANA, los cuales se encuentran preparados para el cumplimiento de tareas policiales asignadas.

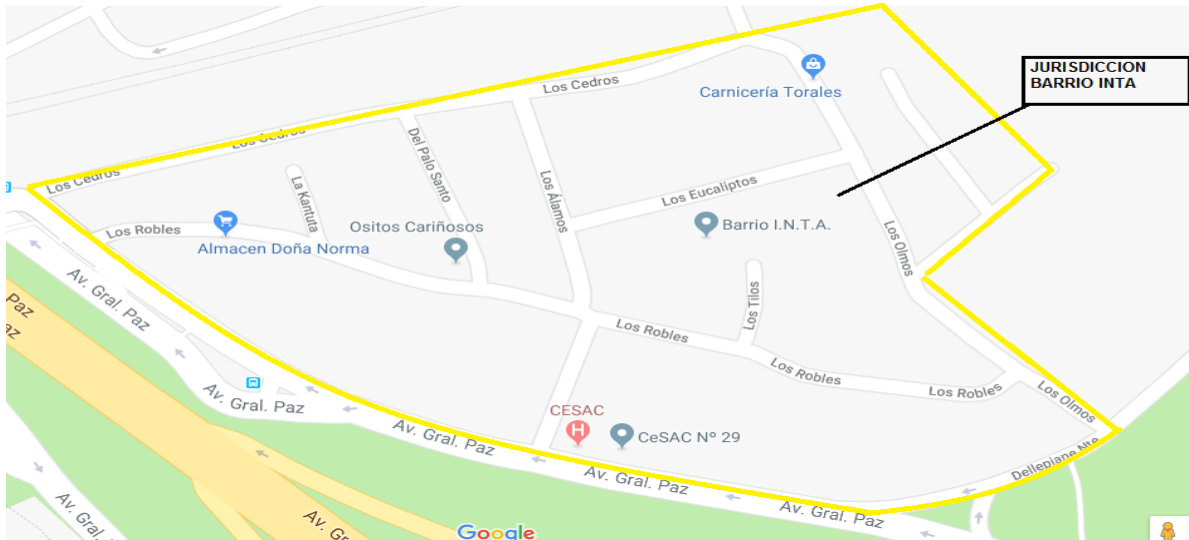
MAPA JURISDICCIONAL BARRIO VULNERABLE CILDAÑEZ



Instituciones: Dicho barrio cuenta con varias dependencias del GCBA y centros y/o organizaciones culturales, sociales, deportivas, vecinales y religiosas, siendo las más importantes:

- Centro de Atención Médica (CESAC Nro. 14, sito en H. Casco 4444).
- CEMP-Junta Vecinal (sito en White y Echeandía).
- Escuela Municipal N°8 D.E N°13 (sita en Homero 2159 - concurren la mayoría de los niños en edad escolar primario del barrio).
- Complejo Educativo de Nivel Inicial y Jardín Maternal (sito en Zuviria al 4300).
- Portal Inclusivo del GCBA (sito en Av. J.B. La Salle y Derqui).
- Centro de Primera Infancia del GCBA (sito en F. Ameghino 2400).
- Parroquia "Inmaculada Concepción" (posee importante comedor y merendero).
- Radio Comunitaria (sita en White e/Zuviria y H. Casco).
- Club Social y Cultural Almafuerde (sito en Dellepiane y Homero).
- Club Deportivo y Social Cildañez - RENAPER (F. Ameghino 2400).

MAPA JURISDICCIONAL BARRIO VULNERABLE I.N.T.A.



El día 15 de Enero, personal en recorrida jurisdiccional, observó en las intersección de las calles Los Olmos y Los Robles-Barrio INTA, a un (01) masculino manipulando envoltorios. Seguidamente y con testigos hábiles, amparados en el Art. 230 bis (C.P.P.N.) se lo invitó a exhibir sus pertenencias extrayendo voluntariamente del interior de sus bolsillos un (01) envoltorio de nylon, conteniendo una sustancia, que sometidos a prueba orientativa "Narcotest", arrojó resultado positivo para la variedad "Cannabis Sativa", con un pesaje de (16,03) gramos, equivalentes a (48) dosis, procediendo a su aprehensión acorde lo ordenado por la Fiscalía Penal Contravencional y de Faltas en turno por Infracción a la Ley 23.737.



El día 24 de Enero personal en recorrida jurisdiccional por intersección de Av. Juan Bautista de la Salle y Echeandia, observó a un masculino quién al percatarse de la presencia policial adoptó una actitud evasiva, por lo que ante testigos se procedió a su identificación, resultando ser Diego Juan Carlos BALLESTERO DNI N° 36.647.982. Verificado por el Sistema de Seguridad Nacional (SiSeN) y como así también por vía HT con Frecuencia Nacional del Departamento de Emergencias Policiales de la Policía de la Ciudad, arrojó "DOS PEDIDOS DE CAPTURA" de fechas 02-07-2015 y 12-12-2017. Asimismo, por Patronímica Base SIFCOP registró impedimento de salida del país. Tribunal interviniente ordenó Detención de BALLESTERO y su remisión a la Unidad N° 28 del Servicio Penitenciario Federal.



El día 30 de Enero, personal en recorrida Jurisdiccional Cildañez, en la intersección de Saravia y Echeandía, fue advertido por el Sr. Carlos Daniel FRANK DNI N° 33.024.095 que se encontraba a la guarda de un camión marca AGRALE, modelo A 10.000, dominio colocado AC 527 HG, estacionado en calle Saravia N° 2263, el cual estaba siendo forzado por un masculino, quien al percatarse de la presencia policial emprendió fuga, lográndose su aprehensión en la intersección de las Calles Eva Perón y Homero, siendo identificado como Antonio Ezequiel ACOSTA DNI N° 36.596.197. Intervino la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional quien ordenó la detención del causante.



El 17 de Febrero, Personal UPB apostado por Operativo Saturación procedió al Secuestro de un (01) Arma de Fuego; intervino Fiscalía Penal Contravencional y de Faltas N° 40 a cargo del Dr. Blas MICHIEZI, Secretaría única a cargo de la Dra. Ana María KUCHENMEISTER. En otra situación mismo operativo procedió a la detención del Señor AGÜERO con pedido de captura.



El día 18 de Febrero, personal en recorrida jurisdiccional, observó en la intersección de las calles Derqui y Av. Escalada Barrio CILDAÑEZ, a un grupo de masculinos que se encontraban manipulando envoltorios. Seguidamente y con testigos hábiles en el lugar, amparados en el Art. 230 bis (C.P.P.N.) se lo invito a exhibir sus pertenencias extrayendo voluntariamente seis (06) envoltorios de nylon, conteniendo una sustancia, que sometidos a prueba orientativa "Narcotest", la cual arrojó resultado positivo para la variedad "Cannabis Sativa", con un pesaje de (15,36) gramos, equivalentes a (45) dosis, se procedió a la soltura de los mismos acorde lo ordenado por la Fiscalía Penal Contravencional y de Faltas en turno por Infracción a la Ley 23.737.



El día 16 de Noviembre, personal en recorrida jurisdiccional, observó en los pasillos del Barrio INTA, cuatro (04) plantas de Cannabis Sativa en masetas plásticas, sin identificar al dueño de las mismas. Seguidamente, se realizó prueba orientativa "Narcotest", arrojando resultado positivo para la variedad citada, con un peso total de: SETENTA y UNO (71) gramos, equivalentes a DOSCIENTAS TRECE (213) dosis, OCHO (08) gramos, equivalentes a VEINTICUATRO (24) dosis, VEINTITRÉS (23) gramos, equivalentes a SESENTA y NUEVE (69) dosis, CIENTO SESENTA y NUEVE (169) gramos, equivalentes a QUINIENTAS SIETE (507) dosis. Con un pesaje total de DOSCIENTOS SETENTA y UNO (271) gramos, equivalentes a OCHOCIENTAS TRECE (813) dosis.



El día 06 de Septiembre, personal en recorrida jurisdiccional, observó en las intersección de las calles Zuviría y Saravia del barrio CILDAÑEZ, a un (01) masculino que se encontraba manipulando un objeto similar a un envoltorio. Seguidamente y con testigos hábiles en el lugar, amparados en el Art. 230 bis (C.P.P.N.) se lo invito a exhibir sus pertenencias extrayendo voluntariamente un (01) envoltorio de nylon, conteniendo una sustancia, que sometido a prueba orientativa "Narcotest", arrojó resultado positivo para la variedad "Cannabis Sativa", con un pesaje de (112) gramos, equivalentes a (336) dosis, se procedió a la soltura del mismo acorde lo ordenado por la Fiscalía Penal Contravencional y de Faltas en turno por Infracción a la Ley 23.737.



El día 16 de Octubre, personal con móvil del Jefe de Servicios fue desplazado por el Departamento Federal de Emergencias Policiales a la calle Crisóstomo Álvarez N° 4336, barrio CILDAÑEZ, por un foco ígneo en finca. Arribados al lugar se constata lo aportado, motivo por lo cual se procede a la irrupción del domicilio tratando de sofocar el fuego, donde se visualizó a una persona en posición fetal y estado inconsciente. Por lo expuesto se solicitó presencia de personal idóneo arribando Bomberos de la Policía de la Ciudad, perteneciente a la Estación N° 11 a cargo del Subteniente Santiago MAHMUT L.P 73703 y Ambulancia del SAME del hospital. Piñeiro, interno 310 a cargo de la Dra. Ángela KRUGER BRAND M.N 165.671, la cual asistió con derivación al nosocomio en mención con diagnóstico "QUEMADURAS GRAVES". La víctima fue identificada como Rito Elbido PERALTA, DNI N° 8.038.567 de nacionalidad Argentina, de 69 años de edad. Intervino la Fiscalía Penal Contravencional y de Faltas N° 30 a cargo de la Dra. Bárbara FILGUEIRA, Secretaría Área de Flagrancia a cargo de la Dra. Fernanda Sánchez, quién ordenó consignar en la finca hasta la entrega del mismo a un familiar, informe de Bomberos e historia clínica.



OBJETIVO GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Procedimientos hallazgo automotor con pedido de secuestro	25
Procedimientos hallazgo automotor sin pedido de secuestro	24
Procedimientos por lesiones	22
Procedimientos por robo	5
Procedimientos por abusos deshonestos	1
Procedimientos por amenazas	3
Procedimientos por atentado y resistencia a la autoridad	4
<i>Procedimiento por averiguación ilícito</i>	0
<i>Procedimientos por hurto</i>	0
<i>Procedimientos por robo automotor</i>	1
<i>Procedimiento por hurto automotor</i>	0
<i>Procedimiento ley 23.737</i>	1585
TOTAL PROCEDIMIENTOS	1670

DETENIDOS					
MES	SOLO DETENIDOS				TOTAL
	MAYORES		MENORES		
	MASCULINOS	FEMENINOS	MASCULINOS	FEMENINOS	
ENERO	28	3	2	0	33
FEBRERO	71	2	0	0	73
MARZO	89	4	1	0	94
ABRIL	73	3	0	0	73
MAYO	93	3	0	0	96
JUNIO	35	1	0	0	36
JULIO	137	0	0	0	137
AGOSTO	202	1	0	0	203
SEPTIEMBRE	190	1	0	0	191
OCTUBRE	232	1	0	0	233
NOVIEMBRE	226	1	0	0	227
DICIEMBRE	240	2	0	0	242
TOTAL DE DETENIDOS					1638

OPERATIVO DE ALTO VERDE (SAFE)

El 19 de Marzo en la intersección de las calles Rivadavia y Gdor. Crespo, Plaza España, siendo las 19:20 horas, se identificó a Marcelo Agustín Romero (ARG-19) y Luciano Javier AYALA (ARG-20), quienes poseían entre sus pertenencias un cigarrillo y dos envoltorios de plástico, conteniendo marihuana, con un peso de 519 gramos, equivalentes a 1.557 dosis. Intervino el Juzgado Federal N° 2, a cargo del Dr. Francisco MIÑO, quien ordenó la detención de los causantes, secuestro de las sustancias halladas y demás actuaciones a/c de la Prefectura Santa Fe.



El día 27 de marzo en la intersección de las calles Ana María de Gómez y Nenucha Zabala, Manzana 5, Distrito Alto Verde siendo las 09:50 horas, se identificó a Lautaro Uriel ÁVILA (ARG-14), quien poseía entre sus pertenencias 1 envoltorio de nylon conteniendo marihuana, con un peso de 27 gramos, equivalentes a 81 dosis, procediéndose a su aprehensión. Intervino Juzgado Federal Nº 2, a cargo del Dr. Francisco MIÑO, quien ordenó secuestro de la sustancia, entrega del menor a sus progenitores y actuaciones por “INFRACCIÓN A LEY 23.737”, a cargo de la Prefectura Santa Fe.



OPERATIVO DE SEGURIDAD ROSARIO

El día 26 de febrero en la intersección de las calles Bv. 27 de Febrero y Laprida, siendo las 00:30 horas, se identificó a Fernando Nicolás BOGADO (ARG-25). Requisado se halló entre sus prendas 1 envoltorio de nylon conteniendo en su interior marihuana, con un peso de 19 gramos, equivalentes a 57 dosis. Intervino Juzgado Federal Nº 4, a cargo del Dr. Marcelo Martín BAILAQUE, quien ordenó la detención del imputado, secuestro de la sustancia y actuaciones por “INFRACCIÓN A LA LEY Nº 23.737”. Se procedió a la entrega del detenido y la droga secuestrada a la Prefectura Rosario.



OPERATIVO DE SEGURIDAD ZARATE

El día 10 de abril en la calle Juan José Paso y Echeverría siendo las horas 16:25 horas, se identificó a Claudio Marcelo SEGOVIA (ARG-24), a quien se le halló marihuana, secuestrándose un total de 342 gramos, equivalentes a 1.026 dosis. Intervino la Fiscalía Área Drogas Ilícitas y Robo de Mercaderías en Tránsito, a cargo del Dr. Flavio BARRAZA, quien dispuso soltura de SEGOVIA, secuestro de la droga y actuaciones por Infracción a la Ley N° 23.737, a cargo de la Comisaría 1ra. de Zárate.



OPERATIVO DE SEGURIDAD CAMPANA

El día 09 de Octubre en la calle Andrés del Pino N° 1416, siendo las 15:15 horas a raíz de un llamado telefónico por una discusión familiar, personal de recorrida se entrevistó con Georgina GARCÍA GIMÉNEZ (PAR-75), quien manifestó que su hijo José Hernán SUBELDÍA (ARG-34), se encontraba agresivo dentro de la morada, por lo que se procedió al ingreso a la misma con anuencia de su propietaria, constatando en el patio la presencia de SUBELDÍA, con 12 plantines y 1 envoltorio de marihuana, alcanzando un peso de 52 gramos, equivalentes a 156 dosis. Intervino la U.F.I. N° 2, a cargo de la Dra. Verónica PARRELLO, quien ordenó la detención del involucrado, secuestro de la droga y actuaciones por Infracción a la Ley N° 23.737.



OPERATIVO DE SEGURIDAD ESCOBAR

Siendo 13 de Septiembre en la intersección de las calles Salta y Pellegrini siendo las 02:11 horas personal de recorrida observó un vehículo que emprendió huida al notar la presencia policial, motivo por el cual se efectuó seguimiento del rodado, en el transcurso el acompañante se arrojó del mismo en marcha dándose a la fuga. Interceptado el mismo resultó ser Jonathan Joel SAUCEDO, quien poseía 1 chaleco balístico de la Policía de la Provincia de Buenos Aires modelo BXPB, Serie N° T47456 robado en el mes de Abril a un Personal Policial identificado como OFL Ariel Ricardo Pablo MERCAU, numerario de la Comisaría de Garín, como así también 2 armas de fuego calibre 9 mm., una pistola semiautomática marca Smith & Wesson modelo 469 TAN 5632, con 12 municiones en el cargador y uno en recámara con fulminante percutido y otra pistola semiautomática Marca TANFOGLIO, Modelo STOPPING-POWER, serie AB33558, con 17 municiones en el cargador, uno en recámara, un envoltorio de nylon conteniendo cocaína, con un peso de 1 gramo equivalente a 3 dosis, 1 mochila con 4 paquetes rectangulares que contenían marihuana con un peso de 4.946 gramos equivalentes a 14.838 dosis, dinero en efectivo \$3.570 y 1 celular SAMSUNG GALAXY J7 con 2 chips de la empresa Movistar. Intervino la Fiscalía Área Ley 23.737, a/c de la Dra. Verónica PARELLO, quien ordenó la detención del involucrado, secuestro del estupefaciente, chaleco balístico, armamentos, dinero, celular y actuaciones por Infracción a la Ley N° 23.737.



OPERATIVO DE SEGURIDAD TIGRE

El día 03 de Mayo en la intersección de las calles Guillermo Marconi y Curupaytí, entre las 09:00 y 14:15 horas, se efectivizó "ORDEN DE ALLANAMIENTO" emanada por el Juzgado de Garantías N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Orlando Abel DÍAZ, a solicitud de la Fiscalía Especializada en Investigaciones de Drogas Ilícitas (TIGRE) a cargo del Dr. Esteban

Ministerio de Seguridad

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

ÁLVAREZ, en el marco de la IPP N° 14-12-001132-19/00, (CAUSA PROPIA), cuyas tareas investigativas estuvieron a cargo de personal de este operativo, obteniéndose como resultado la detención de Exequiel Gustavo ESCOBAR (ARG-33) y el secuestro de dos plantas de marihuana sembradas, plantas de marihuana en secadero, un frasco con picadura de marihuana, un revólver Doberman N° 08077K Calibre .32 PLG con 8 municiones, la suma de \$10.495 en efectivo, tres celulares. La droga secuestrada alcanzó un total de 37.520 gramos equivalentes a 112.560 dosis. Juzgado Interviniente ordenó remisión de lo secuestrado y actuaciones de rigor.



OPERATIVO DE SEGURIDAD SAN FERNANDO

El día 31 de Agosto en la intersección de las calles Pueyrredón y Pocitos, siendo las 01:45 horas, personal en recorrida se identificó a Lucas Ricardo PEREIRA (ARG-24) en posesión de 1 envoltorio de nylon conteniendo marihuana, con un peso de 156 gramos, equivalentes a 468 dosis, 1 pistola TAURUS, modelo PT92 N° TLF57857D Cal. 9 mm, cargador colocado con 18 municiones y un alojado en recámara, un segundo cargador con 15 municiones, todos del mismo calibre, 1 celular HUAWEI, dinero en efectivo \$ 4.000 y un billete de 1 dólar equivalente a \$ 61,00. Intervino UFI de Investigación Criminal, a cargo del Dr. Alejandro MUSSO, quien ordenó detención del aprehendido, secuestro de los elementos hallados y entrega de las actuaciones a la Cría 4ta. Caratulado la causa "PORTACIÓN DE ARMA DE GUERRA/TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES". En sede policial se tomó conocimiento que sobre el detenido recaía una orden de detención inmediata a requerimiento de la UFI mencionada por homicidio entre otros delitos.



OPERATIVO DE SEGURIDAD SAN ISIDRO

El día 21 de Junio en la intersección Yerbal y Godoy Cruz, localidad de Boulogne, siendo las 08:30 horas, personal de recorrida jurisdiccional observó a 2 personas quienes al advertir la presencia policial, iniciaron su huida. Una de ellas logró fugarse, en tanto que la otra ingresó a un domicilio resultando su aprehensión. Sobre el piso de una de las habitaciones del inmueble se halló una bolsa con numerosos envoltorios con cocaína, con un total de 119 gramos, equivalentes a 357 dosis, elementos para el fraccionamiento de estupefacientes (tijeras, bolsas, etc.) y la suma de \$ 2.500. El aprehendido resultó ser Esteban Damián ORDOÑEZ (ARG-31). Intervino Fiscalía de Delitos Complejos de San Isidro, a/c del Dr. Matías LÓPEZ VIDAL, quien ordenó detención del involucrado e incautación de todos los elementos mencionados, actuaciones de rigor a cargo de la Autoridad Judicial interviniente.



El día 15 Marzo en la intersección de las calles Raúl Ricardo Alfonsín y Arenales siendo las 01:20 horas, se identificó a Iván Alejandro Agustín RECALDE (ARG-21) en posesión de un envoltorio de nylon con marihuana, con un peso de 25 gramos, equivalentes a 75 dosis. Intervino la Fiscalía Especializada de Drogas Ilícitas de Vicente López, a cargo de la Dra. Marcela SEMERÍA, quien ordenó se remita la sustancia secuestrada a la mencionada Unidad y se proceda a la liberación del implicado, previas actuaciones por Infracción a la Ley 23.737.



EL OPERATIVO DE SEGURIDAD AVELLANEDA

El día 02 de Septiembre en la calle Ortega N° 6.104 siendo las 15:37 horas, personal en recorrida identificó a Sebastián David VENTORINO (ARG-18), hallándose entre sus pertenencias 1 envoltorio de nylon conteniendo en su interior marihuana, con un peso de 270 gramos, equivalentes a 810 dosis. Intervino UFI N° 4, a cargo de la Dra. Soledad GARIBALDI, quien ordenó la detención del aprehendido, secuestro de la sustancia hallada y actuaciones por Infracción Art. 14 Ley N° 23.737.



OPERATIVO DE SEGURIDAD QUILMES

El día 09 de Marzo en la intersección de las calles Gran Canarias y San Luis, Quilmes, siendo las 21:10 horas, personal identificó a Braian Emiliano MERCHAN (ARG-26) quien transportaba en el interior de su mochila 3 teléfonos celulares, \$ 700 y 2 panes rectangulares, recubiertos con cinta tipo pack color marrón, conteniendo en su interior marihuana, con un peso de 1.454 gramos, equivalentes a 4.362 dosis. Intervino UFI N° 20, a/c de la Dra. Clarisa ANTONINI, quien ordenó la detención del involucrado, secuestro de los elementos hallados y actuaciones por "INFRACCIÓN ART. 14 PRIMER PÁRRAFO - TENENCIA SIMPLE- LEY N° 23.737". Se entregaron detenido y materiales incautados a la Comisaría 3ra. PPBA.



OPERATIVO DE SEGURIDAD BERISSO

El día 15 de Marzo en el Barrio Berisso Centro siendo las 11:20 horas, personal a bordo de móvil PNA identificó un automóvil que momentos antes había protagonizado un accidente de tránsito, tratándose de un FIAT PALIO (ERT-814), conducido por Juan Manuel AIDAR (ARG-41). Requisado en su interior se constató un frasco de vidrio conteniendo marihuana, con un peso de 28 gramos, equivalentes a 84 dosis, procediéndose a su aprehensión. Intervino Ayudantía de Estupefacientes de La Plata, a/c del Dr. Marcos VOGLIOLO, quien ordenó notificación del Artículo. 60 CPP, secuestro de la sustancia hallada, soltura del implicado y entrega de las actuaciones por "INFRACCIÓN A LA LEY N° 23.737", a la Comisaría 1ra. de la Ciudad de Berisso.



OPERATIVO DE SEGURIDAD MAR DEL PLATA

El día 08 de Febrero en la intersección de las calles 11 de Septiembre y Córdoba, Barrio La Perla, siendo las 23:50 horas, personal de recorrida identificó a Octavio Benjamín JARA ABATE (ARG-19), quien exhibió un envoltorio de nylon y un cigarrillo conteniendo ambos marihuana, con un peso de 19 gramos equivalentes a 57 dosis. Intervino la Fiscalía de Estupeficientes, a cargo del Dr. Leandro FAVARO, quien ordenó la soltura del involucrado, que no se le formule causa y se lo notifique bajo Acta que deberá concurrir a un Centro de Rehabilitación para las Adicciones, secuestro de la sustancia y entrega de la misma en sede de la esa Fiscalía.



PROCEDIMIENTOS DE RELEVANCIA REALIZADOS POR LA DELEGACIÓN INTELIGENCIA CRIMINAL E INVESTIGACIONES

El día 14 de Agosto siendo las 13:30 horas por orden del Juzgado Penal, Contravencional y de Faltas N° 2 a cargo Dra. Gabriela ZANGARO, en el marco de la Causa 25178/19 caratulada "NN SOBRE 5C- COMERCIO DE ESTUPEFACIENTES O CUALQUIER MATERIA PRIMA PARA SU PRODUCCIÓN/ TENENCIA CON FINES DE COMERCIALIZACIÓN" (Causa propia), se llevó a cabo ALLANAMIENTO con el objeto de secuestrar estupeficientes y cualquier otro objeto de interés a la causa, en una vivienda sita en la Villa 21/24, que fuera utilizada como búnker para la venta de estupeficientes. En el lugar se identificó a Dalma Aldrea VILLAR PINTO (PAR-32), hallándose en el interior de la vivienda la cantidad total de 4.184 gramos de marihuana, equivalentes a 12.552 dosis; 168 gramos de cocaína, equivalentes a 504 dosis; \$ 6.360 en efectivo; 1 cuchillo, 3 balanzas de precisión y 2 motores de motovehículos con pedido de secuestro activo. Autoridad Judicial interviniente dispuso secuestro de los elementos hallados, detención de VILLAR PINTO y actuaciones de rigor. Siendo las 18:00 horas finalizó el mismo retirándose el personal.



PROCEDIMIENTOS LEY 23.737

OPERATIVOS	PROCEDIMIENTOS	DETENIDOS		DROGA SEQUESTRADA (DOSIS – GRAMOS)						DINERO	ARMAS		RODADOS		CELULARES
		MAS	FEM	MARIHUANA		COCAÍNA		OTROS			F	B	V	M	
				GRS	DOSIS	GRS	DOSIS	LSD	PAST						
ACUMULADO 2019	19.228	18.794	642	131.583	394.749	8.961	26.883	57	1.346	\$ 630.254	22	23	19	12	109

Estructura Orgánica.

Mediante Disposición del Señor Prefecto Nacional Naval número: DISFC-2019-67022476-APN-PNA#MSG, de fecha 24 de julio de 2019, se cambió la denominación de esta Dirección, quedando la misma tal lo plasmado en la publicación R.I. PNA 3-084, "Reglamento Orgánico de la Dirección de Inteligencia e Investigación Criminal" (Edición 2019) aprobado por el antes mencionado acto administrativo, asimismo fueron incorporados a su nueva estructura orgánica el Departamento de Inteligencia Estratégica para la Seguridad Interior y los Departamentos de Inteligencia e Investigación Criminal de Región I, II y III.

Asimismo en la reforma practicada al Reglamento Orgánico de esta Dirección, se procedió a rediseñar denominaciones y funciones de los organismos subordinados que la componen, quedando conformada su estructura orgánica de la siguiente forma: "Dirección de Inteligencia e Investigación Criminal" de ella dependen los Departamentos "Central de Inteligencia Criminal" y "Central de Investigación Criminal", también los Departamentos de "Inteligencia e Investigación Criminal de Región I, II y III" y de "Inteligencia Estratégica para la Seguridad Interior"; del Departamento Central de Inteligencia Criminal dependen los siguientes Departamentos: "Inteligencia Criminal", "Contrainteligencia Criminal", "Antiterrorismo" y "Apoyo Tecnológico para el Análisis Criminal"; siendo los que dependen del Departamento Central de Investigación Criminal los siguientes Departamentos: "Investigaciones de Trata de Personas", "Investigaciones de Delitos Complejos", "Investigaciones del Narcotráfico", "Científico Pericial", "Investigaciones de Delitos Económicos" y también las "Unidades Especiales de Investigación Criminal".

Ejercicio del Poder de Policía.

Personal Superior y Subalterno de esta Dirección, Departamentos Investigativos descentralizados y Delegaciones de Inteligencia e Investigación Criminal del despliegue institucional, en mutua colaboración han realizado diversas investigaciones las que han derivado en allanamientos ordenados por la Justicia en Causas relativas a la Lucha contra el Narcotráfico, Delitos Económicos, Trata de Personas, de Lesa Humanidad entre otros Delitos Complejos y el Crimen Organizado Transnacional; asimismo se ha procedido a realizar recapturas de evadidos de la justicia, en franca colaboración con el "Comando Unificado Federal de Recaptura de Evadidos" (CUFRE).

Fueron realizados controles en las distintas terminales portuarias a vehículos, contenedores y equipajes de mano, en forma preventiva ante el posible ingreso y egreso de contrabando en sus distintas modalidades delictivas y de estupefacientes, utilizando para ello los equipos

Scanners, “High Energi Xray Mobile Screening System - HCVM” (Sistema Scanner de Alta Resolución Móvil, Scanner de arco) y las Van Scanner.

Se colectó información y produjo Inteligencia Criminal derivada de las actividades desarrolladas en el área jurisdiccional y zonas de interés, con el propósito de detectar aquellas situaciones delictivas que se oponen y/o afectan el normal desempeño de las funciones y el Esfuerzo Nacional de Policía.

Cursos, Seminarios, Jornadas, Reuniones de Trabajo, etc., a nivel Internacional.

Teniendo en cuenta que la Institución fue invitada para participar en diversos cursos, reuniones, seminarios, etc. a nivel Internacional, la asistencia a los eventos mencionados se otorgó al personal la oportunidad de adquirir nuevos conocimientos y buenas prácticas en el ámbito operativo y de gestión de la información, adquiriendo y profundizando los participantes, conocimientos vinculados a nuevas herramientas utilizadas para la búsqueda de información, contribuyendo a su formación como personal integrante del área de inteligencia e investigación criminal, abocado a la lucha contra actos delictivos como ser el tráfico de estupefacientes, la trata de personas, el terrorismo, y demás delitos cometidos por el crimen organizado; considerándose de sumo valor la continua participación en los mismos, tanto para compartir los conocimientos adquiridos en razón de la experiencia y el trabajo que realiza esta Dirección de Inteligencia e Investigación Criminal, como también, para adquirir nuevos conocimientos e intercambiar experiencias con especialistas y expertos, de los diferentes países que concurren a los mencionados eventos, destacándose dentro de ello los mencionados a continuación.

Personal Superior y Subalterno integrantes del Grupo Operativo Conjunto de Lucha Contra el Narcotráfico del Noreste Argentino (GOC-NEA), realizó la “Capacitación Especializada en Reducción de la Oferta del Narcotráfico”, evento desarrollado del 26 de enero al 10 de febrero de 2019, en la ciudad de Quántico Virginia EE.UU., habiendo sido organizado por el Departamento de Justicia de los Estados Unidos de Norteamérica y por la Administración para el Control de Drogas (DEA) del mencionado país.

UN (01) Oficial Jefe y DOS (02) Oficiales Subalternos participaron del “Curso para Oficiales/Funcionarios de Agencias de Law Enforcement y Fuerzas Policiales Federales aduaneras y fronterizas de la República Federal de Argentina”, el mismo fue organizado por la Guardia di Finanza perteneciente a la República de Italia; habiéndose desarrollado el evento de mención en la Escuela de Policía económica y financiera de la Guardia di Finanza, sita en Roma–Italia del 06 al 17 de mayo de 2019.

UN (01) Oficial Subalterno integrante del entonces Departamento Cibercrimen, hoy Departamento Apoyo Tecnológico para el Análisis Criminal, participó del “Curso de criptomonedas y su vínculo con delitos graves y conexos”, el cual se llevó a cabo en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, los días 29 y 30 de mayo, el mismo fue organizado por la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (UNODC) – en Colombia.

El Señor Director de Inteligencia e Investigación Criminal, participó de la 4° Reunión de Jefes y Directores Policiales Antidrogas, denominada “Narcotráfico en el Cono Sur del Continente”, la misma fue desarrollada entre los días 27 al 29 de agosto de 2019, en instalaciones del Casino de Señores Oficiales Tongoy de Carabineros de Chile.

El Señor Director de Inteligencia e Investigación Criminal, asistió al VII Encuentro Internacional y XI Nacional de la red de observatorios y centros de investigación del delito “Efecto Global de la Criminalidad: principales retos en seguridad y justicia”, el cual se realizó los días 25 y 26 del corriente mes y año en la ciudad de Barranquilla, Colombia.

Cursos, Seminarios, Jornadas, Reuniones de Trabajo, etc., a nivel Nacional.

Durante el transcurso del año 2019 Personal Superior y Subalterno dependiente de esta Dirección de Inteligencia e Investigación Criminal, asistió a diferentes cursos y seminarios organizados por organismos Nacionales y Extranjeros con asiento en el país. La constante Capacitación a la que accede el Personal, redundando en mejoras cuantitativas y cualitativas, en las diversas tareas específicas llevadas adelante por este componente orgánico, sus Departamentos subordinados y Delegaciones de Inteligencia e Investigación Criminal, del despliegue Institucional.

UN (01) Oficial Subalterno y NUEVE (09) Suboficiales, asistieron a la presentación sobre los “HELL’S ANGELS”, realizada en conjunto por la Real Policía Montada del Canadá, la Oficina de Investigaciones (BKA) de Alemania y la Administración para el Control de Drogas (DEA) de los Estados Unidos de América, dicha presentación se realizó los días 18 y 19 de febrero en el Departamento Central de la Policía Federal Argentina.

Entre los días 26 al 28 de febrero, Personal Superior y Subalterno, asistió al “Taller Nacional para fortalecer la igualdad de género en los Organismos Nacionales encargados de combatir el tráfico ilícito de drogas”, el cual fue organizado por la Unidad de Reducción de la Oferta (URO) de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el control del Abuso de Drogas (SE/CICAD) de la organización de los Estados Americanos”.

UN (01) Oficial Jefe y DOS (02) Suboficiales, participaron de la capacitación “Nuevo aplicativo para control y fiscalización de tránsito de la Agencia de Seguridad Vial “Fiscalizar”, llevada a cabo en el salón auditorio del Ministerio de Seguridad de la Nación el día 18 de julio de 2019.

UN (01) Suboficial realizó el curso denominado “Identificación de Mercadería Estratégica”, el cual se llevó adelante del 07 al 09 de octubre de 2019, en el Salón Auditorio del Servicio Exterior de la Nación (ISEN).

DOS (02) Oficiales Subalternos participaron del curso “Investigación con los Circuitos Cerrados de TV (CCTV)”, del 07 al 11 de octubre de 2019, en el salón auditorio del Ministerio de Seguridad de la Nación.

Por su intermedio, fueron impartidas directivas para una eficaz conducción, un correcto empleo, coordinación y supervisión de los Departamentos vinculados a la producción de Inteligencia Criminal; en tal sentido y a fin de dar fiel cumplimiento de las normas legales relacionadas con el ejercicio de las funciones propias de la Institución, en dicha materia específica, en el transcurso del año 2019, participó en la administración del Personal Superior y Subalterno, material y fondos de sus Departamentos Subordinados.

DEPARTAMENTO INTELIGENCIA CRIMINAL

Se cumplimentó lo establecido en la planificación para la reunión de información de inteligencia criminal, lo cual constituye un requerimiento informativo de carácter permanente que incluye temas relacionados con la Seguridad Interior.

Asimismo, la División Inteligencia Criminal, a través de trabajos de análisis, examinó las distintas modalidades delictivas desde el quehacer preventivo – Inteligencia Criminal - del accionar de los diversos grupos criminales en cuanto a su conformación, modos de acción, tecnología, zonas de operaciones, frecuencias, etc.

Con ello, buscó brindar información básica descriptiva y la producción de inteligencia criminal que permitiera ofrecer fortalezas en el ámbito de la Seguridad Pública y adecuar su accionar dentro de los parámetros estratégicos de la Institución, generando los análisis delictuales de aquellos factores de ocurrencia jurisdiccional.

Por otra parte, se continuó participando en las distintas Mesas de Trabajo que se conforman en la Dirección Nacional de Inteligencia Criminal, dependiente de la Secretaría de Seguridad de la Nación.

DEPARTAMENTO CONTRAINTELIGENCIA CRIMINAL

En cumplimiento de directivas impartidas por la superioridad de la institución, en concordancia con la Decisión Administrativa 299/18, se realizó un rediseño orgánico y funcional de esta Dirección, cuyo resultado se vio plasmado en la aprobación por parte del

Señor Prefecto Nacional Naval de la publicación R.I. PNA 3-084, “Reglamento Orgánico de la Dirección de Inteligencia e Investigación Criminal” (Edición 2019).

Se realizaron distintos estudios sobre la totalidad de los componentes del despliegue de inteligencia e investigación criminal de la institución, con el fin de elevar a la Superioridad las propuestas de destinos a ser cubiertos por el Personal Superior y Subalterno capacitado en “Inteligencia Criminal” y en “Investigación Criminal”.

Oportunamente se procedió a la designación de Personal Superior y Subalterno del despliegue de inteligencia e investigación criminal, para que los mismos cumplan funciones de Enlaces Titulares y Suplentes con los Centros de Inteligencia Criminal Regionales (CICREs), los cuales dependen de la Dirección Nacional de Inteligencia Criminal del Ministerio de Seguridad de la Nación.

Se dio cumplimiento a los Planes de estudios correspondientes a los cursos reglamentarios establecidos por Decreto 1441/01 ciclo lectivo 2019, apoyando al Personal Cursante en los interrogantes planteados; habiéndose recepcionado los mensajes Oficiales Internos que dan cuenta de la convocatoria para los mencionados cursos correspondientes al ciclo lectivo 2020, se dio inicio con las tareas de apoyo y asesoramiento a los convocados.

Por su intermedio se ha brindado respuesta a requerimientos emanados desde el Ministerio de Seguridad de la Nación, de la Comisión Bicameral de Fiscalización de los Organismos y Actividades de Inteligencia dependiente del Honorable Congreso de la Nación, como también a la Secretaría de Seguridad de la Nación.

En Coordinación con el Centro de Capacitación en Inteligencia e Investigación Criminal, se realizaron las diligencias para el dictado a la totalidad del personal superior y subalterno integrantes de esta Dirección y Departamentos subordinados del “Curso para Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley”, como así también del “Reglamento general para el empleo de las Armas de Fuego por parte de los Miembros de las Fuerzas Federales de Seguridad”.

A través de este Departamento, fueron realizadas diversas gestiones y coordinaciones para que la totalidad del personal que compone el despliegue de inteligencia e investigación criminal de la institución, participe de los múltiples ofrecimientos de capacitación recepcionados.

Independientemente de las actividades centrales por área, personal propio desempeña funciones en organismos “ad hoc” creados a instancia de las autoridades ministeriales, tal el caso de:

- a) **“Grupo Operativo Conjunto de Lucha Contra el Narcotráfico del Noroeste Argentino (GOC-NOA)”**, el cual se encuentra conformado por personal de la Institución, a cargo de un Oficial Subalterno no capacitado en Inteligencia Criminal, de Policía Federal Argentina, de Policía de Seguridad Aeroportuaria y de Gendarmería Nacional Argentina, creado mediante Resolución (RESOL-2016-64-E-APN-SECSEG#MSG), del 22 de agosto de 2016, prorrogada por el término de DOS (02) años a través de la Resolución (RESOL-2019-42-APN-SECSEG#MSG) rubricada por el Señor Secretario de

Seguridad dependiente del Ministerio de Seguridad de la Nación, con funciones netamente investigativas.

b) **Proyecto “SEACOP”, del cual forma parte el Ministerio de Seguridad de la Nación a través de la firma de un Memorandum de Entendimiento con la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP)**, conformando la “Unidad de Inteligencia Marítima”, integrada por UN (01) Oficial Subalterno y TRES (03) Suboficiales, capacitados en inteligencia criminal, y DOS (02) Suboficiales dependientes de la Superintendencia de Drogas Peligrosas de la Policía Federal Argentina. En el ámbito interno, dicha unidad de Inteligencia Marítima, depende orgánicamente del Departamento Investigaciones del Narcotráfico.

c) **“Grupo Operativo Conjunto de Lucha Contra el Narcotráfico del Noreste Argentino (GOC-NEA)”**, conformado por personal de la Institución, a cargo de UN (01) Oficial Jefe capacitado en inteligencia criminal; el mismo fue creado a través de la Resolución del Señor Secretario de Seguridad (RESOL-2017-90-APN-SEC-SEG#MSG), de fecha 11 de diciembre de 2017 y prorrogada por el término de DOS (02) años a través de la Resolución (RESOL-2019-42-APN-SECSEG#MSG) de fecha 09 de octubre de 2019, del Señor Secretario de Seguridad dependiente del Ministerio de Seguridad de la Nación.

DEPARTAMENTO ANTITERRORISMO

El Departamento Antiterrorismo mediante el Jefe de Departamento participó en tareas de asesoramiento a nivel MERCOSUR y UNASUR, especialmente en el Foro Especializado sobre Terrorismo (FET) 2019.

Asimismo, participó de los diferentes Grupos de Trabajo vinculados a la seguridad en la región como el GTP y GTE (Grupo Especializado en Terrorismo en el ámbito del foro de Ministros del Interior del MERCOSUR), reuniones del CICTE (Comité Interamericano contra el Terrorismo). Comando Tripartito, etc.

Un suboficial integrante del Departamento participó los días 11 al 22 de noviembre de 2019, del curso “Terrorist Crime Scene Investigation” Coordinado y organizado por la Embajada de EEUU en el país.

Se enviaron a las Delegaciones de Inteligencia e Investigación Criminal todas las informaciones, alertas y requerimientos que realizaron los organismos de inteligencia y afines. A su vez se diligenciaron informaciones y se elaboraron documentos de inteligencia a pedido del Ministerio de Seguridad y Dirección Nacional de Inteligencia Criminal (DNIC) relacionados con la problemática del terrorismo.

Ministerio de Seguridad

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Por intermedio de este Departamento, también fueron desarrolladas las siguientes actividades que se destacan.

- Se dictaron cursos de actualización relacionados con la materia a personal propio capacitado en Inteligencia, se realizan charlas informativas al personal superior y subalterno propio no capacitado, se producen y diligencian trabajos específicos a los distintos organismos oficiales a nivel nacional.
- Fueron confeccionados trabajos “base” para diseminación a las dependencias subordinadas (Delegaciones de Inteligencia Criminal - DICI) explicando la problemática en cuestión, asimismo se transmitieron los requerimientos y alertas que surgen del sistema de seguridad nacional y/o emitieron alertas propias.
- Evacuación de informaciones y diligenciamiento de documentos a pedido del Ministerio de Seguridad y DNIC.
- Se transmitió al despliegue de inteligencia e investigación criminal los requerimientos y alertas surgidos del sistema de seguridad nacional.
- Desde el primero (01) de enero hasta el treinta y uno (31) de Diciembre del año 2019, se controlaron 9311 NUEVE MIL TRESCIENTAS ONCE personas, entre tripulantes y pasajeros en buques y cruceros de acuerdo a las nacionalidades de interés desde el punto de vista preventivo -antiterrorista.
- Se actualizó listado de polizones arribados al país con un total de NUEVE (09) polizones en (04) CUATRO buques ingresados al 31 de diciembre del 2019.
- Se realizaron solicitudes de antecedentes (capturas- ingresos y egresos) a los organismos pertinentes.
- Confección de trabajos específicos solicitados por organismos oficiales a nivel nacional.
- A raíz de directivas permanentes se mantiene el canal informativo y la actualización en informaciones sobre el ingreso de tripulantes, pasajeros y polizones a aguas y puertos nacionales.

DEPARTAMENTO APOYO TECNOLÓGICO PARA EL ANÁLISIS CRIMINAL

Durante el año 2019, el Departamento Apoyo Tecnológico para el Análisis Criminal, incrementó su labor diaria, continuando con las tareas que le fueron encomendadas, realizando investigaciones de aquellos crímenes perpetrados a través de medios informáticos en el escenario del ciberespacio, abordando así este nuevo paradigma delictivo a través de diversas medidas.

En tal sentido fueron realizadas tareas de apoyo en la búsqueda de información en internet, análisis de páginas web, aplicaciones y redes sociales obteniendo como resultado información de relevancia para la profundización de tareas de investigación e inteligencia criminal, en el cumplimiento de diligencias Judiciales por parte de los Departamentos Investigativos y Delegaciones de Inteligencia e Investigación Criminal del despliegue institucional.

Durante el año 2019 se cumplieron un total de CINCUENTA Y UN (51) causas judiciales propias y no propias, pertenecientes a los Departamentos Investigativos descentralizados y a las Delegaciones de Inteligencia e Investigación Criminal, para las cuales entre otras cosas se realizaron tareas de recolección y preservación de la evidencia digital, contribuyendo así de forma positiva con datos e información de relevancia para los mandatos judiciales originados durante el transcurso este año, y a su vez sumados a aquellos generados a raíz de la vigencia de causas judiciales iniciadas años anteriores. Asimismo, se llevaron a cabo allanamientos propios ordenados por la Justicia combatiendo principalmente delitos de producción, tenencia y distribución de Imágenes de abuso infantil y Grooming, como también allanamientos en mutua colaboración con los demás integrantes de esta área.

A su vez durante el año 2019 Personal Superior y Subalterno de este Departamento asistió a diversos cursos y seminarios, ampliando conocimientos y capacitándose constantemente en materia de Ciberdelincuencia y Seguridad. Asimismo, brindó capacitaciones en diversos lugares del país abordando la temática de los “Ciberdelitos” con el fin de propagar conocimientos al personal de la institución.

Un oficial participó del “Primer Congreso de Seguridad Digital y Ciberinteligencia”, entre los días 17 al 20 de junio, en la Ciudad de Ávila, España, organizado por la Policía Nacional de España.

La totalidad del personal de la División Ciberdelitos asistió al “2do Taller Internacional de Lucha Contra el Ciberdelito”, entre los días 10 y 11 de septiembre, realizado en la Universidad Católica Argentina y organizado por la Dirección de Investigaciones del Ciberdelito del Ministerio de Seguridad de la Nación.

Un suboficial participó de la “Capacitación Uber Equipo de Operaciones Policiales - LERT”, el día 12 de noviembre, en la Ciudad de Buenos Aires, organizado por la empresa UBER, invitado a través del Ministerio de Seguridad.

Tres suboficiales participaron de la “Capacitación Tendiente a Profundizar los Conocimientos Vinculados al Manejo del Dispositivo de Extracción Forense – UFED”, el día 25 de noviembre.

El jefe de la División Ciberdelitos asistió en calidad de expositor en representación del Departamento a la provincia de Corrientes y realizó una capacitación de “Preservación de Evidencia Digital”.

Dos oficiales, y un suboficial asistieron en calidad de expositores en representación del Departamento a la “Jornada de Actualización Profesional”, con la temática: técnicas de investigación criminal en entornos digitales para enfrentar al crimen organizado, realizada en Posadas, Provincia de Misiones, los días 18, 19 y 20 de septiembre.

Dos oficiales, y un suboficial asistieron en modalidad de expositores en representación de la Institución a la “Primera Jornada Virtual de Capacitación Sobre Ciberdelitos”, en conjunto con la Policía de Seguridad Aeroportuaria y la Gendarmería Nacional Argentina, en el caso RANSOMWARE, pertinente al compromiso N° 6.

Durante el transcurso del año 2019 la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA realizó de manera conjunta con la Dirección de Equipamiento del Ministerio de Seguridad de la Nación, la distribución e instalación de cinco (5) escáneres marca NUCTECH modelo CX6040D con tecnología de rayos X (adquiridos mediante una donación de la República Popular China) en los pasos fronterizos de las dependencias PNA de SANTA ANA, CANDELARIA, WANDA, EL DORADO y MONTECARLO con el objetivo de brindar apoyo tecnológico que permita incrementar la seguridad fronteriza.

Dentro de estas instalaciones arrojó un resultado total de 54646 personas controladas y 77107 bolsos escaneados gracias a esta tecnología.

Asimismo, se montaron un total de 17 operativos con los escáneres de vehículos y de valijas en diferentes terminales internacionales, como ser Buquebus, Colonia Express y La Cacciola.

Cabe destacar que esta División opera y administra vehículos aéreos no tripulados del tipo drone, los cuales colaboraron de manera constante con los Departamentos Investigativos en el marco de diversas causas judiciales.

DEPARTAMENTO CENTRAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL

Mediante Disposición DISFC-20149-909-APN-PNA-#MSG del Señor Prefecto Nacional Naval aprobó la publicación R.I P.N.A 3-084 “Reglamento Orgánico de la Dirección de Inteligencia e Investigación Criminal” Edición 2019 vigente a partir del 01 de agosto del 2019 incluyendo en la orgánica la actualización de la denominación de Este Departamento Central como Departamento Central de Investigación Criminal.

En el transcurso del año 2019 el Departamento Central de Investigación Criminal llevó adelante las coordinaciones entre los distintos departamentos investigativos para cumplir con los requerimientos Judiciales e Institucionales, logrando procedimientos policiales de trascendencia Nacional.

La unificación en un mismo edificio de los Departamentos Investigaciones del Narcotráfico, de Delitos Económicos, de Delitos Complejos, de Delitos de Trata de Personas y Científico Pericial, permitió una correcta coordinación para una eficiente administración de los recursos humanos y materiales, logrando un trabajo en conjunto con excelentes resultados, en causas relativas a lucha contra el Narcotráfico, Delitos Económicos, Trata de Personas, de Lesa Humanidad entre otros Delitos Complejos y el Crimen Organizado Transnacional.

DEPARTAMENTO INVESTIGACIONES DEL NARCOTRAFICO

Como resultado de una planificación estratégica tendiente al logro de metas concretas y el rediseño del trabajo cotidiano, al concluir el año 2019, el Departamento Investigaciones del Narcotráfico ha alcanzado los siguientes resultados:

De la totalidad de las Causas Instruidas, ONCE (11) de ellas arrojaron resultado positivo con el siguiente resultado:

AÑO 2019	
Causas Judiciales Tramitadas	434.-
Allanamientos	71.-
Detenciones	39.-
<u>INCAUTACIONES</u>	
Cocaína	2,827 kg.-
Marihuana	138,17 kg.-
Plantas de Marihuana	9 unidades.-
Éxtasis	1301 unidades.-
LSD	28 unidades.-
Pesos Argentinos	\$ 2.212.207.-
Dólares Estadounidenses	U\$S 17.447.-
Armas de fuego	22.-
Vehículos	14.-

Respecto a la Formación y Capacitación del Personal propio, se los instruye mediante cursos dictados por otras Fuerzas de Seguridad y/u Organismos Internacionales, tanto a nivel nacional como internacional.

Por otra parte y en función de la integración permanente, se coordinó y ejecutó en distintas Dependencias del país, la realización del CURSO ESPECIALISTA NACIONAL AVANZADO EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO, el mismo es dictado por la SUBSECRETARIA DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD.

CURSOS NACIONALES

Curso: “Capacitación Sobre Precursores Químicos y Estupefacientes”, dictado por la Dirección del Registro de Análisis Técnico y Control del Uso de Precursores Químicos dependiente de la Subsecretaría de Lucha Contra el Narcotráfico del Ministerio de Seguridad de la Nación. Dicha capacitación trató sobre el uso lícito e ilícito, el transporte, y la comercialización de precursores químicos y su marco regulatorio para prevenir el desvío hacia el narcotráfico.

Curso: “Nivel Actualización y Jurisprudencia de las Leyes 23737 y 26045” dictado por la Dirección de Capacitación de Lucha Contra el Narcotráfico de la PFA, se buscó que los participantes reconozcan y agreguen a su trabajo diario las herramientas teóricas, metodológicas, procedimentales y procesales brindadas por los especialistas.

Curso: “Investigación del Tráfico Ilícito de Estupefacientes”, dictado por el Cuerpo de Investigaciones Judiciales del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CIJ). Contenido: Actuaciones procesales. Requisas. Allanamientos. Estupefaciente secuestrado. Prueba de campo. Diligencias. Traslado. Cadena de custodia. Depósito. Secuestro de prueba documental. Muestreo representativo. Embalaje. Acta de procedimiento. Resolución 1275-E/2017 del Ministerio de Seguridad de la Nación (B.O. 30/11/2017). “Protocolo de Trazabilidad, y Destrucción de los estupefacientes o secuestrados.” “Protocolo único de Análisis de Drogas”.

Curso: “Especializado sobre Crimen Organizado”, organizado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) que se realizó en el Departamento Central de Policía Federal Argentina. La iniciativa E4J de UNODC forma parte del Programa Global para la implementación de la Declaración de Doha, adoptada en el 13º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal. La Declaración de Doha resalta la importancia de la educación como herramienta para prevenir el crimen y la corrupción. Con este fin, UNODC desarrolló una serie de módulos temáticos sobre delincuencia organizada que pretenden ser multidisciplinarios y ofrecer un apoyo concreto a los académicos y actores de Justicia Criminal que enseñan tanto a nivel de grado como de posgrado. Estos módulos constituyeron una herramienta base para la realización del “Curso de Pedagogía en Crimen Organizado”, en el que participaron más de 20 expertos y que tuvo lugar en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el mes de noviembre de 2019.

Curso Narcotráfico: “Herramientas para verificaciones a bordo”, organizado por el CREU PZRP – en el Centro de Perfeccionamiento en Tecnología Naval en el marco del Proyecto SEACOP. Con el objetivo de: Desarrollar capacidad operativa para intervenir en procedimientos de prevención y lucha contra el narcotráfico en jurisdicción de la PNA orientado a identificar en los buques, situaciones que evidencien irregularidades vinculadas con el narcotráfico integrando eficazmente equipos de trabajo.

Curso: “Lucha Contra el Narcotráfico y el Contrabando”, dictado por el Departamento Prevención Social de las Toxicomanías, dependiente de la Dirección General de Lucha contra el Tráfico y Venta Ilegal de Drogas de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires.

Curso: “Práctico para la Investigación del Narcotráfico”, dictado por la Policía Federal Argentina. Los temas tratados estuvieron enfocados a las modalidades de ocultamientos y formas investigativas que tiene como objetivo principal la incorporación de nuevas herramientas en las prácticas investigativas.

JORNADAS, REUNIONES, SEMINARIOS Y CONFERENCIAS

- Reglamento General para el Empleo de las Armas de Fuego por parte de los miembros de Fuerzas Federales de Seguridad.
- Capacitación en desarticulación de Puntos de Ventas de Droga.
- Seminario de Actualización.
- Seminario Introducción al Lavado de Activos Provenientes del Tráfico Ilícito de Drogas.
- Seminario de Actualización en Materia de Narcotráfico.

REUNIONES/CONFERENCIAS INTERNACIONALES

- *Curso de “Operadores Antinarcóticos”, realizado en la ciudad de La Paz, del Estado Plurinacional de Bolivia, en coordinación con el Comando General de la Armada Boliviana.*

DEPARTAMENTO INVESTIGACIONES DE DELITOS COMPLEJOS

Este Departamento, en principio denominado Departamento de Investigación Delictual - creado por Disposición PLAE, SR9 N° 13/08 el 21 de Julio de 2008-, en el marco de sus competencias específicas ha establecido políticas y líneas de trabajo a través del tiempo.

Con el advenimiento de las nuevas tecnologías y su utilización en el mundo criminal, con las mutaciones propias en ese ambiente (narcotráfico, lavado de activos, la evasión tributaria al fisco, etc.) para su expansión, se determinaron lineamientos para las investigaciones sobre dichas conductas y sus heterogéneas modalidades, por lo cual durante el año 2019,

Ministerio de Seguridad

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

mediante Disposición N° DISFC-2019-909-APN-PNA#MSG se aprobó el nuevo Reglamento Orgánico de la Dirección de Inteligencia e Investigación Criminal, pasando a denominarse DEPARTAMENTO INVESTIGACIONES DE DELITOS COMPLEJOS.

Bajo dichos lineamientos, este Departamento llevó adelante distintas tareas investigativas y medidas procesales ordenadas por la Justicia Federal, con una dotación de TREINTA Y UN (31) efectivos, discriminados de la siguiente manera: DOS (2) Oficiales Jefes, CINCO (5) Oficiales Subalternos y VEINTICUATRO (24) Suboficiales. Contando a su cargo TRES (3) vehículos no identificables y medios técnicos necesarios para el desarrollo de la actividad.

Asimismo, cuenta en su orgánica con la División Recaptura de Evadidos la cual trabaja en conjunto con el Comando Unificado Federal de Recaptura de Evadidos (CUFRE), con sede en la Secretaría de Seguridad dependiente del Ministerio de Seguridad de la Nación, coadyuvando con los objetivos estratégicos establecidos en el marco de la Seguridad Pública para la localización y detención de personas prófugas de la Justicia, con una dotación de UN (1) Oficial Subalterno y CUATRO (4) Suboficiales, dependientes de esta Jefatura.

Además, y a través de las distintas Secretarías Especializadas de los Juzgados Federales, Ministerio Público Fiscal y Dirección de Prevención de la Corrupción y Ejecución de Pruebas de Integridad dependiente del Ministerio de Seguridad, canaliza y acciona de manera directa e indirecta con la política nacional en materia de los Delitos por Crímenes de Lesa Humanidad, recibiendo los requerimientos, para que a través de las diligencias desarrolladas, se recabe la información que permita dar con las presuntas víctimas por supresión de identidad, posibilitando de este modo que la Justicia cuente con los elementos suficientes para el hallazgo de la verdad.

En este marco, se realizaron tareas investigativas y operativas en las provincias de: Buenos Aires, Formosa, Chaco y Corrientes; con tareas propias e intervenciones telefónicas, relacionadas con causas por "Lesas Humanidad" (supresión de identidad), Delitos de Acción Pública y Criminalidad Económica en infracción a la ley Penal Tributaria (Ley 24.769) y al Lavado de Activos (Art 303 al 310 del Código Penal).

Causas por Delitos:

LESA HUMANIDAD (SUPRESION DE IDENTIDAD)	134
OTROS DELITOS	7
TOTAL DE CAUSAS TRAMITADAS	141

Allanamientos realizados:

Allanamientos realizados por Lesa humanidad	4
Allanamientos realizados por Otros Delitos	66
TOTAL DE ALLANAMIENTOS	70

Personas detenidas:

Detención de Prófugos - CUFRE	26
Detenciones (Departamento Investigaciones Delitos Complejos)	13
TOTAL DE PERSONAS DETENIDAS	39

Vehículos Secuestrados:

AUTOMOVILES	71
CAMIONETAS 4X4	20
CAMIONES	4
EMBARCACIONES	3
MOTOVEHICULO	2
CUATRICICLOS	3
TOTAL DE VEHICULOS SECUSTRADOS	103

DEPARTAMENTO INVESTIGACIONES DE TRATA DE PERSONAS

La Trata de Personas es una de las actividades delictivas transnacionales que arroja una de las principales remuneraciones económicas. Este delito junto con el tráfico de armas y de drogas constituye el núcleo más lucrativo de la criminalidad organizada.

Por ello, la coordinación entre las agencias y el abordaje multidisciplinario e integrado es fundamental para el desmantelamiento de las organizaciones criminales de trata de personas.

En líneas generales, la captación de las personas que serán sometidas a la explotación laboral o sexual, por ser estas los fines de explotación sobre los cuales se inician las investigaciones, se realiza a través del engaño. Dicha modalidad involucra generalmente a más de una persona e implica proximidad con la futura víctima. Al mismo tiempo, el engaño puede versar sobre el tipo de trabajo a realizar o sobre las condiciones en las que se realizara el mismo.

Las vías de captación más utilizadas son anuncios en la vía pública, redes sociales/internet o en los diarios, además del contacto de conocidos.

Ministerio de Seguridad

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Durante el año 2019, la Prefectura Naval Argentina, como resultado de las tareas desplegadas tanto por este Departamento investigativo como por las Delegaciones de Inteligencia e Investigación Criminal, se registraron un total de DOSCIENTAS SETENTA Y UNA (271) causas judiciales instruidas, a raíz de mandatos judiciales originados durante el transcurso del año 2019 sumado a la vigencia de causas judiciales iniciadas años anteriores.

Se concretaron un total de SETENTA (70) allanamientos, procediéndose a un total de VEINTISEIS (26) detenciones, ONCE (11) Víctimas a quienes se les proporcionó resguardo y un total de CIENTO TREINTA Y SEIS (136) personas identificadas y encuadradas dentro del rango de presuntas víctimas.-

Por otra parte, a raíz de las investigaciones llevadas a cabo en el corriente año se lograron desarticular DOS (02) organizaciones criminales, la primera con intervención del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 a cargo del Dr. SEBASTIAN N. CASANELLO, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. ARIEL IGNACIO SABAN, en la causa N° 3613/2017, Caratulada “NN S/INFRACCION ART. 145 BIS”.

La causa fue de índole sexual, e involucraba a varios prostíbulos ubicados en CABA, donde a las mujeres se les exigía – bajo amenazas y presiones- acompañar a los “clientes” a consumir alcohol y luego mantener relaciones sexuales en un albergue transitorio cercano y vinculado al local.

Cabe señalar que se concretaron un total de nueve allanamientos, en los cuales se logró la detención de dos masculinos, padre e hijo como coautores del delito de trata de personas con fines de explotación sexual agravada. Otras cinco personas quedaron bajo procesamiento bajo la misma figura, pero en calidad de partícipes necesarios y se decretó la rebeldía de dos de los principales involucrados, manteniendo vigente la orden de captura local e internacional. El magistrado interviniente, además de otras medidas de orden patrimonial dispuso el embargo con fines de decomiso de los inmuebles utilizados para consumir el delito.

La segunda organización criminal que fue desbaratada, fue con intervención del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4 a cargo del Dr. ARIEL O. LIJO, Secretaría N° 8 a cargo de la Dra. MERCEDES CAVALLO, en el marco de la causa Judicial N° 17.520/2017, Caratulada “Duarte Orue, Alcides Alipio y otros s/infracción al art. 145 bis”

La investigación fue también de índole sexual; la actividad delictual se llevaba a cabo en un inmueble constituido de 8 pisos ubicado en C.A.B.A, donde en seis se ofrecían servicios sexuales bajo el enmascaramiento de “Spa”, cabe destacar que en uno de los pisos funcionaba una Financiera vinculada a los “Spa”. -

Durante los procedimientos se constató la presencia de SEIS (06) personas de sexo femenino quienes luego de ser entrevistadas por el personal perteneciente al Programa Nacional de Rescate y Acompañamiento a Personas Damnificadas por el Delito de Trata de Personas dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, fueron notificadas para tomarles declaración testimonial en Cámara Gessell con presunción de ser víctimas del delito de Trata de Personas.

Ministerio de Seguridad

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Se procedió a la detención del gerente de la financiera antes mencionada, un masculino de nacionalidad argentina y al secuestro de documentación vinculada a la causa, además de una importante suma de dinero en moneda nacional, dólares y euros.

Al presente, este Departamento se encuentra conformado por Un (01) Oficial Jefe a cargo del mismo, secundado por UN (01) Oficial Jefe, DOS Oficiales Subalternos, quienes se desempeñan como Secretarios de las causas judiciales y organización de tareas ordenadas por los distintos Magistrados intervinientes y VEINTICUATRO (24) Suboficiales, los cuales se encuentran estratégicamente distribuidos a efectos de cumplir con todas las labores requeridas.

Asimismo, por Resolución MS N° 787/2017, se creó el SISTEMA FEDERAL DE INFORMACIÓN CRIMINAL DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS, que reúne en una misma base de datos información cuantitativa y cualitativa que, de acuerdo con criterios sistemáticos y uniformes, suministra información de las Fuerzas de Seguridad Federales, ante la posible comisión del delito de trata de personas y sus ilícitos conexos.

En el marco del fortalecimiento de la conformación e implementación del Sistrata Federal, en el mes de septiembre, se llevó a cabo una reunión convocada por la Coordinación de Investigaciones contra la Trata de Personas y Delitos contra la Integridad Sexual del Ministerio de Seguridad de la Nación, con la participación de las Fuerzas Federales, las Policías Provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, iniciándose oficialmente la carga de datos suministrada por todas las provincias y la Ciudad.

Este Sistema se constituye en la base de información criminal del delito de trata de personas del país, siendo una herramienta de consulta por parte de las instancias judiciales permitiendo de esta manera obtener información en lo atinente al delito.

DEPARTAMENTO INVESTIGACIONES DE DELITOS ECONÓMICOS

Creado para satisfacer entre otras razones, las demandas de los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico, entendiéndose en todo lo relacionado a delitos tipificados en: la Ley 22.415 Código Aduanero; Ley 25.986 Comercio Exterior, mercaderías falsificadas; Ley 24.633 Circulación Internacional de Obras de Arte; Ley 34.331 Zonas Francas; Ley 24.769 Régimen Penal Tributario; Ley 11.723 Propiedad Intelectual; Ley 22.362 Ley de Sellos y Marcas, Ley 19.359 Régimen Penal Cambiario, Ley 24.144. (Art. 303, 306 y 310 del C.P), realizando tareas investigativas por orden de Juzgados Nacionales, Federales y/o Fiscalías, llevando adelante allanamientos, órdenes de Presentación (Art. 232 CPPN) y detenciones en causas propias o de otras fuerzas de seguridad y/o policiales, desplegando su accionar a lo largo de todo el territorio nacional, interviniendo en investigaciones de denuncias tanto de organismos como de particulares, proporcionando apoyo profesional y realizando análisis patrimoniales de personas físicas y/o jurídicas involucradas en causas judiciales, como así también de coordinación de tareas y recopilación de información con Dependencias Jurisdiccionales de la Institución.

ACCIONES EMPRENDIDAS:

Acorde las exigencias del servicio y con el fin de mantener el nivel de profesionalismo que se requiere, se mantiene una capacitación continua del personal superior y subalterno del destino, por lo cual se participó en distintos cursos, seminarios, talleres y/o Jornadas de perfeccionamiento, destacándose las siguientes:

- 1) "ACCIDENTOLOGIA Y NOCIONES DE PRIMEROS AUXILIOS"
- 2) "TECNICAS ESPECIALES DE INVESTIGACION ENCUBIERTA"
- 3) "OPERADOR BASICO DE MICROSISTEMAS"
- 4) "ANALISIS DE DOCUMENTOS DE IDENTIFICACION"
- 5) "SEMINARIO DE ACTUALIZACION PROFESIONAL CICLO LECTIVO 2019"
- 6) "ACADEMIA LEGITIMA DEFENSA"
- 7) "SEMINARIO DE NARCOCRIMINALIDAD"
- 8) "DELITOS CON COMPONENTES TECNOLOGICOS"
- 9) "GESTION ESTRATEGICA EN ZONAS DE FRONTERAS"
- 10) "DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD INTELECTUAL"
- 11) "PROTOCOLO DE ACTUACION PARA PERSONAS PERTENECIENTES AL COLECTIVO LGBT"
- 12) "TECNICAS ESPECIALES DE INVESTIGACION ENCUBIERTA"

13) "INVESTIGACION CRIMINAL Y LOS DELITOS COMPLEJOS EN LA FORMACION POLICIAL"

14) "LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO EN LA TRIPLE FRONTERA"

15) "DIPLOMATURA EN COMPLIANCE, PREVENCION DE CORRUPCION Y LAVADO DE ACTIVOS"

16) "III CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE COMPLIANCE, LUCHA ANTICORRUPCION"

17) "CAPACITACIÓN EN COMERCIO Y FINANZAS ILÍCITAS"

18) "1° NIVEL DE ACTUALIZACION Y JURISPRUDENCIA DE LAS LEYES 23.737 Y 26.045"

19) "II NIVEL ACTUALIZACION LEY 23.737- CUESTIONES VINCULADAS AL PROCEDIMIENTO Y LAS PRUEBAS - JURISPRUDENCIA"

20) "INTRODUCCION AL LAVADO DE ACTIVOS PROVENIENTES DEL TRÁFICO ILICITO DE DROGAS"

21) "PRACTICO PARA LA INVESTIGACION DEL NARCOTRAFICO"

22) "DETECCION DE BILLETES APOCRIFOS, SKIMMING Y FISHING DE TARJETA DE CREDITO Y DEBITO, E INTRODUCCION A LOS CRIPTOACTIVOS"

23) "PLANEAMIENTO DE LA INVESTIGACION CRIMINAL"

24) "CURSO DE COMBATE AL CRIMER ORGANIZADO PARA ARGENTINA"

25) "TALLER SOBRE LA INVESTIGACION Y ENJUICIAMIENTO SOBRE CRIMENES A LA PROPIEDAD INTELECTUAL"

TAREAS OPERATIVAS Y/O DE INVESTIGACIÓN: Este Departamento, tomó intervención en un total de CIENTO SESENTA (160) Causas Judiciales.

ALLANAMIENTOS: CIENTO SESENTA Y SIETE (167), llevados a cabo en DIECIOCHO (18) causas Judiciales, destacándose los de mayor relevancia:

CAUSA (I.P.P.) N07-00-041759-18/00, del registro de la Unidad Funcional de Instrucción Nro. 8 Departamental, registrada bajo el mismo número en la Secretaría Única del Juzgado de Garantías N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. GABRIEL M.A. VITALE.

Con fecha 07/01/19, se efectuaron TRES (03) allanamientos y el secuestro de documentación varia.

CAUSA N° 1140/2019, del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 55 a cargo interinamente del Dr. ALFREDO GODOY, Secretaría N° 55 a cargo del Dr. FEDERICO FOX.

Con fecha 08/01/19 se efectuó un allanamiento con el secuestro de: UNA (01) Impresora, UN (01) Clonador de Tarjetas Magnéticas, CATORCE (14) Tarjetas Plásticas de diferentes bancos, OCHO (08) Memorias MicroSD, CUATRO (04) Pendrives de diferentes capacidades, UNA (01) caja de Cintas Magnéticas nuevas, SEIS (06) rollos de tinta para tarjetas y UN (01) teléfono celular.

CAUSA N° 835/2018, caratulada: "N.N. S/ INFRACCIÓN LEY 24.769", en trámite ante la Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 7, a cargo de la Dra. GABRIELA RUIZ MORALES.

Con Fecha 13/02/19, se efectuaron DIEZ (10) allanamientos con el secuestro de: CUARENTA Y TRES (43) cajas con documentación, TRECE (13) sobres, DIECISIETE (17) Discos Rígidos, CINCO (05) máquinas cuenta billetes, TREINTA Y NUEVE (39) CPU, DOS (02) Bultos, DOCE (12) Notebook, UN (01) equipo Nextel, TREINTA Y SEIS (36) celulares, TRES (03) Pendrive, dólares estadounidenses DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y SEIS (USD 268.086), Pesos Argentinos NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO (\$ 953.461), Dólares Guyanos, DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS VEINTE (DGU 18.320), Euros DOS MIL CIEN (EUR 2.100), Reales CIENTO TREINTA Y DOS (BRZ 132) y Documentación Varias.

CAUSA N° FLP 52357/2016 caratulada: "N.N. S/AVERIGUACION DE DELITO", del registro del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Juez Federal Dr. FEDERICO HERNÁN VILLENA, Secretaría del Dr. SEBASTIAN GARBER.

Con fecha 13/02/19, se dio cumplimiento a DIECINUEVE (19) órdenes de allanamiento y con fecha 14/02/19 se cumplimentó UNA (01) Orden de Allanamiento con el secuestro de: OCHO (08) Sobres, DOS (02) Vehículos (Dominio: AA 180 IW, TOYOTA COROLA GRIS – Dominio: UUY 704 – CHEVROLET COUPE CHEVY S250, NARANJA), OCHENTA Y TRES (83) relojes, UN (01) disco rígido, UN (01) disco externo, Pesos Argentinos TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO (\$ 3.535), dólares MIL DOSCIENTOS OCHO (USD

1208), Pesos Uruguayos SEISCIENTOS SETENTA (URU 670), Real TRES (BRL 03), Guaraníes CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL (PYG 145.000), Bolívar CIEN (VEB 100), Euro VEINTE (EUR 20), UNA (01) Planta de Marihuana de 52 Cm. de altura aprox., UNA (01) bolsa conteniendo TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO (395) GRS. de hoja de Marihuana, UN (01)., frasco con sustancias de origen vegetal (cogollo) de TRES (03) GRS., y OCHO (08) plantines de marihuana, DOS (02) celulares, UN (01) CPU, UN (01) Scanner Portátil , UN (01) Pendrive, UN (01) teléfono satelital, CUATRO (04) cámaras digitales, Yate Motor Matrícula N° 021735-REY, Nombre "VIEJO LOBO", TRES (03) GPS, TRES (03) Tarjetas de Memorias y documentación de interés para la causa.

CAUSA N° 66670/2017 caratulada: "GIAZITZIAN, GONZALO S/INFRACCION LEY 24.769", en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, a cargo del Juez Dr. EZEQUIEL BERON DE ASTRADA, Secretaría de la Dra. VALERIA ROSITO.

Con fecha 08/03/19, se dio cumplimiento a DIEZ (10) órdenes de allanamientos con el secuestro de: TRES (03) Cajas con documentación y OCHO (08) Sobres.

CAUSA N° 1614/2017 caratulada: "NN INFRACCIÓN LEY 22.415", del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 5 a cargo del Dr. DIEGO A. AMARANTE, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. AGUSTÍN EDUARDO RIGGI,

Con fecha 08/03/19. se dio cumplimiento a DIEZ (10) órdenes de allanamientos con el secuestro de: DOS (02) máquinas, VEINTINUEVE (29) cajas vacías de máquinas marca "WHAL", NUEVE (09) cuchillas, TRES (03) CPU, SETENTA Y OCHO (78) máquinas de cortar pelo marca " WHAL", SESENTA Y CINCO (65) máquinas y VEINTISIETE (27) accesorios para dichas máquinas de diferentes marcas, CIENTO VEINTE (120) Peines, ONCE (11) máquinas de cortar pelo, OCHO (08) Cuchillas, UNA (01) caja con CINCO (05) botellas de aceite lubricantes para máquinas, VEINTICUATRO (24) máquinas de corte de cabello, CINCO (05) afeitadoras, DOS (02), Notebooks, DOS (02) cajas con accesorios marca "WAHL" y CUATRO MIL DÓLARES (U\$S 4.000), en efectivo y documentación varias.-

Con fecha 04/04/19 se dio cumplimiento a DOS (02) órdenes de allanamiento y el secuestro de: CUATROCIENTAS SESENTA Y TRES (463) fundas para celulares, QUIÑIENTOS CINCUENTA Y SEIS (556) protectores de celular, SEIS (06) máquinas de afeitar eléctricas, SEIS (06) máquinas para cortar cabello, NUEVE (09) teclados para PC, CUARENTA Y UN (41) cables USB, VEINTE (20) cargadores para celular, SIETE (07) tarjetas de memoria, DOS (02) destornilladores inalámbricos, SIETE (07) fundas y mangas deportivas, ONCE (11) riñoneras sostén para celular, TRES (03) colectores de tarjetas, UNA (01) caja con parlantes y teclados, ONCE (11) Joystick marca Sony, UN (01) conversor de 200 watts, DOS (02) micrófonos, UN (01) proyector, CINCO (05) parlantes, DOS (02) Smart Bracelet, DOS (02) adaptadores chromecast, CUATRO (04) cables de reducción, UN (01) cable USB, CUATRO (04) Cables de telefonía y DOCE (12) teléfonos celulares, todo ello sin documentación respaldaría de adquisición para su legal comercialización en plaza. UNA (01) Notbooks, UN (01) teléfono celular, documentación varia de interés para la causa, PESOS NOVENTA MIL CIEN (\$90.100) y DOLARES MIL QUIÑIENTOS VEINTISIETE (U\$S 1.527).-

CAUSA N° FLP N° 144502/18 caratulado: "IMP. N.N. S/DEFRAUDACIÓN CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INF. ART. 303 Y LEY 24.769", del registro del Juzgado Federal de Primera Instancia de Quilmes a cargo del Dr. LUIS ANTONIO ARMELLA, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. NAHUEL RENNES.

Ministerio de Seguridad

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Con fecha 21/03/19, se dio cumplimiento a SIETE (07) órdenes de allanamiento y con fecha 22 hasta el 23 de marzo de 2019 se dio cumplimiento a UNA (01) orden de allanamiento con el secuestro de: VEINTISIETE (27) cajas, DOS (02) sobres, y TRES (03) CD'S con datos y documentación de interés.-

Con fecha 28/03/19 se dio cumplimiento a UNA (01) Orden de Allanamiento con el secuestro de: CUATRO (04) cajas y DOS (02) CD S con información y documentación de interés para la investigación.-

Con fecha 23/05/19, se dio cumplimiento a TRES (03) órdenes de allanamiento con el secuestro de: DOS (02) CD, CUATRO (04) bultos, UN (01) Pendrive y documentación varia.

CAUSA N° 559/18, caratulada "IMPUTADO: CO.DE.SE.AR. SRL S/APROPIACIÓN INDEBIDA DE TRIBUTOS DENUNCIANTE: A.F.I.P", en trámite por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Quilmes, a cargo del Dr. LUIS ANTONIO ARMELLA, Secretaría Penal N° 2 a cargo del Dr. PABLO EZEQUIEL WILK.

Con fecha 27/03/19 se cumplimentaron DIEZ (10) órdenes de allanamientos con el secuestro de: DIEZ (10) cajas, OCHO (08) sobres, DOS (02) CD y DOS (02) bolsa, todos con documentación de interés para la causa.

CAUSA FSM Nro. 98296/2017, caratulado "N.N. S/EVASIÓN AGRAVADA TRIBUTARIA", en trámite ante el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de Morón, a cargo del Dr. NÉSTOR PABLO BARRAL, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. MARIANA C. SIOLI.

Con fecha 30/04/19 se dio cumplimiento a DOS (02) órdenes de allanamiento, con el secuestro de documentación varia, DOS (02) CPU'S, DOS (02) notebooks, UNA (01) tablet, UN (01) pendrive, UNA (01) impresora, UNA (01) fotocopidora tipo industrial, DIECISIETE (17) sellos resguardados en UNA (01) caja, PESOS DOSCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS (\$ 217.600,00), como así también se halló MIL SEISCIENTOS OCHO (1608) pares de zapatillas de diferentes modelos y marcas, sin la documentación respaldatoria.

Con fecha 27/05/19 se dio cumplimiento a UNA (01) orden de allanamiento donde se efectuó el secuestro de PESOS ARGENTINOS VEINTE MIL (\$ 20.000), UN (01) teléfono celular, DOS (02) CPU'S, y documentación varia resguardada en SIETE (07) sobres, como así también se procedió al secuestro de los siguientes rodados: FORD ECOSPORT, dominio MOT529, VOLKSWAGEN CROSSFOX, dominio HUY426, Motocicleta marca YAMAHA FZ16, dominio AO15AJT, lancha motor denominada "BUBATAN", eslora 4.86 Mts., Manga 2.07 Mts., Puntal 1.04 Mts. matrícula N° 082858REY, con motor fuera de borda, marca MERCURY 90 HP. Documentación varia de interés, resguardada en DOCE (12) bultos, SIETE (07) celulares de distintas marcas, CUATRO (04) Notebook, CUATRO (04) Tablets, UNA (01) CPU, PESOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE (\$ 39.920,00) y la DETENCION con carácter de INCOMUNICADO, del ciudadano DUILIO GERMAN CASERTA, de Nacionalidad Argentino, de 43 de edad, DNI N° 25.094.698.

CAUSA CPE 1002/2016, caratulada: "TERRASUR INVERSIONES S.A Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415", en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8 a cargo del Juez Dr. GUSTAVO MEIROVICH, Secretaría a cargo de la Dra. MILAGROS STODDART.

Ministerio de Seguridad

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Con fecha 06/06/19 se dio cumplimiento a UNA (01) orden de allanamiento, que tuvo como resultado el secuestro de: UNA (01) moto de agua marca RXP SEADOO, nombre "Kamikaze", matrícula jurisdiccional ROSA 04713; UNA (01) embarcación, nombre "PITTA", matrícula Rey 067237; UN (01) automóvil, marca Mini Cooper, modelo Coutryman, (dominio AC556CM); UN (01) automóvil, marca Honda Modelo HR-V, (dominio AA955QW) y UN (01) automóvil, marca Fiat, modelo 500 (dominio AA146SG) y CINCO (05) sobres con documentación.

CAUSA IPP N° PP 07-00-00109818/00, en trámite ante la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 8, especializada en Delitos Económicos y Violencia Institucional, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora a cargo del Agente Fiscal Dr. PABLO ROSSI.

Con fecha 06/06/19, se dio cumplimiento a UNA (01) orden de allanamiento, con el secuestro de SIETE (07) cajas, DOS (02) sobres con documentación varias y UN (01) sobre con DOS (02) DVD, conteniendo información extraída de los elementos informáticos habidos en el lugar.-

CAUSA 14.751 (CPE N° 932/2019) caratulada: "N.N. S/MEDIDAS PRECAUTORIAS-PRESENTANTE BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA", en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Penal Económico N°4 a cargo del Dr. ALEJANDRO CATANIA, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. FERNADO SEBASTIAN PALAZZI.

Con fecha 05/07/19, se dio cumplimiento a UNA (01) orden de allanamiento, con el secuestro de: UN (01) sobre con documentación, UNA (01) máquina cuenta billetes marca OM, modelo OM-6800 con visor externo, DOS (02) calculadoras marca DAIHATSU, UN (01) detector de dinero falso marca INTERELEC modelo MD-188, PESOS ARGENTINOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO (\$ 96.565), DOLARES ESTADOUNIDENSES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO (USD 968), EUROS TRESCIENTOS (E 300), REALES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO (R\$ 845), PESOS URUGUAYOS TRES MIL (U 3.000), PESOS COLOMBIANOS CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL (\$ 468.000), como así también billetes posiblemente apócrifos en un total de PESOS ARGENTINOS CUATRO MIL QUINIENTOS DIEZ (\$ 4.510), DOLARES ESTADOUNIDENSES CIEN (USD 100), REALES CIEN (R\$ 100) resguardados en un sobre.

CAUSA N° 1219/2019 caratulada: "ENERGROUPO S.A. Y OTRO S/INFRACCION LEY 24.769", en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Penal Económico N°1 a cargo del Juez Dr. EZEQUIEL BERON DE ASTRADA, Secretaría a cargo del Dr. FEDERICO CARUSSO.

Con fecha 11/09/19, se dio cumplimiento a DOS (02) órdenes de allanamiento, con el secuestro de UN (01) bibliorato con remitos, DOS (02) cajas y TRES (03) sobres, todos con documentación relacionada con la causa.

CAUSA N° FLP 35006/2019 (CASO 13979/2019) caratulada: "NN S/INFRACCION LEY 24.769 denunciante GALEGO, GERARDO Y OTRO", en trámite ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Quilmes a cargo del Dr. LUIS ANTONIO ARMELLA, Secretaría a cargo del Dr. PABLO EZEQUIEL WILK,

Con fecha 23/10/19, se dio cumplimiento a DOS (02) órdenes de allanamiento, con el secuestro de: DOS (02) discos rígido extraíble, y documentación.

Ministerio de Seguridad

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

CAUSA N° FLP 5358/2017 caratulada: "IMPUTADO VILLANUEVA, ERNESTO FERNANDO S/MALVERSACIÓN DE CAUDALES PÚBLICOS (ART. 260) Y ABUSO DE AUTORIDAD Y VIOL. DEB. FUNC. PUBL. (ART. 248) DENUNCIANTE: CARRIO ELISA MARÍA AVELINA", en trámite ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Quilmes a cargo del Dr. LUIS ANTONIO ARMELLA, Secretaría Penal N° 2 a cargo del Dr. PABLO EZEQUIEL WILK,

Con fecha 29/10/19, se dio cumplimiento a SIETE (07) órdenes de allanamiento, con el secuestro de: SEIS (06) sobre, TRES (03) CD, con información digital.

CAUSA N° 3443/2019 caratulada: "N. N. S/ ESTAFA", en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 a cargo del Dr. DANIEL EDUARDO RAFECAS, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. ADRIAN RIVERA SOLARI.

Con fecha 31/10/19, se dio cumplimiento a UNA (01) orden de allanamiento, con el secuestro de: CINCO (05) notebooks, SIETE (07) celulares, CUATRO (04) tablets, QUINCE (15) chips de diferentes empresas, CUATRO (04) pendrives y CIENTO CUATRO (104) facturas de la empresa Movistar.

CAUSA N° CPE N° 575/2018 Caratulada: "Trans Pasi S.A y OTROS S/Inf. Artículo 303 del Código Penal", en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 5 a cargo del Dr. DIEGO AMARANTE, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. MAGDALENA RODRÍGUEZ.

Con Fecha 28/11/19, se dio cumplimiento a DIEZ (10) órdenes de allanamiento, con el secuestro de DÓLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE (U\$S 103.459), PESOS ARGENTINOS CINCuenta Y TRES MIL (\$ 53.000), PESOS GUARANÍES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL (PYG 134.000), VEINTIÚN (21) elementos informáticos, DIECISIETE (17) celulares, CUARENTA Y OCHO (48) bultos con documentación. DOS (02) pistolas calibre 9 mm, UNA (01) pistola calibre 11.25 mm, DOS (02) revólveres Calibre 38 mm, DOS (02) rifles calibre 22 mm, UNA (01) carabina calibre 22 mm, CUATRO (04) escopetas calibre 1270 mm.-

CAUSA N° 10566/2016 Caratulada: "TELESPAZIO ARGENTINA S.A. Y OTROS S/ COHECHO", en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. MARCELO PEDRO H. MARTÍNEZ DE GIORGI, Secretaria N° 15 a cargo de la Dra. VERÓNICA LARA

Con fecha 30/12/19 se dio cumplimiento a CINCO (05) órdenes de allanamiento con el secuestro de DOS (02) cajas, DOS (02) sobres, UN (01) CD y UNA (01) cinta de datos ambos con información digital.

PRESENTACIONES JUDICIALES (ART. 232.C.P.P.N.)

El ámbito de la C.A.B.A. y Pcia. Bs. As., se llevaron a cabo CINCUENTA Y UN (51) Ordenes de Presentación, en CINCO (05) causas judiciales, a los fines de requerir documentación probatoria de interés para la investigación, medidas libradas, en las causas que a continuación se detallan:

Ministerio de Seguridad

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

CAUSA N° CFP 8497/2016, caratulado "EXTRAMEDICA S.A. Y OTROS S/INFRACCIÓN ART. 303", en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12 a cargo del Dr. SERGIO GABRIEL TORRES, Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. KARINA BEATRIZ.

Con fecha 02/05/2019, se cumplieron OCHO (08) órdenes de presentación.-

CAUSA N° 3443/2019, caratulada "NN ESTAFA", en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 a cargo del Dr. DANIEL EDUARDO RAFECAS, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. ADRIAN RIVERA SOLARI.

Con fecha 31/05/2019, se cumplimentó UNA (01) orden de presentación.

CAUSA N° 7002/18, caratulada "N.N S/ Falsificación de Documentos Públicos", en trámite ante del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 2 a cargo del Dr. SEBASTIÁN R. RAMOS, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. CARLOS D'ELIA.

Con fecha 11/06/2019, se cumplimentó UNA (01) orden de presentación.

CAUSA N° 1236/2017, caratulada: "BLAQUIER, LUIS MARIA S/ABUSO DE AUTORIDAD E INCUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE FUNCIONARIO PUBLICO", en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, a cargo del Dr. SEBASTIÁN NORBERTO CASANELLO, Secretaría N° 13 a cargo del Dr. PABLO LEMOS.

En la presente causa desde el 18/09/2019, hasta el 19/11/19, se dio cumplimiento a CINCO (05) órdenes de presentación.-

CAUSA N° FLP 5358/17, caratulada: "IMPUTADO VILLANUEVA, ERNESTO FERNANDO S/ MALVERSACIÓN DE CAUDALES PÚBLICOS (ART. 260) Y ABUSO DE AUTORIDAD Y VIOL. DEB. FUNCIONARIO. PUBLICO (Art. 248) DTE. CARRIO ELISA MARÍA AVELINA", en trámite ante el Juzgado Federal De Primera Instancia de Quilmes a cargo del Dr. LUIS ANTONIO ARMELLA, Secretaría a cargo del Dr. EZEQUIEL WILK.

En la causa de mención desde el 30 de octubre al 11 de noviembre, se cumplieron TREINTA Y SEIS (36) órdenes de presentación.

En otro orden y atendiendo a la importante cantidad de elementos y documentación obrantes en depósito Judicial, algunos de los cuales datan desde un tiempo considerable, se

cursó oficios a los Juzgados intervinientes, solicitando la destrucción de los mismos, quienes en ciertos casos autorizaron para proceder en consecuencia, labrándose las actuaciones de rigor, procediendo a la entrega y destrucción de elementos secuestrados, como ser vehículos, documentación, prendas de vestir, equipos informáticos obsoletos, etc., lográndose el acondicionamiento del depósito para responder a futuras demandas de la justicia para la custodia de los elementos que se secuestren producto de la actividad investigativa de éste Departamento.

Como parte de las tareas llevadas a cabo este Departamento procedió a brindar colaboración con personal, equipamiento técnico, movilidad terrestre y náutica, en operativos e investigaciones realizados por otras Dependencias de esta Institución.

DEPARTAMENTO CIENTIFICO PERICIAL

Durante el año 2019, a través de los laboratorios periciales con que cuenta este Departamento, se elaboraron ampollas con reactivos para la detección de marihuana y cocaína, logrando la producción de CUATRO MIL (4000) kits, los que fueron distribuidos por intermedio del Departamento Investigaciones del Narcotráfico a los Organismos y Dependencias Jurisdiccionales, reduciendo sensiblemente el costo de adquisición de un producto similar en el mercado.

En el área de Toxicología se realizaron un total de **MIL NOVECIENTOS SESENTA (1960)** análisis de sustancias presuntamente estupefacientes, a requerimiento de distintos **Juzgados Federales y Juzgados en lo Penal Económico** con el fin de determinar si las sustancias en estudio se encuentran comprendidas en los listados de la Ley 23.737 de sustancias Estupefacientes, Ley 19.303 de Sustancias Psicotrópicas y Ley 26.045 de Precursores Químicos.

Se continuaron las tareas propias del Grupo Especial de Asistencia Judicial (GEAJ), a través del cual licenciados en criminalística de este Departamento participaron en **SIETE (7)** exhumaciones de cadáveres ordenadas en el marco de causas judiciales en las cuales se investiga la comisión de delitos de lesa humanidad.

Personal de este Departamento efectuó inspección del B/M SASEBO GLORY (IMO 9740823) bandera CHIPRE, a efectos de tomar muestras de pinturas del casco de dicho buque surto en el Puerto de San Lorenzo, a raíz de un pedido de colaboración internacional de INTERPOL INDONESIA, por posible colisión del citado navío en aguas del Estado de Taiwán.

Se efectuaron tareas de colaboración con la Corte Suprema de Justicia de la Nación, mediante la inspección técnica de **SESENTA Y DOS (62)** Automotores secuestrados, en causas en las que los móviles quedaron a exclusiva disposición del máximo órgano Judicial.

Personal del Departamento continuó con la capacitación permanente del Personal de la Institución a través de los **SEIS (6)** Cursos sobre “Preservación del Lugar del Hecho” y **TRES (3)** Cursos sobre “Análisis de Documentos de Identificación” organizados por los Centros Regionales de Extensión Universitario (CREU) DE LAS Prefecturas de Zona Río de la Plata y Prefectura de Zona Delta.

Ministerio de Seguridad

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Asimismo, Personal de este Organismo participó como personal docente con estado policial en las cátedras “Policía Científica y Prácticas Periciales” de los Cursos de Aplicación Técnica General y Seguridad de Costas en la Escuela Superior, de los Cursos de Analista, Especialista y Auxiliar en Inteligencia Criminal y en Investigación Criminal organizados por el Centro de Capacitación en Inteligencia e Investigación Criminal y del Curso “Técnicas especiales de Investigación Encubierta” del mismo Centro.

Por Solicitud de la Coordinación de Políticas de Género y No Discriminación del Ministerio de Seguridad de la Nación, personal de este Departamento participó como Docente Capacitador en las Jornadas de Capacitación “*Femicidios: Perspectiva de Género y el Rol de las Fuerzas Policiales y de Seguridad*”, realizadas en las ciudades de Corrientes (14/5/19), Santiago del Estero (29/8/19) y San Carlos de Bariloche (28/11/19).

Personal de este Organismo participó en el mes de Julio del “Tercer Encuentro Internacional de Directores de Investigación Criminal de América” realizado en el hotel Meliá de esta ciudad y en el mes de Setiembre de la “Reunión anual de AICEF (Academia Iberoamericana de Criminalística y Estudios Forenses) llevada a cabo en instalaciones del Edificio Centinela de Gendarmería Nacional

Durante el presente año se amplió la cobertura mediante personal profesional de las Secciones Científico Pericial dependientes de las Prefecturas de Zona; sumando al personal existente **UN (1)** Licenciado en Criminalística, **UN (1)** Ingeniero en Redes y Telecomunicaciones (Perito en Informática y Telefonía) y **DOS (2)** Fotógrafos Periciales/Dactiloscopos a la Prefectura de Zona Paraná Superior y Paraguay (Licenciada en Criminalística) y **UN (1)** Licenciado en Criminalística, y **DOS (2)** Fotógrafos Periciales/Dactiloscopos a la Prefectura de Zona Alto Paraná; lo que redundó en una mayor capacidad técnica en contribución a las actividades operativas que llevan a cabo tales organismos.

Por medio del enlace SIBIOS (Sistema Federal de Identificación Biométrica para la Seguridad – Decreto 1766/11) se logró el análisis de **QUINIENTOS SESENTA Y DOS (562)** fichas dactiloscópicas relacionadas con investigaciones de hechos de lesa humanidad, lográndose identificación positiva en **OCHENTA (80) casos**, mediante estudios dactiloscópicos, relacionadas con solicitudes judiciales, cadáveres en jurisdicción y rastros en lugares de comisión de delitos.

Se procedió al registro y confección de legajo de prontuario a **CINCO MIL SETECIENTOS CUATRO (5704)** personas correspondientes a personal de navegación, personal de empresas de trabajo portuario, Escuela Nacional Náutica y Escuela Nacional Fluvial, entre otros trámites, y se canalizaron **MIL CUATROCIENTOS VEINTE TRES (1423)** consultas de Solicitud de Antecedentes, de dependencias PNA mediante mensaje oficial interno y por oficio de otros organismos (A.R.A. y P.F.A).

La actividad pericial en carácter de auxiliar de la Justicia se mantuvo como tarea constante, habiéndose intervenido en el aspecto técnico criminalístico en **SETECIENTOS VEINTIÚN (721)** causas, que implicaron **DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO (2278)** análisis, parte de ellas como complemento de peritajes realizados con anterioridad por otras Fuerzas de Seguridad y Policiales, actuándose asimismo en coordinación con otros Organismos de la Institución, como el Departamento Delitos Económicos, Departamento Narcotráfico y Unidades del Cinturón Sur, a fin de aportar elementos técnicos que sean útiles en las investigaciones judiciales que dichas estructuras llevan adelante.

CAPÍTULO III

PROTECCIÓN AMBIENTAL

DEPARTAMENTO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO

1. 1 INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA:

Campañas Fluviales realizadas a bordo del buque “Dr. Leloir”:

- Campaña en el marco del proyecto “ESTUDIO DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS DEL RÍO URUGUAY”, desde el Km 0 hasta el Puerto de Colón, Entre Ríos inclusive, la misma se realizó entre los días 27 de mayo y 1 de junio. (Ver fotografía – ANEXO I)
- Campaña en el marco del proyecto “CARACTERIZACIÓN PRELIMINAR DEL HUMEDAL FLUVIAL ISLA TALAVERA (ZARATE – BUENOS AIRES), la misma se realizó en dos etapas, entre los días 26 y 28 de febrero, y entre los días 02 y 04 de julio. (Ver fotografía – ANEXO I)
- Campaña en el marco del proyecto “IDENTIFICACIÓN DE AREAS CON VULNERABILIDAD AMBIENTAL DIFERENCIAL EN LA PORCION INSULAR DEL DELTA DEL RIO PARANA”, desde la ciudad de Diamante (Entre Ríos), hasta cercanías de la ciudad de San Lorenzo, entre los días 13 y 19 de marzo, y entre los días 12 y 19 de noviembre. (Ver fotografía – ANEXO I)

Campañas Fluviales:

- Campaña “EVALUACIÓN DE DYDYMOSPHEIDIA GEMITANA (DYDYMO) EN LA CUENCA DEL RIO SANTA CRUZ Y SU DESEMBOCADURA” desde el 21 al 24 de octubre. (Ver fotografía – ANEXO I)

Campañas Marítimas:

- Campaña “ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO EN EL FRENTE DEL TALUD UTILIZANDO LAS PRUEBAS BIOQUÍMICAS ESTANDARIZADAS API Y DETECCIÓN DE VIRUS INDICADORES DE CALIDAD DE AGUA” a bordo del MVO B. HOUSSAY, en el mes de marzo. (Ver fotografía – ANEXO I)

Presentación de Proyectos en las Primeras Jornadas de Investigación Científica del IUSM:

- Proyecto “SEGURIDAD AMBIENTAL Y MONITOREO DINÁMICO: HACIA LA PROTECCIÓN DE PUERTOS MARINOS ARGENTINOS ANTE LAS ESPECIES EXOTICAS INVASORAS”.

Ministerio de Seguridad

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

- Proyecto “EVALUACION DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS DE RECREACION EN BALNEARIOS DEL RIO PARANA”.

Presentaciones en Congresos:

- Participación en el “XVIII CONGRESO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS DEL MAR (COLACMAR)” con una presentación oral y dos poster presentando resultados de los proyectos de investigación de la Dirección. Organizado por la Asociación Latinoamericana de Investigadores de Ciencias del Mar, en la ciudad de Mar del Plata, en el mes de Noviembre.

Presentaciones:

- Presentación en la ciudad de Puerto Madryn, en el mes de octubre, del “MANUAL DE BUENAS PRACTICAS” para el mantenimiento de las embarcaciones deportivas, equipamiento e infraestructura relacionado a las diferentes actividades náuticas. El mismo fue generado por profesionales de la División e investigadores del CONICET-CENPAT y se encuentra disponible en todas las Prefecturas del sur del país para su distribución gratuita.

Participaciones en Grupos de Trabajo:

- Participación en los “TALLERES DE LA RED FEDERAL DE VARAMIENTOS DE FAUNA MARINA” en la ciudad de Puerto Madryn, en el mes de Noviembre.
- Participación en proyecto GEF “Fortalecimiento de la gobernanza para la protección de la biodiversidad mediante la formulación e implementación de la Estrategia Nacional sobre Especies Exóticas Invasoras (ENEEI)”.
- Participación en proyecto GEF “Enfoque ecosistémico de la pesca y áreas protegidas”

Gestión y control de Agua de Lastre:

- Control y estadística de la Ordenanza 7/17: NORMAS PARA EL CONTROL Y LA GESTIÓN DEL AGUA DE LASTRE Y LOS SEDIMENTOS DE LOS BUQUES, ARTEFACTOS NAVALES U OTRAS CONSTRUCCIONES FLOTANTES, mediante una directiva impartida a las Dependencias involucradas. (Ver fotografía – ANEXO I).
- INCORPORACION DE LOS CONTROLES DE AGUA DE LASTRE A TRAVES DEL DESPACHO ELECTRONICO DE BUQUES.

Adquisición de equipos por licitación privada 8/19:

- AUTOCLAVE, CENTRIFUGA, DOS (2) SONDAS MULTIPARAMETRICAS, HELADERA, FREEZER, EQUIPO MULTIPARAMETRICO CTD, ESPECTOFOTOMETRO, BLOQUE DIGESTOR. (Ver fotografía – ANEXO I)

1.2 DIVISIÓN EVALUACIÓN AMBIENTAL:

Elaboración de Instrumento de “Plan de Gestión Integral de Residuos” Institucional:

- Puesta en práctica, implementación y revisión continúa de la Guía de lineamientos generales para la gestión de residuos de la Institución en todo su ámbito de actuación.
- Elaboración de las “Instrucciones de Asistencia” al (41º Reunión Consultiva de las Partes Contratantes del Convenio de Londres de 1972 (LC 41) y la 14º Reunión de las Partes Contratantes del Protocolo de Londres de 1996 (LP 14), Organización Marítima Internacional (OMI), del (07/10/19 al 11/10/19).
- Análisis y opinión del estado de situación de buques, artefactos navales, etc. en condición de hundidos y/o inactivos, en referencia a su impacto ambiental en el medio acuático, en jurisdicción de la Prefectura.

Revisiones de Estudios de Impacto Ambiental (EIA) de organismos públicos y privados/ Evaluación Técnico - Ambiental y asesoramiento ante solicitud de autorizaciones para actividades con incidencia en la prevención de la contaminación y protección ambiental en jurisdicción de la Prefectura Naval Argentina.

Análisis para determinar la variabilidad ambiental y las condiciones previas medioambientales, a los fines de proceder confección de la autorización de hundimiento controlado, mediante Disposición del Señor Director para los buques inactivos:

- Ex Buque Pesquero “MARIANA ROJAMAR” (Mat. 01812), bandera argentina, hundido en aguas del Golfo San Matías (Parque Submarino Las Grutas), el (09/02/19).
- Ex Buque Pesquero “CHIARPESCA 59” (Mat. 01030), bandera argentina, hundido en aguas del Golfo San Matías (Parque Submarino Las Grutas), el (18/05/19).

Registro de Estadística sobre derrames de hidrocarburos, Sustancias Líquidas Nocivas y Potencialmente Peligrosas:

- Seguimiento ante contingencias generadas por derrame de hidrocarburos u otras materias contaminantes, control y verificación de la ejecución y finalización del Plan de Remediación, entre otras tareas en Coordinación con División Planes.
- Registro estadístico de contingencias de derrames acontecidas en la Jurisdicción.

Buque Francisco- Operatoria de Bunkering con GNL:

- Relevamiento de cargas de GNL.
- Registro de fallas en la operatoria.
- Seguimiento de marco regulatorio aplicado particularmente por la Institución.

Seguimiento a programas que implica competencias interdisciplinarias:

- Administración del Programa de Uso Racional y Eficiente de la Energía (PROUREE) de los Edificios de la Administración Pública Nacional, cuyo objeto es implementar procedimientos y medidas tendientes a la optimización del consumo energético que tiene lugar en la Dirección de protección Ambiental.
- Plan de Evacuación (Área Seguridad e Higiene), correspondiente al Edificio Guardacostas.

Asistencia y participación en Eventos/Cursos formativos inherentes a la dimensión ambiental:

- Participación del “I CONGRESO POLICIAL, DELITO AMBIENTAL Y SU INVESTIGACIÓN”, organizado por la Policía Federal Argentina (PFA), donde participo como disertante el Jefe de Departamento Seguridad Ambiental de la Navegación, UN (1) Oficial Jefe y UN (1) Oficial Subalterno (DPAM) del (02/10/19 al 04/10/19).
- Primer Taller “PLAN DE ACCIÓN NACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS TORTUGAS MARINAS”, organizado por la Secretaría de Ambiente y desarrollo Sustentable de la Nación (SAyDS) y la Subsecretaría de Pesca y Agricultura de la Nación (SSPyA) del ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación del (09/10/19 al 10/10/19).

Cursos:

- Dictados del curso “Gestión de Residuos Provenientes de Buques”. ESUP del (08/04/19 al 12/04/19).

1. DEPARTAMENTO QUÍMICA Y CALIDAD AMBIENTAL

En el Departamento de Química y Calidad Ambiental se realizaron veintidós (22) pericias a requerimiento de la Justicia Federal, de los Juzgados Federales de las ciudades de La Rioja, Concepción del Uruguay, San Carlos de Bariloche, Mar del Plata y otros. Las causas se enmarcan bajo “Infracción a la Ley 24.051”, Ley 22.190, REGINAVE, ACUMAR y Código Procesal Penal, en diferentes jurisdicciones y causas judiciales.

Se continúa con la realización de análisis físico químicos de muestras de agua provenientes de monitoreo trimestral en la Jurisdicción de la Prefectura de Zona Bajo Uruguay, por personal de las dependencias subordinadas: Colón, Concepción del Uruguay, Federación, Concordia, Represa Salto Grande y Gualeguaychú.

Ello requirió un total de 10.435 análisis periciales, de los cuales 3.200 fueron realizados por el Área Calidad de Combustibles e Hidrocarburos, 3.041 por el Área Investigación y Proyectos Científicos, 2.066 por el Área Físico Químico de Aguas, 1.403 por el Área Bacteriología, 488 por el Área Cromatografía y 237 por el Área Absorción Atómica.

La comparación entre los análisis periciales realizados por cada área de este Departamento durante este periodo se observa en la Figura 1.

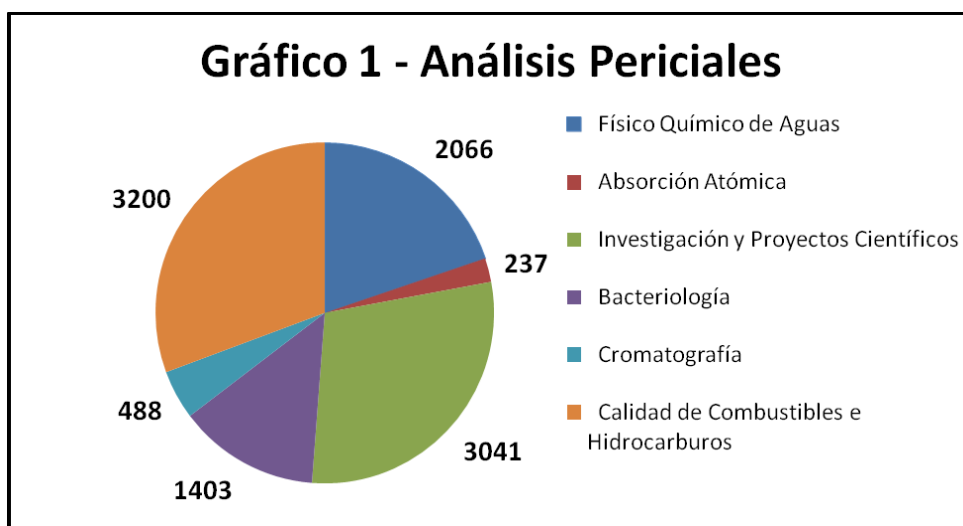


Figura 1: Gráfico 1 – Análisis Periciales.

Durante el presente período, se realizaron tres (3) *Ensayos Interlaboratorios* en matriz Agua Superficial y Gasoil y siete (7) *Auditorías Internas* y una (1) Auditoría de re-acreditación de la **Norma ISO 17025:2017** por parte del Organismo Argentino de Acreditación (**OAA**) con resultado satisfactorio, lo cual significa el mantenimiento de la Acreditación.

Se contribuyó a la formación de **RRHH** mediante el curso “Técnicas de Muestreo de Aguas” capacitando a 38 oficiales y 17 suboficiales, tanto en el Nivel I como en el Nivel II de dicho curso.

Asimismo, se realizaron también diecisiete (17) capacitaciones externas de dotación propia, destinadas a 12 oficiales y 3 suboficiales. Ocho (8) de estas se relacionan al Sistema de Gestión de la Calidad y nueve (9) de actualización de conocimientos técnicos y equipamiento.

En referencia al proyecto de investigación “**Estudio de las características de las aguas del Puerto de Buenos Aires, con especial énfasis en las dársenas de amarre de buques de Pasajeros**”, el mismo fue **aprobado** mediante resolución del Instituto Universitario de Seguridad Marítima (**IUSM**, RTR N° 10/19). Habiéndose realizado hasta la fecha un total de 10 muestreos.

Durante el presente período se puso a punto **el bioensayo** de toxicidad con semillas de lechuga, que permite poner en evidencia la existencia de tóxicos en un curso de agua. Lo mencionado resulta relevante para el QCAM, teniendo en cuenta que las evaluaciones **ecotoxicológicas** son metodologías funcionales complementarias a los análisis químicos. Ello también resulta de **interés pericial** por cuanto permite estudiar la carga de la mezcla contaminante en distintos cuerpos de agua y efluentes, tanto conocidos como desconocidos.

Asimismo, comenzó a desarrollarse la determinación de Metales Pesados en muestras sólidas. Ello resulta de **interés pericial** por cuanto su determinación en paralelo con la determinación de las variaciones de los mismos metales en columna de agua, permitirá estudiar vuelcos cercanos así como fenómenos de acumulación (Ley 24.051, Decreto 831/93, Anexo 2, Tabla 9).

Asimismo, se modernizó la técnica de detección de Arsénico a través de un equipo de Generación de Hidruros disminuyendo **límites de detección** y **costos** de las determinaciones.

La comparación entre los desarrollos de Calidad, RRHH y Proyectos Científicos durante este periodo se observa en la Figura 2.

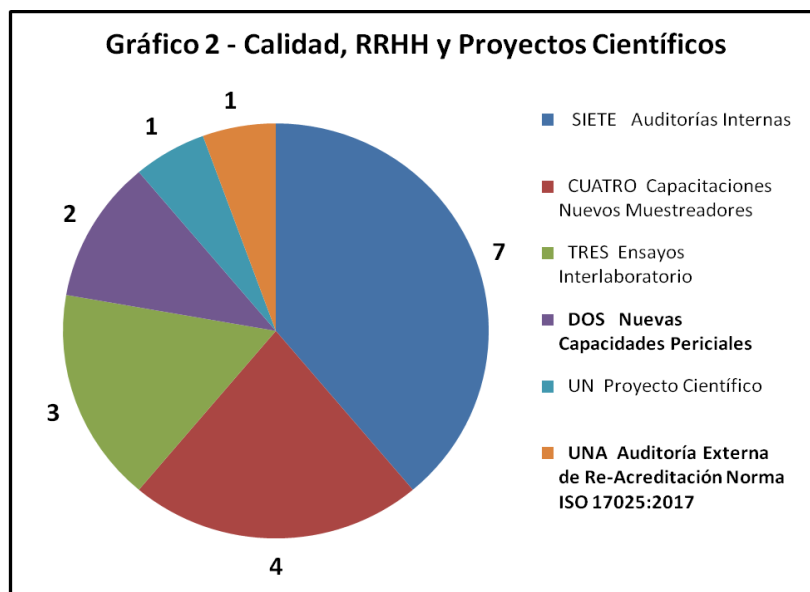


Figura 2: Gráfico 2 – Calidad, RRHH y Proyectos Científicos.

DEPARTAMENTO TÉCNICO AMBIENTAL

DIVISIÓN MERCANCÍAS Y RESIDUOS PELIGROSOS:

Participación en los siguientes cursos:

- Dictado de Curso relacionado con la aplicación del Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG) y Normativas Nacionales a Becarios Extranjeros y a Personal Superior de la Institución donde más allá de lo teórico se pudo concretar actividades con diferentes Organismos Nacionales vinculados con la actividad que a diario desarrolla esta División a saber: Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN), e Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI). **Junio 2019**

Actividades relevantes:

- Se participó a lo largo del año de las reuniones de la Mesa Interministerial de Sustancias y Productos Químicos.
- Se dictó charla en Salón Mantilla respecto el Sistema Globalmente Armonizado de Mercado y Etiquetado de Productos Químicos SGA/GHS.
- Se realizó charla en Exolgan respecto Mercancías Peligrosas en bultos y la importancia de capacitación acorde Ordenanza 05/11 (Tomo 6)
- Se efectuó asesoramiento a SENASA, Ministerio de Agroindustria, ANMAC y Ministerio de Transporte al respecto de mercancías peligrosas, cada una dentro del ámbito de incumbencia consultado.
- Implementación de la plataforma Despacho Electrónico de Buques (DEB) para el módulo Mercancías y Residuos Peligrosos relacionados con la Ord. 1/90 - 5/98 Tomo 6 - Orejeta: DPAM.
- Se participó en la “I JORNADA DE GESTIÓN AMBIENTAL PORTUARIA”, organizado por el Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén, donde concurrió el Sr. Director (DPAM) acompañado por una comitiva integrada por el Jefe Departamento Protección Marítima y Portuaria (DJPM), el Jefe de División Mercancías y Residuos Peligrosos (DPAM) y el Jefe de la División Protección Marítima y Puertos (DJPM), quienes expusieron sobre los temas relacionados con las Divisiones a su cargo. (14/06/19)

DIVISIÓN TÉCNICA AMBIENTAL

Cantidad de expedientes ingresados y tramitados ante la División Técnica Ambiental:

CERTIFICADO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN POR HIDROCARBUROS	237
CERTIFICADO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN POR BASURAS	516
CERTIFICADO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN POR AGUAS SUCIAS	194
TOTAL EXPEDIENTES INGRESADOS:	947

DIVISIÓN PLANES:

Dictado de curso:

- Se dictó Curso de “PLANIFICACIÓN PARA CONTINGENCIAS POR DERRAMES” desarrollado en la Escuela Superior del 22 al 26 de abril de 2019, con la asistencia de diez (10) cursantes.

Actividad relevante:

Nº	ESTADÍSTICA AÑO - 2019	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL
1	CERTIF. de Autorización de Uso para Dispersante (O. Nº 1/98).	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	3
2	AUTORIZACION de transporte para productos químicos líquidos pelig. a granel o gases a granel. (O. Nº 5/98-2)	4	1	0	0	0	0	4	0	1	1	1	0	12
3	CERTIF. Internac. de Aptitud para el transporte de productos Qco. líquidos peligrosos a granel (O. Nº 5/98).	0	0	0	0	0	1	0	0	2	0	0	3	6
4	CERTIF. Internac. de Aptitud para el transporte de gases licuados a granel.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	CERTIF. Internac. de Prev. de la Cont. por Sustancias Nocivas Líquidas acorde Anexo II del MARPOL 73/78.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	CERTIF. Internac. de Prevención de la Contaminación por Hidrocarburos (O. Nº 3/00).	0	2	1	0	3	3	3	4	4	1	1	2	24
7	CERTIF. Internac. de Prevención de la Contaminación por Aguas Sucias (O. Nº 3/00).	1	2	1	1	1	1	0	4	4	1	1	2	19

Ministerio de Seguridad

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

8	CERTIF. Internac. de Gestión del Agua de Lastre (O. N° 7/17).	0	0	0	0	0	2	2	5	4	0	0	2	15
9	CERTIF. de Aprobación de Envases y Embalajes (O. N° 3/96).	10	9	3	9	6	15	16	11	7	8	8	8	110
10	AGREGADO al CERTIF. de Aprobación de Envases y Embalajes (O.N° 3/96).	4	3	3	4	3	4	6	7	3	13	13	4	67
11	CERTIF. de Prevención de la Contaminación Atmosférica (O. N° 02-12)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	CERTIF. Nacional de Prevención de la Contaminación por Aguas Sucias (O. N° 03-14)	31	13	9	9	18	6	7	9	9	10	10	11	142
13	CERTIF. Nacional de Prevención de la Contaminación por Hidrocarburos (O. N° 1/86)	15	7	10	5	10	6	4	5	8	7	7	8	92
	CERTIF. Nacional de Prevención de la Contaminación por Hidrocarburos (O. N° 15/98).	12	11	9	10	13	8	5	7	9	9	9	2	104
14	CERTIF. Nacional de Prevención de la Contaminación por Basuras (O. N° 2/98).	124	81	37	50	52	42	37	33	39	39	39	27	600
15	DISP. de Eximición de Equipo Desmenuzador/Triturador de Basura.	5	7	3	6	4	6	9	4	7	5	5	2	63
16	DISP. de Exención de Equipo Separador/Filtrador de Hidrocarburos.	4	0	2	1	2	0	0	0	9	1	1	0	20
17	DISP. Aprobatoria de Planes de Emergencia (O. N° 8/98).	7	6	4	4	4	6	6	5	14	12	12	12	92
18	DISP. Habilitación Empresa de Respuestas (O. N° 5/99).	2	0	0	0	0	0	6	1	0	1	1	0	11
19	DISP. autorización de transporte de mercancías peligrosas y residuos peligrosos (O N° 3/96)	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	3
TOTAL MENSUAL		220	142	83	99	116	100	105	95	120	110	110	83	1383

- Se realizaron SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES (683) análisis, entre actualizaciones, modificaciones y aprobación de nuevos Planes, de Buques y Empresas.
- Cantidad de Planes de empresas vigentes: Se encuentran vigentes DOSCIENTOS TREINTA (230) Planes de empresas acordes Ord. 8/98 (DPAM).
- Planes Zonales y Locales: OCHENTA Y NUEVE (89), (Anexo 15). Ord. 8/98 (DPAM).
- Empresas Prestadoras: se encuentran habilitadas VEINTE (20) empresas, acorde Ord. 5/99 (DPAM).
- Planes de Buques: OCHOCIENTOS QUINCE (815).

DIVISIÓN DOCUMENTACIÓN Y CERTIFICACIÓN

División Documentación y Certificación han confeccionado los Certificados y Disposiciones que se detallan a continuación

DIVISIÓN INSPECCIÓN DE BUQUES Y AUDITORIAS

Inspección de Buques y Auditorías realizadas

➤ Inspecciones ordinarias efectuadas por esta Dirección:

CONTAMINACIÓN BUQUES		
ORDENANZA N°	1/86	241
ORDENANZA N°	15/98	129
ORDENANZA N°	2/98	189
ORDENANZA N°	8/98	9
ORDENANZA N°	3/14	122
ORDENANZA N°	3/00	12
ORDENANZA N°	3/97	13
ORDENANZA N°	7/17	3
ORDENANZA N°	2/12	2
MERCANCIAS PELIGROSAS		
ORDENANZA N°	3/96	252
ORDENANZA N°	6/94	108
ORDENANZA N°	2/91	2
ORDENANZA N°	1/98	3
ORDENANZA N°	5/98	14
PLANES DE CONTINGENCIA		
ORDENANZA N°	8/98	94
ORDENANZA N°	5/99	27
ORDENANZA N°	4/14	11

➤ Inspecciones ordinarias efectuadas por las Dependencias:

CONTAMINACIÓN DE BUQUES		
ORDENANZA N°	1/86	120
ORDENANZA N°	15/98	141

ORDENANZA N°	2/98	297
ORDENANZA N°	8/98	4
ORDENANZA N°	3/14	73
ORDENANZA N°	3/00	12
ORDENANZA N°	3/97	52
ORDENANZA N°	7/17	0
ORDENANZA N°	2/12	0
MERCANCIAS PELIGROSAS		
ORDENANZA N°	3/96	2
ORDENANZA N°	6/94	73
ORDENANZA N°	2/91	0
ORDENANZA N°	1/98	0
ORDENANZA N°	5/98	0
PLANES DE CONTINGENCIA		
ORDENANZA N°	8/98	105
ORDENANZA N°	5/99	5
ORDENANZA N°	4/14	17

Dictados de curso de Formación en Prevención de Contaminación y Talleres de Actualización:

- Curso de “Inspectores en Mercancías Peligrosas” dictado en la Escuela Superior Junio 2019.
- Curso de “Inspectores en Prevención de la Contaminación” dictado en la Escuela Superior Agosto 2019.

DIVISIÓN REGLAMENTACIÓN AMBIENTAL

La División Reglamentación Ambiental ha realizado las tareas que se detallan a continuación:

- Se elaboró el Volante rectificativo para la Ordenanza 8/98 (DPAM), Plan Nacional de Contingencia, el cual tiene por objeto actualizar la normativa existente, reglamentando específicamente los lineamientos a considerar para la confección de los Planes de Emergencia de Empresas a cargo de Instalaciones de Manipulación de Hidrocarburos, Otras Sustancias Nocivas, Peligrosas, Potencialmente Peligrosas y Perjudiciales (Anexo 16 de la mencionada Ordenanza).

- Se sustituyó la Ord. 1/89 por la Ord. 5/19 Tomo 6 – Orejeta: DPAM (Prevención de la Contaminación de la Aguas por Sustancias Nocivas Liquidas Transportadas a Granel).

Asimismo, se elaboró la documentación pertinente (Justificaciones Técnicas, Cartas de Interés, Declaraciones Juradas, etc.) para los siguientes viajes y comisiones al exterior que dicho objetivo es actualizar los conocimientos relacionados con el marco normativo nacional e internacional para la fiscalización de los aspectos relativos a equipamiento y diseños de buques respecto de la prevención de la contaminación del ambiente acuático.

- 6º PERÍODO DE SESIONES DEL SUBCOMITE DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA A LA CONTAMINACIÓN – PPR 6, en la ciudad de Londres, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, con la participación de UN (1) Oficial Jefe (DPAM), FECHA DE INICIO: 18/02/2019-FECHA DE FINALIZACIÓN: 22/02/2019;
- 74º PERÍODO DE SESIONES DEL COMITE DE PROTECCIÓN DEL MEDIO MARINO - MEPC 74, en la ciudad de Londres, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, con la participación del Sr. Director (DPAM), FECHA DE INICIO: 13/05/2019-FECHA DE FINALIZACIÓN: 17/05/2019;
- Taller de Reglamentación y Aplicación de la Legislación Ambiental Mar Adentro y Preparación y Respuesta ante Derrames de Hidrocarburos”, con la participación de UN (1) Oficial Superior (DPAM) y UN (1) Oficial Subalterno (SERS), ciudad de Nueva ORLEANS, Estado de Luisiana, Estados Unidos de América, FECHA DE INICIO: 21/05/2019-FECHA DE FINALIZACIÓN: 26/05/2019;
- LII Reunión de la Comisión del Acuerdo de la Hidrovía Paraguay – Paraná”, ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, con la participación de UN (1) Oficial Jefe (DPAM), FECHA DE INICIO: 22/07/2019-FECHA DE FINALIZACIÓN: 25/07/2019;
- Segundo Seminario Regional sobre “Mitigación del Cambio Climático en la Industria del Transporte Marítimo”, en la ciudad de Viña del Mar – Chile. Con la participación del Sr Director (DPAM) y el Sr Jefe Departamento Técnico Ambiental (DPAM). FECHA DE INICIO: 21/08/2019-FECHA DE FINALIZACIÓN: 23/08/2019;
- Taller Regional El camino latinoamericano de la OMI hacia la COP 25, en la ciudad de Viña del Mar – Chile, con la participación de DOS (2) Oficiales Subalterno de (LPLA) y de (DPAM). FECHA DE INICIO: 30/09/2019-FECHA DE FINALIZACIÓN: 02/10/2019;
- Taller de Sensibilización Regional sobre la Implementación del Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (Código IMDG) y del Código Marítimo Internacional de Cargas Sólidas a Granel (Código IMSBC)”, en la ciudad de San José de Costa Rica, República de Costa Rica, con la participación de UN (1) Oficial Jefe y UN (1) Oficial Subalterno (DPAM), FECHA DE INICIO: 14/10/2019-FECHA DE FINALIZACIÓN: 18/10/2019;

Ministerio de Seguridad

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

- Cursillo Regional sobre Instalaciones Portuarias de Recepción, ciudad de Lima, República del Perú, con la participación de UN (1) Oficial Subalterno (DPAM), FECHA DE INICIO: 21/10/2019-FECHA DE FINALIZACIÓN: 23/10/2019;
- Participación del “24° REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE DELITOS AMBIENTALES DE INTERPOL” dictado en Bruselas, Bélgica, con la participación de UN (1) Oficial Subalterno (DPAM), del 12 al 14 de noviembre del corriente año;
- “II Cumbre Internacional de Guardias Costeras (GCGS)”, ciudad de Tokio, Estado de Japón, con la participación del Sr Director (DPAM) y UN (1) Oficial Jefe del Departamento Guardacostas de Frontera, FECHA DE INICIO: 19/11/2019-FECHA DE FINALIZACIÓN: 22/11/2019.

5. DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN E INTENDENCIA:

Mediante disposición DISFC-2019-909-APN-PNA#MSG, se aprobó la restructuración de la orgánica de la Dirección de Protección Ambiental, creando el Departamento Química y Calidad Ambiental, que tiene como tareas particulares entender en todas las actividades relacionadas con el análisis técnico de las aguas y calidad ambiental, como así también la confección de análisis físico-químicos, biológicos y bacteriológicos de las aguas.

Con motivo de la Implementación del Sistema Gestión Documental Electrónica (GDE), mediante Comunicación Oficial (CCOO) se solicitó a la Secretaría de Modernización Administrativa de la Nación la incorporación de nuevos códigos de trámites (EE), de incumbencia de la Dirección de Protección Ambiental, que a partir del 20/12/19 se encuentran productivos.

ANEXO I



CAMPAÑA “ESTUDIO DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS DEL RÍO URUGUAY”.



CAMPAÑA “CARACTERIZACION PRELIMINAR DEL HUMEDAL FLUVIAL ISLA TALAVERA”.



CAMPAÑA “IDENTIFICACION DE AREAS CON VULNERABILIDAD AMBIENTAL DIFERENCIAL EN LA PORCION INSULAR DEL DELTA DEL RIO PARANA”



Campaña “ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO EN EL FRENTE DEL TALUD UTILIZANDO LAS PRUEBAS BIOQUÍMICAS ESTANDARIZADAS API Y DETECCIÓN DE VIRUS INDICADORES DE CALIDAD DE AGUA”



CONTROL Y GESTION DEL AGUA DE LASTRE (Ord. DPAM 07/17)



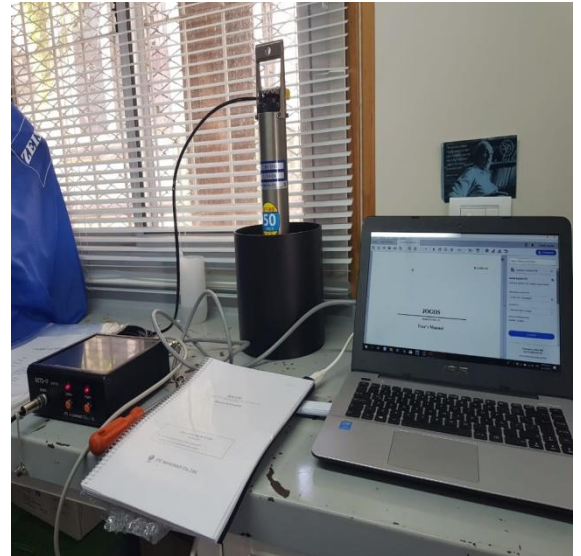
Campaña "EVALUACION DE DYDYMOSPHEIDIA GEMITANA (DYDYMO) EN LA CUENCA DEL RIO SANTA CRUZ Y SU DESEMBOCADURA"



Autoclave



Centrifuga



Equipo paramétrico CTD



Espectrofotómetro

ADQUISICION DE EQUIPOS POR LICITACION PRIVADA N° 8/19

CAPÍTULO IV

DEPARTAMENTO PROTECCIÓN MARÍTIMA Y PUERTOS

DEPARTAMENTO SUMARIOS

BUQUES NÁUFRAGOS E INACTIVOS

ESTADÍSTICAS

En el transcurso del año la División Buques Náufragos e Inactivos registró cincuenta y nueve (59) nuevos casos para estudio vinculados a buques, artefactos navales y cosas náufragas, bajo las consideraciones normadas en el art. 17 y concordantes de la Ley N° 20.094 de Navegación (modificada por Ley N° 26.354), arrojando un total de mil ciento sesenta y ocho (1168), de los cuales ochenta y uno (81) son referidos exclusivamente a cosas náufragas.

CASOS EN ESTUDIO ART. 17 LEY 20094	CANTIDAD	TOTAL
NUEVOS	59	1168
EXISTENTES	1109	

DILIGENCIAS ADMINISTRATIVA

TIPO DE DILIGENCIA	CANTIDAD	TOTAL
DISPOSICIONES	06	1473
EXPEDIENTES ELECTRÓNICOS	223	
COMUNICACIONES OFICIALES	96	
DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS – IF	669	
DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS - PV	406	
MOIS	55	
MINUTAS	14	
ACTAS	01	
RESOLUCIONES MINISTERIO DE SEG	01	
TASACIONES – TRIB. DE TASACIONES	02	

GESTIONES RELEVANTES

- Se procedió al abandono a favor del Estado Nacional – Prefectura Naval Argentina de la ex L/M “EXPRESO II” (Mat. 051635REY) que se hallaba náufraga en jurisdicción de la Prefectura Olivos, acorde art. 19 de la Ley N° 20.094 de Navegación (modificada por Ley N° 26.354).
- Se consideró como peligro insalvable al medio ambiente al ex B/M “ARCOS” ubicado en jurisdicción de la Prefectura Escobar, acorde lo normado en el art. 22 de la Ley N° 20.094 de Navegación (modificada por Ley N° 26.354).
- En el marco del Convenio de Cooperación para extraer buques en situación de abandono en el Puerto de Buenos Aires celebrado entre la Prefectura Naval

Ministerio de Seguridad

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Argentina y la Administración General de Puertos S.E., se procedió con la cesión a favor de la mencionada administración del ex B/M "SILVIA ANA" y de la ex Bza. "TN 1801".

- En virtud de las gestiones realizadas por la Prefectura Naval Argentina, mediante Resolución el Ministerio de Seguridad de la Nación resolvió ceder sin cargo al ex B/M "ATENAS" a favor de la Fundación Compañía Social Equidad, entidad de bien público, para proceder con su disposición final y valerse del producido del mismo como chatarra.

DIVISIÓN DISPOSICIONES

1. Se realizó un relevamiento de los Expedientes (Ex – Sumarios) con Disposiciones dictadas por el Señor Prefecto Nacional Naval correspondientes a los años, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 con el fin de de conocer su estado de gestión y poder realizar el seguimiento y control para asegurar el cumplimiento de las medidas impuestas. Con esta acción se logró imprimir celeridad a las notificaciones y cumplimiento de las medidas dispuestas, alcanzándose una mejora estimada en un 60 % en la finalización y archivo de los expedientes comparado con el ejercicio anterior.

2. Se confeccionaron durante el presente período un total de 652 Disposiciones, que fueron firmadas por el Sr. Prefecto Nacional Naval, de las que puede resumirse el siguiente análisis:

Disposiciones con sanción	501
---------------------------	-----

3. Del total de Disposiciones con sanción se pueden clasificar por cantidades según las distintas especies, acorde el siguiente detalle:

Especie de Sanción	AÑO 2019
Suspensiones	2.384 Días
Cancelación de la Habilitación Art. 599.0101 inc.) REGINAVE	
Multas en Pesos	PESOS SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y UNO (\$ 7.147.131)
Multa en Dólares	DÓLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO DOS MIL DIEZ * (U\$S 102.010)
Apercibimiento	7
Responsabilidad Profesional	113
Certificación de Deuda	25

Referencias:

La multa en Dólares Estadounidenses (U\$S) se aplica acorde, REGLAMENTO DEL SEVICIO MOVIL MARITIMO (RESMMA).

4. Se elevaron durante el presente ejercicio un total de 19 Expedientes para tratamiento por parte de la CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL.

DIVISIÓN ANÁLISIS Y SUPERVISIÓN DE SUMARIOS

1. Fueron analizados Sumarios incoados por acaecimientos de la Navegación, a buques de bandera Argentina y extranjeras, a Personal de la Marina Mercante Nacional (embarcados y terrestres), por contravenciones al Régimen Administrativo de la Navegación, por infracciones al Régimen Federal Pesquero y a Leyes Provinciales, por contravenciones al Régimen de la Seguridad Portuaria, Sumarios Náuticos Deportivos, etc., habiendo diligenciado un total de **TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (3855)** Sumarios y Expedientes a las distintas Dependencias para su prosecución, a Órganos Asesores para su correspondiente intervención y al Archivo los Sumarios finalizados.
2. Se fiscalizó la correcta confección de Expedientes que no originan Sumarios, por parte de la Sección Asesoramiento en Sumarios, dando el encaminamiento pertinente a través del área de su competencia brindando el asesoramiento oportuno a las distintas Dependencias Jurisdiccionales, en un cómputo de **SETENTA Y CUATRO (74)**, asimismo se realizaron análisis por parte de la Sección Asesoramiento en Sumarios dependiente de la División Estudios y Asuntos Legales, sumando un total de **UN MIL NOVENTA Y CINCO (1095)**, siendo observados y devueltos a la Instrucción, con el objeto de ser subsanados, un total de **TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES (343)**.
3. Se trabajó en forma coordinada con la División Estadísticas realizando el seguimiento de las distintas actuaciones sumariales imponiendo celeridad a aquellas que se encontraban próximas a la prescripción de la acción Contravencional, coordinando con los Instructores y con la Asesoría Jurídica de la Prefectura Nacional, diligencias tendientes a su pronta resolución, con imposición de multas a través de los Jefes de Dependencias Jurisdiccionales o la correspondiente Disposición sancionatoria por parte del Sr. PREFECTO NACIONAL NAVAL, habiéndose incoado en toda la jurisdicción de la PNA, la totalidad de **DOCE MIL CIENTO SETENTA (12.170) Sumarios**, discriminados de la siguiente manera: **Administrativos:** NOVECIENTOS SETENTA Y UNO (971), **Confidenciales:** CUARENTA Y NUEVE (49), **Contravencional Marítimo:** CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS (452), **Contravencional Regiseport:** VEINTICINCO (25), **Contravencional Policial:** DOS (2), **Judiciales:** SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO (7.198), **Patrimonial:** DOS (2), **Reservado:** DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE (289) y **Secreto:** DOS (2) **Náuticos Deportivos:** SEIS MIL SETECIENTOS NUEVE (6709) de los cuales, fue efectivizado el cobro de **PESOS SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO (\$7.147.931)**, correspondientes a multas

recaídas en estos últimos, habiendo disminuido en un 10 % con respecto al año próximo pasado.

4. Se efectuó el seguimiento de actuaciones Judiciales y de las Investigaciones Penales Preparatorias que fueran elevadas a los magistrados competentes, a través de los Partes Preventivos y su correspondiente registro en el Sistema Informático de Control de Sumarios (S.I.C.S.).
 - a. Sistema Informático de Control de Sumarios: Al respecto se instruyó a la totalidad del personal del área sobre la importancia de la correcta registración en dicho Sistema. Se constató un número importante de sumarios y/o expedientes que debían ser actualizados por no registrar movimientos de giro y/o archivo en el S.I.C.S.. Desde que se instrumentaron los controles, a la fecha, incluyendo toda la jurisdicción Nacional, se verificó que se ha procedido al archivo de 8785 Sumarios y Expedientes, cuya tramitación e instrucción se encontraba finalizada, lo que ha mejorado sustancialmente la confiabilidad de los datos del Sistema.
 - b. A través del Área Programación de la Dirección de Informática y Comunicaciones Se incorporaron campos con valores estadísticos de fácil búsqueda y lectura, dando mayores privilegios a las Dependencias para que puedan dar entradas y salidas a los sumarios no originales, facilitando de esta manera su seguimiento.
5. Con motivo de la implementación del Sistema Gestión de Documentación Electrónica (GDE), se impartieron directivas transitorias a todas las Prefecturas de Zonas con respecto a la tramitación de las distintas actuaciones sumariales, a los fines de cumplimentar las directivas impartidas por la Secretaria de Modernización.
6. En el mismo orden se continúa con un permanente asesoramiento a las diferentes instrucciones, mediante la implementación de una guardia permanente a cargo del Jefe de la División Análisis y Supervisión de Sumarios, mediante de una línea telefónica de la red Movilink que le fue asignado a tal efecto.
7. Esta Dirección mantiene una guardia permanente para desplegarse a lugares que las Prefecturas de Zonas requieran acorde el alcance de la DISPER 01/2003 orejeta (DJPM), la misma está a cargo del Jefe de la División Análisis y Supervisión de Sumarios. Incorporándose un Oficial del Escalafón Jurídico, en el año 2018 se constituyó una comisión a Prefectura Comodoro Rivadavia con motivo de la captura del Buque Pesquero "PLAYA PESMAR UNO" SEÑAL DISTINTIVA (EBUD) de Bandera Española, el cual originó el Sumario Administrativo N° 02/2018 del registro de la Prefectura antes mencionada.
8. Se continuó con las auditorías de gestión en el Área Sumarios habiéndose concurrido a tal efecto a la Prefectura Buenos Aires, Prefectura San Isidro, Prefectura La Plata y Prefectura Zarate; poniendo énfasis al control de los elementos en Depósito Judicial acorde DISPER 1/08 (DJPM).

DEPARTAMENTO PASOS FRONTERIZOS

ASIGNO LA DIRECCION DE COMUNICACIONES E INFORMATICA CINCO (05) EQUIPOS V-SAT PARA LOS PASOS INTERNACIONALES:

INSTALADO Y FUNCIONANDO

- PASO INTERNACIONAL PUERTO SAN ANTONIO DE APIPE (ARG) – PUERTO AYOLAS (PY)
- PASO INTERNACIONAL PUERTO PINARES (ARG) – PUERTO CARLOS ANTONIO LOPEZ (PY)
- PASO INTERNACIONAL PUERTO ALVEAR (ARG) – PUERTO ITAQUI (BRA)

PENDIENTE DE INTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO

- PASO INTERNACIONAL PUERTO SAN ISIDRO (ARG) – PUERTO SAN ISIDRO (BRA)
- PASO INTERANCIONAL PUERTO SANTA MARIA (ARG) –PUERTO COLONIA FLORIDA (BRA)
- FUERON ASIGNADO PARA EN EL AÑO LA SUMA DE \$ 1.000.000 (PESOS UN MILLON) EN CONCEPTO DE INVERSION PARA LAS NECESIDADES DE OBRAS MENORES DE INFRAESTRUCTURA DE LOS DISTINTOS PASOS INTERNACIONALES.
- SE CONCLUYERON EN LOS PASOS INTERNACIONALES LAS SIGUIENTES OBRAS:
 - PASO INTERNACIONAL PUERTO MONTE CASEROS (ARG) – PUERTO BELLA UNION (ROU) :
 - ✓ PINTADO GENERAL (MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA), INSTALACION NUEVA ILUMINACION.
 - PASO INTERNACIONAL PUERTO ITATI (ARG) – PUERTO ITA CORA (PY):
 - ✓ SE RENOVO LUMINARIAS INTERNAS EN FORMA COMPLETA
 - PASO INTERNACIONAL PUERTO FORMOSA (ARG) – PUERTO ALBERDI (PY):

- ✓ SE PINTO EN FORMA GENERAL PONTON E-8 (MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA)

- PASO INTERNACIONAL PUERTO COLONIA CANO (ARG) – PUERTO PILAR – (PY)
 - ✓ SE CONSTRUYO CASILLA DE SEGURIDAD PARA PERSONAL PNA APOSTADO EN ZONA DE EMBARQUE/DESEMBARQUE DE PASAJEROS.

 - ✓ SE PINTO EN FORMA GENERAL (MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA)

- PASO INTERNACIONAL PUERTO BOCA DE GUALEGUAYCHU (ARG) – PUERTO FRAY BENTOS (ROU) :
 - ✓ SE CONTRUYO ESCALINATA CON BARANDA (PASA MANO) PARA EL EMBARQUE Y DESEMBARQUE PERSONAS.

- PASO INTERNACIONAL PUERTO COLONIA AURORA (ARG) – PUERTO PRATOS (BRA) :
 - ✓ SE CONSTRUYO UN (1) TECHO PARA RESGUARDO CASILLA MOVIL ASIGNADA AL PASO INTERNACIONAL.

 - ✓ SE REPARARON CUBIERTAS DE TECHO, VENTANAS DE MADERA Y RESTAURO PISOS - TABIQUES DE MADERA, SE INSTALO LA PARTES ELECTRICAS E ILUMINACION, SE RECARGO Y SE EFECTUO MANTENIMIENTO MATAFUEGO, SE REMODELO BAÑO, SE PINTO SECTORES DE INTERIOR Y EXTERIOR.

- PASO INTERANCIONAL PUERTO ALBA POSSE (ARG) – PUERTO PORTO MAUA (BRA) :
 - ✓ SE REPARO INSTALACION ELECTRICA Y CERCO PERIMETRAL.

- PASO INTERNACIONAL PUERTO PIRAY (ARG) – PUERTO 7 DE AGOSTO (PY):

- ✓ SE INSTALO GRUPO ELECTROGENO.

- PASO INTERNACIONAL PUERTO MONTECARLO (ARG) – PUERTO APE AIME (PY):
 - ✓ CONSTRUYEON UNA (1) SALA DE ESPERA PARA PASAJEROS, UN (1) BAÑO PARA USO DE AUTORIDADES DEL PASO Y RAMPAS DE ACCESO PARA PERSONAS CON CAPACIDADES MOTORAS REDUCIDAS.

- SE PARTICIPO EL MES DE MAYO, EN LA ESCUELA SUPERIOR DE GENDARMERIA NACIONAL, EN EL CURSO DE POSGRADO “DIPLOMATURA EN FRONTERAS” EXPONER, PARA EXPONER SOBRE EL TEMA: “INTRODUCCION A LA FUNCION ESPECÍFICA DE PNA EN LOS PASOS DE FRONTERA FLUVIALES EN TIEMPOS DE PAZ” A LOS CURSANTES DE DICHA FUERZA DE SEGURIDAD, DICTADO POR PERSONAL SUPERIOR Y SUBALTERNO DEL DEPARTAMENTO PASOS FRONTERIZOS.

- SE CUMPLIMIENTO LA DISPOSICION 32/2018 DE LA SUBSECRETARIA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE FRONTERAS, DONDE SE FORMALIZO EL TRASPASO DE LA COORDINACION Y SERVICIO DE SEGURIDAD ENTRE GNA Y PNA, DE TRES (03) PASOS INTERNACIONALES, ELLOS SON:
 - PASO INTERNACIONAL PUERTO AURORA (ARG) – PUERTO PORTO PRATOS (BRA)
 - PASO INTERNACIONAL PUERTO BARRA BONITA (ARG) – PUERTO M. BIGUÁ (BRA)
 - PASO INTERANCIONAL PUERTO COLONIA ALICIA (ARG) – PUERTO SAN ANTONIO (BRA)

- TOTALIZANDO ACTUALMENTE CON 57 PASOS INTERNACIONALES BAJO GESTION DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

- SE SOLICITÓ MEDIANTE OFICIO DJPM. KB.4 N° 302/2018, LA DESACTIVACIÓN DE LOS PASOS INTERNACIONALES “BARRA BONITA (ARG) – M’BIGUA (BRA)” Y “COLONIA ALICIA (ARG) – SANTO ANTONIO (BRA)”, ACORDE ACTA DE REUNION DE COORDINACION EXTRAORDINARIA LETRA ALPO N° 08 Y 09/2018, POR NO CONTAR: CON MOVIMIENTO MIGRATORIO Y ADUANERO, CON AUTORIDADES DE CONTROL POR PARTE DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL.

- EN EL MES DICIEMBRE DEL AÑO 2019 SE EJECUTO LA PARTIDA ASIGNADA POR LA SUBSECRETARIA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE FRONTERAS POR UN MOTO \$ 179.500 (PESOS CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS)

PARA MEJORA DEL PASO INTERNACIONAL PUERTO COLONIA AURORA (ARG) – PUERTO PRATOS (BRA), CON MOTIVO DEL TRASPASO DE COORDINACION Y SERVICIO DE SEGURIDAD ENTRE GENDARMERIA NACIONAL Y NUESTRA INSTITUCION DE DICHO PASO INTERANCIONAL.

- SE CONTINUÓ OPERANDO Y ACTUALIZANDO EL LINK “PASOS FRONTERIZOS” DE LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL.

- EL PASO INTERNACIONAL PUERTO PIRAY (ARG)- PUERTO PUERTO 7 DE AGOSTO (PY) SE INSTALO Y EN FUNCIONAMIENTO DE UN (01) GRUPO ELECTRÓGENO MARCA “HIMOINSA 20 KWA”, PROVISTO POR LA SSCYVF-SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE FRONTERAS DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA NACIÓN.

- SE REALIZO TRES (03) REUNIONES REGIONALES DE COORDINADORES ZONALES INTERSECTORIALES, ORGANIZADAS POR LA SSCYVF-SUBSECRETARIA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE FRONTERAS DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA NACION:
 - PRIMERA REUNION QUE SE REALIZO EL DIA 23 DE ABRIL EN LA CIUDAD DE CORRIENTES (PROV DE CTES) PARA LOS JEFES DE PREFECTURAS QUE CUMPLEN FUNCIONES COMO COORDINADORES ZONALES INTERSECTORIALES EN LAS PROVINCIAS DE CORRIENTES, FORMOSA Y CHACO.

 - SEGUNDA REUNION SE FORMALIZO EL DIA 25 DE ABRIL EN LA CIUDAD DE POSADAS (PROV DE MNES) PARA LOS JEFES DE PREFECTURAS QUE CUMPLEN FUNCIONES COMO COORDINADORES ZONALES INTERSECTORIALES EN LA PROVINCIA DE MISIONES.

 - TERCERA REUNION SE CONCRETO EL DIA 28 DE MAYO EN LA CIUDAD DE CONCEPCION DEL URUGUAY (PROV DE E.R.) PARA LOS JEFES DE PREFECTURAS QUE CUMPLEN FUNCIONES COMO COORDINADORES ZONALES INTERSECTORIALES EN LAS PROVINCIAS DE ENTRE RIOS Y BUENOS AIRES.

EN TODOS LOS ENCUENTROS PARTICIPARON LA DIRECTORA DE CONTROL DE PASOS INTERNACIONALES Y CENTROS DE MONITOREO, LIC. GUADALUPE AGUIRRE, EL DIRECTOR DE POLICIA JUDICIAL, PROTECCION MARITIMA Y PUERTOS, PG GUILLERMO OSVALDO COCHI, EL JEFE DEPARTAMENTO PASOS FRONTERIZOS PM JORGE ALEJANDRO CUELLO Y EL COORDINADOR DE GESTION ANTE LA SUBSECRETARIA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE FRONTERAS, PM (RS) MARIO LUIS

ROMERO Y DE LAS DISTINTAS AUTORIDADES DE CONTROL FRONTERIZO Y ORGANISMOS RELACIONADOS CON LOS PASOS INTERNACIONALES.

- EL COORDINADOR DE GESTION DE LA PNA ANTE LA SUBSECRETARIA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE FRONTERAS EN EL MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA NACION, CONJUNTAMENTE CON AUTORIDADES DE LA SUBSECRETARIA, VISITARON DURANTE EL AÑO 2019 VEINTINUEVE (29) PASOS INTERNACIONALES FLUVIALES FRONTERIZOS.

- DURANTE EL MES DE JULIO DEL AÑO 2019 LA UNIDAD INTERNA DE LA AUDITORIA DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA NACION, INTEGRADA POR LA AUDITOR ADJUNTO SRA. ANDREA CARINA ZAKIN Y LA SUPERVISORA C.P.N. DRA. CRISTINA LANOSA, ACOMPAÑADA POR PERSONAL SUPERIOR DE LA INSTITUCION, EFECTUO TAREAS DE AUDITORIA A LOS SIGUIENTES PASOS INTERNACIONALES :
 - PASO INTERNACIONAL PUERTO IGUAZU(ARG)-PUERTO TRES FRONTERAS (BRA)
 - PASO INTERANCIONAL PUERTO WANDA(ARG)-PUERTO ITA VERA(PY)
 - PASO INTERNACIONAL PUERTO ELDORADO (ARG)- PUERTO MAYOR JULIO OTAÑO (PY)
 - PASO INTERNACIONAL PUERTO PIRAY(ARG)-PUERTO 7 DE AGOSTO(PY)
 - PASO INTERANCIONAL PUERTO EL SOBERBIO(ARG)-PORTO SOBERBO (BRA)
 - PASO INTERNACIONAL PUERTO PANAMBI (ARG)-PORTO VERACRUZ(BRA)
 - PASO INTERNACIONAL PUERTO PASO DE LA BARCA(ARG)-PORTO XAVIER (BRA)

- ORGANIZADO POR LA DIRECCION DE LIMITES Y FRONTERAS PERTENCIENTE AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO DE LA NACION, LA INSTITUCION PARTICIPO EN LOS SIGUIENTES COMITES DE INTEGRACION:
 - “COMITÉS DE INTEGRACIÓN CON LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL”
 - PASOS DE LOS LIBRES (ARG) – URUGUAYANA (BRA)
 - SANTO TOME (ARG) - SAO BORJA (BRA)
 - PUERTO IGUAZÚ (ARG) – FOZ DO IGUAÇU (BRA)
 - BERNARDO DE IRIGOYEN (ARG) – DIONISIO CEQUEIRA/BARRACAO (BRA)

- “COMITÉS DE INTEGRACIÓN CON LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY”
 - MONTE CASEROS (ARG) – BELLA UNIÓN (ROU)
 - CONCORDIA (ARG) – SALTO (ROU)
 - COLÓN (ARG) – PAYSANDÚ (ROU)

- “COMITÉS DE INTEGRACIÓN CON LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY”
 - CLORINDA (ARG) – PUERTO FALCÓN (PY)
 - FORMOSA (ARG) – ALBERDI (PY)
 - PUERTO BERMEJO (ARG)- PILAR (PY)
 - POSADAS (ARG)-ENCARNACIÓN (PY)
 - ITUZAINGÓ (ARG) – AYOLAS (PY)
 - ITATÍ (ARG) – ITÁ-CORÁ (PY)

- “COMITÉS DE INTEGRACIÓN CON LA REPÚBLICA DE CHILE”
 - REGION DE LOS LAGOS

- SE REALIZARON TRES (03) OPERACIONES CONJUNTAS COMBINADAS FRONTERA ENTRE ARGENTINA, BRASIL Y PARAGUAY, COMO RESULTADO DE LAS REUNIONES LLEVADAS A CABO POR EL COMANDO TRIPARTITO DE LA TRIPLE FRONTERA (ARGENTINA-BRASIL Y PARAGUAY)

- SE DESARROLLO DISTINTAS ACTIVIDADES DURANTE EL AÑO 2019 POR PARTE DE LAS UNIDADES DE COORDINACION (COMANDO BIPARTITO) CON LA REPUBLICA FEDERATIVA DE BRASIL, LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, COMO :
 - TAREAS DE PREVENCION ILICITOS
 - PROCEDIMIENTOS
 - REUNIONES DEL COMANDO
 - POLICIA AUXILIAR MIGRATORIA
 - OPERATIVOS CONJUNTOS

- SE HABILITARON CIENTO NUEVE (109) USUARIOS PARA EL ACCESO AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPTURA MIGRATORIA (S.I.CA.M.)

- SE INFORMÓ AL MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA NACION MEDIANTE ESTADÍSTICAS QUINCENALES (24) LOS HECHOS DELICTUOSOS OCURRIDOS

EN C.A.B.A. Y GRAN BUENOS AIRES, Y ESTADISTICAS MENSUALES (12) DE LOS HECHO DELICTUOSOS OCURRIDOS CON INTERVENCION DE LA INSTITUCION PARA SU IMPLEMENTACIÓN AL “SNIC (Sistema Nacional de Información Criminal) – SAT (Sistema de Alerta Temprana)”.

- LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA COMO INTEGRANTE DE LA COMISION DE ZONA DE SEGURIDAD DE FRONTERAS DE SUS 5 DELEGACIONES SE RECEPCIONARON Y ELEVARON QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS (546) DECLARACIONES JURADAS CON ESCRITURAS AL MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA NACION, CORRESPONDIENTES A SOLICITUDES DE PREVIA CONFORMIDAD PARA LA POSESION O TENENCIA DE INMUEBLES EN LAS ZONAS DE SEGURIDAD DE FRONTERAS.
- SE REALIZARON UN TOTAL DE 479 OFICIOS Y 05 INFORMES, A LOS DISTINTOS ORGANISMOS DE LA INSTITUCION Y DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA NACION, ENTRE OTROS.
- SE INFORMÓ AL MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA NACION MEDIANTE ESTADÍSTICAS MENSUALES (12), LA APREHENSION DE CIUDADANOS EXTRANJEROS Y TRÁFICO DE PERSONAS Ó DELITOS AL ORDEN MIGRATORIO OCURRIDOS DENTRO DEL ÁMBITO JURISDICCIONAL DE LAS PREFECTURAS DE ZONA EXISTENTES EN DIFERENTES PROVINCIAS.

DEPARTAMENTO PROTECCION MARITIMA Y PUERTOS

Acorde Plan de Actividades previsto para el presente año, el Departamento realizó, distintas actividades relacionadas con la aplicación del Código Internacional de Protección de Buque y las Instalaciones Portuarias (Código PBIP).

INSTALACIONES PORTUARIAS

- Se estudiaron y aprobaron noventa y siete (97) Modificaciones a los Planes de Protección.
- . Se aprobaron cincuenta (50) Autoevaluaciones de Protección de Instalaciones Portuarias, realizadas por los Oficiales de Protección de las Instalaciones Portuarias y/o Organizaciones de Protección Reconocidas.
- Se aprobaron cincuenta y cinco (55) Planes de Protección de Instalaciones Portuarias certificadas, realizadas por los Oficiales de Protección de las Instalaciones Portuarias y/o Organizaciones de Protección Reconocidas.
- Se extendieron cuarenta y seis (46) Declaraciones de Cumplimiento de Instalaciones Portuarias, alcanzando a la fecha el total de ciento dos (102) habilitadas.
- Se reinscribieron en la Gestión Documental Electrónica - Registro de Legajo Multipropósito - Trámites a Distancias (GDE-RLM-TAD), cincuenta (50) Agencias Privada de Vigilancia alcanzando a la fecha el total de 234 habilitadas.

Ministerio de Seguridad

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

- Se reinscribieron en la (GDE-RLM-TAD), veintisiete (27) Organizaciones de Protección Reconocidas alcanzando a la fecha el total de cincuenta y cuatro (54) habilitadas.
- Se reinscribieron en el (GDE-RLM-TAD), ciento treinta y uno (131) Registros de Oficiales de Protección de las Instalaciones Portuarias alcanzando a la fecha el total de seiscientos dieciséis (616) habilitados.

Actividades académicas en materia de Protección Marítima:

- Respecto a la participación del personal superior de este Departamento, en actividades académicas relacionadas con la Protección Marítima, cabe destacar los siguientes eventos desarrollados en el contexto nacional e internacional: Dictado de Cursos de Formación de “Auditores de Protección del Buque y las Instalaciones Portuarias”, entre el 22 y 26 de abril y el 28 de octubre y 01 de noviembre del corriente, en el marco del plan anual de capacitación que lleva adelante la Dirección de Educación.
- Participo como expositor en temáticas vinculadas a la Protección Marítima y Portuaria en la “PRIMERA JORNADA DE GESTIÓN AMBIENTAL PORTUARIA”, que se desarrollo el 14 de junio del corriente en las instalaciones del Consorcio de Gestión del Puerto Quequén, Provincia de Buenos Aires.
- Participo del “3er. TALLER NACIONAL DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE EN PUERTOS”, que se desarrolló el 11 de julio del corriente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Participo como expositor en temáticas vinculadas a la Protección Marítima y Portuaria en el “IV TALLER REGIONAL DE SEGURIDAD, ACTUALIZACIÓN PARA OFICIALES DE PROTECCION DE INSTALACIONES PORTUARIAS”, que se desarrolló el 15 de agosto del corriente en las instalaciones del Consorcio de Gestión del Puerto del Puerto de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.
- Participo como expositor en temáticas vinculadas a la Protección Marítima y Portuaria en la “JORNADA: OBRAS PORTUARIAS, UN APOORTE AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA ARGENTINA”, que se desarrolló el 02 de septiembre del corriente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Participo como expositor en temáticas vinculadas a la Protección Marítima y Portuaria en el “SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN PBIP 2019”, que se desarrolló entre el 10 y 11 de septiembre del corriente en las instalaciones del Instituto Tecnológico Rafael de Aguiar, San Nicolás, Provincia de Buenos Aires.

FACILIDADES PORTUARIAS:

- Se aprobaron veintitrés (23) Evaluaciones de Protección de Facilidades Portuarias, realizadas por la Prefectura Naval Argentina y Organizaciones de Protección Reconocidas.
- Se aprobaron diecisiete (17) Manuales de Procedimiento de Protección, realizadas por los Responsables de Protección y/o Organizaciones de Protección Reconocidas.
- Se extendieron once (11) Documentos Nacionales de Protección, alcanzando a la fecha el total de ciento veintiséis (126) habilitadas.

- Se aprobaron veintiocho (28) modificaciones a los Manuales de Procedimientos de Protección.

DEPARTAMENTO POLICIA JUDICIAL

DIVISION POLICIA JUDICIAL

1.- Durante el transcurso del año 2019 se han tramitado en esta División Policía Judicial un total de mil trescientos veinte (1320) Expedientes Judiciales, los cuales versan sobre pedidos de Informes Inherentes a tareas de la Institución en todo el Ámbito Nacional.

2.- También se han efectuado un total de ciento trece (113) Medidas Judiciales relacionadas con Interdicción de Navegar, Prohibición de Navegar y/o levantamientos de las mismas, provenientes de los Magistrados competentes.

3.- Para el diligenciamiento de los Expedientes Judiciales en los que intervino esta División, se confeccionaron un total de:

1514	Informes / Providencias
696	Oficios / Notas

DIVISION CENTRO INFORMATICO POLICIAL

CUENTA CON LAS SIGUIENTES BASES DE DATOS

PROPIAS:

- SISTEMA DE UBICACIÓN DE PERSONAS
- GESTION PEDIDO DE SECUESTRO DE EMBARCACIONES Y MOTORES.
- SIME PNA.

OTROS ORGANISMOS

- DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR Y CREDITOS PRENDARIOS (DNRPA).
- SISTEMA INTERCAMBIO DE INFORMACION DE SEGURIDAD MERCOSUR SISME.

- POLICIA FEDERAL ARGENTINA “SUT-1” (VEHICULOS)
- POLICIA FEDERAL ARGENTINA “IDGE” INDICE GENERAL (PERSONAS)
- POLICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES “COP” CENTRO DE OPERACIONES POLICIALES (VEHICULOS)
- DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES “SICAM” (SISTEMA INTEGRAL DE CAPTURA MIGRATORIA).
- CONSULTA NACIONAL DE REBELDIAS Y CAPTURAS “CONARC” (PERSONAS).
- “CONVENIO MARCO PARA LA UTILIZACION DEL SISTEMA MUNDIAL DE COMUNICACIÓN SEGURO I-24/7” - INTERPOL –
- SISTEMA FEDERAL DE COMUNICACIONES POLICIALES (SIFCOP) MINSEG.-
- SISTEMA FEDERAL DE BUSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y EXTRAVIADAS (SIFEBU)
- SISTEMA UER (UNIDAD EXPEDICION Y RECEPCION ANTECEDENTES PENALES DETENIDOS).
- PLATAFORMA DEL REGISTRO NACIONAL DE VEHICULOS SECUESTRADOS (RE.NA.VE.SE) DEL PROGRAMA DE COMPACTACION (PRO.NA.COM. LEY NACIONAL Nº 26.348)

REPRESENTACION INSTITUCIONAL

- COMUNIDAD DE POLICIAS DE LAS AMERICAS “AMERIPOL”
- DIRECCION NACIONAL DE BIENES Y SITIOS CULTURALES

SECCION CAPTURAS, HALLAZGO Y SECUESTRO

Ministerio de Seguridad

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Realiza las gestiones para la habilitación y capacitación del Personal de la Institución, como operadores de la Plataforma del Registro Nacional de Vehículos Secuestrados (Re.Na.Ve.Se) del Programa de Compactación (Pro.Na.Com. Ley Nacional N° 26.348), dependiente de la Dirección de Fiscalización de Desarmaderos y Autopartes del Ministerio de Seguridad.

Asimismo, cumple la labor de diligenciar órdenes distintos tipos de requerimientos Judiciales como ser Capturas, Detenciones, Paraderos, por comparendo, Búsqueda de personas extraviadas, Habeas Corpus, Exención de Prisión, Prohibición de salida del país, de ciudadanos provenientes de Organismos Judiciales, y/o de las demás Fuerzas de Seguridad y Policiales vía Convenio Policial Argentino, SIFCOP y de corresponder informar su diligenciamiento, como ser:

- Habeas Corpus y Exenciones de Prisión (Luego de efectuar una compulsión de datos en el Sistema de Búsqueda de Personas (SBP) PNA y en el Sistema Federal de Comunicaciones Policiales (SIFCOP) MINSEG, Se contesta al Juzgados mediante Oficio).
- Capturas y Prohibición de Salida del País. (Confeccionar MOI y transmitir vía SIME a toda la Red Institucional para conocimiento - de corresponder informar al Juzgado el diligenciamiento).
- Paraderos y Comparendo Compulsivo de Personas. (Confeccionar MOI y transmitir vía SIME a toda red para conocimiento - de corresponder informar al Juzgado el diligenciamiento).
- Solicitud de Hallazgos y Secuestros (Confeccionar MOI y transmitir vía SIME a toda red para conocimiento – de corresponder informar a las Autoridades Judiciales, Fuerzas de Seguridad y/o Policiales).
- Diligenciamiento de requerimientos judiciales en causas delitos de Lesa Humanidad.
- Realiza informes mensuales al Ministerio de Seguridad, referente a armamentos que se encuentran en los Depósitos Judiciales.

PROMEDIO DE EXPEDIENTES TRAMITADOS ANUALMENTE POR LA SECCION CAPTURAS, HALLAZGO Y SECUESTRO

Nº	EXPEDIENTES TRAMITADOS ANUAL	CANTIDAD EXPTEs.
1	EXPTES TRAMITADOS	2374
2	HABEAS CORPUS - EXENCION DE PRISION	1082
3	LESA HUMANIDAD	84
4	ARMAS	370
5	REQUERIMIENTOS JUDICIALES VARIOS	838

PUNTO 1: CORRESPONDEN A REQUERIMIENTOS EFECTUADOS POR EL PODER JUDICIAL O FUERZAS DE SEGURIDAD Y POLICIALES (COMPARENDOS, CAPTURAS, DETENCIONES, PROHIBICION DE SALIDA DEL PAIS, PARADEROS, SECUESTROS DE BIENES).

PUNTO 2: CORRESPONDE A REQUERIMIENTOS EFECTUADOS AL PODER JUDICIAL.

PUNTO 3: CORRESPONDEN A MEDIDAS ORDENADAS POR LA JUSTICIA FEDERAL, LAS CUALES SON INFORMADAS MEDIANTE OFICIO DE ESTILO AL DR. PABLO MARTIN COSTA DE MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA NACION.

PUNTO 4: SE INFORMA MENSUALMENTE AL MINISTERIO DE SEGURIDAD SOBRE LOS MOVIMIENTOS DE ARMAS EN DEPOSITOS JUDICIALES.

PUNTO 5: CORRESPONDEN A REQUERIMIENTOS EFECTUADOS POR EL PODER JUDICIAL, FUERZAS DE SEGURIDAD Y/O POLICIALES REFERENTE AL REQUERIMIENTO DE ALGUN TIPO DE INFORMACION COMO POR EJEMPLO: SI LA PERSONA SE ENCUENTRA DETENIDA, DEMORADA O SI SUFRIO ALGUN TIPO DE ACCIDENTE EN JURISDICCION, COMO ASI TAMBIEN CITACIONES URGENTES.

SECCION COMUNICACIONES

- ✓ Área operativa encargada en la recepción, clasificación, distribución y transmisión de mensajería la cual es recepcionada mediante los sistemas SIME, SAFWIN PFA, CORREO OFICIAL (OUTLOOK), SIFCOP.

CANTIDAD DE MENSAJERÍA RECEPCIONADA MENSUALMENTE

SISTEMA	ANUAL
SIME PNA	90852
SIFCOP MINSEG	3960
SAFWIN PFA	1836

CANTIDAD DE MENSAJERÍA TRASMITIDA MENSUALMENTE

SISTEMA	ANUAL
SIME PNA	7644
SIFCOP MINSEG	50
SAFWIN PFA	9

Encargada de poner en conocimiento al Señor Director, Jefes de Departamentos y Jefes de distintas áreas, todo tipo de Acaecimientos y hechos de relevancia mediante sistema de mensajería OUTLOOK o vía telefónica.

Evacua consultas de todas las dependencias, sobre antecedentes de ciudadanos, vehículos, moto vehículos, embarcaciones y motores fuera de Borda-

Los antecedentes de Ciudadanos son obtenidos a través de las base de datos:

- Policía Federal Argentina – “Sistema I.D.G.E.”
- Enlace con Ministerio de Interior “Sistema S.I.C.A.M
- Prefectura Naval Argentina “Búsqueda de Personas”
- Consulta Nacional de Rebeldía y Capturas de “CONARC”
- Sistema Federal de Comunicaciones Policiales (SIFCOP) de la Secretaría de Cooperación con los Poderes Judiciales, Ministerios Públicos y Legislaturas del Ministerio de Seguridad.
- Sistema Federal de Búsqueda de Personas Desaparecidas y Extraviadas (SIFEBU)
- INTERPOL – Policía Federal Argentina.-
- SISTEMA UER (Unidad Expedición y Recepción Antecedentes Penales Detenidos). Se instalaron tres (3) terminales ubicadas en la División Centro Informático Policial (DJPM), División Investigación Penal Administrativa (DIPA) de la Prefectura Buenos Aires, y en la Prefectura Boca del Riachuelo (BOCA).

Los Antecedentes patronímicos de Automotores y Moto vehículos son obtenidos a través de las base de datos:

- Policía Federal Argentina. “Sut-1”
- Policía Provincia de Buenos Aires “COP”.
- Dirección Nacional de Registros de la Propiedad Automotor y Créditos Prendarios. “DNRPyA”
- Sistema Intercambio de Información de Seguridad Mercosur “S.I.S.M.E”
- Sistema Federal de Comunicaciones Policiales (SIFCOP)

Información de Lancha y Motores fuera de borda con pedido de secuestro son obtenidos a través de las base de datos

Gestión Pedido de Secuestro de Embarcaciones y Motores.

SECCION PROCESAMIENTO DE DATOS

- 1.- Realiza el control y habilitación de usuarios para el acceso a las bases de datos **SIFCOP** (Sistema Federal de Comunicaciones Policiales), **DNRPA** (Registro del Automotor), **SISME** (Sistema de Intercambio de Información de Seguridad de Mercosur) y **SBP** (Sistema de Búsqueda de Personas).
- 2- El control y habilitación de usuarios para el acceso y carga de datos en base Gestión Pedido de Secuestro de Embarcaciones y Motores.
 - **Cantidad de datos ingresados: 620**

3- Trimestralmente efectúa la supervisión y renovación de operadores para las distintas bases.

- ✓ Base de datos (DNRPyA- Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios):

Operadores: Personal DJPM-DICR-MPLA-PMAD-AGGAL-AGGU-ZARA-CS32-CS52

- DJPM- -Cantidad de consultas mensual realizadas: 1300
- Unidades Cinturón Sur -Cantidad de consultas mensual realizadas: 730
- PMAD -Cantidad de consultas mensual realizadas: 400
- AGAL-AGGU -Cantidad de consultas mensual realizadas: 200
- DICR -Cantidad de consultas mensual realizadas: 240

- ✓ Base de datos (IDGEPFA - Índice General Policía Federal Argentina).

Operadores: 4 (Personal DJPM)

- **Cantidad de consultas mensual realizadas: 1800**

- ✓ Base de datos (COP-BUEPOL -Centro de Operaciones Policiales de la Provincia de Buenos Aires-Bases)

- **Cantidad de operadores: 6 (Personal DJPM)**
- **Cantidad de consultas mensual realizadas: 987**

4 -Circulares proveniente de Policía Federal Argentina donde solicitan antecedentes personales de ciudadanos que tramitan Carta de Ciudadanía se diligenciaron.

- **Cantidad anual de Circulares diligenciadas: 116**
- **Cantidad de Antecedentes anual consultados: 2300**

5- Realiza modificación de datos de sin efectos en Terminal **Sistema Ubicación de Personas (S.B.P.), las cuales ingresan por diferentes canales (Organismos Judiciales, sistemas de mensajería SIME PNA, SIFCOP y SAFWIN PFA).**

- **Cantidad de datos ingresados mensualmente: 1507**

- ✓ Cargas de datos en SIFCOP (Sistema Federal de Comunicaciones Policiales del Ministerio de Seguridad de la Nación)

- **Cantidad de datos ingresados anualmente: 3206**
- **Cantidad de datos corroborados anualmente: 5692**

DIVISION HABILITACIONES Y REGISTROS

1. La Sección Oficina Central de Documentación a impreso un total de: **43110**

- **CERTIFICADOS NAUTICOS DEPORTIVOS: 36720**
- **CARNETS PREVISIONALES: 232**
- **HABILITACIONES DE PRACTICOS: 20**
- **GREMIOS PORTUARIOS: 3547**

- HABILITACIONES PERSONAL TERRESTRE DE LA NAVEGACION: **1551**
- BREVET DE BUZO DEPORTIVO: **38**

2. La Sección Personal Seguridad Portuaria a impreso un total: 1002

- HABILITACIONES DE OPIP: **268**
- CARNETS DE EMPRESAS PRIVADAS DE VIGILANCIA: **734**

3. AUTORIZACION DE VEHICULOS PREFECTOS GENERALES Y MAYORES: 0

Impresiones totales de la División Habilitaciones y Registros: 43110

PRENSA Y DIFUSIÓN

1-<https://misionescuatro.com/policiales/120-kilos-marihuana-pinares/> 01-01-2019

Misiones cuatro.com

Política Posadas Provinciales Nacionales

Secuestran 120 kilos de marihuana en el último operativo del año

En el marco del operativo conocido como "Pinares Narco" en Puerto Libertad, personal de Prefectura Naval incautó un cargamento de marihuana cuyo valor estimado asciende a los cinco millones de pesos.



PUERTO LIBERTAD. En el último día del año, efectivos de Prefectura Naval secuestraron 120 kilos de marihuana en un pinar, en la localidad misionera mencionada. En el marco del operativo "Pinares Narco", una patrulla terrestre de PNA observó un rastro de huellas que se dirigía hacia un pinar. Al presumir que se trataba de una maniobra narco, los prefectos siguieron las pisadas y hallaron cinco bultos de gran tamaño ocultos entre la maleza, método que utilizan los narcos para "enfriar" la droga, en espera de que otros cómplices la busquen para trasladarla. Al abrir las bolsas, los miembros de la fuerza verificaron que contenían ladrillos de marihuana. El conteo de la droga dio como resultado un total de 129 panes de marihuana, con un valor de 4.715.115 pesos. Interviene en la causa el Juzgado Federal de la ciudad de Eldorado a cargo del Dr. Miguel Angel Guerrero, que ordenó el secuestro del estupefaciente y la prosecución de la investigación.

2-http://diariolarepublica.com.ar/notix/noticia/09495/hallaron-el-cuerpo-de-la-nena-correntina-que-cay-al-ro-pilcomayo.html?fb_comment_id=1771133326325760_1772977662807993 01-01-2019

La República

PORTADA ACTUALIDAD POLICIALES EL DEPORTIVO SOCIEDAD TURISMO TAPAS IMPRESAS CONTACTO

Hallaron el cuerpo de la nena correntina que cayó al río Pilcomayo

La tragedia sucedió en Clorinda cuando junto a su madre caminaba por el puente Loyola que une Argentina con Paraguay.



Se llamaba Milena Abigail, tenía 3 años, y el domingo cuando cruzaba el Puente San Ignacio de Loyola que une Clorinda con Puerto Falcón, cayó a las aguas del Pilcomayo. Este lunes alrededor de las 5.40 de la mañana u cuerpo fue finalmente hallado por el personal de ambos países que estaba dedicado a la búsqueda. La Policía de Formosa por medio del sub comisario Carlos Vera confirmó que "la pequeña de 3 años oriunda de Corrientes iba caminando junto a su familia por la senda peatonal, del puente San Ignacio de Loyola cuando repentinamente la pequeña cae al río Pilcomayo, en un hueco que divide la senda del paso de los vehículos". "La familia se estaba dirigiendo desde Corrientes, estaban cruzando a pie el puente San Ignacio de Loyola con intenciones llegar al otro lado de la aduana para tomar algún medio de transporte y viajar al Paraguay donde pasarían las fiestas de fin de año", dijo Vera. Personal de Gendarmería Nacional, un grupo especial de buzos de la Policía de Formosa y bomberos de la provincia y del Paraguay y Prefectura Naval Argentina comenzaron minutos después un rastillaje que llegó a su fin con las primeras luces del lunes cuando "alrededor de la 5.40 los buzos lograron encontrar el cuerpo de Milena a 300 metros río abajo de donde se había caído".

3- <https://www.noticiasdel6.com/puerto-iguazu-detuvieron-a-un-hombre-que-llevaba-cocaina-pegada-a-su-abdomen/> 05-01-2019

NOTICIASDEL6.COM TODAS LAS NOTICIAS DEPORTES EN EL 6 SES PÁGINAS SHOPPING DEL 6 RADIO MISIONES JORGE KURILE EN VIVO
POLICIALES 04/01/2019
Puerto Iguazú: detuvieron a un hombre que llevaba cocaína pegada a su abdomen



En un paraje conocido como Colmina, cercar a la localidad de Puerto Iguazú, la Prefectura Naval Argentina detuvo a dos hombres y logró interceptar 3.210 dosis de cocaína, con un valor de mercado que supera los 254 mil pesos.
El hecho de produjo cuando efectivos de Prefectura advirtieron movimientos sospechosos que una embarcación realizaba desde Paraguay hacia la costa argentina. Los uniformados interceptaron la lancha que estaba siendo conducida por dos hombres.
Ante la sospecha de encontrarse frente a un ilícito Prefectura requirió a los dos sospechosos y halló en uno de ellos, endosado en su cuerpo, un ladrillo de estupefacientes.
Luego de realizar las correspondientes pruebas orientativas de narcotest, se confirmó que se trataba de más de un kilo de cocaína con un valor de mercado que supera los 254 mil pesos interviene en el hecho el Juzgado Federal de la ciudad de Eldorado, que ordenó la detención del implicado y el secuestro del estupefaciente.



MISIONES

4- <https://misionesonline.net/2019/12/28/prefectura-salvo-la-vida-de-una-mujer-que-cayo-al-rio-en-corrientes/> 29-01-2019



POLICIALES
Prefectura salvó la vida de una mujer que cayó al río en Corrientes

DICIEMBRE 28, 2019 3:12 PM



Una mujer de 68 años cayó a las aguas del riacho Goya (Corrientes), y fue rescatada por nadadores de rescate de la Prefectura Naval Argentina.
Al advertir la emergencia, el personal especializado actuó rápidamente: con una embarcación de la Institución los efectivos se dirigieron al área del accidente hasta divisar a la víctima.

Una vez localizada se arrojaron al agua para asistirle, contenerla y subirla a bordo. La mujer fue llevada a tierra firme donde la aguardaba una ambulancia que, luego de practicarle los primeros auxilios, la trasladó al Hospital Zonal de Goya en el que se recupera favorablemente.



Fuente: Prefectura Naval

POSADAS MISIONES

5- <https://infoberisso.com.ar/heroes-2-prefectos-salvaron-un-joven-de-ahogarse-video/> 02-02-2019



Luego lo visitaron en el hospital, donde se está recuperando. ¿Te gustaría felicitarlos? ¡Dejales un mensaje!

FUENTE PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

BUENOS AIRES

6- <https://misionescuatro.com/policiales/decomiso-millonario-mercaderia-ilegal/> 06-02-2019

Decomisan más de medio millón de pesos en mercadería ilegal en Iguazú

POLICIALES.

En sendos operativos, en las zonas conocidas como Club de Pesca y Basural Viejo, efectivos de la Prefectura Naval Argentina detectaron bultos y una embarcación que transportaba mercadería sin aval aduanero. Hay un contrabandista detenido.



IGUAZÚ: Personal de la Prefectura Naval Argentina incautó más de medio millón de pesos de mercadería de origen ilegal en Puerto Iguazú. El primer operativo se realizó en el paraje conocido como "Club de Pesca", cuando efectivos de la fuerza, que lidera Eduardo Scartzello, encontraron varios bultos dispersos en la vegetación. Al inspeccionarlos, constataron que se trataba de un cargamento de artículos de bazar y lentes de sol. Por otro lado, en el lugar conocido como "Basural viejo", una patrulla de Prefectura detectó el cruce de una embarcación cuyos tripulantes, al arribar a costa argentina, descargaron bultos y luego regresaron al Paraguay. Al acercarse, el personal interceptó al vehículo en el que se estaba cargando la mercadería y aprehendió al conductor. Como resultado de la requisa, se secuestraron paneles de luces sin aval aduanero. Cabe destacar que toda la mercadería secuestrada, cuyo valor asciende el medio millón de pesos, quedó a disposición de la AFIP local. Prensa Prefectura Naval Argentina

POSADAS MISIONES



Con una difícil maniobra, rescataron a un turista extranjero de un crucero en Chubut



Un helicóptero de Prefectura logró evacuar de urgencia a una persona que navegaba por el Atlántico

Un helicóptero de Prefectura Naval Argentina, acompañado de un avión de última generación, voló hacia un crucero con unas 2.800 personas a bordo, aterrizó mar adentro sobre el helipuerto del barco y logró socorrer a una persona con vida. Todo sucedió

a 485 kilómetros del puerto de Rawson, provincia de Chubut.

La difícil maniobra de aerovacación fue realizada por personal de la Prefectura y quedó registrada en una filmación. La persona en cuestión se trataba de un turista australiano que se descompensó mientras navegaba por el océano atlántico.

La operación, que estuvo supervisada por la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, y el jefe de la fuerza, Eduardo Scarzello, comenzó cuando el capitán del crucero Celebrity Eclipse, de bandera maltesa, se comunicó con Prefectura porque un pasajero de 74 años padecía neumonía, sufría dificultad para respirar y tenía muy baja la presión arterial. Ante la emergencia, el médico interviniente indicó realizar una aerovacación para la rápida atención del hombre.

De inmediato, se adoptó el protocolo de rescate. Desde una de las estaciones aéreas que la Prefectura posee a lo largo del litoral marítimo y fluvial, decolaron el helicóptero PA-42, con especialistas y médico a bordo, y el avión PA-22 para brindar apoyo.

Una vez que el helicóptero arribó al crucero, de 317 metros de eslora (largo) y 37 de manga (ancho), el personal de la fuerza descendió sobre el Celebrity Eclipse y, con la asistencia de la tripulación, se lo trasladó hacia el helicóptero donde fue inmediatamente embarcado junto a su esposa, señalaron desde Prefectura a través de un comunicado. Una vez a bordo y en vuelo hacia Trelew, se le practicaron las primeras maniobras de asistencia. Más tarde, el hombre sería atendido en un centro médico local de la ciudad patagónica.

Prefectura Naval Argentina realiza más del 99% de los operativos de búsqueda y rescate en aguas nacionales debido a su despliegue organizacional, operativo y tecnológico.

En 2018, la fuerza asistió a más de 10.600 personas que sufrieron diferentes situaciones de emergencia en el agua y en los últimos meses 10 aerovacaciones.

8- <https://tn.com.ar/sociedad/capturaron-un-buque-surcoreano-que-pescaba-ilegalmente-en-la-costa-de-chubut> 939194 08-02-2019



Todo Noticias Toda Pasión La Viola Show Tecno Con Bienestar

Capturaron un buque surcoreano que pescaba ilegalmente en la costa de Chubut

En un megaoperativo en el Mar Argentino, la Prefectura Naval logró interceptar la nave que llevaba alrededor de 130 toneladas de pescado.
Publicada: 08/02/2019, 18:31hs.



El "O Yang 77", capturado en el Mar Argentino, había zarpado de Montevideo el 5 de enero con 45 tripulantes a bordo.

Un guardacostas de Prefectura que patrullaba el Mar Argentino **capturó al buque "O Yang 77", de bandera surcoreana**, pescando ilegalmente a la altura de Comodoro Rivadavia, en la provincia de **Chubut**. La maniobra de detención comenzó cuando la tripulación del guardacostas GC-24 Mantilla detectó la nave, que tenía las redes extendidas y arrastraba pescado, dentro de Zona Económica Exclusiva.

Esta situación activó el protocolo para la defensa de los recursos pesqueros nacionales: el personal del guardacostas le ordenó al capitán del buque extranjero que detenga su marcha, acorde a las normas internacionales. El oficial a cargo del "O Yang 77" acató las directivas de los argentinos, mientras una dotación de Prefectura, acompañada por un inspector de la Dirección Nacional de Pesca, navegaron hacia el buque y lo abordaron.

El buque "O Yang 77", de bandera surcoreana, capturado en las costas del Mar Argentino.

En este momento se está realizando un control del pescado fresco capturado para determinar la cantidad de la carga. Se estima que transportaba casi 130 toneladas de pescado.

El "O Yang 77" tiene 60,50 metros de eslora (largo), 10,80 metros de manga (ancho) y había zarpado de Montevideo el 5 de enero con 45 tripulantes a bordo. Fue conducido por el personal de Prefectura hacia el Puerto de Comodoro Rivadavia. El operativo fue supervisado por la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich y el Prefecto Nacional, Eduardo Scarzello y se realizó en el marco de las tareas de control y vigilancia del mar que lleva a cabo Prefectura.

9- <https://www.radiodos.com.ar/11494-golpe-historico-al-narcotrafico-en-corrientes-secuestraron-mas-de-10-toneladas-de-marihuana-en-ituzaingo> 10-02-2019



DOS 99.5 BUSCAR **LA DOS** Corrientes, Sábado, 9 de Febrero, 2019 **RADIO DOS EN VIVO**

POLÍTICA ECONOMÍA OPINIÓN TECNOLOGÍA FOLICIALES DEPORTES SOCIEDAD LOCALES INTERIORE NACIONALES ESPECTÁCULOS HUMOR

Golpe histórico al narcotráfico en Corrientes: Secuestraron más de 10 toneladas de marihuana en Ituzaingó

Más de 10 mil kilos de marihuana fueron incautados por Prefectura Naval Argentina en la localidad correntina de Ituzaingó luego de sorprender a un grupo de presuntos narcos. Desde la fuerza federal comentaron en exclusiva a la redacción de La Dos que "es un procedimiento histórico".



Miles de kilos de marihuana fueron incautados por Prefectura Naval Argentina en la localidad correntina de Ituzaingó. Fue luego de sorprender a un grupo de presuntos narcos en una estancia ubicada en el kilómetro 1272 de la Ruta 12. Además agregaron que hay dos detenidos y un prófugo "tras un trabajo intenso".

Además, incautaron un camión Scania con el cual iban a trasladar todo hacia otra provincia.

Uno de los procedimientos más grandes de la historia

Gendarmería logró interceptar en febrero del año pasado en Misiones un camión térmico, a altura de San José, que transportaba 11.923,599 kilos de marihuana. El pesaje de la droga se llevó a cabo desde entonces y durante 30 horas, el valor estimado de la carga es de 400 millones de pesos. Hubo allanamientos en Montecarlo, Eldorado y Posadas y hubo 3 detenidos por el caso.

El pesaje de la droga se llevó a cabo durante 30 horas, y el valor estimado de la carga fue de 400 millones de pesos. "Es la incautación más grande desde nuestra asunción", comentó Patricia Bullrich.

CORRIENTES

10- <https://www.diario26.com/264293--buque-surcoreano-atrapado-por-pesca-ilegal-pago-25-millones-de-pesos-de-multa> 10-03-2019



Diario26 POLÍTICA ECONOMÍA POLICIALES INFO GENERAL INTERNACIONALES ESPECTÁCULOS DEPORTES **Q** LATINA CANAL 26

INLAR SOCIEDADES ECONOMÍA ARGENTINA ELECCIONES 2019 MUSICA REDES SOCIALES

Buque surcoreano atrapado por pesca ilegal pagó 25 millones de pesos de multa

El pesquero de Corea del Sur que fue capturado hace un mes atrás por Prefectura Naval Argentina por pescar ilegalmente zarpó tras pagarle al Estado Argentino casi \$25 millones, según informó el Ministerio de Seguridad de la Nación.



Un buque surcoreano que había sido capturado en febrero pasado por Prefectura Naval mientras desarrollaba actividades ilegales en el Mar Argentino zarpó del puerto de Comodoro Rivadavia luego de pagar al Estado Nacional una multa de casi 25 millones de pesos.

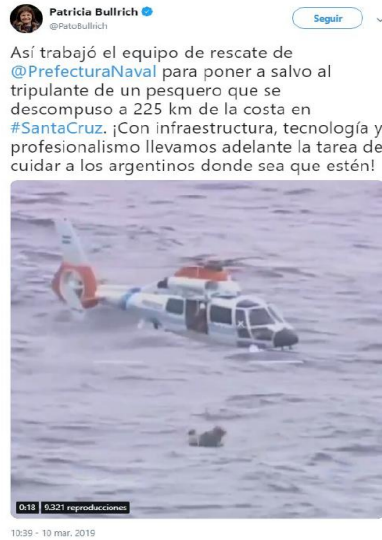
Se trata del buque "Oyang 77", que había sido capturado el 7 de febrero pasado por efectivos de Prefectura al ser detectado dentro de la Zona Económica Exclusiva por un guardacosta, informaron fuentes de la fuerza.

El pesquero oriental llevaba en sus bodegas más de 142 mil kilos de merluza, abadejo, raya y calamar.

Luego del pago del dinero correspondiente al Estado Argentino, acorde el Régimen Federal de Pesca (Ley 24.922) y finalizadas las actuaciones administrativas correspondientes, la Prefectura Naval Argentina formalizó el despacho de salida del "Oyang 77".

No obstante, las redes de pesca del buque fueron decomisadas para su posterior destrucción, por disposición de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, autoridad que impuso la sanción a la empresa armadora del barco, que debió abonar el costo del operativo de captura, el aforo de la carga y la multa por la infracción pesquera.

11- <https://twitter.com/MinSeg> 11-03-2019



12- <https://alternativaenpapel.com.ar/2019/04/01/122-detenidos-en-escobar-en-el-mes-de-marzo-por-los-operativos-contr-el-narcotrafico-realizados-por-prefectura/> 02-04-2019

ALTERNATIVA EDICION DIGITAL

23°C
24 km/h

SAN FERNANDO TIGRE ESCOBAR VEENELÓPEZ PILAR HERIBENHAM ITUZANGÓ MALVINAS OTROS

122 detenidos en Escobar, en el mes de Marzo, por los Operativos contra el Narcotráfico realizados por Prefectura
abril 1, 2019 Escobar, Noticias

En el marco del "Operativo de Seguridad Ciudadana Escobar" - realizado entre el 1 y el 31 del mes de marzo, 122 personas fueron aprehendidas por efectivos de la Dirección de Protección Ciudadana, de Prefectura Naval Argentina. Los controles se realizaron en coordinación con la Secretaría de Seguridad de la Municipalidad de Escobar.

Las aprehensiones se efectuaron en **Maquinista Savio, Belén de Escobar, Garín, Ingeniero Maschwitz y Matheu** - por "tenencia de sustancias estupefacientes" - el total de lo secuestrado resulta en 2448 DOSIS de "Marihuana" y 78 de "Cocaína".

Todos los hechos fueron puestos en conocimiento de los agentes de Fiscalía Área Ley 23.737, Drogas Ilícitas, UFI Descentralizada, y del Menor Escobar de turno, quienes ordenaron las medidas para cada caso en particular.

Belén de Escobar

- Asimismo en el marco de diferentes controles realizados en la localidad se logró la detención de 34 personas de sexo masculinos y el Secuestro de 1334 dosis de Marihuana).

Maschwitz

En esta localidad se vivió una situación similar gracias a una compulsiva tarea por parte del personal de la Dirección de Protección Ciudadana de Prefectura Naval Argentina, logrando el secuestro de 102 dosis de Marihuana y la aprehensión de 15 personas de sexo masculino y 1 de sexo femenino

Destacándose de tal modo en las calles Maipú y la Plata donde observan a una persona que se encontraba fumando un cigarrillo de MARIHUANA con un equivalente a 9 dosis. Que identificado

13- https://www.clarin.com/policiales/secuestraron-tonelada-marihuana-misiones_0_gBp8G6BWy.html 29-04-2019

Clarín[®] POLICIALES Buenos Aires 16.1°

Localidad de Puerto Rico
Secuestraron más de una tonelada de marihuana en Misiones
El cargamento, valuado en más de un millón de pesos, fue hallado entre la maleza a 1.500 metros de la costa del río Paraná.



El cargamento fue encontrado entre la maleza a más de un kilómetro de la costa del río Paraná. (Prefectura Naval Argentina)

29/04/2019 - 1:05

[Clarín.com](#) [Policiales](#) [Marihuana Misiones](#)

La Prefectura dio un nuevo golpe al narcotráfico al secuestrar en las últimas horas un cargamento con más de una tonelada de marihuana en la localidad misionera de Puerto Rico. En un megaoperativo, personal a bordo de una patrulla fluvial detectaron el cargamento oculto entre la maleza, a unos 1.500 metros de la costa del río Paraná, en la zona conocida como puerto natural Pozo Azul.



Se secuestraron más de 1.071 kilos de marihuana, que equivalen a más de 3.213.000 de dosis. (Prefectura Naval Argentina)

Cuando hallaron los paquetes, los efectivos aseguraron la zona e iniciaron una búsqueda por tierra y agua para dar con algún responsable o elemento que aporte algún dato a la causa. En total fueron secuestrados 1.071 kilos de marihuana, que equivalen a más de 3.213.000 dosis. Interviene en la causa la Fiscalía Federal de Oberá (Misiones), a cargo de Viviana Vallejos.

15- <https://www.infobae.com/politica/2019/05/07/el-gobierno-habilito-a-las-fuerzas-de-seguridad-a-utilizar-pistolas-taser/> 08-05-2019

infobae

Martes 7 de Mayo de 2019 AMÉRICA | EL SECTOR DE POLÍTICA | TENDENCIAS | CULTURA | MISIÓN

Últimas Noticias Riesgo País Elecciones 2019 Opinión Fotos al 100 Revista Gato Para Ti Registrarse a nuestro Newsletter

POLÍTICA

Habilitaron a las fuerzas de seguridad a utilizar pistolas Taser: en qué casos podrán ser empleadas por los agentes

El reglamento para el empleo de armas electrónicas no letales fue publicado hoy en el Boletín Oficial

7 de mayo de 2019



Patricia Bullrich junto a agentes de la Policía Federal

El Gobierno aprobó el reglamento para el empleo de armas electrónicas no letales por parte de los miembros de las fuerzas policiales y de seguridad federales. La decisión se comunicó a través de la resolución 395/2019, que fue publicada este martes en el Boletín Oficial, cinco meses después de que el Ejecutivo anunciara la compra de unas 300 pistolas Taser.

En los considerandos de la norma, el Ministerio de Seguridad argumentó que la Ley Nacional de Armas y Explosivos "determina que las armas electrónicas que solo produzcan efectos pasajeros en el organismo humano sin llegar a provocar la pérdida del conocimiento, están contempladas taxativamente dentro de la Categoría de "Armas y Municiones de Uso Civil". Y agregó: "La incorporación de armas electrónicas de uso no letal permitirá abordar situaciones operacionales en las que resulte necesaria la utilización de la fuerza sin el empleo de armas de fuego, siendo un medio intermedio para ejercer un uso racional y gradual de la fuerza ante situaciones de enfrentamientos con personas violentas o amenazantes, brindando a las fuerzas policiales y de seguridad federales una opción táctica adicional en reemplazo de las armas de fuego".

infobae
Miércoles 22 de Mayo de 2019 AMÉRICA TELESHOW DEPORTES TENDENCIAS CULTURA MIX5411

SOCIEDAD
La heroica historia del guardacostas Río Iguazú: así fue el primer combate aeronaval de la guerra de Malvinas

La nave fue enviada al teatro de operaciones en abril de 1982. Equipada con armamento policial, protagonizó el único derribo de un avión inglés desde una embarcación argentina

Por **Fernando Morales**
22 de mayo de 2019



La heroica historia del guardacostas Río Iguazú, en la voz de sus protagonistas

A 37 años de finalizada [la guerra de Malvinas](#), son muchas las crónicas que dan cuenta de distintos sucesos que tuvieron como protagonistas a personal no militar. [Las hazañas de los marinos mercantes y de los pilotos civiles son innumerables.](#)

infodefensa.com España América Chile Mundo Infodron.es Infoespacial

AMÉRICA | EMPRESAS

Argentina Bolivia Brasil Chile Colombia Ecuador México Paraguay Perú Uruguay Venezuela Centroamérica Caribe

★★★★☆
4/5 | 7 votos

Airbus fortalece su presencia en Latinoamérica con nueva sede en Argentina



Un Eurocopter EC225 Super Puma de la Prefectura Naval Argentina. Foto: Airbus

30/05/2019 | Buenos Aires Agustín Larro

Airbus acaba de inaugurar nuevas oficinas en Buenos Aires para fortalecer su presencia en Latinoamérica y reafirmar su compromiso con Argentina, que posee más de 85 helicópteros de esta empresa.

Estas aeronaves están presentes en la mayoría de las Fuerzas Armadas y de Seguridad. Por el lado de las primeras, la **Fuerza Aérea Argentina (FAA)** utiliza el AS 315B *Lama*, al igual que el **Ejército Argentino (EA)**, que también cuenta con el modelo AS 332B *Super Puma*. Por su parte, la **Armada Argentina (ARA)** posee cuatro AS 555 *Pélic 2*.

Mientras que por el lado de las Fuerzas de Seguridad, la **Prefectura Naval Argentina (PNA)** emplea los Eurocopter *EC225 Super Puma*, *AS365 Dauphin* y *AS355 Ecureuil 2*, y la **Gendarmería Nacional Argentina (GNA)** posee los Eurocopter *AS350 Ecureuil* y *EC135*.

Una tercera parte de la flota

OPAL
Interoperable. Independiente. Ligero.



IAI

infodefensa.com
Suscríbete a nuestras alertas personalizadas

YouTube

NOTICIAS RELACIONADAS

El A400M debuta en el salón aeronáutico chileno FIDAE 2012

Argentina y Bolivia despliegan material y especialistas en el ejercicio aéreo combinado 'Arbol F'

Argentina licita la compra de un simulador para el helicóptero AS365 Dauphin

Las compañías españolas Indra y Arpa acuden al SINPRODE 2011 para afianzar su presencia en la región

Airbus y FADeA firman un acuerdo para mantener los C-212 argentinos

Ministerio de Seguridad

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

18- <https://www.cronica.com.ar/policiales/Desbaratan-banda-narco-internacional-y-secuestran-135-kilos-de-drogas--20190606-0029.html> 07-06-2019



Unas 21 personas fueron detenidas durante un operativo antidrogas.

Se secuestraron casi 3.000.000 de pesos en distintas divisas.

19- <https://tefenoticias.com.ar/actualidad/prefectura-rescato-a-dos-tripulantes-que-se-cayeron-al-agua/> 11-06-2019

10/06/2019 07:22 TELEFE - Buen Telefe
Rescate dramático en el mar argentino
Puerto Deseado, Chubut

Rescate dramático en el mar argentino
Prefectura Naval salvó a tres naufragos



Rosario, sábado 29.06.2019

EL CIUDADANO

a la región

Inicio | El Hinchcha | Policiales | Ciudad | Espectáculos | Política | Economía | Mundo | País | Región | Gremiales | Observatorio | Sociedad | Empresas

En Puerto San Martín

Prefectura naval secuestró animales autóctonos faenados y armas de guerra

Fue a la altura de la desembocadura del arroyo San Lorenzo. Encontraron carpinchos, nutrias y pescados. También una carabina



Efectivos de la Prefectura Naval Argentina patrullaban este viernes el río Paraná, sobre margen derecha y a la altura del kilómetro 448, frente a la ciudad de Puerto San Martín, donde desemboca el arroyo San Lorenzo, cuando al controlar una embarcación se toparon con una carga ilegal: animales autóctonos de caza prohibida ya faenados.

En una de las tres embarcaciones controladas durante el jornada, la fuerza de seguridad nacional encontró una carabina calibre 22 y proyectiles, todos pertrechos considerados como de guerra. Además, carpinchos faenados, nutrias, pescados y una red de pesca. En la barcaza había tres personas: dos mayores y un menor. Los efectivos de Prefectura secuestraron todos los elementos, incautaron la embarcación y dieron intervención al fiscal de turno del Ministerio Público de la Acusación, quien ordenó las actuaciones de rigor.

ROSARIO

21- <http://www.laprensa.com.ar/478868-Macri-encabezo-el-acto-en-homenaje-a-los-caidos-de-las-fuerzas-de-seguridad.note.aspx>
23-07-2019

Secretaria General Departamento Comunicación Institucional	SÍNTESIS DE PRENSA	 PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
DIARIO: LA PRENSA	Sección:	Página: TAPA Fecha: 23-07

LO SUICIDARON
Apareció muerto un ex jerarca venezolano que accedió a colaborar con la Justicia de España.
PÁGINA 11

LA PRENSA

Martes 23 de Julio de 2019
Buenos Aires - Año 150 - Nº 62.209

32 páginas en una sección - Precio: \$ 100 - Recargo interior: \$ 0,50

MUSICALIZADAS
Ana M. Cores interpreta en el Teatro 25 de Mayo a una 9a desparejada que disputa de jugar.
PÁGINA 25

Rusia bombardeó un mercado en Siria: 45 muertos

Claves de la seguridad

La intromisión cubana debería ser contenida

Acuarelas porteñas

Aquella noche de París de



Justísimo homenaje

Durante un emotivo acto en la Casa Rosada, Mauricio Macri homenajeó a los miembros de las fuerzas de seguridad caídos en cumplimiento del deber. Los calificó de héroes y aseguró sentir orgullo y agradecimiento, tras entregar las distinciones a familiares de uniformados asesinados durante 2018. Hay que ser muy valiente para decir 'presente' cuando se los convoca a entrar en un barrio para combatir un búnker de droga, cuando hay que enfrentarse contra delincuentes armados o custodiar las calles para que los argentinos vivamos sin miedo y en paz, deslació. Los homenajeados fueron los policías federales Osvaldo Ravenna y Gabriel Morelli. Por Gendarmería, Jorge Duarte y por Prefectura, Sergio Alencastro.

22- https://www.clarin.com/sociedad/rescataron-mujer-arrojo-agua-puente-mujer-puerto-madero_0_9L5v-LEeF.html 26-07-2019

SECCIONES **Clarín** SOCIEDAD Buenos Aires 11.1°

CLARÍN + SOCIEDAD | POLÍTICA | SOCIEDAD | DEPORTES | ESPECTÁCULOS | MUNDO | ECONOMÍA | OPINIÓN | POLICIALES | CIUDADES | RURAL | AUTOS | VIAJES | ENT

Así rescataron a una mujer que se arrojó al agua del Puente de la Mujer en Puerto Madero

Efectivos de la Prefectura vieron la escena desde las cámaras de seguridad y salvaron a la mujer de 45 años.



Clarín

Efectivos de la Prefectura Naval Argentina rescataron en la madrugada de este jueves a una mujer que se tiró agua en el barrio porteño de Puerto Madero, informó la fuerza. Clarín averiguó que se trata de una mujer de 45 años y que tenía un principio de hipotermia al momento de ser rescatada.

El hecho se produjo en el Puente de la Mujer, ubicado en el Dique III y, al verla caer por las cámaras de seguridad, el personal de guardia de Prefectura se dirigió al lugar a bordo de una embarcación semirrígida y logró rescatarla.

Luego de practicarle maniobras de RCP, la mujer recobró la consciencia y pudo ser atendida por médicos del SAME.

23- https://tn.com.ar/sociedad/por-agua-y-aire-asi-buscan-los-pescadores-desaparecidos-en-el-rio-de-la-plata_983755 06-08-2019

05/08/2019 10:25 TN - TN a las 10
Punta Lara: Buscan dos pescadores desaparecidos en el río.

Prefectura está intensificando la búsqueda. Están poniendo nuevos elementos en la búsqueda.

Imagen del mapa de la zona donde desaparecieron los pescadores



ASÍ BUSCAN A LOS PESCADORES EN EL RÍO DE LA PLATA

24- <https://ushuaia24.com.ar/contenido/6246/chubut-dramatico-rescate-en-el-mar-argentino> 21-08-2019



25- <https://misionesonline.net/2019/09/04/prefectura-desbarato-una-banda-narco-allanamientos-misiones-corrientes-rios/> 05-09-2019



26- <https://www.lacapitalmdp.com/bullrich-inaugurara-un-hangar-para-prefectura-en-el-aeropuerto-de-mar-del-plata/> 07-09-2019



LA NACION

Cómo es el "Ojo de Pájaro", el nuevo dron que buscará narcos en la frontera más caliente



En zonas de fronteras tan extensas como porosas, donde las barreras naturales están representadas por ríos de cruce fácil, zonas de monte o directamente cañadas cerca de las zonas urbanas y con viviendas separadas por cinco metros entre uno y otro país, resulta imposible el control sino se cuenta con un soporte de tecnología. En los últimos años, las fuerzas de seguridad federales sumaron equipos de vigilancia remota. Y ahora se sumaron nuevos drones que serán operados por la Gendarmería y la Prefectura en las zonas más calientes del narcotráfico.

El modelo "Ojo de Pájaro" puede transmitir información a unidades de control ubicadas a 40 kilómetros

Uno de los equipos más destacados, entre los que fueron presentados hoy por la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, figura el modelo 650 D del "Ojo de Pájaro", un dron de la línea liviana -aquellos preparados para la observación y no para el ataque- que entró en servicio por primera vez en Israel en 2017. Se trata así de uno de los elementos de última tecnología que fueron adquiridos mediante un acuerdo de país a país, herramienta utilizada en la compra de materiales de estas características, ya que sus fabricantes requieren la aprobación estatal para comercializar esos sistemas no tripulados de vigilancia aérea.

El "Ojo de Pájaro" puede operar en un rango máximo de 40 kilómetros de distancia de una unidad móvil de control, con una capacidad de 15 horas de vuelo sin necesidad de ser reaprovisionado de combustible. A alcanza una altura operativa de 5000 metros, por lo que puede ser empleado en misiones furtivas. No es el caso de los narcos, más preparados para el empleo de trampas cazabombos para defender sus plantaciones que radares de interceptación, pero si el objetivo tuviese alguna capacidad de contramedidas, el "Ojo de Pájaro" tiene una silueta ideal para confundir radares opuestos.

Ese sistema de unidad no tripulada de reconocimiento aéreo está preparada para misiones de exploración, vigilancia, contrainteligencia y acompañamiento de convoyes en cualquier zona de



Misiones cuatro
Policiales | hace 3 horas

Allanaron un local y rescataron a 9 víctimas de trata

Nueve mujeres que eran explotadas laboralmente en un local nocturno de la localidad bonaerense de Quequén, fueron liberadas en la noche del domingo por personal de Prefectura Naval Argentina en un operativo.



Según un comunicado de la Prefectura, tras varios meses de investigación, el Juzgado Federal de Primera Instancia de Necochea, libró la orden de allanamiento y detención de dos mujeres de 67 y 48 años. El local nocturno «Pica» de la localidad balnearia Quequén, distante a 10 kilómetros de Necochea, fue allanado y se constató que albergaba a nueve mujeres de distintas nacionalidades que fueron liberadas y puestas al resguardo de la Justicia, bajo el protocolo de actuación del Consejo Federal de Política Criminal. En el allanamiento, Prefectura, en colaboración con la Policía Federal, secuestraron equipos de telefonía móviles, dinero en efectivo y otros elementos.

MISIONES

Ministerio de Seguridad

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

29-<http://www.eldebate.com.ar/prefectura-naval-ayer-egresaron-los-alumnos-de-los-institutos-de-formacion-de-prefectura-con-la-presencia-de-la-ministra-bullrich/> 29-11-2019



PREFECTURA NAVAL: Ayer egresaron los alumnos de los Institutos de Formación de Prefectura con la presencia de la ministra Bullrich

noviembre 28, 2019



LA MINISTRA BULLRICH Y EL PREFECTO NACIONAL NAVAL, EL ZARATEÑO EDUARDO SCARZELLO, INGRESAN AL ACTO.
La Prefectura Naval Argentina celebró el egreso de sus nuevos oficiales ayudantes y cabos segundos, en una emotiva ceremonia que se desarrolló en los Institutos de Formación de la fuerza, en Zárate. Se trata de más de 500 oficiales y suboficiales que comenzarán a cumplir funciones en el ámbito institucional. En el último acto de Patricia Bullrich en esta ciudad. El acto fue presidido por la ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, quien estuvo acompañada por el secretario de Seguridad, Eugenio Burzaco, el Prefecto Nacional Naval, Eduardo Scarzello y la plana mayor de la institución.



30-<https://www.cronica.com.ar/policiales/Prefectura-lo-quiso-ayudar-con-un-problema-mecanico-y-encontro-66-kilos-de-faso-escondidos-20191208-0024.html> 10-12-2019

09/12/2019 08:20 Crónica TV - Santo día
Campana: Prefectura quiso ayudar con desperfecto y halló 66 kg de marihuana

Conductor: la Prefectura Naval Argentina quiso ayudar a un hombre con un desperfecto mecánico
Ripetta: el hombre estaba nervioso y llamaron a la perra encargada de detectar droga.
El auto tenía un doble fondo y se hallaron 126 paquetes de marihuana.
El hecho ocurrió en Campana



31-<https://tefenoticias.com.ar/actualidad/aprehendieron-a-cuatro-sospechosos-por-el-crimen-del-turista-ingles-en-puerto-madero/> 17-12-2019

TELEFE 08:17

Mención Prefectura Naval Argentina, presencia del PNN, Eduardo Scarzello,

